

# CRÓNICA DE SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO

TOMO II

CRONISTA  
UBALDO NEFTALÍ SÁENZ BÁRCENAS



*Crónica de San Juan del Río, Querétaro Tomo II*

Primera edición, abril de 2023.

Producción: Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas

© Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas

Diseño: anapauz

Corrección: María Elena Fernández Barajas

ISBN: en trámite *Crónica de San Juan del Río, Querétaro Tomo II*

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad de Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas.

Todos los derechos reservados. El autor autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

Impreso y hecho en México.

# CRÓNICA DE SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO

## TOMO II

CRONISTA UBALDO NEFTALÍ SÁENZ BÁRCENAS





# PRESENTACIÓN

Para la preservación de nuestro patrimonio cultural, que en San Juan del Río es de una riqueza considerable, resulta fundamentalmente importante la investigación, el rescate y la difusión de su valor histórico y social. Por ello, respaldar y publicar crónica acerca de los temas que sobre este municipio generen información que permita fincar identidad ciudadana, constituye un deber indeclinable.

En el caso del municipio de San Juan del Río, una de las tareas más sólidas y consistentes para documentar el devenir de esta tierra queretana, es el emprendido por el investigador Ubaldo Nefthalí Sáenz Bárcenas, cronista municipal, quien ha rastreado y localizado información de primera mano en diversos archivos, entre otras fuentes.

La reunión de muchos de estos datos y su interpretación, han dado como resultado este libro, cuya edición da continuidad al primer libro de crónica que escribió el autor en el año 2018 y cuya primera edición se agotó con rapidez, por lo que la demanda del público interesado en este tipo de obras del cronista ha hecho indispensable sacar a la luz tan valiosa recopilación de textos, acompañados de fotografías, para que no solo los habitantes de la municipalidad, sino todo aquel que quiera profundizar en el conocimiento de San Juan del Río, pueda asomarse a su historia.

Es por ello que hoy aparece Crónica de San Juan del Río, Querétaro. Volumen II, que se publica con un sincero reconocimiento al autor, fruto de su ejemplar trayectoria, su empeño y su legítimo amor por esta tierra a la que ha dedicado tan invaluable aportaciones culturales.

Roberto Carlos Cabrera Valencia

Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río, Querétaro

Con el deseo de preservar la historia, cultura,  
tradiciones y costumbres de mi querido  
San Juan del Río, dedico este libro a  
su gente.

Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas



## PRÓLOGO

A lo largo de su desarrollo, las poblaciones cambian y se modifican. No solo amplían su espacio ante el crecimiento demográfico, sino que la vida cotidiana y la personalidad de sus habitantes va transformando su conformación, su configuración.

Los diferentes rasgos y características de la demarcación se transforman en etapas del proceso histórico. Tratemos de imaginar a San Juan del Río a través del tiempo, mediante crónicas y relatos de su diversidad cultural. De eso trata este libro.

La investigación se complementa con la recopilación de la información que he publicado en libros, revistas, periódicos y a través de la Internet.

Reconstruir la historia implica un proceso complejo en el que no sólo hay que recurrir a los documentos que se encuentran en archivos históricos, en hemerotecas o bibliotecas, sino que es preciso consultar los archivos privados de familias y recabar testimonios orales de los antiguos habitantes o sus descendientes.

Por lo anterior, la posibilidad de estas fuentes de información es un factor determinante, pues permite conocer la vida y experiencia propia mediante documentos, fotografías y relatos orales de sanjuanenses que han sido partícipes de la historia de su comunidad. Todavía hay muchas historias

por escribirse, por registrarse. No obstante, quiero señalar que este trabajo constituye el avance de una investigación que pretendo llevar a cabo en la medida en que se presenten las oportunidades de acercamiento a los habitantes de la municipalidad.

Considero necesario que la sociedad sanjuanense conozca la historia de su entorno, de tal suerte que se proteja y preserve como parte del patrimonio cultural al formar parte de lo propio, de lo que nos pertenece, de nuestra identidad.

El autor



# CRÓNICAS

## **Pernoctan las constituciones en la ciudad**

Un acto trascendental en la historia de San Juan del Río fue aquel 4 de febrero del año 1967, cuando en esta ciudad estuvieron las constituciones de 1814, 1824, 1857, 1917 y el Acta Constitutiva. Siguieron una ruta desde la Ciudad de México hasta la ciudad de Santiago de Querétaro. La ciudad de San Juan fue el único lugar donde pernoctaron.

En 1967 se conmemoraron cien años del triunfo de la República y cincuenta de la redacción de la Carta Magna de 1917 -que actualmente nos rige-, sucesos que tuvieron sus momentos clave en la capital del estado de Querétaro. El 15 de mayo de 1867, en el Cerro de las Campanas, fue fusilado el emperador Maximiliano de Habsburgo poniendo fin al Segundo Imperio Mexicano, mientras que el 5 de febrero de 1917 se firmó en el entonces Teatro Iturbide, hoy Teatro de la República, la última Constitución. Ambas fechas fueron destacadas el 1 de septiembre de 1966 en el Congreso de la Unión durante el informe del entonces presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, quien aprovechó el momento para anunciar el inicio de los preparativos para la celebración “que debía la República” a estos dos “fastos principales”.

La celebración más importante de 1967 fue sin duda la del cincuentenario de la Carta Magna y que rindió honores a los cinco documentos más relevantes del pensamiento constitucional mexicano: el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, mejor conocido como la Constitución de Apatzingán; el Acta Constitutiva de la Federación de 1824; la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824; la Constitución de 1857; y la Constitución Mexicana de 1917.

Mediante el Acuerdo Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1967, se determinó que los originales de estos documentos, que permanecen depositados en el Archivo General de la Nación, fueran trasladados a Querétaro para que recibieran el homenaje del pueblo y del gobierno en las ceremonias conmemorativas del 5 de febrero de ese año.

Los documentos fueron llevados por jóvenes universitarios y por cadetes del Colegio Militar desde la Ciudad de México hasta Querétaro el 4 de febrero de 1967, pasando por los estados de Hidalgo y de México sin detenerse, hasta que llegaron a San Juan del Río y es aquí que, además de rendir los honores correspondientes, pernoctaron, antes de llegar a su destino en la ciudad de Santiago de Querétaro donde, a primera hora salieron y llegaron para ser expuestos el 5 de febrero en el Teatro de la República.



*Recinto Constitucional en la ciudad de Santiago de Querétaro, sitio donde fueron expuestos los documentos históricos en 1967. Fototeca Nacional del INAH.*

El evento de recibimiento de estos históricos documentos fue de lo más festivo en San Juan del Río, pues se adornaron los frentes de las casas de la Avenida Juárez con los colores patrios; los vecinos y alumnos y maestros de las escuelas fueron convocados, y el Honorable Ayuntamiento hizo lo propio en el Palacio Municipal, el cual fue remozado completamente, al igual que el Salón de Cabildos, que fue el sitio justo en donde permanecieron estos documentos. Hubo repique general de campanas de todos los templos de la ciudad para hacer más grandioso el acontecimiento. El entonces presidente municipal, Manuel Suárez Muñoz, dirigió un elocuente y significativo discurso al público presente, entre los que estuvieron personalidades de importancia

como el gobernador Manuel González de Cosío, el secretario de Relaciones Exteriores federal, así como los debidos representantes de las zonas militares, el Estado Mayor Presidencial, el Colegio Militar, de los poderes Judicial y Legislativo federales y locales, y hasta el presidente del Comité Olímpico Mexicano para la Olimpiada de 1968.

Al siguiente día, llegaron las constituciones a Santiago de Querétaro. El evento principal de la conmemoración tuvo lugar en la recién construida y nombrada Plaza de la Constitución, obra que fue parte de las varias remodelaciones urbanas proyectadas durante la administración del gobernador de Querétaro Manuel González Cosío, específicamente para las celebraciones de 1967. Esta fue la primera plaza en la capital queretana destinada especialmente a eventos cívicos, e implicó el desalojo y derrumbe del Mercado Pedro Escobedo, que desde principios de siglo XX y hasta unos meses atrás había ocupado ese terreno. A más de 50 años de distancia, la Plaza sigue siendo uno de los principales lugares de reunión de las familias queretanas.

## La Plaza Independencia

En el centro de la ciudad de San Juan del Río se levantó un imponente monumento que, en principio, fue ideado en honor a la emperatriz Carlota, esposa de Maximiliano de Habsburgo; casi nadie recuerda o sabe que fue ella misma quien rechazó tal honor y entonces pidió mejor fuera dedicado a la Independencia de México. Así lo asumió el Ilustre Ayuntamiento de aquel 1864 e inició su construcción, en pleno segundo imperio, inaugurándolo el 16 de septiembre del año 1866, así lo reza la más antigua de las placas que ostenta este monumento en su lado sur. Por la forma del basamento, las personas le llamaban “la pirámide” y por algún tiempo le nombraron “Monumento a la Libertad”. Este monumento le dio el nombre oficial a la Plaza Independencia.

En la cúspide de la columna originalmente sería colocado un busto de la emperatriz, en cambio se instaló un águila de bronce en actitud de posarse. Esta escultura fue puesta dos años después de la inauguración del monumento en 1868, después de una serie de informalidades por parte del escultor queretano Nemesio Manilla, a quien se le obligó a entregarla. Finalmente subió a la columna el águila, pero no duraría mucho allí, pues un rayo la echó por tierra dos años después en junio de 1870. Lo más seguro es que la actitud de pose de la escultura haya dado la atracción de la centella. Al caer el



*Vista general de la Plaza Independencia. Municipio de San Juan del Río, 2017.*

águila vino otra desgracia, pues mató a un capitán de aguadores de nombre Bartolo Cárdenas, a quien el Ayuntamiento le dio sepultura gratuita.

Ciento once años pasarían para que fuera elevada al remate de esta columna el águila que conserva hasta hoy. Una figura también fabricada en bronce, pero con las alas extendidas, elaborada por el escultor mexicano Carlos Espino, egresado de la academia de San Carlos, quien, en 1981, por encargo del entonces presidente municipal Jorge Herbert Pérez, le mandó hacer para elevarla al monumento en el marco del 450 aniversario de la fundación de San Juan del Río.

La Plaza Independencia guarda mucha historia. No fue la plaza principal desde un inicio, esa era la antigua Plazuela de San Juan Bautista que se ubicó en lo que fue el camposanto del templo de los Naturales, actual Parroquia de San Juan Bautista. La antigua Plazuela de San Juan Bautista después fue el Jardín Madero y a partir de 1981 es la Plaza de los Fundadores, que la gente cita coloquialmente como el jardín del kiosco.

Desde el siglo XVI y a través del tiempo, en el gran terreno que hoy es la Plaza Independencia se instalaron mercaderes que duraron más de cien años allí vendiendo bajo sus manteados y hasta con puestos hechos de madera. La plancha era de tierra y en algún momento empedraron los pasillos por los que los marchantes transitaban observando los puestos para hacer sus compras. Se instalaban los domingos, algunos de estos puestos también permanecían el resto de la semana y fueron siendo cada vez más, lo que

llevó a que tiempo después se viera la necesidad de construir un edificio para albergar el mercado, más formal. En efecto se construye y de le da el nombre de Mercado Reforma, siendo inaugurado el 25 de mayo de 1963. Es entonces cuando el terreno, ya liberado de mercaderes, fue intervenido por el Ayuntamiento para darle la fisonomía y dignidad que una plaza principal ameritaba.

En el centro de la plaza y bordeando el monumento a la Independencia, está la fuente octagonal con cuatro pedestales que funcionaban como surtidores. Esta fue la segunda fuente en la ciudad a partir de la introducción del agua potable que se hizo en el año 1886. La primera fuente o caja de agua se bendijo el 19 de marzo de 1886 en la antigua Plazuela del Sacro Monte. La fuente de la Plaza Independencia fue bendecida exactamente al año siguiente, el 19 de marzo de 1887.

El 16 de septiembre de 2016, al cumplirse el 150 aniversario de la erección de la Columna de la Independencia, se sepultó una cápsula del tiempo cercana a ella, en la plancha de la plaza. Esta cápsula será abierta cuando se cumpla el bicentenario de la misma, en el año 2066, por diez niños que fueron seleccionados de distintas escuelas de nivel básico de la ciudad. Ellos son los guardianes de la cápsula y en edad adulta serán los encargados de abrirla junto con el Ayuntamiento en turno. La cápsula contiene algunos libros representativos de San Juan del Río, billetes, monedas y periódicos de la fecha de su sepultura, además de cuatro cartas escritas por niños y niñas sanjuanenses y otra más escrita por el presidente municipal Guillermo Vega Guerrero (2015-2018), sobre el objetivo de esta acción. También se incluyeron en la cápsula fotografías, videos y textos significativos de la época en que fue depositada.

Son sin duda estos elementos, el monumento en sí con su basamento, columna, águila y la fuente, los que le vinieron a dar identidad a la plaza y al centro de la ciudad. Casi nadie recuerda o sabe que la plaza estuvo arbolada en algunas épocas. Hay mucho que contar.

## **Ciudades hermanas**

El hermanamiento entre pueblos surgió en Europa en 1947, después de la Segunda Guerra Mundial, en aras de fomentar el contacto humano y los enlaces culturales, teniendo como primordial objetivo la unidad para evitar cualquier conflicto y promover el ideal de un continente basado en la

autonomía. Este concepto se extendió a través del tiempo y llegó a América. Este modelo fue el movimiento de Ciudades Hermanas Internacional creado en 1956 por el presidente de Estados Unidos Dwight D. Eisenhower, en la conferencia de la Casa Blanca sobre la diplomacia ciudadana.

Eisenhower imaginó una organización que pudiera ser el eje de la paz y la prosperidad mediante la creación de vínculos entre personas de diferentes ciudades de todo el mundo. El movimiento de Ciudades Hermanas Internacional, desde ese entonces ha creado relaciones basadas en la cultura, la información educativa y los intercambios comerciales, la creación de amistades de por vida que proporcionan la prosperidad y la paz por medio de la diplomacia ciudadana.

San Juan del Río se hermanó con Chino, una ciudad agrícola del condado de San Bernardino en el estado de California de los Estados Unidos de América. Ocurrió el 11 de enero del año 1969. El origen del nombre de esta ciudad no se refiere a los inmigrantes que de la China llegaron a California en el siglo XIX, su origen es diferente, originalmente se llamaba Santa Ana del Chino. Chino, en este contexto, es un término coloquial utilizado en América para referirse a personas de mezcla europea y amerindia, refiriéndose a la población atendida por la misión local en la época colonial española. Aunque Chino se puede considerar una ciudad parecida a San Juan del Río, en realidad es más pequeña y tiene menor población. En su justa dimensión ambas ciudades son muy diferentes, sobre todo en el tema social y económico.

Muy benéfica fue esta relación para San Juan del Río, puesto que el gobierno de Chino realizó donaciones a las nacientes instituciones del cuerpo de bomberos voluntarios y la Cruz Roja, mediante equipos de diversos tipos para el mejor desempeño de sus funciones. En las dos décadas posteriores se hicieron intercambios estudiantiles entre ambas ciudades, jóvenes de secundaria y bachillerato fueron seleccionados, según el mejor promedio, para ir allá y vivir una experiencia que aunara a su desarrollo personal. En 2019 se cumplieron cincuenta años de aquel hermanamiento, mismo que dio pauta para hacer lo propio con otras ciudades, como el que se hizo con San Juan de Puerto Rico en el trienio 1991-1994. La ciudad puertorriqueña de San Juan, es la capital de este territorio no incorporado de los Estados Unidos, isla que fue descubierta por Cristóbal Colón en 1493 y a la que nombró como San Juan Bautista, otra casualidad con nuestra ciudad.

Otra hermandad es la que se tiene entre dos San Juan del Río: Querétaro y Durango. Ambos comparten topónimo, tienen también un río, ambos comparten el Camino Real de Tierra Adentro y cuentan importantes historias de la patria. La cabecera de esa ciudad en Durango se llama oficialmente San Juan del Río del Centauro del Norte, en honor a Doroteo Arango, mejor



*Firma de la proclama de hermanamiento entre las ciudades de San Juan del Río y San Juan Puerto Rico, por los alcaldes Salvador Olvera Pérez (izquierda) y Héctor Luis Acevedo Pérez (derecha), respectivamente. Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.*

conocido como Francisco Villa, porque ese lugar lo vio nacer. Este hermanamiento se dio en 1998.

En 2002, un acercamiento e intento de hermandad surgió entre San Juan del Río y Jingzhou, ciudad-prefectura en la provincia de Hubei, de la República Popular China. De San Juan salió una delegación hasta esa tierra lejana y de allá también vinieron ciudadanos y diplomáticos chinos, pero no se concretó el hermanamiento debido a trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana. En 2019, se retomó esta conexión en pro de lograr la hermandad. Promovido por el gobierno municipal 2018-2021, ya han vuelto personalidades de Jingzhou a nuestra ciudad y también una representación de funcionarios acudió por invitación de aquella ciudad china a una visita protocolaria. Pero las cosas no han tenido real avance, siguen estancadas.

A medida que el concepto de Ciudades Hermanas ha ido evolucionando y ha tenido una mayor acogida, han surgido dos figuras legales que responden a la misma filosofía: los convenios de hermanamiento y los de cooperación. Los hermanamientos son mediados y logrados por los gobiernos involucrados, los convenios de cooperación son realizados directamente por los alcaldes y aunque en términos protocolarios son iguales, se ejecutan de forma diferente. Mientras los primeros abarcan la totalidad del plan de desarrollo,

los segundos se concentran en proyectos específicos como la gestión del agua, el ecosistema de innovación, la planeación urbana, el cuidado del patrimonio, etcétera.

## **Traslado de los restos de Josefa Ortiz de Domínguez a Querétaro. Iniciativa de San Juan del Río.**

Casi nadie sabe que el traslado de los restos de una de las máximas heroínas de la Independencia se dio gracias a la iniciativa del Ayuntamiento de San Juan del Río, que emitió, a su vez, al gobernador del estado de Querétaro. Esto es cierto. Da cuenta de ello el acta de cabildo de fecha 13 de noviembre de 1882, que resguarda el Archivo Histórico Municipal, con el objeto de tributar homenaje de respeto y consideración a ella por haber prestado grandes servicios a la patria y a la humanidad. El gobernador tomó la palabra al Ayuntamiento sanjuanense e inició las tareas para lograr el tan atractivo tema desde la capital Santiago de Querétaro.

Los restos de la heroína doña Josefa Ortiz de Domínguez, descansaban bajo el altar de Dolores en el templo de Santa Catalina de Siena en la Ciudad de México, lugar donde estuvo presa por causa de la conspiración. En 1882, el gobernador de Querétaro, Francisco González de Cosío gestionó un decreto para que sus restos fueran trasladados para su final reposo en la ciudad de Santiago de Querétaro. Una comitiva se dirigió a los deudos de la que fue esposa del corregidor Miguel Domínguez Alemán con ese objetivo, acto que se logró hasta 1894, en octubre, depositando tan estimables cenizas en el hoy Panteón de los Queretanos Ilustres. En este, que fue el antiguo panteón de La Cruz, su hermoso mausoleo destaca justo en el centro del cementerio.

El traslado de los restos de doña Josefa se hizo en un vagón especial, el cual, se transformó en capilla fúnebre, elegantemente adornada con moños de crespón negro. En el centro de este vagón había un zócalo, y sobre de él, la bandera tricolor y, sobre todo esto, la urna forrada de negro que contenía sus restos. Este vagón, desde su salida de la estación del ferrocarril de Buenavista, solo hizo una parada durante todo el trayecto y fue en San Juan del Río.

Llegó el tren a la antigua estación del ferrocarril, al mediodía del domingo 21 de octubre de 1894. La ciudad acudió en masa a presentar sus respetos a tan querida dama. La música militar, al llegar el tren al andén de la estación, tocó el Himno Nacional Mexicano. Frente al tren se encontraba



*Urna en la que fueron transportados los restos de doña Josefa Ortiz de Domínguez a Querétaro, actualmente expuesta en el Museo Regional de Querétaro. N. Sáenz 2016.*

en desplegada una compañía de rurales que tocaban con sus trompetas la Marcha de Honor. El Ayuntamiento y las autoridades estuvieron presentes para mostrar su fiel agradecimiento a la heroína de la Independencia. No faltaron las sociedades obreras, el comercio y las escuelas, que, en actitud de sumo respeto, formaban vallas.

Un grupo de más de cuarenta damas de la sociedad sanjuanense estuvieron presentes a saludar a la dama más gloriosa de México. Todas ellas, vestidas de riguroso luto, entraron en el vagón fúnebre y fueron depositando, una por una, coronas de flores naturales al pie de la urna.

Homenajes siguieron por parte de las autoridades civiles, tanto de San Juan del Río como de Tequisquiapan; poesías, alocuciones, ofrendas florales, en fin, muestras de cariño con las que terminó el tributo a la egregia señora. Después de ello, comenzó a rodar el tren que llevara a la capital del estado sus restos. Posterior a esta grandiosa y solemne ceremonia en San Juan del Río, llegó este tren a la estación de Querétaro, desde donde fueron trasladados al Palacio Municipal para rendirle los debidos honores. Después, en desfile, se dirigieron al panteón de La Cruz para dar final sepulcro a los restos de doña Josefa.

Josefa Ortiz de Domínguez falleció el 2 de marzo de 1829 en la Ciudad de México. La urna en la que fueron trasladados sus restos está expuesta en el

Museo Regional de Querétaro, en la sala dedicada a Querétaro en la Historia Mexicana.

## **Nombres, nombres**

Iztacchimecapan era el antiguo nombre del poblado que, a la llegada de los españoles en 1531 y con la conquista, transformaron a “San Juan”, por haberse fundado el 24 de junio, día de San Juan Bautista, y “del Río”, por el caudaloso que baña sus orillas.

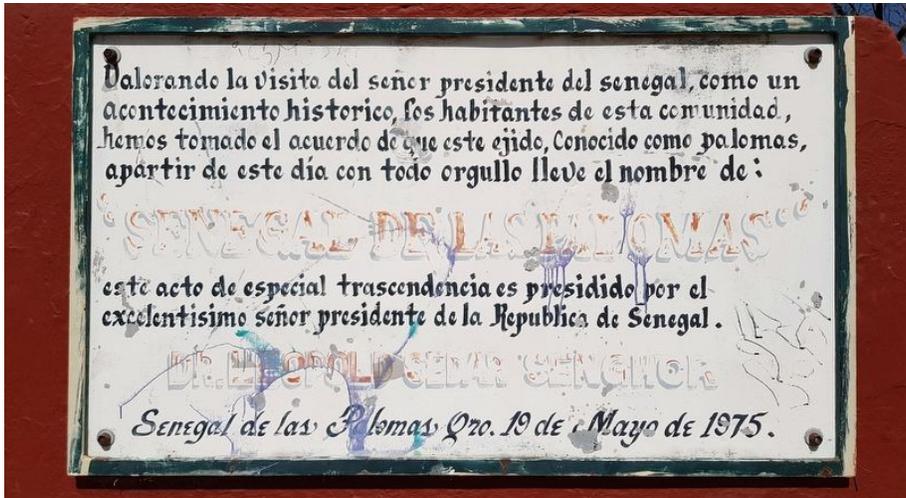
Algunos de los nombres de comunidades o poblaciones, incluso municipios que hoy conocemos, no siempre tuvieron el nombre que actualmente ostentan. Desde el siglo XVI, a partir de esta fundación, sus cinco pueblos sujetos tuvieron diferentes nombres a los que hoy conocemos.

A San Juan del Río pertenecían lo que hoy son los territorios de los municipios de Amealco, Tequisquiapan y Pedro Escobedo. Tres pueblos en Amealco: San Bartolomé Amamoiza -que significa Álamo blanco- hoy es San Bartolomé del Pino; San Juan Degodo -que significa Agua que lleva pedrezuelas-, hoy San Juan Dehedó; y Santiago Canqueza -que significa Troncón- hoy Santiago Mexquititlán. Santa María Antes -que significa Tierra salitral- hoy Tequisquiapan. San Pedro Anzoni -que significa Pueblo de aguacates- hoy San Pedro Ahuacatlán en San Juan del Río.

Para el año 1743, fueron siete pueblos sujetos y cambiaron los nombres a Santa María de la Asunción de Tequisquiapan, San Pedro Ahuacatlán, San Sebastián de los Cajetes (de las Barrancas), San Bartolomé del Pino, San Miguel Detí, Santa María Amealco y San Juan Deguedó, según un informe presentado al rey de España por el corregidor Esteban Gómez de Acosta.

Para 1779, la jurisdicción de San Juan del Río se dividía en tres partidos: San Juan del Río, con San Pedro Ahuacatlán y San Sebastián de las Barrancas como pueblos sujetos; Santa María de la Asunción de Tequisquiapan, con La Magdalena como sujeto; y Santa María de los Montes de Amealco, con los pueblos de San Miguel de Thy, San Juan de Guedó y San Bartolomé del Pino.

El pueblo de San Juan del Río se componía además de ocho barrios comunicados entre sí, que daban forma a la traza urbana: San Miguel, La Concepción, El Calvario, San Marcos, San Juan, San Isidro, La Santa Cruz y Espíritu Santo o Ahidó (en otomí, barrio de los tepetates).



*Placa que se encuentra en la plaza principal de la comunidad Senegal de las Palomas, en la que se conmemora la visita del presidente de Senegal, Léopold Sédar Senghor, en 1975. N. Sáenz 2019.*

Con el tiempo y en diferentes épocas, algunos territorios fueron separándose de San Juan. El primero fue Amealco, cercano a 1755. Luego Tequisquiapan, que se convirtió en municipio el 20 de mayo de 1931; luego se reincorporó a San Juan el 31 de diciembre de ese mismo año y finalmente se vuelve a convertir en municipio el 30 de junio de 1939 ocurriendo la final separación.

Pedro Escobedo, el viejo Arroyo Seco, que ya utilizaba el nombre del ilustre queretano desde 1904, se creó como municipio el 3 de julio de 1941, fecha en que adquiere la categoría y el nombre en honor al médico cirujano Pedro Alcántara Escobedo y Aguilar (1798-1844), uno de los más sabios y útiles para la República, fundador de la Escuela Nacional de Medicina. Muchas de las haciendas sanjuanenses fueron las que destinaron, mediante decreto, parte de sus tierras para crear esta nueva cabecera municipal.

No se puede entender el pasado de Amealco, Tequisquiapan y Pedro Escobedo, sin San Juan del Río. La historia de estos pueblos es la historia de San Juan.

En el territorio sanjuanense, otro ejemplo es la comunidad rural a la que se llamaba Las Palomas Viejas, a mediados del siglo XIX. Durante el porfiriato cambió su nombre a Las Palomas, en la época posrevolucionaria quedó simplemente como Palomas, actualmente se llama Senegal de las Palomas. El dato curioso es que debe este nombramiento al lejano país africano llamado

Senegal, por una visita que hizo a San Juan del Río y a esta pequeña población el presidente de aquella República, Léopold Sédar Senghor, el 19 de mayo de 1975. A éste personaje senegalés, además gran poeta, lo recibió el Ayuntamiento en el centro de la ciudad en las primeras horas de la mañana, ceremonia a la que asistió Emilio O. Rabasa como representante personal del entonces presidente de la República Luis Echeverría Álvarez.

Después acudirían todos a esta comunidad, donde se inauguraron obras en la plaza pública como el kiosco y juegos infantiles, se repararon caminos, se reforestó y se construyó un arco conmemorativo en la entrada del ejido, se develó una placa señalando la fecha memorable y se anunció públicamente que, en adelante, en honor a tan ilustre visitante, el ejido llevaría el nombre de Senegal de las Palomas.

Se dice que el arco duró poco, pues un conductor ebrio lo derribó y aunque se comprometió a repararlo nunca lo hizo. Cabe mencionar que las rejas del atrio de la capilla de esta comunidad eran las que estaban en la barda del atrio de los templos principales de la ciudad de San Juan del Río, beneficio otorgado por la benefactora Rafaela Díaz y Torres, que estuvieron cien años ahí hasta que fue demolida la barda en el año 1970 para dar amplitud a la Plaza Independencia.

## **Las plazas públicas**

Desde hace muchos años, quizá por disposición oficial o a lo mejor por su tamaño, existen varios espacios o áreas dedicadas al ornato, el solaz y la recreación de los ciudadanos sanjuanenses, espacios que fueron adquiriendo nombres que a través del tiempo también han sido cambiados. Así, entre plazas principales y plazuelas, el centro histórico de la ciudad conserva espacios que cuentan su historia.

Hasta finales del siglo XIX, la ciudad conservaba varias áreas públicas, la mayoría misérrimos. La Plazuela de San Juan Bautista, que es la actual Plaza de los Fundadores, es la más antigua de todas pues a partir de la fundación en 1531 fue aquí que se hizo el Fundo Legal y se marcaron las primeras calles.

Un pequeño monumento con una cruz de cantera ubicado al lado sur de esta plaza, hace conmemoración a los fundadores: Nicolás de San Luis Montañez, Juan Mexici y fray Juan Bautista. Antes de ser una plaza pública, y durante los siglos XVII y XVIII, allí estuvo el camposanto del templo de los Naturales, que hoy es la Parroquia de San Juan Bautista.



*La antigua plazuela San Juan Bautista, posterior Jardín Madero y actual Plaza de los Fundadores. Ca. 1955. Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.*

Para el siglo XIX fue la plazuela bajo el nombre del Santo Patrono y más tarde el Jardín Madero, que es cuando adquiere una fisonomía de plaza o jardín, ya a inicios del siglo XX.

La Plazuela de Santo Domingo, nombrado así porque fue terrenos pertenecientes al ex convento dominico desde el siglo XVIII, para el siglo XX se le nombró Jardín Leona Vicario, e iniciando el siglo XXI lo denominaron Jardín de la Mujer. En 1964 el ayuntamiento propuso que en esta plazuela se erigiera un monumento a la Independencia, incluso se colocó la primera piedra el 1 de septiembre de ese año, finalmente no ocurrió, porque la emperatriz Carlota pidió se hiciera en la hoy Plaza Independencia, donde originalmente habrían de colocar un monumento en su honor, ese que es hoy la columna con el águila.

Entre el siglo XVIII y XIX, afuera del Portal de Reyes, estuvo lo que se llamó Plazuela del Baratillo, que en realidad no era una plaza sino más bien un terreno donde se estableció un tianguis diario, antecedente del mercado en la Plaza Independencia que después se convirtió en el Mercado Reforma.

La Plazuela del Sacro Monte, que adquiere su nomenclatura por estar al frente del templo del Señor del Sacro Monte y que desde el año 1993 es el Jardín de la Familia. En este espacio funcionó un estacionamiento de camiones foráneos de pasajeros, primer terminal de autobuses de la ciudad, sin

serlo oficialmente. Luego fue estacionamiento público y finalmente se remodeló para ser completa una plaza pública, solo dividida por la calle Ignacio Allende. Ha sufrido varias remodelaciones, sobre todo en el siglo XX y XXI. Han puesto y retirado monumentos de este sitio, como el de Benito Juárez y el de la bandera, e instalado otros escultóricos dedicados a la familia y a San Juan Bautista, que ahí permanecen.

La más a la orilla de todas fue la Plazuela de los Trabajos, que después fue nombrada Guadalupe Victoria. Más bien era un terreno entre las antiguas calles de La Cuesta (Fernando de Tapia) y la huerta de La Viña, hoy esquina con la calle Allende. Su anchura se debe a que allí desfogaban, en época de lluvia, varios arroyos desde las partes altas de Las Peñitas por las actuales calles de Fernando de Tapia, 2 de Abril, Reforma y Melchor Ocampo que, pasando este terreno ancho, convergen antes de llegar al río San Juan. En tiempos antiguos, aquí terminaban las áreas de cultivo de los indios quienes realizaban en este lugar labores como desgranado, seca de semillas, fabricación de textiles, jarciería, curtido de pieles, entre otros, por esa razón se le llamó Plazuela de los Trabajos. A principio del siglo XX se le asignó el nombre de Plazuela Guadalupe Victoria, posiblemente porque este personaje estuvo en San Juan del Río en junio de 1821, apoyando al Ejército Trigarante e Iturbide cuando se logró el pueblo a favor de la Independencia. En esta plaza hubo una cancha de voleibol con el piso de tierra, un monumento a la bandera que fue demolido; aquí también se ponían juegos mecánicos en ciertos momentos festivos, tuvo grandes árboles que llegaron a adultos, algunos murieron, otros los quitaron. La fisonomía de plaza propiamente dicho, nunca la tuvo, pero fue un centro de recreación, solaz y conmemoración cívica que los sanjuanenses disfrutaron. En la actualidad solo queda un camellón central en ese espacio.

Otros sitios de los que se tiene dato son algunos jardines que debieron ser pequeños. Uno, sin nombre, que todavía está en la calle Fernando de Tapia antes de llegar a Panamericana. Hubo otro, a principios del siglo XX, con el nombre Porfirio Díaz, que se ubicó en inmediaciones de la entonces calle Iturbide (actual 16 de Septiembre) y otro que se llamó Parque Infantil Constitución de 1917. El primero se adjudicó a particulares quienes construyeron sobre el terreno a la altura donde hoy hay una caja popular; el segundo desapareció, pues el terreno le fue donado a la secundaria Antonio Caso para integrarse al espacio educativo.

La plaza más importante actualmente es la Plaza Independencia, la cual formalmente adquiere su fisonomía en 1963, año en que se retira y se traslada a los marchantes que estuvieron por más de cien años ahí, al recién inaugurado Mercado Reforma. Se formó una junta en pro de lo que sería el "Parque Independencia", nombre que no le fue aplicado. Fue la Plaza

Principal, Plaza de la Emperatriz, se propuso nombrarle Plaza Juárez –que, aunque el cabildo lo propuso y aprobó, tampoco se aplicó- y finalmente se le nombró Plaza Independencia.

## **La fundación según Nicolás de San Luis Montañez**

El territorio de Querétaro ha sido ocupado desde la antigüedad por diversos grupos étnicos. Entre los primeros destacan los otomíes, que poblaron la amplia zona que rodea la cuenca de México y comprende los actuales estados de Hidalgo, México y Querétaro; también hubo presencia de teotihuacanos y toltecas, pero, más tarde, en torno a los siglos XIV y XV, fueron desplazados por los chichimecas y hay incursiones de purépechas y mexicas. Con la caída de Tenochtitlán en 1521, se acentuaron las migraciones de otomíes al Bajío.

El otomí Mexici asentó a su población al sur de la actual ciudad de San Juan del Río, en lo que llamaron Iztacchichimecapan, quien entró en contacto con un mercader de nombre Conni (conocido erróneamente como Conín, natural de Nopala, al que impusieron el nombre español de Fernando de Tapia y que se considera el fundador de la ciudad de Querétaro) y éste con Nicolás de San Luis Montañez, “capitán general e indio cacique principal que se decía descendiente de los reyes y emperadores de la Provincia de Tula y Jilotepec”.

Nicolás de San Luis Montañez fue un personaje importante en la historia de San Juan del Río. Era un cacique indígena de Tula (Hidalgo), conquistador y colonizador en apoyo de España. Él estuvo en San Juan del Río al momento de la mítica fundación el 24 de junio de 1531, se dice que, con la ayuda de mexicas, tlaxcaltecas y en menor número españoles, formó un ejército de más de veinticinco mil soldados “con el fin de pacificar y cristianizar las tierras”.

En la Relación de Méritos de don Nicolás de San Luis Montañez, conocida en el siglo XIX, se relata sobre el día de esta fundación:

Los 25 mil 329 soldados llegaron “al cerro [...] junto al río”, donde esperaron a la festividad de San Juan Bautista “para ponerle ese nombre a la nueva población, en cuya fundación no hubo derramamiento de sangre, ni se intentó hacer alguna escaramuza”, llegaron y tomaron la posesión del lugar el 24 de junio de 1531 y celebraron una misa, posteriormente el fiscal mayor -posiblemente haya sido alguno de los indios principales acompañantes de San Luis Montañez- dijo que era día de San Juan Bautista, y que en

el paraje donde estaban, había unos ojos de agua, así que por lo tanto debía ser allí fundado el pueblo, y que debería llamarse San Juan del Río, por el caudaloso que pasa a sus orillas. Con júbilo gritaron “¡Pueblo de San Juan del Río, en nombre de Dios Nuestro Señor, del Cielo y de la Tierra, quedas fundado!”. Así declaró formalmente la fundación de San Juan del Río.

Esa misma relación nos dice que “A las dos de la tarde se hizo el paseo a pie y a caballo para trazar el fundo legal y trazaron las cuatro calles principales de sus ángulos y cuatro más al partir estas cuadras por el medio, convirtiéndose en ocho, según las ordenanzas reales. La nueva población debía tener dos mil quinientas varas cuadradas. Seguidamente pusieron unas cruces de sabino verde en cada una de las esquinas como señales del fundo y en ese momento el capitán general Nicolás de San Luis Montañez ordenó hacer repicar dos campanas que traían consigo, al igual que los clarines y los tambores de guerra. El abanderado que portaba la bandera blanca de paz, también acompañó a la comitiva que recorrió dicho fundo, acompañando también este recorrido el capitán general y el padre fray Juan Bautista, al que se le dio el nombre de conquistador.”

Los pacificadores llegaron a un lugar habitado por gente de su mismo origen y seguramente conocidos. No hubo derrame de sangre, llegaron y asentaron tranquilamente a sus soldados, y es de comprenderse que así fuera, porque los pacíficos habitantes de aquella pequeña población nunca podrían rivalizar con la increíble cifra de veinticinco mil y tantos hombres de guerra.

Mexici fue bautizado, le pusieron Juan, dejándole como apellido su nombre en la gentilidad: Juan Mexici.



*Retrato de Nicolás de San Luis Montañez.  
Anónimo. Siglo XVIII. Expuesta en el  
Museo Regional de Querétaro.*

## Pozo de Santa María de Guadalupe

Su construcción no tiene fecha precisa, pero debió haber ocurrido en la primera mitad del siglo XIX. Allí llegaba el agua al centro de la villa y los aguadores llenaban sus baldes y se iban a venderla. Aparece en un plano de San Juan del Río del año 1864. Está registrado en el Catálogo de Bienes Inmuebles Históricos de la ciudad de San Juan del Río, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y se trata en realidad de las ruinas, hoy restauradas, de lo que funcionó como una fuente de agua en tiempos antiguos.

El foso se encuentra ubicado delante de la cuchilla que forman las calles Hermenegildo Galeana e Ignacio Allende en el centro histórico de la ciudad.

Tiene en su parte superior una inscripción: “Foso de María Stma. de Guadalupe año de 186...”, que podría hacer alusión a una restauración. En dicho foso se surtían los aguadores que ofrecían servicio de abastecimiento a los pobladores de la ciudad, conociéndose de hecho la actual calle Hermenegildo Galeana como la antigua Calle de los Aguadores.

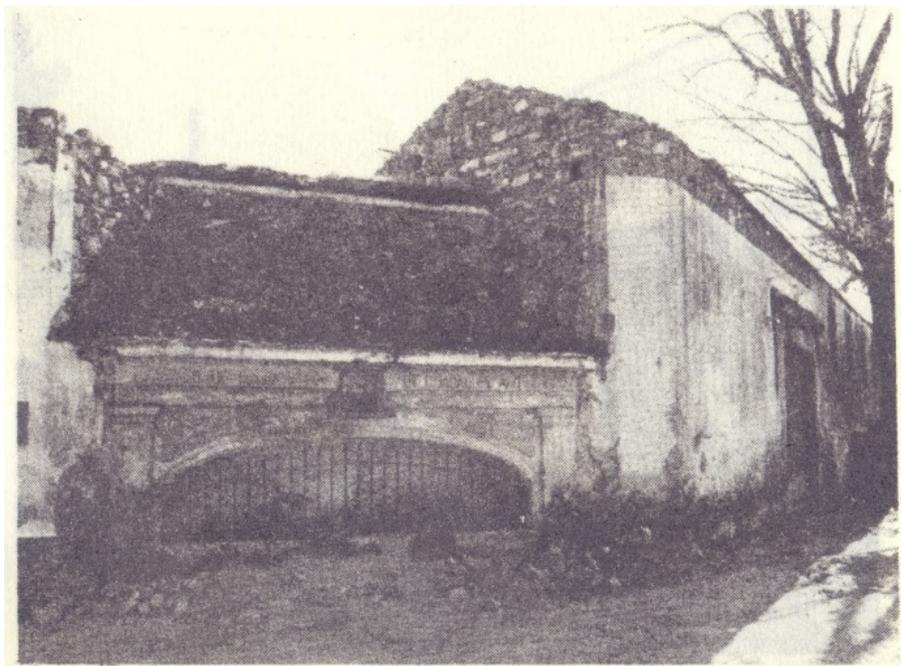
El lugar donde se encuentra es un edificio que se compone de troje en ruinas y pozo restaurado. Parte de la edificación que se menciona como troje fue de una huerta de las que había desde la antigüedad en toda esa zona que es la margen del río San Juan. Para finales del siglo XIX funcionó en esa propiedad un molino de harina y tiempo después fue una de las grandes huertas de San Juan del Río, junto con La Viña y la Huerta Grande, es por ello que se le conocía como la “Huerta del molino”.

El pozo conservaba una viga de madera al centro sobre la cual colgaba una cuerda con el recipiente a llenar, tenía un pretil bajo de cantera ya muy desgastado debido al apoyo de los pies de los aguadores que hacían fuerza para tirar de la cuerda a través de la viga con el recipiente lleno. Su profundidad desde el nivel de la calle hasta el fondo, era de más de tres metros.

El agua que alimentaba el pozo provenía de filtraciones del río San Juan, cercano a él, y de la que bajaba en el subsuelo desde Las Peñitas.

Esta zona de la ciudad está fincada sobre suelo de cantera y tepetate cuyo grosor es variable y bajo él corre un manto freático que permitió en muchos lugares la construcción de pozos artesianos en los que el agua se encontró a muy poca profundidad. El vital líquido se purificaba gracias a la filtración mineral.

El pozo fue hecho de cantera unida con lodo, su interior probablemente recubierto con estuco, y al frente y laterales fue adornado con los mismos



*Vista general del Pozo de Santa María de Guadalupe. Ca. 1970.  
Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.*

materiales. Tenía una cruz en su parte superior, sobre la peana esférica al centro, misma que perdió. Tiene además un nicho que resguardó una imagen de la Virgen de Guadalupe. Su última restauración fue en el año 2010 y es la que presenta hasta hoy.

Existen testimonios que nos cuentan que hubo al menos tres pozos en las dos calles mencionadas: Galeana y Allende, a más o menos sesenta metros de distancia del pozo de Guadalupe, en ambas direcciones. En Galeana, casi esquina con la calle San Luis Montañez, estaba el pozo nombrado “San Francisco” que se secó y fue clausurado a mediados del siglo XX. En Allende, en la misma acera del pozo de Guadalupe, pero cercano al Bulevar Hidalgo, hasta la década de los años 70 del siglo XX, en el patio de una casa, casi al nivel del suelo, brotaba agua de una especie de manantial pequeño, de apenas un metro cuadrado.

Eran tiempos en los que con frecuencia “se iba el agua” de la red, y los vecinos y personas de otras partes de la ciudad se apostaban con cubetas afuera de esta última casa para pedir a los dueños un poco, pues contaban

con ese manantial. Los dueños, conocidos como “los campaneros”, la proporcionaban sin costo.

En la acera de enfrente hubo otro pozo, este sí profundo y con brocal redondo, su propietario era un señor conocido como don Lucio. El pozo estaba al fondo de la casa, colindante con el antiguo corral del Portal de Reyes, cerca y debajo de la acequia que cruzaba por sus inmediaciones. Don Lucio también otorgaba agua a los vecinos en caso de necesidad.

## **Mayorazgo y hacienda La Llave**

El primer siglo posterior a la fundación de San Juan del Río fue crucial para solucionar los problemas de asentamientos, llevar a la población agua para consumo y riego, repartir las tierras, evangelizar a los naturales y construir las primeras edificaciones civiles y religiosas.

Al terminar la fundación, los españoles otorgaron apoyos financieros a los descubridores y conquistadores por medio de tierras, agua, montes, pastos y minerales considerados como “bienes de la Corona de España”, pero estaba prohibido otorgar estos bienes a las órdenes religiosas.

Estas propiedades eran encomiendas, es decir, una forma de repartir bienes que eran de los indígenas y que se hizo en la época de Nueva España a distintos conquistadores y colonos en gran extensión de tierras. A ellos se les llamaba encomenderos.

El encomendero era la cabeza de una institución colonial, tenía numerosas obligaciones de las cuales las principales eran enseñar la doctrina cristiana y defender, a su vez, a sus encomendados, en este caso sus indígenas. Sus tierras solían ser de gran productividad, los indígenas tenían la labor de trabajar la tierra y producir; de las ganancias obtenidas, una parte era para la monarquía y otra para el encomendero. Este bien en encomienda no era asignado para siempre, pero, al perderlo, podían solicitar el mayorazgo, con el cual se adquiriría dominio legítimo sobre esas tierras y con capacidad de heredarlas.

El mayorazgo era una institución del antiguo derecho castellano que permitía mantener un conjunto de bienes vinculados entre sí, de manera que no pudiera nunca separarse. Los bienes así vinculados pasaban al heredero, normalmente el mayor de los hijos, de forma que el grueso del patrimonio de una familia no se diseminaba, sino que sólo podía aumentar.



*Vista parcial de la fachada de la casona de la ex hacienda La Llave. Eduardo Guillén, 2018.*

En San Juan del Río surgió entonces una gran extensión de tierras en dominio: el mayorazgo de La Llave. Su dueña y fundadora, hacia el año 1585, fue la mujer más rica de toda la Nueva España: doña Beatriz de Andrada, española nacida en Burguillos, quien en 1531 casó en segundas nupcias con Juan Jaramillo “El Viejo” (viudo, a su vez, de doña Marina, erróneamente nombrada “La Malinche), de quien heredó la encomienda de Xilotepec.

Otro elemento que afianza el poder de los españoles en el siglo XVI fue el otorgar mercedes reales, es decir, la concesión de un “premio” como reconocimiento de los méritos de alguna clase, contraídos por un vasallo, aunque el mismo nombre indica que no se hace como un pago debido en ningún contrato, sino como donativo por la voluntad del rey de España. Estas mercedes eran otorgadas principalmente a los hispanos que arribaron a la Nueva España. Con la repartición de tierras para los españoles aseguraron otorgarles mano indígena.

Finalmente quedaban aquellas tierras aptas para la agricultura y el ganado, de ahí surgen las haciendas, que eran aquellas propiedades con territorio sobre las mil hectáreas, y a veces con otras características como la alta productividad o los cultivos comerciales -cereales, agave y derivados-, con los que se lograba dicha clasificación para predios con menor extensión.

Estas tierras eran otorgadas a peninsulares, algunos criollos o personas de “buen comportamiento” para la Corona.

La riqueza y fertilidad de la meseta de San Juan del Río dio origen a tener cerca de treinta y cinco haciendas en el siglo XVI, pero la joya de San Juan del Río, por sobre todas, fue el mayorazgo de La Llave. Después de doña Beatriz, y entre herederos de su familia, se sabe que, en el año 1856, don José Leonel Gómez de Cervantes y la Higuera era dueño de la hacienda de La Llave; a él le correspondió cumplir con la ley de desamortización de los comunales conocida como la “Ley Lerdo de Tejada”.

Así, con el paso heredado entre familias, llegó la hacienda a posesión de don José María Gómez de Cervantes y Altamirano de Velasco Padilla y Obando, conde de Santiago de Calimaya y Marqués de Salinas, quien además fue un oficial del ejército que firmó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Este personaje, fue quien vendió la hacienda de La Llave a don Francisco de Iturbe en el año 1858, ya desvinculada del mayorazgo. Es Iturbe quien manda destruir la antigua casa del hacendado y construye otra, quinientos metros más al norte, copia del estilo arquitectónico de Francia plasmado en el Palacio de Versalles. Dicha casona palaciega es la que se conoce hasta nuestros días como la Hacienda La Llave.

Acotación al margen. Es un error llamar a Marina “malinche”, porque era así como apodaban a Hernán Cortés. Malinalli, como la llamaban los indígenas, fue bautizada Marina por los españoles. Bernal Díaz del Castillo, conquistador español que acompañó a Hernán Cortés, menciona en sus crónicas que “...en todos los pueblos por donde pasamos y en otros donde tenían noticias de nosotros, llamaban a Cortés Malinche, y así lo nombraré de aquí a adelante, Malinche [...] y no le nombraré Cortés.” Y la causa de haberle puesto este nombre es que como Doña Marina, nuestra lengua, estaba siempre en su compañía, especialmente cuando venían embajadores o pláticas de caciques, y ella lo declaraba en la lengua mexicana, por esta causa le llamaban a Cortés el Capitán de Marina y para más breve le llamaron Malinche.” (Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España).

## **Fray Margil de Jesús, fundador del Beaterio**

El venerable fray Antonio Margil de Jesús, sacerdote franciscano, misionero en Nueva España, uno de los grandes evangelizadores de América, es

considerado como el apóstol por antonomasia de Centroamérica. Sobresalió por su santidad de vida y su celo apostólico.

Nació el 18 de agosto de 1657, en Valencia (España). Su nombre de pila era Agapito Luis Paulino Antonio Margil Ros. Fue bautizado en la iglesia de los Santos Juanes de Valencia, sus padres se llamaban Juan Margil y Esperanza Ros.

Vistió el hábito franciscano a los 18 años de edad en el convento de la Corona de Valencia, en el que hizo la profesión un año más tarde tomando el nombre de Antonio por el de Agapito que le habían puesto en el bautismo. Ordenado sacerdote en 1682, residió en los conventos de Onda y Denia, de donde en marzo de 1683 pasó como misionero a las Indias Occidentales.

Ya en América, se dedicó con todo el entusiasmo de su juventud y celo religioso a evangelizar a los indígenas, recorriendo a pie, varias veces, gran parte de las Américas central y septentrional, entre Luisiana y Panamá, y cosechando copiosos frutos.

Querétaro fue el primer centro de su actividad y, antes de llegar, pasó por San Juan del Río, en donde fundó el 11 de agosto de 1683 el Beaterio (lugar de beatas) de las Hermanas de la Tercera Orden Regular de San Francisco de Asís (T.O.R.). Él fue quien impuso el hábito de la tercera orden regular franciscana a las hermanas Beatriz, Josefa, Isabel y Ana María Flores; es así como se dio por iniciada la fundación del Beaterio de Nuestra Señora de los Dolores de Niñas Educandas, como casa de recogimiento para aquellas jovencitas que desearan vivir consagradas al servicio de Dios.

Popularmente se le sigue conociendo como “El beaterio”, pero el 4 de mayo de 1973, la Santa Sede expidió un decreto por el cual se declaró a éste como Monasterio de Nuestra Señora de los Dolores, nomenclatura que conserva hasta hoy.

Se cuenta una hermosa leyenda sobre la fundación del beaterio y el florecimiento del bastón de fray Margil de Jesús, quien recibió como obsequio un nuevo báculo confeccionado por las monjas de este sitio, el cual le fue entregado cuando partía hacia México habiendo hecho una parada para pasar la noche en San Juan del Río, viniendo desde Querétaro.

“Constituyó en comunidad a las piadosas doncellas que en San Juan del Río observaban las Reglas del pobrecillo de Asís... adquirió un predio y trazó con el extremo inferior de su rústico cayado el templo y el claustro de la incipiente congregación y prosiguió su camino... Cuando las pobres beatas, como se les llamaba entonces a las que deseosas de perfección se reunían para observar las reglas de alguna orden religiosa, fueron a reconocer el predio donde edificarían su convento, encontraron que el santo misionero



*Estatua de fray Antonio Margil de Jesús en la explanada del convento de la Santa Cruz en la ciudad Santiago de Querétaro. N. Sáenz, 2017.*

había dejado clavado en el suelo el pobre báculo con el que hizo los trazos, y vieron muy con sorpresa que habían brotado de su empuñadura tiernos retoños, llena de júbilo lo tomaron como una señal de que al cielo le era grata esa comunidad, llenando de cuidados al arbolillo que resultó ser un limonero que creció frondoso y lozano... ante el que los vecinos rezaban con fe en las dolencias, las cuales se curaban milagrosamente.”

Según la tradición, el fraile clavó el bastón que anteriormente portaba allí diciéndoles que seguramente lo tomaría de vuelta ya que estaba muy acostumbrado a él. Las hermanas nunca lo removieron ni tocaron para no enfadar al fraile.

El cronista Rafael Ayala Echávarri conoció el limonero y lo describió así en su libro *San Juan del Río, geografía e historia* (1971): “Había crecido en forma de báculo, como de unos dos metros y medio. Ya no existe en la huerta, fue arrancado por manos ajenas al convento y solo quedan pequeños trozos de tan estimable reliquia”. En efecto, el que esto escribe, soy testigo de que un trozo del tronco de este árbol es resguardado por las religiosas franciscanas.

Fray Margil, al llegar a Nueva España, pronto comenzó su fabulosa etapa misionera itinerante de más de diez años de duración, que, partiendo de México, le llevó a recorrer Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Más de cuarenta mil nativos recibieron de sus manos el bautismo. Fue un ejemplo vivo de virtudes, muy austero y penitente, devotísimo de la Pasión del Señor y de la Virgen María, cuya salutación del Ave María Purísima introdujo por dondequiera que pasaba, a la vez que establecía en todas las poblaciones las Estaciones del Vía Crucis.

Hizo todas sus correrías apostólicas a pie descalzo y sin más avituallamiento que un Cristo, el breviario y los utensilios para celebrar la misa. Pasó meses enteros en medio de los bosques, rodeado de salvajes y alimentándose de frutas silvestres. Para atraerse a los indios y conquistar sus almas para Dios, se servía de la música, para la que tenía aptitudes especiales, cantando él mismo y enseñando a los indígenas a cantar alabanzas a Dios, salmos y el Alabado, cuya letra y música había compuesto previamente.

Para 1711, el franciscano inició otra etapa de expansión misionera en los territorios de Nayarit, Coahuila, Nuevo León y Texas. Fueron otros diez años de misionar sin cansancio, aunque el tiempo no había pasado en balde y Antonio Margil comenzó a experimentar sus consecuencias.

En 1696 fue nombrado superior del colegio de Querétaro. En 1701 fundó el colegio de Cristo Crucificado de Guatemala; en 1706, cinco años después, el de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas; y once años más tarde, en 1717, las misiones de Dolores y Adaes. En todas esas fundaciones, así como en la del beaterio de San Juan del Río, demostró sus cualidades de superior modelo y ejemplar.

Fruto de sus correrías apostólicas escribió un diccionario de muchos dialectos indígenas. Fue notario apostólico, comisario del Santo Oficio y prefecto de las misiones de Propaganda Fide en las Indias Occidentales.

Sus últimos años transcurrieron en los colegios de Querétaro y Zacatecas. Finalmente enfermó y, lleno de méritos, fue llevado a la Ciudad de México, donde coronó su medio siglo de apostolado con una muerte santa, acaecida el 6 de agosto de 1726 en el convento de San Francisco. Su entierro revistió caracteres de gran solemnidad, siendo presidido por el propio virrey Juan de Acuña y Bejarano, primer marqués de Casa Fuerte. Sus Restos reposan en el templo del antiguo Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, en Zacatecas.

Fue introducida su causa de beatificación el 19 de julio de 1769. El papa Gregorio XVI, el 31 de julio de 1836, aprobó las virtudes heroicas de este siervo de Dios, fray Antonio Margil de Jesús.

## **Hacienda Galindo**

El conquistador español Hernán Cortés tomó a Malintzin como concubina. Convertida al cristianismo, fue bautizada con el nombre de Marina quedando



*Vista parcial del primer patio de la casa del hacendado en Galindo. Eduardo Guillén, 2018.*

al servicio de Cortés como intérprete, conciliadora, consejera y concubina hasta el año 1524. Ese mismo año, llega de Castilla la esposa del conquistador, razón por la cual éste promueve el matrimonio de doña Marina con el capitán Juan Jaramillo. La nueva pareja recibe, entre otras, la encomienda de Xilotepec. Marina y Jaramillo procrearon una hija, a quien bautizaron como María. Se dice que doña Marina muere entre 1527 y 1529, no se tiene la certeza de la fecha. Su hija María casó con Luis de Quezada y pelearon la encomienda de Xilotepec por herencia.

Para 1531, año de la fundación española de San Juan del Río, el viudo de doña Marina, don Juan Jaramillo, contrae segundas nupcias con una española de alta alcurnia, doña Beatriz de Andrada Cervantes, sí, la fundadora y dueña del mayorazgo de La Llave; de esta manera, juntos, logran amplias mercedes para acrecentar este mayorazgo, formalizado como tal en el año 1585.

A la muerte de Jaramillo, doña Beatriz contrae nupcias con don Francisco de Velasco, momento en el cual los Quezada exigen la mitad de las propiedades a doña Beatriz, quien después de un arreglo accede y entrega vastas extensiones del mayorazgo que comprendía la zona de La Llave, La Lira, La Estancia y Galindo, a María Jaramillo, hija de don Juan. Al conseguir esta valiosa herencia, el hijo de doña María y de don Luis de Quezada, llamado

Pedro de Quezada, toma a su cargo estas tierras, siendo considerado así el primer tenedor de esta extensión de tierra en el año 1582.

Dos años más tarde, en 1584, ya con el nombre de Galindo, es que aparece registrado como propietario el señor don Alonso Pérez de Bocanegra, a quien se le concede el aprovechamiento del agua del río Galindo como fuente de energía para el funcionamiento de un molino. Existe un documento y plano que ilustra este pedimento, los cuales conserva el Archivo General de la Nación.

Casi un siglo después, en 1645, tal y como se acredita en el Archivo Histórico de Querétaro, aparece mencionado el capitán Juan Frías Valenzuela como propietario de Galindo, hacienda entonces considerada como tierra de labor y ganado mayor. De esta época data la construcción de su primorosa capilla.

La hacienda Galindo, fue pues levantada a finales del siglo XVI y principios del XVII y con adecuaciones en los siglos XVIII al XX, se conserva el partido arquitectónico original. Llegó a ser la hacienda más grande, poderosa e importante en el sur de Querétaro para 1793. Ha pasado por más de veinticinco dueños a lo largo del tiempo.

Actualmente, la ex hacienda Galindo es un hotel de categoría cinco estrellas que fue inaugurado para esta función en el año 1977. Se conservan las trojes, adaptadas como salones para eventos, excepto uno de ellos que fue ampliado; cuatro trojes menores y una mayor con gavillero. La capilla, que tiene una escalera helicoidal en cantera y coro añadido. La casa del escribano, hoy es almacén. La casa del administrador, son oficinas. Se conserva en excelente estado la casa del hacendado y silos.

El jacal de Vaquerías fue troje de la hacienda Galindo, su uso original fue almacén y hoy es la capilla de la comunidad que lleva el nombre de Vaquerías, es construcción del siglo XIX. Existen también ruinas de estructuras en las comunidades aledañas a Galindo y que pertenecieron a esta hacienda, por ejemplo, un pozo y abrevaderos para ganado mayor en la comunidad de Arcila.

Los jornaleros de la hacienda levantaron capillas otomíes en el siglo XVIII y XIX, algunas persisten en estas mismas comunidades.

Es muy utilizado el dato como atractivo para el turismo de que la hacienda fue construida para la “malinche” como un regalo de su marido Juan Jaramillo a ella, pero en realidad es un mito. La hacienda no pudo haber sido construida para ella porque falleció anterior al año 1530 y Galindo se erigió en el año 1582.

## 128 años de la feria de San Juan del Río

En 2019 se cumplieron 488 años de la fundación de San Juan del Río, ocurrida el martes 24 de junio del año 1531, según la leyenda de la conquista española.

La feria de San Juan del Río surge de forma oficial a finales del siglo XIX, en junio del año 1891, para vestir de fiesta la conmemoración de la fundación. Hoy en día, los sanjuanenses dan realce a esta celebración tan importante y que históricamente ha sido una de las ferias más destacadas del país.

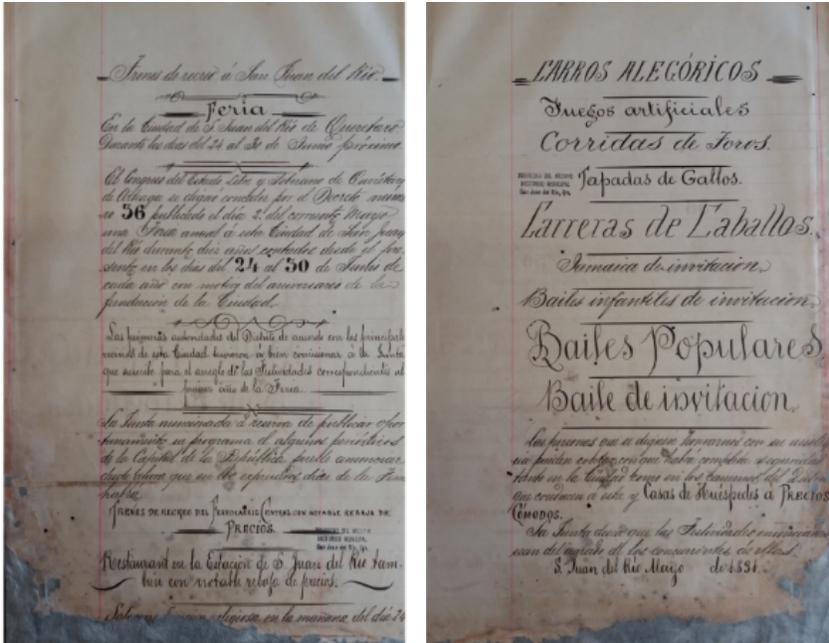
Para honrar a San Juan Bautista -santo que da nombre a esta ciudad y municipio- en el aniversario de la fundación de esta tierra, los primeros pobladores se congregaban con alegría a celebrar la fiesta religiosa en torno a los dos templos principales, ya fincados en el centro del pueblo a mediados del siglo XVIII, fiestas que dieron motivo a la formación de un tianguis que cada 24 de junio, día de la fiesta grande, ofrecía la oportunidad para que los vecinos de las haciendas y rancherías ofertaran sus productos. Pasado el tiempo, aquellas sencillas fiestas dieron origen a que, ya más en forma, para el año 1891, llegaran a convertirse en la feria de San Juan del Río.

Fue el ilustre sanjuanense, don Melesio Alcántara, entonces diputado, el entusiasta iniciador de las fiestas en celebración del aniversario de la fundación, cuando logró que el gobernador de Querétaro Francisco González de Cosío, formulara el decreto por el que se estableció la celebración anual de la feria de San Juan del Río, a partir de aquel año.

En estas fiestas hubo carreras de caballos, música en las calles dada por la Banda de Zapadores de la Ciudad de México, otras veces por la Banda de Rurales de Querétaro, bajo la dirección del maestro Silverio L. Martínez. En el teatro de San Juan se daban conciertos y se hacían kermeses, en las que atendían los puestos las damas de la mejor sociedad sanjuanense.

La feria de San Juan del Río fue considerada a la altura de la de Aguascalientes, incluso se llegó a disponer de un tren directo desde la Ciudad de México que traía mucha gente a disfrutar principalmente de las peleas de gallos, las corridas de toros, a las jugadas y a las puestas en escena que se presentaban en el entonces Teatro Cosío (en 1911 “Teatro Hidalgo” y conocido en sus últimos años como “Cinelandia”, demolido en la primera década del siglo XXI) que fue construido precisamente para actividades de la feria desde 1891.

La feria de San Juan, era una de las que más llamaba la atención de las hechas en todo el estado de Querétaro, sobre todo por la gran cantidad de



Primer programa de la feria de San Juan del Río en 1891.  
Acervo del Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.

actividades que se llevaban a cabo, pero aunando a eso, la visita obligada a la ciudad, con fisonomía virreinal, con tradición y cultura, una ciudad que ofrece su comida y distracción a los visitantes.

Se recuerdan las estupendas corridas de toros que se realizaban en la antigua plaza Rodolfo Gaona, ubicada en el centro de la ciudad, y donde participaban los mejores matadores de la época lidiando toros bravos de las más grandes ganaderías del país, pero sobretodo de las prestigiadas ganaderías queretanas.

Estas fiestas nacieron como una necesidad de crecer en el tiempo, de preservar el pasado y confirmar su característica de paso obligado a los visitantes, que se introducen en la ciudad saboreando su cultura y enriqueciéndola con su creatividad e innovación en cada vez.

Nuestras fiestas de San Juan, nuestra feria, muestra inobjetable de lo que fue la prehispánica Iztacchimecapan, y que hoy es San Juan del Río; encuentro de culturas, oportunidad de progreso, lugar para todos.

Así las cosas, en 2019, la feria tuvo lugar del 13 al 30 de junio, los sanjuanenses celebramos el 488 aniversario de la fundación de la ciudad en un

marco de fiesta, de unión y de concordia, donde renace la tradición que nos une y donde se renueva el fiel sentimiento compartido de tradición y progreso que es la característica primordial que ha dado fama y estatus a San Juan del Río.

## **Juegos Florales Nacionales**

La poesía nace con el ser humano, con él crece, se desarrolla, se reproduce y trasciende formando parte del legado cultural regional, nacional y mundial. El artista de las letras, el poeta, juega con las palabras y con frases compone versos que trastocan los sentidos, llevándonos por senderos imprevisibles.

San Juan del Río enaltece la labor de los poetas mexicanos a través de los Juegos Florales Nacionales, el gran certamen literario que ha colocado a esta tierra en el panorama nacional desde su instauración en el año 1965.

Los Juegos Florales Nacionales de San Juan del Río, han congregado a los más selectos poetas y escritores a nivel nacional, queretanos y sanjuanenses. Este importante concurso y su ceremonia de premiación se consideran como el evento cultural más importante del año en San Juan del Río, el cual se lleva a cabo durante las fiestas para conmemorar el aniversario de la fundación de la ciudad, en el mes de junio de forma anual.

En 1965, fue lanzada la convocatoria de los primeros Juegos Florales de San Juan del Río. Formando parte del jurado calificador estuvo el ilustre poeta sanjuanense Pablo Cabrera, quien fungía como director de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Querétaro, y que a estas fechas ya había participado en Juegos Florales de diversas ciudades del país, como los de Tijuana, en 1951, donde obtuvo la Flor Natural con el poema “La siembra de la Patria”.

La ceremonia de premiación de estos Juegos es todo un suceso. La reina de la feria es coronada también en esta ocasión como Reina de los Juegos Florales Nacionales, es decir, recibe una doble coronación lo que la hace doblemente privilegiada en la historia de San Juan del Río. El poeta ganador en la máxima categoría, que es la de Composición, es el encargado de entronizar a la soberana aureolándola con una corona de flores.

Algunos de los poetas que han ganado este Concurso han sido: Enriqueta Ochoa (El Testimonio, 1975), Saúl Ibagoyen (¿Palabras?, 2004), Eduardo



*Premiación del concurso de poesía “Elogio a San Juan del Río” en 2021.  
Municipio de San Juan del Río, Querétaro.*

Cerecedo (Ciénaga de Luz, 1999), Ramón Iván Suárez Caamal (Luz del deseo obscuro, 1992), Benjamín Valdivia (Manual para las tierras fugaces, 2001), Rosy Palau (1985), Mauricio Molina (Cuadros de una exposición, 2002).

Entre los Jurados y Mantenedores con los que se ha contado destacan: Andrea Montiel, Federico Corral, Hugo Gutiérrez Vega, Julio Trujillo, Marianne Toussaint, Beatriz Sandoval, Alejandro Sandoval, Eduardo Langagne, Dana Gelinas, José María Espinaza, Lucía Rivadeneyra, Araceli Ardón Martínez, Manuel Suárez Muñoz (fundados de los Juegos Florales en 1965) y Restituto Rodríguez Camacho.

Para el efecto de elegir a los mejores trabajos de este certamen se dispone de un Jurado Calificador que es nombrado en cada edición. Para la edición 2019 fungieron los destacados escritores Christian Peña, César Cañedo y Marisela Guerrero, quienes tuvieron a bien llevar a cabo el fallo de la edición 49 de estos juegos resultando premiado en la categoría de Composición, el escritor Ulises Abraham Torres Díaz de León (Guanajuato),

quien se hizo acreedor a la presea Flor de Plata, además de un diploma y un premio económico de cien mil pesos. Por otra parte, en la categoría Elogio a San Juan del Río, el premio fue para el escritor sanjuanense Fernando Roque Soto Martínez, quien obtuvo diploma y premio por veinte mil pesos.

Parte importante de este certamen en la figura del Mantenedor, personalidad en la que recae el peso de preservar y continuar difundiendo los Juegos Florales Nacionales de San Juan del Río. Para esta edición 49, fue nombrado el distinguido escritor Ibán De León Santiago.

La historia de los Juegos Florales de San Juan del Río se escribe hasta 2019 con cincuenta y cuatro años de su instauración. En cinco años no se llevaron a cabo, es por ello que se cuentan 49 ediciones. En dos ocasiones se han declarado desiertos por el Jurado Calificador (1994 y 2013).

Es a partir del año 2001 que se les nombra Juegos Florales Nacionales en aras de la dignidad e importancia que este certamen ostenta a nivel nacional.

El prestigio de los Juegos Florales de San Juan del Río, se ha forjado a través de medio siglo, con tesón, entrega, dedicación y cariño por esta tierra. Deben fortalecerse para que sigan siendo el evento cultural más relevante de San Juan del Río por siempre.

Acotación al margen. La pandemia no permitió que el certamen se pudiera realizar en los años 2020 y 2021, sin embargo, la Presidencia Municipal, a través del Instituto de Cultura, Turismo y Juventud, emitió una convocatoria para un concurso literario denominado “Elogio a San Juan del Río” con categoría local. Este concurso ocurrió en el marco del aniversario de la fundación de San Juan del Río, en el mes de junio. En 2020, la ganadora fue Araceli Cruz Pájaro con su poemario titulado “Los pies que caminan mi ciudad”. El jurado calificador fue conformado por la cronista honoraria de Cadereyta de Montes maestra Buenaventura Olvera Muñoz, el cronista honorario de Querétaro licenciado Cecilio Valentín García Márques y el Notario Público Felipe de Jesús Muñoz Gutiérrez. Este mismo concurso fue lanzado en 2021 con dos categorías: juvenil y adultos. Los ganadores fueron Maya Quetzal Mendoza Cobel, jovencita de 12 años de edad, con su poema “Vive San Juan”, del mismo modo, en la categoría adultos el ganador fue Arturo Hernández Hernández, quien presentó su poemario “Las extensiones de la cantera: miscelánea de abecedarios”. El jurado calificador estuvo integrado por la maestra Elza Margarita Ríos Pedraza, el cronista de San Juan del Río Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas y el maestro Roberto Cárdenas Cacho.

## Miguel Caldera, fundador de San Luis Potosí

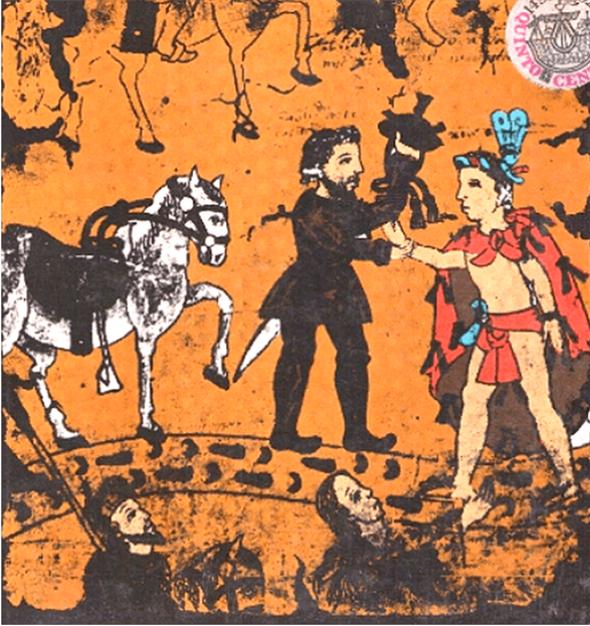
En San Juan del Río, Querétaro, murió un personaje importante para la historia de San Luis Potosí, don Manuel Caldera, uno de sus fundadores. La historia a continuación merece relevancia porque, además, sus restos mortales fueron depositados en la parroquia de San Juan Bautista en nuestra ciudad.

Son escasos los datos que han llegado hasta nuestros días, incluso para los propios potosinos, sobre la vida de su fundador Miguel Caldera, nacido en la Nueva Galicia (Zacatecas) hacia el año 1548. Es mencionado en documentos del año de 1582, con 34 años de edad y convertido en un experimentado soldado de la frontera chichimeca, uno de los elementos más efectivos y concededores del territorio de los nómadas. Figura en diversas fuentes como el artífice de la pacificación de la guerra chichimeca. Debido al paso del tiempo y al surgimiento de nuevas generaciones que no vivieron el conflicto, la figura de Caldera comenzó a ser olvidada hacia 1620. Sin embargo, en los últimos quince años de su vida se generaron importantes documentos tales como su probanza de méritos y su testamento, que aportan datos para reflexionar sobre los principales aspectos de su origen y socialización como soldado hispano.

Miguel Caldera fue el primero de los mestizos notables del norte del continente americano. Desempeñó el papel principal al llevar la paz a una tierra de guerra, de torturas, de arranque de cueros cabelludos, de asesinatos, de incendios y esclavitud, donde se decía que la pérdida de vidas y de propiedades fue mucho mayor que en la conquista de Cortés. El virrey Luis de Velasco lo nombró “Justicia Mayor de todas las nuevas poblaciones”. Como capitán y juez de la frontera, logró una paz humana e inteligente, que unió a los chichimecos con los españoles, negros y mestizos más civilizados que asentaron sus hogares en estos confines.

Caldera descubrió unas de las más grandes vetas de plata y oro, inmediaciones de ellas, en el Tunal Grande, fundó una de las ciudades más importantes de México: San Luis Potosí. Pese a su humilde origen mestizo, se elevó casi al nivel de magnate. Pero su nombre ha sido olvidado en México y en su tierra. Nadie le rinde homenaje al hombre que hizo posible la paz chichimeca, el nacimiento de pueblos del norte, y la explotación minera que enriqueció a los europeos.

Miguel Caldera fue hijo ilegítimo de don Pedro Caldera, castellano, y de una india chichimeca bautizada como María. Este personaje jamás contrajo nupcias, por ser hijo ilegítimo y no contar con la fortuna suficiente para



*Pintura representando a Miguel Caldera en la Guerra Chichimeca hacia 1555. Anónimo.*

ganar los favores de una mujer de posición; aunque principal y rico, quizás por no ser trascendente. Su afecto lo tenía ganado una mujer de origen humilde y costumbres sencillas. Una sola hija dejó tras de sí, tan ilegítima como el mismo.

La muerte de Miguel Caldera ocurrió en San Juan del Río en el año 1597, murió por enfermedad y de forma repentina en su tránsito de San Luis Potosí hacia México, entonces capital del virreinato. Fue sepultado

en San Juan del Río, para ser precisos, en algún sitio en el interior del templo que es hoy la parroquia de San Juan Bautista. Cuando se levantó el piso de este templo con el propósito de construir las criptas, se intentó buscar los restos o el sepulcro del ilustre potosino, promovido entonces por el bibliófilo e historiador de aquella tierra, el profesor Ramón Alcorta Guerrero, con el objeto de llevarlos a San Luis Potosí. La labor fue inútil, ya que en aquellos tiempos el primitivo templo fue demolido hasta sus cimientos, pero quedaba la posibilidad de que los restos hubieran quedado depositados en algún lugar visible del nuevo. Hicieron muchas diligencias en la búsqueda de los restos de Caldera sin éxito. El conquistador de San Luis Potosí permanecerá enterrado en San Juan del Río por todos los tiempos.

*...En el pueblo de San Luís, Minas del Potosí, de la Nueva España, a diez y ocho días del mes de octubre de 1597 murió Miguel Caldera, en el pueblo de San Juan del Río, tal y como así lo dijo su fiel compañero Pedro Benito.*

## San Juan del Río. Patrimonio Mundial

Fue el 1 de agosto del año 2010 cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), nombró al Centro Histórico de la ciudad de San Juan del Río como Patrimonio Mundial, por ser uno de los sesenta puntos que integran el itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro, un trazo histórico de dos mil seiscientos kilómetros que unió a centenas de comunidades en América del Norte, entre la Ciudad de México y Santa Fe en Nuevo México (Estados Unidos); comunidades que se han mantenido conectadas pese al cambio de fronteras. Esta traza a la que también se le llamó “Camino de la Plata” fungió como la columna vertebral del proceso de formación de la nación mexicana, de un país libre que emergió en el seno de la Nueva España, de ahí su trascendencia.

En la parte de la ruta que queda dentro del territorio mexicano, es decir, unos 1400 kilómetros de los 2600 totales, se ubican elementos vinculados al camino en sí, como por ejemplo puentes y antiguos empedrados, pueblos, haciendas, cementerios, templos, capillas y minas.

El Camino Real de Tierra Adentro estuvo en uso desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, utilizado para llevar, de manera ordenada, eficaz y hasta cierto punto segura, la plata que era extraída de las minas de San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas, así como también, en sentido contrario, llevar los utensilios y máquinas necesarias para los trabajos de extracción.

La relevancia de este camino no se limitó a la minería, ya que, durante los siglos que estuvo en funcionamiento, el Camino Real de Tierra Adentro sirvió para hacer surgir y florecer numerosas comunidades, así como también, el establecimiento de vínculos de tipo social, cultural y religioso, entre las diferentes regiones de la Nueva España.

El Camino Real, en su cruce por la ciudad de San Juan del Río, es un ejemplo vivo y tangible de este camino ancestral. La actual Avenida Juárez, que antes ostentaba el nombre de Calle Real, era debido precisamente a eso: a que esta arteria principal de la ciudad es el Camino Real de Tierra Adentro.

Vale la pena recordar el esfuerzo colectivo que posibilitó la inscripción de San Juan del Río en la Lista de Patrimonio Mundial; se lo debemos a don Manuel Suárez Muñoz, un personaje sanjuanense incansable quién lideró los esfuerzos para lograr no sólo este nombramiento y el del Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro por ser puntos del Camino Real de Tierra Adentro, sino también los importantísimos nombramientos de las “Cinco Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda” como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2003, y “Lugares de memoria y tradiciones vivas de



*Logotipo del Camino Real de Tierra Adentro, diseño inspirado en un sello de cera del siglo XVI y que integra una pintura rupestre hallada en la Cueva de Ávalos (Ojo Caliente, Zacatecas) en la que se representó a hombres montando a caballo y tirando carreta.*

los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán; La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado”, como Patrimonio Cultural Inmaterial en 2009.

Don Manuel Suárez fue presidente municipal de San Juan del Río de 1964 a 1967. Durante su encargo fundó la primera escuela preparatoria incorporada a la Universidad Autónoma de Querétaro, la Prepa San Juan. Logró la dignificación histórica de la Plaza Independencia como espacio para el solaz público y centro cívico de la ciudad. Fue el promotor del primer parque industrial de San Juan del Río,

la Zona Industrial Valle de Oro. Durante su administración, promovió la construcción de la Presa Constitución de 1917 en La Estancia. En la cultura, fue el fundador de los Juegos Florales de San Juan del Río en el año 1965, certamen poético literario de convocatoria y reconocimiento a nivel nacional.

El eminente Suárez Muñoz, en el ámbito estatal, fue Procurador General de Justicia, Secretario de Gobierno; Consejero en la UAQ y consejero fundador de su patronato; consejero fundador de la Comisión de los Derechos Humanos; director del Instituto de Estudios Constitucionales; comisionado para la Conmemoración del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y el Centenario del inicio de la Revolución Mexicana; y presidente de la Asociación Civil Amigos del Museo de Arte de Querétaro, entre otros. También ha obtenido varios premios, preseas y reconocimientos por su trascendental labor.

Regresemos al Camino Real, a la Avenida Juárez. Después de caminar por ella pueden sentarse en las mesas de los restaurantes y cafeterías, en las bancas de sus plazas y jardines, en algún balcón, tomarse un café, comer, refrescarse con una bebida, a la par que se deleitan con la vista de nuestra hermosa ciudad virreinal que vive su Camino Real de Tierra Adentro.

## El paso de los Guzmán

El conocido hoy en día como bulevar Paso de los Guzmán, tiene su antecedente más antiguo a finales del siglo XVI. El nombre de este pasaje le viene precisamente porque en aquella época era utilizado por personas de apellido Guzmán, seguramente españoles viviendo en San Juan del Río a partir de la fundación.

Este camino, aparece ilustrado en uno de los planos novohispanos que se elaboraron a finales del siglo XVI, cercano al año 1590. Este plano, fue el que acompañó un documento en el que se pidió una “Venta”, justo antes de salir del entonces pueblo cercado de San Juan del Río. Incluso, el Paso de Guzmán se dibuja con glifos identificables con el agua, lo que hace parecer que no sólo se trataba de un camino, sino de un arroyo que daba al río San Juan.

Sobre los Guzmán no se tiene dato si se trataba de una familia, un grupo de familias, o de pobladores cercanos a esa zona, recuerden que hablamos de tiempos del virreinato; lo más probable es que hayan sido dueños de algunas milpas (cementerías) que se localizaban a la vera de ese camino o arroyo y que hoy, esos terrenos son donde se ubican el Centro Cívico, algunas propiedades particulares y el parque recreativo que adquirió, a su vez, el nombre de Paso de los Guzmán.

Este paso pudo servir tanto como para el tránsito vecinal como para la entrada y salida de las cosechas. Según el plano de 1590 no tenía salida del pueblo pues se encontraba con la cerca que tuvo el mismo en esa época, hoy inmediaciones del canal de Santa Clara, por lo que su trazo actual responde al mismo que tuvo desde el siglo XVI.

Con el paso del tiempo, esta vía se mantuvo como de tránsito. Al final fue definida como vialidad pública mediante un decreto avalado por la Legislatura del Estado de Querétaro para que se habilitara una calle o avenida como propiedad municipal, es así como se dio paso a lo que hoy es el Bulevar Paso de Los Guzmán. Además, lo que eran las antiguas tierras para cultivo, fueron lotificadas en diferentes tiempos y vendidas a particulares los que fueron construyendo a ambas aceras.

Insisto, a ciencia cierta no se sabe quiénes eran o de donde provenían los Guzmán; en San Juan del Río no hay muchas familias con ese apellido. Pudieron ser españoles avecindados en el naciente pueblo que para entonces tenía sesenta años de haber sido fundado. A inicios, en tiempos del virreinato, las tierras conquistadas se les daban en encomienda a los españoles quienes tenían que hacerlas producir.



## El agua para el pueblo de San Juan del Río

En el siglo XVI, para solucionar el abastecimiento de agua para una población que apenas empezaba, se ideó la construcción de una acequia como canal de riego. Si bien ya se contaba con canales propios para regar en temporal, mismos que salían del caudaloso río San Juan, pero, al ser insuficientes, se vio la necesidad de crear una acequia que diera solución a este problema.

Durante el primer siglo de la vida de San Juan del Río, entre 1531 y 1577, en efecto se abrió este canal el cual obtenía agua del río en inmediaciones de Guadalupe de las Peñas y hacía un recorrido por el centro del entonces pueblo, encontrándose otra vez con el río en inmediaciones del barrio San Isidro, saliendo del pueblo. La acequia era administrada por los indios.

Para el año 1860, en la ya ciudad, hubo otra fuente de agua: el Pozo de Santa María de Guadalupe, ubicado al final de la actual calle Hermenegildo Galeana, antigua de Aguadores, precisamente su nombre por ser el recorrido de estos personajes hacia el pozo.

Ya para el siglo XIX tiene lugar la construcción de un acueducto, infraestructura hidráulica creada de forma separada a la acequia histórica. Este acueducto fue iniciado por el Ayuntamiento el 16 de agosto de 1885, con recursos dejados para este objeto por el señor Manuel Casabal, quien había sido autoridad municipal, fallecido 24 años antes de ver realizada su intención; pero también gracias al entusiasmo del señor cura de San Juan del Río, don Esteban García Rebollo, quien fue comisionado por el Ayuntamiento para gestionar la obra.

En marzo de ese año el gobernador de Querétaro, general Rafael Olvera, colocó la primera piedra de la cortina de la presa donde debería depositarse el agua que surtiría al pueblo mediante ese acueducto. La presa de almacenamiento llevó el nombre de Presa de San José, en la cañada que se denomina "Lomo de Toro".

La primera fuente o caja de agua que también hubo que construirse en la ciudad, para vaciar esta agua, se hizo justo a un costado del atrio del templo del Sacro Monte. El trayecto que había entre la presa y la caja de agua medía una legua de distancia. Fue el 19 de marzo de 1886 cuando fue bendecida e inaugurada con bombo y platillo. Hubo una gran celebración en San Juan.

Justo al siguiente año, se construyó la segunda fuente de agua en la ciudad: la que rodea el basamento y columna en la Plaza Independencia. Esta fuente fue inaugurada el 19 de marzo de 1887.



*Vista de la plazuela del Sacro Monte. A la derecha el vertedor de la caja de agua. Ca. 1915.  
Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.*

Ruinas, tanto de la antigua acequia como del acueducto y la primer fuente o caja de agua, quedan adosadas entre muros de casonas, debajo de los pisos de las mismas y a la intemperie en algunas calles y terrenos, lo que ha dado pie a las leyendas sobre los túneles de San Juan del Río, pero no son otra cosa que la antigua acequia histórica.

En lo que respecta a la caja de agua, quedan dos grandes rocas de cantera morena que se resguardan en el Centro Histórico y Cultural, que contienen la inscripción con datos del costo de la obra del acueducto y de la caja de agua: 8 mil 527 pesos con 80 centavos. También dan cuenta de que estas obras estuvieron a cargo del ingeniero Eleuterio Ávila y del maestro de obras Higinio Ángeles.

Estos son los antecedentes de la introducción del agua a esta ciudad y cómo se fueron transformando los sistemas. Así continuó, hasta que en algún tiempo hubo que entubarse y después hacerla llegar de forma directa a las casas.

Conociendo la historia nos damos cuenta de que antes familias enteras dependían de uno o dos baldes de agua al día, sacada de estos canales y fuentes para su consumo. Hoy simplemente abrimos la llave del agua en nuestra casa sin saber, y mucho menos dimensionar, los esfuerzos que muchas personas, benefactores e instituciones empeñaron para darnos esta comodidad de la que disfrutamos hoy.

## **Trajinar de los restos de los héroes de la Independencia de México**

Después de lograda la Independencia en 1821 por Agustín de Iturbide, el sentido patriótico se fortaleció con el ímpetu de fincar una nueva identidad entre los mexicanos. Los artífices de la Guerra de Independencia que duró once años (1810-1821), todos tienen su historia personal y cada uno, de una u otra manera, tienen relación con otro. La muerte de uno quizás incentivó al otro a luchar por la Independencia, otros tuvieron relaciones personales, otros fueron enemigos acérrimos al principio para luego convertirse en aliados por convicción y así sucesivamente.

En 1823, tiempos en que el general Vicente Guerrero era el presidente del Supremo Gobierno de la República, el Soberano Congreso Constituyente de México expidió el decreto 344, con fecha 19 de julio, que es la declaración en honor de los primeros héroes libertadores de la nación. El Congreso declaró beneméritos de la patria en grado heroico a Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Abasolo, José María Morelos, Mariano Matamoros, Leonardo y Miguel Bravo, Hermenegildo Galena, José Mariano Jiménez, Francisco Xavier Mina, Pedro Moreno y Víctor Rosales, conforme a los extraordinarios servicios que prestaron.

Ese decreto expresa que el honor mismo de la patria reclama el desagravio de las cenizas de los héroes consagrados a su defensa, y que sean exhumadas las de los beneméritos en grado heroico: “y serán depositadas en una caja que se conducirá a esta capital (México), cuya llave se custodiará en el archivo del Congreso”. Asimismo, que la caja que encierre los memorables restos de los héroes expresados “se trasladará a la Catedral de México el 17 de septiembre con toda la publicidad y pompa, dignas de un acto tan solemne, en la que se celebrará un acto de difuntos con oración fúnebre”.

Dando cumplimiento a este decreto, la tarde del 6 de septiembre de 1823, llegaron a San Juan del Río las urnas que contenían los cráneos de



*Urna con los supuestos restos del héroe de la Independencia, don Miguel Hidalgo y Costilla, en su nicho dentro del monumento a la Independencia (Ángel de la Independencia) en la Ciudad de México. Roberto Velázquez / AP.*

Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Mariano Jiménez, así como los restos de Francisco Xavier Mina y Pedro Moreno, los cuales fueron velados esa noche en el templo de Santo Domingo. El 7 de septiembre partieron rumbo a la capital del país.

Los despojos transitaron por Zacatecas, Aguascalientes, Lagos de Moreno, León, Guanajuato, San Miguel Allende, Santiago de Querétaro y San Juan del Río, para finalmente llegar a la Ciudad de México el lunes 15 de septiembre de 1823.

Se reunieron en la colegiata de la Villa de Guadalupe los restos de los antes mencionado con los de Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros y Víctor Rosales. Por la tarde del día siguiente, fueron conducidos en procesión hasta la Garita de México, en donde fueron recibidos por el mismísimo presidente Vicente Guerrero, además del Congreso, la Audiencia, el Ayuntamiento, todas las corporaciones civiles y eclesiásticas, y el ejército que guarnecía la plaza, entre otros. Los restos fueron llevados al templo de

Santo Domingo a donde entraron a las seis de la tarde del 16 de septiembre, conducidos en cinco urnas, y ahí pernoctaron.

A las seis de la mañana del 17 de septiembre, se ofreció una misa de vigilia en Santo Domingo y a las ocho y media se presentaron el presidente Vicente Guerrero, todas las autoridades, dignatarios, corporaciones y cofradías religiosas y, colocadas las urnas en un magnífico carro, se formó otra procesión hacia la catedral.

Los restos de los héroes fueron depositados en la bóveda bajo el Altar de los Reyes de la catedral de la Ciudad de México, allí permanecieron setenta y dos años, hasta 1875 en que fueron trasladados a la capilla del Señor San José de la misma catedral. Ahí estuvieron por casi cuarenta años. El 16 de septiembre de 1925, los restos de los héroes fueron trasladados a la Columna de la Independencia, entonces era presidente de la República, Plutarco Elías Calles.

Por otro lado, el hombre que consumó la Independencia de México, tuvo un triste final. Agustín de Iturbide, luego de fracasar como emperador, fue desterrado de la nación. El Congreso, que tanto lo odiaba, lo declaró traidor y fuera de la ley, y lo condenó a muerte si osaba volver a su patria.

Iturbide regresó a su país sin saber que ese solo acto lo condenaba a la pena capital. Un pelotón de cuatro hombres lo fusiló el 19 de julio de 1824. El cuerpo de Iturbide fue vestido con un hábito franciscano y fue velado en un cuarto que servía como capilla. Luego se le enterró en la iglesia vieja del pueblo de Padilla (Tamaulipas), sin techo y abandonada.

Catorce años después, en 1838, el entonces presidente Anastasio Bustamante, ante el clamor popular, trasladó los restos de Agustín de Iturbide al altar de San Felipe de Jesús en la Catedral Metropolitana de México, donde reposan actualmente.

En México el dolor histórico todavía cala profundamente. Es necesario reconciliar nuestra historia para justicia de todos.

## **La mirada de Guillermo Kahlo en San Juan del Río**

El 13 de septiembre de 2021, presenté una exposición en gran formato de las fotografías realizadas por el artista Guillermo Kahlo en San Juan del Río, cerca del año 1906.



*Una de las fotografías que Guillermo Kahlo captó en San Juan del Río, Qro. Ca. 1906. Fototeca Nacional del INAH.*

Carl Wilhelm Kahlo nació en la ciudad alemana de Pforzheim, en 1871. A los 19 años se embarcó rumbo al Puerto de Veracruz. En 1894 solicitó se le concediera la nacionalidad mexicana, cambiando a partir de entonces su nombre Wilhelm por su equivalente en español a Guillermo. En México, donde se estableció definitivamente, tuvo ocho hijos, entre ellos, la famosa pintora Frida. Para 1901, Kahlo ya tenía una sólida reputación como fotógrafo especializado en edificios, interiores de habitaciones, fábricas, maquinaria, etc.

Tomando en cuenta la fama del fotógrafo Kahlo, en 1904, José Yves Limantour, entonces secretario de Hacienda y Crédito Público federal, lo contrató para documentar los bienes inmuebles propiedad de la nación, por encargo del entonces presidente de la República Porfirio Díaz Mori quien, con motivo del Centenario de la Independencia de México, mandó levantar el registro fotográfico de los edificios civiles y religiosos existentes dentro del territorio nacional.

Estas fotografías constituyen uno de los primeros testimonios de la arquitectura mexicana. A través de ellas Guillermo Kahlo consiguió transmitir

un auténtico sentido de monumentalidad, gracias a juegos sutiles de sombras y luces. La muy escasa presencia humana en sus tomas contribuye a la sensación de atemporalidad y grandeza de los lugares y edificios retratados. Esta labor le valió a Kahlo ser reconocido como el “primer fotógrafo oficial del patrimonio cultural mexicano”.

Guillermo Kahlo falleció el 14 de abril de 1941 a la edad de 69 años en la Ciudad de México. Las fotografías originales de Guillermo Kahlo pertenecen a la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en un fondo particular del artista.

La exposición, que titulé “Una mirada a San Juan del Río. Guillermo Kahlo”, reunió veintiuna piezas que fueron las que Kahlo tomó a los monumentos eclesiásticos de San Juan del Río, una muestra de la arquitectura interior y exterior de estos recintos en los albores del siglo XX.

Pudieron apreciarse imágenes históricas del Hospital y Convento de San Juan de Dios y la capilla del Jesusito de la Portería; del Monasterio de Nuestra Señora de los Dolores, antes Beaterio de Niñas Educandas; del templo de Santo Domingo, así como del antiguo templo de Naturales y la Parroquia de Españoles, actuales Parroquia de San Juan Bautista y Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe; y también del templo del Sacro Monte.

A cada pieza les acompañó un texto que explicaba, a grandes rasgos, datos históricos sobre los monumentos ilustrados y también detalles sobre su construcción, pero, sobre todo, lo que se observa más allá de la primera impresión de las fotografías.

Esta exposición se instaló en la plazuela de Avenida Juárez, ubicada entre las calles Allende e Hidalgo, en el centro histórico de San Juan del Río. La museografía fue a intemperie lo que permitió que este montaje pudiera ser visitado y observado las veinticuatro horas del día y bajo cualquier clima, lo que abona a la mayor difusión del patrimonio cultural y artístico de San Juan del Río, poniéndola a disposición de los locales, pero también de los turistas, quienes nos visitan en la búsqueda de datos que aporten a la cultura del lugar.

La curaduría de la exposición fue hecha por el que esto escribe y la permanencia de la misma fue hasta marzo de 2020. Fue un imperdible. Cientos la visitaron, pero sobre todo la disfrutaron, porque fue hecha primeramente para los sanjuanenses y queretanos, pero fue para todo el público.

La labor del cronista no se limita a solo escribir sino también tiene la responsabilidad social de difundir el patrimonio cultural a través de este tipo de acciones. Los invito a revalorar a San Juan del Río que, como siempre lo he dicho, es un tesoro por descubrir.

## Ricardo Loreto Monroy Vélez

San Juan del Río cuenta con una galería de presidentes municipales. Esta colección está integrada por los retratos de algunos de los alcaldes que lo fueron a partir de la instalación del Constituyente de Querétaro en 1916, que generó la Constitución de 1917, misma serie que no ha sido completada por diversas causas.

Esta galería está instalada en los muros al interior del Salón de Cabildos de la antigua Presidencia Municipal, ubicado en el edificio que fue el convento de Santo Domingo. Es deber continuar conformándola y lo más importante, biografiar a los gobernantes.

A propuesta de familiares, en la sesión de cabildo llevada a cabo el 20 de septiembre de 2019, el Ayuntamiento de San Juan del Río en pleno, tuvo a bien autorizar la inclusión del retrato de Ricardo Loreto Monroy Vélez, presidente municipal de San Juan del Río de 1921 a 1923 e interino en 1925. En esta sesión, fue leída su biografía, autoría del cronista.

Ricardo Loreto Monroy Vélez, nació en San Juan del Río el 8 de septiembre de 1889. Fue hijo de Ricardo Monroy Montes de Oca y de Francisca Vélez Urquiza, quienes engendraron ocho hijos y vivieron en la casa marcada con el número 7 de la calle de Cuauhtémoc. Don Ricardo casó el 1 de enero de 1919 en la capital de Querétaro con la señorita Catalina Montenegro Mena, originaria de San Felipe (Guanajuato). Tres hijos fueron el fruto de este matrimonio: Ricardo, Roberto y Mario.

Muy joven, Ricardo Loreto se unió a la Revolución. El Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución, reconocida por el gobierno federal, acreditó a Ricardo Monroy Vélez como socio activo. Fue aneado a la misma en reconocimiento a su desempeño como Teniente Coronel de Caballería, sirviendo entre los años 1912 y 1914 a la Revolución en favor de las fuerzas del Ejército Constitucionalista de Venustiano Carranza, destacando que su comportamiento estuvo a la altura de su deber.

El presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, el 27 de diciembre de 1948, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, le concedió la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada por decreto el 5 de octubre de 1939.

Ricardo Monroy llegó a ser presidente municipal de San Juan del Río para el periodo de 1921 a 1923. Su gobierno se enfocó en la realización de obras de embellecimiento de la ciudad, sin embargo, una de las acciones que más se destaca de su tiempo, fue la fundación de la Asociación de Charros de San



*El presidente municipal Guillermo Vega Guerrero, acompañado de la regidora presidenta de la comisión de Educación y Cultura (derecha), familiares de don Ricardo Loreto Monroy Vélez y el cronista municipal al finalizar la sesión de Cabildo en la que se aprobó la inclusión del retrato en la galería de ex presidentes. Municipio de San Juan del Río, Querétaro, 2019.*

Juan del Río, el 12 de diciembre de 1922, impulsada y constituida gracias a su empeño. Esta fue la primera asociación de charros fundada en el estado de Querétaro y la segunda a nivel nacional, solo después de la Nacional de Charros.

Después de terminar su periodo como presidente municipal, don Ricardo Monroy continuó inmerso en la vida política de San Juan. En 1925 fue nombrado presidente municipal interino por el gobernador de Querétaro, cubrió dos meses, entregando el cargo a Saturnino Osornio Ramírez, quien cumpliría el periodo 1925-1927 en el puesto.

Posteriormente, Monroy trasladó su residencia a la ciudad de Santiago de Querétaro, dedicándose a la política en bajo perfil y a su familia. Trabajó como funcionario en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ricardo Loreto Monroy Vélez, falleció a causa de insuficiencia cardiaca el 20 de junio de 1957, a la edad de 67 años, en la capital del estado de Querétaro, dejando a su viuda y sus tres hijos. Fue sepultado en el Panteón Municipal de aquella ciudad.

## Se nos fue un Ángel

Con mucha consternación y tristeza recibí la noticia de que don Ángel falleció. Lo conocí desde mi niñez y hasta últimas fechas nos veíamos en funciones de cine, acudía a los eventos In situ que implemento, charlábamos sobre sus vivencias y compartíamos algunos momentos excepcionales en su vida y en la mía.

Don Ángel Bárcenas Martínez fue uno de los personajes de la vida cotidiana más conocidos en la ciudad de San Juan del Río. Un personaje muy querido; no era político, ni deportista, menos artista, fue un sencillito vendedor de dulces.

Aunque nació en Tequisquiapan, llegó a esta ciudad cuando tenía 12 años de edad acompañado de su padre, que había sido contratado como dependiente en un tendajón de la calle Morelos y que, una vez instalado, trajo a su familia. Con el tiempo, el progenitor tuvo en sociedad una tienda en la Plaza Independencia: La Providencia, que fue cerrada por su mala administración. Así, el ya joven Ángel debió incursionar en empleos eventuales, pero casi siempre fue vendedor de planta o ambulante de las más diversas mercancías.

Realizó su vida entre el viejo San Juan y los tiempos modernos de la urbe. Era común ver su lento transitar por las calles del centro histórico jalando su diablito en busca de lugar propicio para la venta de sus dulces, sobre todo a la salida de los niños de la escuela. Podríamos pensar que vendía poco, pero no era así, siempre le iba bien; a él se acercaban infinidad de personas quienes con respeto le llaman “Don Ángel”, o cariñosamente “Angelito”.

Era una delicia charlar con él. Más de cincuenta años recorrió calles, espacios y eventos, conoció a todos los personajes públicos y privados, locales y foráneos. Su plática era historia, una historia de San Juan a través de la propia. Hablaba de deportistas, luchadores, boxeadores, artistas, a todos conoció, con muchos convivió, a todos recordaba. A María Félix, la fue a conocer a Bernal mientras filmaba la película La Cucaracha, al lado de Dolores del Río, Emilio “El indio” Fernández y Pedro Armendariz. Mucho dejó en la memoria de los sanjuanenses que tuvimos la oportunidad y fortuna de convivir con él.

En San Juan conoció a la que sería su esposa, Aracely, con la que no se casó hasta que obtuvo el dinero para hacerlo y fue cuando en una tocada ganó mil pesos, con ello organizó la fiesta de su boda. Lo casó el padre Leal, que tenía su Casa Hogar en las actuales oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) en la calle Cuauhtémoc, de donde fue

vecino don Ángel hasta el día de su muerte el 29 de septiembre de 2019. Formó familia con ocho hijos, casi todos profesionistas, a quienes educó con su digno oficio y quienes le han dado nietos y bisnietos.

Hace décadas, la necesidad le hizo salir de casa con dos bolsas de ixtle cuyo contenido creyó de inicio era solo mercancía, poco tardó en notar su error. Bastó instalarse una mañana afuera del Colegio Centro Unión, entonces ubicado en la calle 27 de Septiembre. Ante los niños, de las bolsas asomó un maravilloso tesoro: muñecos de plástico: El Santo, Superman y el Hombre Araña; silbatos, espantasuegras, exquisitos dulces y ricos tamarindos. Ese fue el secreto, tocar el gusto infantil y venderles dulces ilusiones. Supo entonces su destino y lo aceptó. Repitió la fórmula en todas las escuelas públicas y privadas donde al paso del tiempo se hizo indispensable y hasta sirvió de punto de referencia y guardería provisional. Ostenta el extraño record de ser el único ambulante que nunca ha sido corrido de afuera de las escuelas por los maestros, y ¿cómo iba a ser? si casi todos fuimos sus clientes.

Fue muy activo y esa inquietud le impedía quedarse en casa, siempre volvía a la calle. Aunque decía de pronto sentirse cansado, no lo denotaba y aparecía por las noches en la Plaza Independencia y los sábados en la mañana en el tianguis del Mercado Juárez del que fue de los vendedores fundadores, y cómo no, si hasta el Reforma vio nacer entre “pura barda de piedra y nopaleras”.

A últimas fechas, tomó por costumbre asistir a las funciones de cine de los miércoles en el Portal del Diezmo, a los recorridos In situ con un servidor y a las presentaciones de libros que hablaran sobre San Juan. Recuerdo



*Don Ángel Bárcenas acompañado de su hijo Miguel Ángel -el “Mago Mabu”- al salir de la presentación del libro Crónica de San Juan del Río, Querétaro, en abril de 2018. Mago Mabu, 2018.*

cuando me pidió le dedicara mi libro *Crónica de San Juan del Río, Querétaro*, que presenté el 3 de abril de 2018: “Quiero acordarme de usted siempre. ¿Me lo firma?”, me dijo. Descanse en paz el Ángel de San Juan.

## Origen de la Hacienda

Tras la conquista de Tenochtitlan, el pilar de la economía colonial y la propiedad más característica del México novohispano fue la Encomienda, que se hizo mediante el reparto que la Corona hizo de las tierras de Nueva España a sus soldados de más alto rango. La Encomienda fue una institución que permitió consolidar la dominación del espacio que se conquistaba, puesto que organizaba a la población indígena como mano de obra forzada de manera tal que beneficiaran al reino. El reparto de las encomiendas no fue homogéneo entre todos los españoles.

El gobierno virreinal intentó salvaguardar las tierras indígenas prohibiendo su posesión por los españoles, disposición que fue violada sistemáticamente, llegando incluso a concederse mercedes de ganado por los virreyes en estas tierras. La creciente demanda interna y externa de productos agrícolas y ganaderos propició la expansión territorial y económica de las labores y estancias de ganado, y este fenómeno dio origen al surgimiento de la Hacienda. La palabra Hacienda aparece usada por primera vez en Nueva España en la segunda mitad del siglo XVI, en los planos de algunas propiedades de este tipo.

Es a partir del siglo XVII que surge la Hacienda, que constituyó una unidad productiva con una organización compleja, con características estructurales muy concretas: dominio sobre los recursos naturales de una zona (tierra y agua), dominio sobre la fuerza de trabajo (indígenas) y el dominio sobre los mercados regionales y locales. El auge principal de éstas tuvo lugar en el siglo XVIII.

Se denomina Hacienda a una finca agrícola de gran tamaño, generalmente una explotación de carácter latifundista, con un núcleo de viviendas y la casa del hacendado, normalmente de alto valor arquitectónico. Es un sistema de propiedad de origen español, concretamente andaluz, el modelo fue exportado a América durante la época colonial. El Diccionario de Autoridades (primer diccionario de la lengua castellana editado por la Real Academia) en el año 1734, define a la Hacienda como “las heredades del campo y tierras de labor que se trabajan para que fructifiquen”.



*Gavillero de la ex hacienda San Nicolás. Eduardo Guillén, 2020.*

La Hacienda es la forma de mayor monumentalidad entre las diferentes formas de hábitat rural que iniciaron en la Europa y que fueron traídas a Nueva España, siguiendo el modelo. En términos de distinción metodológica, se puede definir que se trata de entre un tipo de residencia señorial campestre asociada a una gran explotación agraria, y la granja o hábitat de carácter puramente agrícola, en la que el dueño puede tener o no vivienda. La Hacienda pertenece clarísimamente al primer tipo.

En Europa el concepto de la Hacienda era muy diferente, debido a que los terratenientes tenían en baja estima la vida en el campo, por lo que solían no ocuparse directamente de sus explotaciones considerando sus tierras más como un factor de prestigio social, que respaldaba su estatus, que como una inversión. En el contexto social e ideológico del Barroco, se afianza además como residencia temporal de una acaudalada clase social, que hace de ella un centro de recreo y exhibición. Por tanto, la Hacienda es también una expresión de poder y posición social. En América, la Hacienda acaba concibiéndose como una poderosa factoría agraria con productos diversos complementándose entre sí.

En lo que respecta a la arquitectura, las haciendas disponen de edificios de gran monumentalidad, en ocasiones auténticos palacios, que incluyen a

veces construcciones adicionales como la capilla, torres mirador, espadañas, magníficas portadas, entre otros. En señorío logran destacarse hasta el punto de imprimir a los conjuntos un sello especial acompañándose de hermosos jardines, torres contrapeso, hornacinas y otros elementos. Al núcleo residencial de la propiedad se añadían viviendas de trabajadores y dependencias de labor que abarcaban desde trojes, era, calpanerías, tinacales, bodegas, graneros, caballerizas, macheros, pajares y corrales, organizados en torno a patios domésticos y de labor. A todo este conjunto se le denomina casco de la hacienda. En general, estos edificios siguen el estilo o corriente artística más acreditada en el momento de su construcción, por eso los hay de diferentes estilos.

## **El ferrocarril en San Juan del Río**

En 1825 se construyó en Inglaterra el primer ferrocarril que dio servicio público para el transporte de carga. En septiembre de 1850, se inauguró el primer ferrocarril de servicio público en México con un tramo de 13.60 kilómetros entre el puerto de Veracruz y El Molino. Su construcción continuó hasta la Ciudad de México y comenzó a funcionar en 1873 con 470.80 kilómetros.

El ferrocarril se consideró un invento que aseguraba la prosperidad del país, porque permitía la comunicación entre los centros urbanos con desarrollo comercial, y facilitaba el traslado de trabajadores y viajeros de las principales ciudades del interior hacia la capital del país y viceversa.

El golpe militar de Porfirio Díaz causó desconfianza en Europa para invertir en México, a pesar de las garantías ofrecidas. En cambio, Estados Unidos aprovechó la oportunidad en un país que presentaba derechos de exportación más favorables; y el Ferrocarril Central Mexicano otorgó la concesión para construir la línea México-Paso del Norte a una empresa de aquel país; así llegó al estado de Querétaro el “camino de fierro”.

El ritmo de construcción del Ferrocarril Central Mexicano fue rápido, en promedio se tendió un kilómetro de vía diario; la primera etapa que iba de la Ciudad de México a San Antonio de Tula (Hidalgo), conocido simplemente desde entonces como Tula, un total de 93 kilómetros, se terminó el 15 de septiembre de 1881. Tres meses después, en diciembre de 1881, se finalizó la segunda etapa que tenía 98 kilómetros, e iba desde Tula hasta San Juan del Río en Querétaro. La tercera etapa cubría la distancia de 55 kilómetros,



*Estación del ferrocarril de San Juan del Río. Ca. 1930. Colección: Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias (CEDIF) - Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.*

saliendo de San Juan del Río hasta la ciudad de Santiago de Querétaro y se completó el 16 de febrero de 1882. La ruta Ciudad de México a Santiago de Querétaro del Ferrocarril Central Mexicano, sumó un total de 246 kilómetros.

A inicios del año 1880, afanosamente unos quinientos trabajadores fueron tendiendo la vía del ferrocarril de Nopala (Hidalgo) hacia San Juan del Río donde entró de lleno por El Cazadero y posterior a Paso de Mata, horadando colinas y lomas hasta el cerro Pedregoso, donde desciende en una gran curva llegando finalmente a la ciudad.

La tranquilidad adquirida en tantos años de vida de San Juan del Río no perturbaba la rutinaria vida de sus habitantes. La ciudad continuaba con su abundante comercio, con sus carreros y viandantes, con sus diligencias y arrieros, que seguían las viejas rutas de la rosa de los vientos. Todo era prosperidad, la Calle Nacional, antigua Calle Real y actual Avenida Juárez, era la vida del pueblo; a los lados de ella se encontraban los mejores mesones y las principales casas de comercio, aquellas que proporcionaban quehaceres a carreros y cargadores, además de un sinnúmero de fondas que daban refrigerio a todo el cúmulo de gente flotante. Pero, un buen día, comenzó a intranquilizar la llegada de los peones de vía y armamentos para la construcción del camino de fierro, y así fue, se trazó la vía del ferrocarril, que pasa aún por el norte de la ciudad.

El 2 de diciembre de 1881 llegó a San Juan del Río la primera máquina del Ferrocarril Central Mexicano. Semanas antes hubo gran expectación entre los habitantes. Asombro, sorpresa, miedo e incredulidad causó al escuchar el silbato agudo de la máquina que se acercaba aquel viernes y que se asomó en el cerro Pedregoso. Lo mismo al ver y escuchar el estruendo del tren

sobre los rieles que hacían temblar la tierra en su trayecto y hasta llegar a donde se construía la estación en terrenos del rancho La Guitarrilla.

Imaginemos los sentimientos de las personas que pudieron presenciar aquel gran acontecimiento. Las personas corriendo espantadas ante la presencia y tamaño del monstruo de acero que tronaba arrojando chispas mientras frenaba y despedía grandes nubes de vapor por sus lados. No habían visto más que carros y carretas de dos y cuatro ruedas a lo mucho.

## El puente de fierro

El Ferrocarril Central Mexicano, que tendió sus vías pasando Tula acercándose a San Juan del Río. El 16 de noviembre del año 1881, arribó el ferrocarril por primera vez a suelo queretano, a las nueve treinta de la mañana de ese día una locomotora llegó a un paraje oriental del territorio estatal llamado “Paso de Mata” en San Juan del Río, escuchándose allí por vez primera el silbido de ese signo del progreso y la civilización.

Propiamente, el tren llegó el 2 de diciembre de 1881 a la ciudad, fecha que se considera como la oficial.

El 26 de mayo del año de aquel año, en San Juan del Río se colocó la primera piedra para construir el puente del ferrocarril que uniría la Ciudad de México con la capital del estado de Querétaro. En todo el país, en las rutas del tren, se habían construido quince puentes de hierro (fierro, en el idioma español de América, derivado del castellano antiguo) para cuando se construyó el de San Juan del Río. En total fueron veintiuno los que se levantaron. Este puente tuvo que construirse para lograr cruzar sobre el río San Juan, que en ese tiempo era muy caudaloso. Tuvo cuarenta y cinco metros de extensión, lo que lo hizo el más imponente en toda la ruta. El puente de hierro, además de ser una proeza de la ingeniería, era muy hermoso.

La primera piedra de la base para la construcción de este puente fue colocada por don Jesús Domínguez, entonces prefecto político de San Juan del Río. En los cimientos, se instaló una caja de zinc (este metal, ante la presencia de humedad, forma una capa superficial de óxido o carbonato básico que lo aísla y lo protege de la corrosión) conteniendo una moneda de las acuñadas en 1881, un calendario del mismo año, un número del periódico queretano “La Sombra de Arteaga”, un Diario Oficial del gobierno federal y un número del “Monitor Republicano”, entre otros periódicos y documentos.



*Vista general del Puente de Fierro. N. Sáenz, 2019.*

El puente de San Juan del Río estaba hecho de acero con la tecnología Pratt -ideada por Thomas y Caleb Pratt en 1844-. Una celosía Pratt incluye elementos verticales y diagonales que se inclinan hacia abajo hacia el centro. Cuando la celosía está sometida a cargas equilibradas, las diagonales interiores están traccionadas y los elementos verticales están comprimidos. Si se utilizan elementos de tracción pura en las diagonales (como las barras oculares), se pueden necesitar cruces cerca del centro para soportar las cargas vivas concentradas a medida que atraviesen el tramo. Se pueden subdividir, creando patrones en forma de Y y de K. Esta celosía es práctica para luces de hasta unos 75 m y fue una configuración habitual para los puentes ferroviarios a medida que los puentes en celosía abandonaban la madera en favor del metal. Son puentes estáticamente determinados, que se prestan bien para largos vanos.

El avance en las vías de comunicación y las monumentales obras de este tipo en aquellos tiempos del porfiriato, vinieron a darle a San Juan del Río mayor progreso y desarrollo económico que, paradójicamente, decayó al surgir la Revolución mexicana.

El que conocemos y mentamos como “Puente de Fierro” en San Juan actualmente, no ha sido el único, en el tiempo ha habido tres puentes de fierro los cuales tienen antecedente a partir de que el primero fue dinamitado en tiempos de la Revolución.

En la segunda década del siglo XX, dado que San Juan del Río era un punto estratégico en el centro del país, Francisco Villa solicitó urgentemente a Roque González Garza que las fuerzas de la capital del país cortaran las vías férreas que comunicaban a Álvaro Obregón con Veracruz. Los zapatistas intentaron hacerlo en Ometusco (ubicado en Axapusco, Estado de México), pero fueron rechazados por las fuerzas carrancistas el 23 de marzo de 1917. El día 24, Obregón partió hacia San Juan del Río, sin embargo, el puente del ferrocarril situado delante de su estación había sido dinamitado por los villistas. Obregón tuvo que emprender la reconstrucción del puente. Esos trabajos se realizaron de día y de noche, bajo la supervisión del señor J.P. Kaftanish.

En ese mismo año (1917) se construyó un segundo puente, no tan estético como el primero, pero sí igual de funcional, que estuvo en funcionamiento hasta que antes de la década de los años 40's del siglo XX fuera sustituido por el que da servicio hasta hoy.

### **Una monja sanjuanense funda el beaterio de Carmelitas de Querétaro**

María Magdalena Flores Villagrán, nacida en San Juan del Río a principios del siglo XVIII, se trasladó a Querétaro y allí fundó el convento de Beatas Carmelitas en el año 1740.

Llevó una vida ejemplar con el nombre de Sor María Magdalena del Espíritu Santo. Fue mujer fuerte y de elevados pensamientos que comenzó, a fines de 1736, a reunir doncellas pobres que no podían pagar su dote para fundar en la ciudad de Querétaro un beaterio de monjas que observaran la regla de Santa Teresa de Ávila, con la asesoría espiritual del fraile carmelita Simón de la Expectación.

Las primeras seis féminas reunidas por esta gran mujer comenzaron su retiro en la casa de Antonia de Castilla, a los seis meses les fue recogida la casa y con gran dolor buscaron otra, hasta que, al ingreso de tres más, familiares del padre Diego Colchado, se les hizo donación de una casita donde ahora se encuentra el templo y beaterio.

Su primer bienhechor fue el virrey y arzobispo de México Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, concediéndoles domicilio oficial y capellán propio.



*Vista de lo que fue el Real Colegio de San José de Beatas Carmelitas en el centro histórico de la ciudad Santiago de Querétaro, número 4 de la calle Andrés Balmvera. N. Sáenz, 2022.*

El beaterio fue iniciado en 1739 de manera informal, estuvo sujeto al ordinario. Para 1751, aún no habían podido obtener el permiso definitivo.

Celebraron con gran regocijo la erección de ese pequeño e incipiente beaterio, el 19 de marzo de 1750, bajo el patrocinio del Señor San José. Se fundó como El Real Colegio del Señor San José.

Se regían por las constituciones redactadas por el arzobispo de México, Manuel Rubio y Salinas, en las visitas que hizo en 1756 y en 1791. El rey las tomó bajo su real patrocinio, emitiendo la real cédula y concediéndoles puerta del oratorio a la calle, a favor de los vecinos, para las liturgias.

El Cardenal Lorenzana estableció en este colegio la enseñanza de niñas por cédula del 7 de junio de 1791, y el 17 de febrero del año 1800 se les concedió la construcción de un nuevo templo y habitaciones más cómodas. Fue síndico del colegio el tercer marqués del Villar del Águila, don Juan Antonio de Urrutia y Arana, y benefactora lo fue doña Josefa Vergara y Hernández.

La construcción de este beaterio estuvo a cargo de don Juan Antonio Fernández de Jáuregui, quien, siendo síndico del beaterio, donó la mayor parte del costo del edificio. Se dedicó éste el 20 de junio del año 1802, día del tránsito del Señor San José.

El convento de carmelitas es de traza humilde, pero sobria y decorosa; las beatas fueron exclaustradas en 1863. Se perdió la huerta que colindaba con el de Capuchinas y el beaterio fue convertido entonces en vecindad.

El 12 de octubre de 2007, el entonces obispo de Querétaro Mario de Gasperín y Gasperín, declaró al templo de Carmelitas como Templo Expiatorio de Adoración Perpetua. Este templo se encuentra ubicado en la esquina de las calles Melchor Ocampo y Andrés Balvanera, en pleno Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro.

Este edificio aún existe. El templo perfectamente cuidado, reparado de los daños del tiempo. El colegio fue dividido y vendido a particulares en cumplimiento de las Leyes de Reforma, y ahora sólo puede reconocerse parte de él, como lo son pequeñas secciones de los claustros. Desde 1992 se inicia la recuperación del espacio más representativo del colegio por sus dueños particulares, y en 2003 se inaugura allí un hotel; la portada de su entrada ostenta una hornacina que aún conserva la estatua en piedra del patrono de la institución, San José, en el acceso principal al hotel.

La existencia del Real Colegio de San José de beatas Carmelitas, la recuerda todavía el letrero antiguo de la calle en que estuvo y que se titula: La Enseñanza. Eso fue lo que quedó de aquel beaterio fundado por la ilustre sanjuanense, María Magdalena Flores Villagrán.

## Los relojes de la ciudad

Se sabe que el primer reloj público de la ciudad es el que está en la torre del templo del Señor del Sacro Monte y que fue inaugurado por don Hipólito A. Vieytez, en representación del entonces gobernador de Querétaro, don Antonio Gayón, el 16 de abril de 1877, y hasta se sabe la hora: ocho de la noche. Fue bendecido por el cura don Esteban García Rebollo. Don Agustín Orozco era el Prefecto Político de San Juan y organizó un bello concierto en honor.

Este reloj fue traído de Londres (Inglaterra), donado por el entonces gobernador de Querétaro, el coronel Benito Santos Zenea, al que incluso no le dio tiempo de inaugurarlo, pues la muerte le sorprendió año y medio antes, el 15 de septiembre de 1875.

Fueron sufragados los gastos de su colocación y arreglo por los señores don Jesús y don Ángel M. Domínguez. El gobernador consiguió la exención



*(De izquierda a derecha) Reloj del templo del Sacro Monte, reloj del Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe y reloj del templo de Santo Domingo. Armado fotográfico N. Sáenz, 2019.*

de impuestos por su introducción al país, para lo cual el presidente de la República entonces, Sebastián Lerdo de Tejada, dictó el decreto de exención el 10 de mayo de 1875.

El segundo reloj de la ciudad fue colocado en el actual Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe, que fue la antigua Parroquia de Españoles. Se inauguró el 12 de diciembre de 1978, en un acto solemne y muy significativo en el que impartió la bendición el presbítero Florencio Olvera, rector del Seminario Conciliar de Querétaro, que acudió en nombre del obispo de Querétaro Doctor Alfonso Toris Cobián, así como el párroco de San Juan del Río, el padre Luis Landaverde, además de la autoridad municipal y varias familias sanjuanenses que realizaron el acto justo cuando el reloj marcaba las doce del día. Un grupo de palomas alzaron el vuelo, asustadas por la sonoridad de las campanas. El día de la inauguración y bendición del reloj, en el interior del templo se escuchaba hermosos coros dirigidos por el maestro Felipe de las Casas.

El reloj fue donado por el matrimonio formado por don Francisco Velázquez Quintanar y doña Esperanza Montes Muñoz, quienes, en esa festividad del día de la Virgen de Guadalupe, les correspondió la mayordomía.

El reloj es marca Centenario, Modelo 113, tipo Reforma Deluxe, con repetición de horas, con sistema automático; es de cuatro carátulas, es decir, en cada uno de los cuatro lados de la torre hay un reloj de 120 centímetros de diámetro, redondo de numeración arábiga de Plexigles. Tiene tres sonoras campanas que pesan 120 kilos, suena todos los cuartos y horas. Fue adquirido en la fábrica de relojes en la ciudad de Zacatlán en Puebla.

Para poder colocar el reloj en el espacio hueco que estaba en la torre, se tuvo que hacer obra civil para adecuarlo al tamaño de las carátulas. Una proeza fue el subir todo el material de construcción necesario para llevarla a cabo. Los hijos de don Pancho Velázquez cuentan sobre el esfuerzo que se tuvo que hacer para lograr “taponear” los cuatro espacios abiertos de la torre, que eran de gran tamaño. En fotografías antiguas podemos darnos cuenta de cómo estaba.

Gratitud y reconocimiento del pueblo sanjuanense debe hacerse al finado señor don Francisco Velázquez Quintanar, hombre dedicado a las buenas obras y, sobre todo, ferviente devoto de la Virgen de Guadalupe. Cabe mencionar que él fue peregrino al Tepeyac por más de 75 años, recibió distinciones por ello.

En 2018 se cumplieron cuarenta años de contar con este reloj. Sería hermoso que se le hicieran los ajustes necesarios para que sus campanas toquen el himno guadalupano, no es para menos.

Un tercer reloj es el que ostenta la torre campanario del templo de Santo Domingo, inaugurado ya en el siglo XXI, cerca del año 2005. El reloj fue gestionado por el licenciado Álvaro Fernández de Cevallos y Ramos quien, junto con algunas personas, donaron el importe para su adquisición. Es de marca Centenario y, al igual que el del Santuario Diocesano, fue hecho en las famosas relojerías de Zacatlán en Puebla.

Este cronómetro, al ser moderno, maneja un sistema eléctrico que cada quince minutos hace que suenen ciertas melodías. Toca los Cuartos de Westminster, tono del famoso reloj del parlamento británico, más conocido como “Big Ben”. Justo al medio día toca el Ave María de Lourdes.

Los distintos toques que se podían realizar con las campanas de los templos eran un código que los ciudadanos conocían y que marcaba la vida de los pueblos, sin embargo, se han perdido muchos toques característicos y propios de los mismos. Para marcar los toques de campana, se acompañaban los templos de un gran reloj que cronometraba las notas al justo tiempo. Apenas si se usan hoy en día en algunos lugares para tocar a misa, para repicar en una procesión o para doblar cuando ha fallecido algún vecino. Toques para ir a misa, el del Ángelus, el repicar, el toque de muerto, eran tradicionales. Por otro lado, los que convocaban a la gente para atender de forma urgente y solidaria situaciones apremiantes de bien común, como el toque de tormenta o el toque de arrebato o fuego, con los que se solicitaba al vecindario su colaboración por emergencia. Hoy solo escuchamos las que nos marcan el paso del tiempo, desde el amanecer hasta el anochecer, desde maitines o las vísperas.

## Capillas otomíes en San Juan del Río

Las capillas oratorio fueron sitios utilizados para la evangelización de los otomíes. En la región de San Juan del Río se erigieron entre los siglos XVIII y XIX. La organización otomí se rige por cuadrillas y por familias que conforman los barrios, en cada uno de los cuales se colocó una capilla por parte de los hacendados para mayor control de la población, ya que las capillas oratorio son centros ceremoniales que resguardan y representan a los antepasados de cada una de las familias. Estas capillas fueron determinando las relaciones sociales entre los individuos, las cuales formaron y dieron identidad a los barrios y sobre todo a las familias dentro de la comunidad. Los oratorios han sido una influencia en la vida de todos los individuos se han convertido en espacios de culto, de convivencia y de unidad entre las familias y el resto de la comunidad.

Detrás de los muros en ruinas y de las bóvedas que muestran la estructura arquitectónica de las capillas se aprecia un conjunto de tradiciones, símbolos, historias, creencias y cultos que nos abren el panorama sobre la cultura otomí de Querétaro y nos muestran la riqueza de la región misma. En San Juan del Río se levantan varias capillas oratorio en los barrios de San Isidro, el Espíritu Santo y La Concepción, así como en algunas comunidades rurales como San Sebastián de las Barrancas, San Pedro Potrerillos, Arcila, Galindo y San Pedro Ahuacatlán; estos recintos forman parte del patrimonio cultural de este municipio. La mayoría de estas capillas ya no está en uso, permanecen cerradas, clausuradas. Todas dentro de propiedad privada pero descuidadas.

Las capillas se pueden interpretar como templos familiares, en donde se realizan ciertas actividades y festividades en particular, que son realizadas por los miembros de cada una de ellas. Lugares sagrados que tienen un sentido de patrimonio familiar, marcan una serie de uniones parentales e identificación por parte de la misma capilla, la cual pasa por herencia al hombre de la casa para perpetuar su pertenencia histórico-cultural. En el interior de las capillas las familias tienen imágenes como las Santas Ánimas del Purgatorio, cruces de ánimas, la Santa Cruz, el Santo Niño de Atocha, el Santo Entierro de Jesucristo, la Virgen de Guadalupe, el Niño Dios, etcétera, además de pinturas y fotografías de sus ancestros fallecidos. Estas imágenes pasan de generación en generación.

Uno de los aspectos importantes es que las capillas cuentan con un encargado, quien se responsabiliza de limpiarla, poner ceras, y en general de organizar al resto de la familia para dar de comer en ciertas festividades. Las capillas oratorio están vinculadas al patrilinaje familiar, es decir, están



*Capilla otomí en el barrio San Isidro, vista al altar. N. Sáenz, 2017.*

destinadas al culto al primer familiar bautizado, a quien también se le conoce como Xitá (viejo), que habitó en su tierra y del cual todos se consideran sus descendientes, por lo que todos los miembros de esta descendencia rinden culto a sus antepasados en sus propias capillas. Incluso, en ocasiones, se les considera como una divinidad. Los nombres de las capillas pueden referirse al apellido de la familia poseedora: la capilla de los Trejo, la capilla de los Hernández, etc.

Regularmente las capillas están construidas a base de piedras pegadas con tierra, que suelen ser las más antiguas o pertenecientes a las descendencias más pobres. Algunos de los ritos que se celebran en el interior de estas capillas está la colocación de la ofrenda a los muertos los días 1 y 2 de noviembre, acompañado de rosarios, rezos y cantos. Es importante resaltar que los rituales efectuados en cada capilla están ligados a los sistemas de cargos, las mayordomías, las cuales son las principales autoridades religiosas y las encargadas de realizar y dar validez a cada ceremonia. En tiempos pasados la velación de los difuntos también era llevada a cabo en las capillas, en nuestros tiempos se lleva a cabo en el domicilio de la familia, debido a la influencia de la autoridad eclesiástica quien prohíbe muchos rituales en las capillas.

Cabe mencionar que estas capillas son consideradas monumentos históricos de la nación mexicana, patrimonio cultural de San Juan del Río y por consiguiente son protegidas por el INAH. Se encuentran incluidas en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos.



## La poinsettia

Joel Roberts Poinsett, primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en México, realizó un viaje por encargo del gobierno de su país para observar las condiciones en las que se encontraba México, que acababa de lograr la independencia de España.

En sus recorridos visitó San Juan del Río el 15 de noviembre de 1822 y sobre ello escribió en su diario de viaje, relato que podremos ver más a detalle en otra crónica integrada en este libro.

En su recorrido por el interior de nuestro país, Poinsett llegó a Taxco de Alarcón (Guerrero) y “encontró” la flor de Nochebuena, la cual llevó a Estados Unidos, presentó como magnífica y, en su honor, esta planta mexicana fue nombrada como “Poinsettia”, la cual asociaron con la Navidad.

El origen de la flor de Nochebuena se remonta a los pueblos originarios de nuestro país. Los mexicas se referían a esta planta, que tiñe sus hojas de rojo en invierno, como cuetlaxochitl (flor que se marchita) y simbolizaba para ellos la pureza y la nueva vida que obtenían los guerreros muertos en batalla; se creía que regresaban a la tierra a libar de la miel de esta planta, por eso se colocaba en los altares dedicados a los guerreros muertos en cumplimiento de su deber.

La diversidad y belleza de plantas como la Nochebuena impresionó a los conquistadores castellanos, quienes advirtieron los múltiples usos que los indígenas les daban: ornamental, medicinal, como alimento y para ceremonias rituales. La cuetlaxochitl se empleaba en varias celebraciones rituales del amplio calendario festivo, sobre todo en la llamada Tlaxochimaco, del noveno mes, dedicada a Huitzilopochtli, Dios de la Guerra, asociado al Sol. Estos atributos rituales fueron retomados por los frailes evangelizadores al colocar la flor de Nochebuena en los Nacimientos, previo a la celebración de la Navidad.

## **El Cazadero**

Para el año 1540, la mayoría de las tierras de la entonces provincia de Xilotepec - que incluía a San Juan del Río- estaban en paz y comenzaban a prosperar.

Sucedió que, cuando el primer virrey de Nueva España Antonio de Mendoza visitaba en ese año esta provincia que era poblada por indios otomíes, le ofrecieron realizar una cacería al modo y manera de como la hacían los indios en su antigüedad. El virrey aceptó la invitación por dos motivos: para ver si era cierto la cantidad de animales que los indios le contaron se juntaban de manera impresionante y, en segundo, para sentir el placer del cazador al tener tantos animales para tirar a su gusto.

Señaló el día, y para que pudiera gozar del espectáculo que presentaba la cacería, se acordó que fuera en unos llanos que estaban entre los pueblos de Xilotepec y San Juan del Río. En estos llanos levantaron un aposento para el virrey y cerca otros para sus criados y personas de servicio que traía, además de otras más que venían en su sequito.

El día de la cacería, salieron los indios muy de mañana y circundaron más de cinco leguas de monte. Se dice que eran más de quince mil los indios quienes, batiendo sus manos y sus arcos, se fueron recogiendo y apiñando. Aquellos hombres se apegaron hasta estar unidos hombro con hombro, encerrando inmensa cantidad de venados, conejos, liebres y coyotes; era cosa increíble. El virrey, impresionado, ordenó abrir el cerco humano por dos o tres partes para que por ellas salieran las grandes manadas de estos animales, volviendo a cerrar la valla que formaban los indios, volviéndose a juntar, dejando un cerco de más de media legua cuadrada. Para ese momento, los indios permanecían estaban doblados y colocados de tres en tres, uno tras el otro, porque en el cerco que habían dejado reducido no cabían todos.



*Vista a vuelo de pájaro de la ex hacienda Cazadero. lugares.com.mx, 2017*

Comenzó la cacería antes del mediodía, sirviendo de corral y cerca para los animales los indios flecheros muy diestros que los habían conseguido. Dentro del cerco andaban jinetes con lanzas matando animales y otros con arcabuces y ballestas, tirando y matando lo que querían. Se contaron poco más de cien perros cazadores, muy entendidos en la revuelta. Tanto los de adentro como los de afuera no se daban abasto para coger tanto la caza viva como la que tenían muerta. Los criados, andaban a vueltas llevando los animales a los cocineros, no dándose lugar para asar tal cantidad.

Las crónicas cuentan que la cacería fue sorprendente, pues los que la hacían descansaban un rato para volver de nueva cuenta a seguir cazando. Esta caza duró todo el día, hasta ya metido el sol. Se dice que mataron seiscientos venados, chicos y grandes, de los cuales había algunos como los ciervos de Castilla; más de cien coyotes, además de zorrillos, liebres y conejos en gran cantidad.

Cayó la noche y el cansancio, todos se fue a descansar. La caza fue muy hermosa y esplendida, y, engolosinado el virrey, ordenó la próxima cacería para el año siguiente. Es seguro que no se haya llevado a efecto porque el virrey Mendoza, en 1541, estuvo en la Nueva Galicia (Jalisco) en la guerra del Mixtón, que fue una serie de enfrentamientos bélicos entre varias tribus indígenas caxcanes y chichimecas pertenecientes a la audiencia de Nueva

Galicia que se sublevaron contra el ejército virreinal. De forma personal los enfrentó y derrotó. Permaneció allí hasta febrero de 1542. Fue virrey hasta noviembre de 1550.

Desde el año de 1540 que fue la cacería, se les han llamado a estas tierras: llanos de El Cazadero, nombre que hasta la fecha subsiste. Allí se construyó posteriormente la que se conoce como hacienda de El Cazadero, que se sabe se extendía hasta la hoy comunidad de Paso de Mata, llamada así por un hombre llamado Justo Mata que se dedicaba a asaltar las diligencias que transitaban por el antiguo Camino Real de Tierra Adentro, que pasaba por estas tierras.

El Cazadero, es una de las ochenta y cuatro comunidades del municipio de San Juan del Río, se localiza en su parte oriente y colinda mayormente con el estado de Hidalgo y una pequeña franja del Estado de México.

## Los barrios de San Juan del Río

“La cabecera de San Juan del Río tiene una república de indios, compuesta de un gobernador, dos alcaldes, tres alguaciles mayores, tres jueces de cementeras y un escribano, cuyos oficiales componen lo principal de esta república, pues tiene además de estos, varios topiles o ministros de vara y otros que se llaman mandones o tableros de barrios, porque en cada barrio hay uno para notar a los indios, con el objeto de que no falten a la misa en los días de precepto, ni a la doctrina cristiana los domingos, por lo que hay en esta cabecera ocho mandones, ya que el pueblo se compone de ocho barrios.”

Esto es lo que a finales del siglo XVIII se describía sobre los barrios del entonces pueblo, mediante una relación hecha al virrey conde de Revillagigedo en 1793, por el subdelegado de San Juan del Río don Pedro Martínez Salazar y Pacheco.

Los barrios de San Miguel, de la Concepción, del Calvario, de San Marcos, de San Juan, San Isidro, del Espíritu Santo y de la Santa Cruz, dibujaban el pequeño poblado en aquellos tiempos, unidos entre sí.

El de San Miguel era el mayor de todos y ocupaba la parte poniente comenzando desde el puente de piedra, subiendo del occidente al oriente con ocho manzanas y un testero, formando ala a la Calle Real; encerraba hacia el norte en su circunferencia treinta y seis manzanas. En ese barrio estaba



*Nomenclatura de la antigua Calle Real colocada en 1989 dentro de lo que fue el Barrio de la Concepción y que hoy es parte del centro histórico de la ciudad. N. Sáenz, 2018.*

situado un mesón, el convento de Santo Domingo y el de San Juan de Dios, así como el Beaterio y muchas casas principales del pueblo.

Al frente de este se encontraba el barrio de la Concepción, hacia el sur, sobre las orillas del río, con su frente de ocho manzanas de largo. Comenzaba desde el puente de piedra, formando ala por la parte sur con la Calle Real, encerrando en su circunferencia nueve manzanas y un testero. Había en este barrio dos mesones.

Terminando el barrio de la Concepción le seguía el del Calvario, con largo de seis manzanas de poniente a oriente, hasta la salida del camino que iba a México, rematando en unos pilares que adornaban la entrada del camino al pueblo. Tenía en su circunferencia catorce manzanas. A este barrio también se le nombraba como de Pueblo Nuevo.

Al frente de este barrio, desde el oriente, sur y norte del templo parroquial, está comprendido el barrio de San Marcos, cuyo frente daba a la Calle Real y comprendía de largo seis manzanas haciendo ala con el del Calvario,

que estaba al sur, y que componía también la otra acera de la Calle Real. Encerraba en su perímetro el barrio de San Marcos, treinta y seis manzanas; dentro de él se encontraba la parroquia de españoles y la Plaza Mayor, así como el obraje del pueblo.

El barrio de San Juan estaba al norte del de San Miguel y al poniente del de San Marcos, calle de por medio en la cual está situado el templo de los naturales y la casa cural. Al frente de la puerta principal de este templo también la plazuela que tenía la figura de una escuadra, en la que había otras buenas casas. Este barrio se componía de catorce manzanas bastante dilatadas, y con figuras irregulares o extrañas, con calles sinuosas o torcidas.

El barrio de San Isidro se halla a espaldas del de San Marcos, más al norte sobre la orilla del río, situado en un plan de tierras delgadas, en que tenían señalados sus solares los indios, mismos que cultivaban. Tenía calles abiertas trazadas por magueyes por donde transitaban coches y personas de a pie o de a caballo. Este barrio tenía ya su plazuela amplia con una capilla y algunas casas bien acabadas.

El barrio del Espíritu Santo también se encuentra al otro lado del río, sobre el noroeste de la parroquia de españoles, habitado por indios quienes tenían allí sus solares. A este barrio, por otro nombre, lo mencionaban como barrio de Ahidó en el idioma otomí, que quiere decir barrio de tepetates por ser así su suelo muy calcáreo.

El último barrio, el de la Santa Cruz, situado al otro lado del río, sobre su orilla sur, en terreno escabroso, compuesto de dos calles solamente en donde los indios tenían construidas sus pequeñas casas, inmediatas a la peña redonda que era el centro ceremonial prehispánico, donde está construido a mano un cerrito de piedras y tierra, como un pináculo donde está colocada una cruz.

## **El escudo, la bandera y el himno del Estado de Querétaro**

¿Conocen el Himno del Estado de Querétaro? Casi nadie sabe que el 22 de septiembre de 2015, entró en vigor la Ley sobre el Escudo, Bandera e Himno del Estado de Querétaro, aprobada por la LVII Legislatura local. Esta ley expresa que “sus disposiciones son de observancia general y de orden e interés público”.

Estos símbolos oficiales del estado de Querétaro en efecto son utilizados, pero más como identidad corporativa que como elementos de identidad cívica. En la práctica no han sido promovidos por las entidades gubernamentales con el mayor ahínco de modo que todo ciudadano queretano los conozca, comprenda y divulgue, pues son dignos de honores y respeto.

En lo que respecta al escudo del estado de Querétaro, esta ley contempla sus características bien definidas. Recordemos que el escudo de armas de Querétaro corresponde en esencia al otorgado por el rey Felipe IV de España a esta ciudad el 25 de enero de 1656, al concederle también el título de “Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Querétaro”.

Los elementos insertados en el escudo representan una leyenda que narra la ocurrencia de un eclipse solar y la aparición de la Santa Cruz y de Santiago Apóstol en el preciso momento que se desarrollaba una batalla por la conquista del territorio, lo que dio por resultado el sometimiento de los indígenas a los conquistadores.

Tras la independencia de México en 1821, el escudo de la ciudad de Querétaro fue adoptado para todo el estado. Con el tiempo, se le quitaron los elementos de la realeza española, se le agregó en la parte superior el escudo mexicano, a los lados la bandera mexicana y en la parte inferior se le añadieron varios símbolos de guerra.

Esa ley dispone que, en las instituciones públicas y privadas de educación básica del estado, sea obligatorio instruir sobre el conocimiento de la historia y del significado, valor y respeto a los Símbolos Oficiales nacionales y estatales. También ordena se rindan honores a la Bandera del Estado, con la que deben contar para tal fin. El Escudo va en la Bandera del Estado, que es el segundo Símbolo Oficial, al centro, ocupando tres cuartas partes de la anchura, sobre fondo blanco.

Lo menos sabido es que existe un himno: el Himno del Estado de Querétaro. Al igual que la bandera, el himno debe ser entonado al inicio y fin de cursos, y el primer día laboral de cada semana del calendario oficial, luego de haber rendido honores a la Bandera Nacional y entonado el Himno Nacional.



*Escudo del Estado de Querétaro.  
Junto con el Himno y la Bandera,  
son símbolos oficiales  
de la entidad.*

El canto, ejecución, reproducción y circulación del himno deben ajustarse a la ley en comento. La interpretación del Himno debe hacerse de pie en posición de firmes, con la cabeza descubierta, de manera respetuosa y en un ámbito que permita observar la debida solemnidad.

La letra del Himno del Estado de Querétaro, es autoría de los señores Luis Olvera Montaña y José Maldonado, de este último también es la música.

### CORO

Querétaro, hacia el progreso, hacia el triunfo, hacia el honor;  
Querétaro, tenemos fe en tu grandioso porvenir.  
Querétaro, unidos todos trabajamos para ti;  
El futuro está en nuestras manos para hacer esta tierra feliz.

En la paz tú tendrás, progreso y bienestar,  
Unidad, hermandad para todos por igual

Querétaro, rica herencia de cultura y tradición;  
Querétaro, surgió tu historia bajo el Sol del Sangremal.  
Querétaro, aquí nació la independencia nacional;  
En tu suelo murió el Imperio, y se firmó nuestro pacto federal.

### ESTROFA

Tierra fiel a nuestra gran Nación,  
Nobleza y patriotismo son tu honor  
Siempre serás, tesoro de identidad  
Baluarte firme de México de su libertad

Se repite la primera estrofa del Coro.

“El Himno del Estado de Querétaro se ejecutará en actos o eventos de naturaleza oficial, cívica, cultural, académicos o deportivos, así como en los actos protocolarios de los Poderes del Estado, de los Organismos Constitucionales Autónomos o de los Ayuntamientos de los municipios de la entidad”, reza la ley. Sería bueno ir aplicando el ordenamiento para fincar sentido de identidad entre los queretanos.

## **La cabeza de Cristo Rey a su paso por San Juan del Río**

En todo el país la iglesia católica celebró, el 6 de enero de 1914, la consagración de México a Cristo Rey. El 12 de marzo de 1920, el clero en Guanajuato hace lo propio y coloca la primera piedra del monumento a Cristo Rey en inmediaciones del Cerro del Cubilete, surgido como necesidad de mostrar su devoción a él. Ya para 1923 estaba terminado y era muy visitado. El Episcopado Mexicano lo reconoció como “Votivo nacional” debido a su profunda veneración.

El monumento, es una imponente estatua de veinte metros de altura y ochenta toneladas de peso, no ha sido el único, hubo cuatro antes que este. La primera piedra del monumento actual se colocó en enero de 1944.

El escultor Fidias Elizondo, oriundo de Monterrey, realiza su proyecto, de estilo helénico, que representa la divina realeza de Cristo Señor del Universo y en su base una capilla de adoración eucarística además de un templo que corona el Cerro del Cubilete, donde acuden miles de personas para acompañar al Cristo milagroso. La imagen está representada de pie con los brazos abiertos y precisamente se localiza sobre una cúpula que representa la tierra.

Es importante destacar, que la estatua es de bronce y fue elaborada por piezas; la cabeza de la imagen pesa alrededor de tres toneladas. Esta cabeza viajó en peregrinación por varias regiones del país antes de colocarla y formar la imagen en su totalidad. La cabeza de Cristo Rey hizo un recorrido por las ciudades de Cuernavaca (Morelos), Pachuca (Hidalgo), Guadalajara (Jalisco), San Juan del Río y Santiago de Querétaro (Querétaro); Morelia (Michoacán), León y finalmente Silao, ambos en Guanajuato.

El peregrinar de la cabeza de Cristo Rey fue uno de los acontecimientos religiosos que más ha conmovido al país, alimentando de nuevo la fe católica de esta región del Bajío. La población de la zona continuó con su fuerte ideología, demostrando que la guerra cristera solo fortaleció la devoción y tradición a la fe católica.



*Cabeza de Cristo Rey en el altar mayor de lo que es actualmente el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe. El entonces párroco Francisco Paulín (sentado a la izquierda) y los niños del coro del Centro Unión dirigidos por el maestro Maurilio Morelos (de pie, de lentes). Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.*

Aunque el tema que en esta oportunidad toco se refiere a un símbolo del estado de Guanajuato, toma relevancia porque la cabeza del Cristo Rey estuvo en San Juan del Río, Querétaro, dentro del itinerario de su peregrinar. Cientos de sanjuanenses, fieles católicos, se congregaron en el recorrido que se hizo por las principales calles de la ciudad, avanzando a vuelta de rueda, pues además de ser muy grande pesaba casi 1550 kilos. Hizo su entrada a la entonces parroquia (actual Santuario de Guadalupe) donde se le rindieron los servicios religiosos. Destacaban los niños del Colegio Centro Unión, acompañados por el profesor Maurilio Morelos y desde luego varios sacerdotes.

En diciembre del año 1950, finalizando la gira misionera de la cabeza, se bendice la estatua de Cristo Rey en la cima del Cerro del Cubilete. Tres años más tarde se hizo lo mismo con el Santuario de María Reina que se construyó debajo del Santuario de Cristo Rey.

El Cristo Rey del Cerro del Cubilete, se ha convertido en uno de los santuarios de mayor importancia en México. Este santuario y el de la Virgen de San Juan de los Lagos son los más visitados, solo después de la Basílica de Guadalupe. Por su altura a más de 2500 metros sobre el nivel del mar, afirman que es el santuario dedicado a Cristo más cercano al cielo. Otro dato: la montaña de El Cubilete, está reconocida oficialmente por la Comisión Geodésica de Guanajuato y por la Comisión de Geografía y Estadística Mexicana como el centro geográfico del país.

## **María Nestora Téllez Rendón**

Ilustre personaje que fue una escritora y maestra mexicana, conocida principalmente por su historia alegórica Staurofila.

Nació en San Juan del Río, Querétaro, el 25 de febrero de 1828 y fue bautizada un día después como María Josefa Francisca de Paula, aunque por tratarse del día de San Néstor tomó el nombre de Nestora. Sus padres fueron Antonio Téllez, quien había sido miembro de la Conspiración de Querétaro, y Trinidad Rendón, ambos dedicados a la pedagogía.

Cuando tenía un año de edad sufrió una enfermedad de los ojos y quedó ciega. Vivía entonces en el municipio de Tolimán (Querétaro), del que su padre era prefecto. A pesar de lo anterior, y por mostrar una gran capacidad intelectual, recibió una esmerada educación personalizada en gramática, aritmética y religión por parte de él. Al cumplir nueve años de edad, su padre murió mientras la familia residía en Zamora de Hidalgo (Michoacán), luego de lo cual regresó a Querétaro.

Allí, continuó su educación al amparo de su cuñado, el doctor Manuel Altamirano, quien era esposo de Isabel Téllez González, media hermana de María Nestora y que, además de médico, era maestro de latín. Con él aprendió esa lengua y perfeccionó sus conocimientos de gramática y aritmética. Posteriormente, continuó estudios de lógica con uno de los hijos del doctor Altamirano.

Más tarde, ayudó a su madre en labores pedagógicas en una escuela que dependía de la cofradía del Cordón de San Francisco y preparó a futuras profesoras en gramática y aritmética. Al mismo tiempo continuó su interés por la religión y la literatura y empezó a componer poesías y cuentos. Su madre murió en 1856, y a partir de entonces continuó con su hermana Dolores Téllez de Noriega a cargo de la escuela en la que enseñaban. Abrió luego



*Aviso de concesión de la cruz de la Imperial Orden de San Carlos a Nestora Téllez, publicado en el periódico La Sociedad del 15 de mayo de 1866.*

otro establecimiento educativo particular.

Dado que enseñaba sin tener título de profesora, presentó un examen para obtener este documento en 1866, a instancias y empeños del señor don Manuel Gutiérrez, prefecto de la ciudad de Querétaro. Presentó pues el examen ante lucida concurrencia presidida por el don Bernardo Zárate, primer obispo de la diócesis de Querétaro. Obtuvo el título oficialmente y además se le confirió la Cruz de la

Orden de San Carlos, durante el Segundo Imperio Mexicano. A esta condecoración, ella le retiró la cruz y se la puso a un rosario y jamás volvió a hablar del asunto.

En 1873, se sometió a una operación de pupila artificial en ambos ojos, llevada a cabo por el doctor Carmona y Valle. Después de la operación recuperó parcial y temporalmente la vista. Al recobrar la vista decía llena de entusiasmo a su hermana Dolores: “Lola, lo he visto yo, lo he contemplado ¡un cielo de oro al terminar el día! De él apartar mis ojos no podía y de emoción y júbilo he llorado”. Sin embargo, pronto recayó y volvió al estado de ceguera.

Escribió una gramática elemental y algunas obras pedagógicas que no se publicaron. Sin embargo, en 1889 consintió que se publicara su obra *Staufofila*, que ella misma llamó cuento alegórico, a condición de que no se mencionara su nombre. La historia narra las aventuras y épicas batallas en medio de las cuales el Príncipe del Reino de las Luces declaraba y mantenía su amor por *Staufofila*, hija de Prótaner, uno de los habitantes del reino, en una clara alegoría cristiana del amor de Jesucristo hacia las almas devotas y la humanidad. Era una narración didáctica que ella contaba a su alumnado.

En 1879 colaboró en el periódico “El álbum de los niños”.

De su colección de poesías solo se sabe que se imprimió la titulada “El rosario de la aurora” en tres hermosos cantos de distinto metro, dedicada a

las amigas de Staurofila y la cual viene al fin de las dos ediciones de la citada obra, aunque independiente de ella.

En 1890 y después de dos años pasados de permanencia, cayó enferma en la capital de México de una infección en el estómago que siempre padeció. Allí, con ese motivo, recibió el Sagrado Viático (administración de la comunión a los moribundos) y mejoró su salud.

Prescribiéndole la ciencia médica que cambiase de aires, se fue poco después a Acámbaro (Guanajuato), en donde su enfermedad avanzaba.

Murió en Acámbaro (Guanajuato) el 9 de diciembre de 1890, a los 62 años de edad, como consecuencia de una afección intestinal. Fue sepultada en el camposanto de La Purísima.

En 1893, tres años después de su muerte, Staurofila, su única novela, volvió a publicarse ya con la mención del nombre de la autora. A partir de entonces la obra se hizo conocida y atrajo a un número creciente de lectores, originalmente dentro de círculos de educación religiosa y años después a público interesado en los géneros mitológicos y épicos. Su fórmula novelística ha sido difícil de clasificar y considerada como anti convencional y atípica, tanto por la trama mitológica y su simbología teológica diferente a las convenciones narrativas imperantes en el país durante esa época, como por el hecho de haber sido desarrollada por una mujer invidente, aun dentro de una sociedad con una rígida estructura patriarcal.

A principios del siglo XX, se instaló la primera biblioteca pública en la ciudad de San Juan del Río, en la antigua Casa de las Diligencias, bajo el nombre de la ilustre Nestora Téllez Rendón, que no duró mucho. Actualmente, una calle en la colonia Nuevo San Juan, otra en la colonia Fundadores, una más en la colonia Los Candiles en el municipio de Corregidora y dos preescolares en San Juan del Río y en Cadereyta de Montes llevan su nombre.

## **50 años de la presa Constitución de 1917**

La presa Constitución de 1917, ubicada en el municipio de San Juan del Río, es el cuerpo de almacenamiento de agua más importante del estado de Querétaro. Tiene capacidad máxima de acaparar 75 millones de metros cúbicos de agua, misma que sirve para el riego de las fértiles tierras agrícolas de la región mediante del Distrito 23 San Juan del Río, correspondiente a diez mil hectáreas, pero también contiene avenidas, controla inundaciones,



*Presa Constitución de 1917. El cuerpo de agua más grande del estado de Querétaro. Google Maps, 2019.*

ofrece pesca ribereña y deportiva de peces en sus especies de carpa y mojarra -en ella se han llevado a cabo torneos de pesca deportiva de importancia regional y nacional-; suministra agua para uso urbano e industrial y proporciona otros usos secundarios como deportes acuáticos y el desarrollo del turismo regional.

Fue construida en el período de 1967 a 1969, durante la gestión del presidente municipal Raúl Olvera Aróstegui, Juventino Castro Sánchez como gobernador de Querétaro y Gustavo Díaz Ordaz como presidente de la República.

La inauguración de la presa ocurrió en noviembre de 1970. En noviembre de 2020 se cumplieron cincuenta años de aquel hecho.

La presa se encuentra ubicada sobre el arroyo El Caracol a aproximadamente cinco kilómetros al oeste de la ciudad de San Juan del Río, apenas a dos al suroeste del trazo de la carretera federal 57, junto a la comunidad La Estancia en el centro-occidente del municipio.

Esta presa capta las aguas de varios afluentes: el arroyo El Caracol, perteneciente a la subcuenta del río San Juan; río Las Zúñigas; arroyos Hondo, La Hache, Las Canoas, Colorado, La Cofradía, San Ildefonso y otros escurrimientos naturales. También existen corrientes de aguas perennes como el canal Lomo de Toro, que proviene de la presa Constitución de 1857 (San José).

Fue provista de una cortina flexible de tierra compactada, cuya altura máxima es de 35 metros, con 600 metros de longitud de la corona. La obra de control y excedencias consiste en una estructura de compuertas, alojada en la margen derecha del vaso, con una cresta que tiene una longitud de 25 metros. Puede desfogar como máximo 992 metros cúbicos por segundo, a través de cinco compuertas radiales de 5 metros de ancho por 8 metros de alto, operadas con mecanismos eléctricos. La obra de toma tiene capacidad para recibir hasta 10 metros cúbicos por segundo. De su capacidad total de 75 millones de metros cúbicos, 65 corresponden a la capacidad útil y el resto a la capacidad de azolves. La superficie del embalse es de 885 hectáreas.

El caudal de desfogue de la presa Constitución de 1917 es vertido hacia el dren Caracol, al estar a su máxima capacidad, y escurre a la presa El Divino Redentor ubicada en La Llave, la cual desfoga al río San Juan.

La presa también es un santuario para aves endémicas, pero sobre todo para aves migratorias, las cuales han sido estudiadas por ambientalistas quienes, además, han trabajado en que la presa Constitución de 1917 sea declarada Área Natural Protegida.

En lo que ahora es el embalse de la presa, se ubicó el casco de la antigua hacienda Estancia Grande, que data del siglo XVII y que fue una de las más famosas en San Juan del Río, así como el asentamiento humano sujeto a ella, el cual fue reubicado sobre la loma adjunta, dando origen a la comunidad actual de La Estancia. Hasta hace pocos años todavía la torre campanario de la capilla de la hacienda, que fue construida junto a la casa del hacendado, se dejaba ver al bajar el nivel del agua, pero reblandeció y terminó por caer.

Por otro lado, existen vestigios arqueológicos porque en esa zona se estableció un asentamiento prehispánico de origen teotihuacano del que hasta nuestros días sobrevive un centro ceremonial de gran importancia por tratarse del único sitio teotihuacano fuera de la gran ciudad de los dioses. En este centro ceremonial que se ubica en la comunidad vecina de El Rosario, se encontraron maravillosos murales policromados. Mucho de este material arqueológico se encuentra bajo resguardo del Municipio de San Juan del Río y cuenta con el registro respectivo ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

## Capicúa

El año 2020 resultó año bisiesto e inicio y fin de una década. El 2 de febrero de 2020 fue capicúa y se esperará hasta el 3 de febrero del año 2030 para que vuelva a ocurrir, pues lo que se toma en cuenta para que suceda es el día, el mes y el año.

La palabra capicúa es un término que puede resultar para muchos confuso. Un número capicúa hace referencia al 2 de febrero del 2020 como 02022020, leyéndolo al contrario da la misma fecha. Lo mismo que sucede con los palíndromos, como por ejemplo “Radar” o “La ruta natural”, a la inversa expresan lo mismo. En el caso de esta última denominación, proviene del griego “palin drome”, que significa “que recorre a la inversa”, aunque se usa en palabras o frases.

El origen de la palabra capicúa es catalán y significa cabeza y cola (cap i cua). Está relacionada con las matemáticas haciendo referencia a los números que se leen de igual manera, ya sea de izquierda a derecha como de derecha a izquierda.

Los números capicúas se dará una vez por década en el mes de febrero: 02/02/2020; 03/02/2030; 04/02/2040, etc. Para que los números capicúas puedan realizarse se esperan por lo menos 10 años.

Los números capicúas en su extensión de palabra causan rareza, aunque las personas lo atribuyen a diferentes significados o supersticiones tales como que aparezcan en un boleto de camión, billetes o la hora que para ellos significa un hecho de buena suerte. Sobre todo, los coleccionistas son muy dados a conservar los números capicúas por su rareza.

El último día capicúa fue el 21 de febrero de 2012, es decir el 21022012, y el próximo será el viernes 12 de febrero de 2021. Además, esta capicúa de 02022020 es una de las cincuenta y cinco que se darán en este milenio, la última capicúa sería el 29 de septiembre del año 9092, es decir, el 29099092.

Otro tema aparte, pero también curioso, es que el calendario del año 1992 es exactamente igual al de 2020. El calendario de 2020 podrá ser usado nuevamente en los años 2048, 2076 y 2116.

El calendario gregoriano, que es en el que nos basamos la mayoría en el mundo, tiene algunas particularidades, entre ellas que los calendarios pueden llegar a repetirse veintiocho años después. Esto sucede porque 28 es el múltiplo común más bajo del ciclo de cuatro años de los años bisiestos y los siete días de la semana.

El calendario del año 1992, sin considerar los días feriados, es igual al del 2020. Por otro lado, al igualar el calendario del año 2019, se puede observar que coincidirá con el calendario del 2030.

El Museo de Artes Aplicadas y Ciencias de Australia, publicó en un artículo que “el ciclo del calendario de veintiocho años funciona bien mientras se mantenga el ciclo de cuatro años de los años bisiestos. Sin embargo, en el calendario gregoriano que usamos, no son años bisiestos a menos que sean divisibles por cuatrocientos. Entonces, 1900 no fue un año bisiesto, 2000 sí fue un año bisiesto, mientras que 2100 no será un año bisiesto. Ahora estamos en medio de una larga secuencia ininterrumpida de años bisiestos de 490 a 2096, pero luego, en 2100, el ciclo del calendario de veintiocho años se romperá.”

Así que si tienen por ahí guardado un calendario de 1992 lo pueden ocupar para el 2020 porque es idéntico.

# 02022020

## Museo del Nacimiento

En 2019, ocurrió un hecho trascendental en la historia de San Juan del Río, fue inaugurado el Museo del Nacimiento, un espacio único en México.

Previo a la apertura de este recinto, en 2018, la señora doña María del Pilar Barona Sobrino, tuvo la idea de fundar un sitio en el que pudiera exhibir una colección de más de dos mil quinientos nacimientos que fue reuniendo a lo largo de su vida. Esta colección integra nacimientos artesanales característicos de diferentes pueblos y ciudades, los cuales fue adquiriendo en viajes que realizó alrededor del mundo. Lo mismo contiene estas representaciones del nacimiento de Cristo de diferentes regiones de México.

La señora Barona en este gusto tan particular, se convirtió en belenista (constructora de belenes) y, a la par, se dedicó a elaborar nacimientos utilizando para ello diversos materiales de uso y reciclados. En el museo podemos ver diversidad de materiales con los que fueron fabricados: madera, porcelana, vidrio, cuero, fibras naturales, barro, papel, cartón, hasta hule,



*Museo del Nacimiento. Colección N. Sáenz.*

metales, joyas, etc. El diseño, inspiración y originalidad de los mismos es una miscelánea que llena los ojos de admiración.

Doña María del Pilar fue una coleccionista acuciosa y a la vez una creadora apasionada de nacimientos, labor que realizó por más de veinte cinco años.

Lamentablemente la señora Barona falleció en el año 2018, pero su familia decidió continuar con la materialización de los deseos de su matriarca. Dedicaron esfuerzo y vastos recursos para el diseño arquitectónico, edificación y museografía del recinto, logrando que finalmente el 14 de noviembre de 2019, se viera realizado el sueño de la señora María del Pilar, al inaugurar el Museo del Nacimiento en la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, abriendo a todo el público al siguiente día, viernes 15 de noviembre.

Lamentablemente la señora Barona falleció en el

El Belén o Nacimiento, también llamado Pesebre o Portal, representan materialmente la natividad de Jesucristo, en los que las figuras centrales son la llamada Sagrada Familia: María, José y el Niño Dios, además del ángel y los tres Reyes Magos. Según algunas tradiciones se representa la escena de la Natividad en un establo, granero o cueva, donde, según Lucas 2,7, nació el niño Jesús. También, se acompaña de un buey y un asno mencionados en el relato de los Evangelios apócrifos y del texto del libro del profeta Isaías y del Habacuc. Puede incluir también pastores y la Estrella de Belén. Algunos presentan escenas de relacionadas con el nacimiento de Jesús como la Anunciación del Ángel a la Virgen María, la Visitación de María (embarazada) a su prima Isabel, la infructuosa búsqueda de posada de José y María en Belén, la matanza de los Inocentes por Herodes y la huida a Egipto de la Sagrada Familia, entre otras. Este tipo de Nacimiento podrán verlo en una sección del museo, que presenta un belén animado con varias escenas alusivas a la Natividad. Es el imperdible del lugar.

Esta representación suele exponerse durante la Navidad en los hogares, templos católicos, escuelas, instituciones oficiales, escaparates de tiendas, centros comerciales, etc. La personalización del Nacimiento es una tradición en muchas familias. Para su instalación se destina siempre un lugar especial, destacable en el lugar, provocando la admiración de la familia y visitantes.

Aunque existen antecedentes de la representación plástica del nacimiento de Jesús desde el siglo IV, pues se han encontrado restos de belenes en antiguas catacumbas y templos romanos, y en otros lugares ligados al culto cristiano, la tradición del Nacimiento se remonta al siglo XIII cuando en la Nochebuena del año 1223, San Francisco de Asís reunió a los vecinos de la villa italiana de Greccio en una ermita para celebrar la misa de medianoche con una representación viviente del nacimiento de Jesucristo en la que incluso utilizó animales.

Fue a partir del siglo XIV cuando se consolida el Nacimiento en la península itálica, que posteriormente se difundió al resto de Europa. A España, llegó a mediados del siglo XVIII, cuando Carlos III de Borbón se convirtió en rey. Él promovió la tradición de montar el Pesebre entre la aristocracia española, pasando luego a convertirse en una práctica popular en toda España y es así como llega después a la América latina, cuando los franciscanos usaron los belenes como método de evangelización, convirtiéndose en muy popular. Incluso, en los nacimientos en México, por ejemplo, se adicionaron animales como guajolotes, musgos y plantas como magueyes y nopales, que recuerdan el carácter rural de la escena otorgándole identidad con lo local.

El Museo del Nacimiento en San Juan del Río, se encuentra en el número 183-B de la Avenida Juárez Poniente, en el Centro Histórico de la ciudad.

Celebremos la creatividad y legado que doña María del Pilar Barona nos dejó en el Museo del Nacimiento, un sitio que en el que se vive la Navidad todo el año.

## **Una Virgen en la gruta. Laguna de Lourdes.**

A la comunidad conocida como Laguna de Lourdes, ubicada al poniente del municipio de San Juan del Río, le viene el nombre precisamente por la advocación a la Virgen de Lourdes y porque allí hubo una gran laguna, hoy transformada en extensos campos de cultivo de diversos granos, hortalizas, viñedos y rosales.

En esta comunidad hay un pequeño cerro, en él una cueva nada profunda, y en ella permanece una efigie bendita de la Virgen de Lourdes que fue traída desde Francia.

La advocación católica de Nuestra Señora de Lourdes hace referencia a las dieciocho apariciones de la Virgen María que, Bernadette Soubirous



*Fieles rindiendo tributo a la Virgen de Lourdes, en la cueva el día de su fiesta. Comunidad Laguna de Lourdes en Facebook, 2018.*

(1844-1879), afirmó haber presenciado en el año 1858, en la gruta de Massabielle -a orillas del río Gave de Pau- en las afueras de la población francesa de Lourdes, en las estribaciones de los Pirineos.

Desde el 11 de febrero de 1859 hasta el 16 de julio del mismo año, la Santísima Virgen María se le aparece a Bernardita, como cariñosamente la llamaban. Bernadette Soubirous fue proclamada santa por el papa Pío XI el 8 de diciembre de 1933. Desde entonces, la advocación de la Virgen María como Nuestra Señora de Lourdes ha sido motivo de gran veneración y su santuario es uno de los más visitados del mundo: unos ocho millones de fieles pe-

regrinan hacia allí cada año. La Iglesia católica invoca a Nuestra Señora de Lourdes como patrona de los enfermos.

En Laguna de Lourdes, según un relato del señor Arnulfo Rivera de 71 años de edad, vecino de este poblado, su abuelo Manuel Rivera a su vez le contó la historia de cómo había llegado la imagen a esta comunidad. Mencionó que fue traída por el señor Manuel Muñoz Castillo, dueño de la hacienda que dominaba este territorio, en uno de sus viajes que hizo al país gallo (Francia).

El hacendado trajo consigo dos imágenes en diferentes tiempos. La primera fue traída en el año 1920, se trasladó en barco desde Francia hasta un puerto de México y fue llevada a Querétaro en un tren, viaje en el cual sufrió un intento de robo. La segunda imagen fue traída en el año 1947, junto con el primer injerto de vid, dando lugar a un cultivo de uva y a la fabricación de vino en la región.

Ésta segunda imagen es la que se encuentra actualmente depositada en un nicho ubicado al abrigo de la gruta en la comunidad de Laguna de Lourdes.

En la época de oro del cine mexicano, esta comunidad y su gruta fueron escenario de la película “Las medias de seda”, filmada en 1956. En algunas

escenas en la cueva se aprecia la misma imagen de la Virgen que los fieles veneran hasta nuestros días.

La fiesta principal de Laguna de Lourdes se lleva a cabo en fechas que toque el 11 de febrero, en conmemoración de las apariciones de la Virgen María en Lourdes, Francia.

## La Carambada

Existe mucho interés en saber más de esta afamada mujer de nombre Leonarda Emilia Martínez, conocida popularmente como “La Carambada”, en especial en San Juan del Río, debido a los supuestos hechos que acontecieron en esta región y que fueron cruciales para el también supuesto asesinato del presidente Benito Juárez. Debo decir que se trata más de una leyenda que de un hecho verdadero.

“La Veintiunilla, señorita (le cuentan a La Carambada en San Juan del Río) es una planta borrajinosa a la que algunas personas llaman “chamal” y que crece como al descuido entre el zacate, por lo que el ganado con frecuencia lo engulle... A los animales “enchamalados” se les reblandece la espina dorsal y su muerte es cuestión de algunos días. La flor de la planta es un medicamento maravilloso para la angina de pecho, pero si la persona toma el bebedizo sin padecer tal enfermedad, entiendo que contrae dicho mal, pues la esternalgia que le produce es algo terrible, causándole la muerte a los veintiún días de haber ingerido la maldita hierva [...]”

La Carambada es muy conocida en nuestro país, sobre todo porque corre el rumor popular de que la muerte de Benito Juárez se debió a una hierba conocida como Veintiunilla, que ella le dio. Su historia se ha basado a partir de lo que cuenta en su libro “La Carambada. Realidad Mexicana” el escritor Joel Verdeja Soussa.

En los tiempos del imperio de Maximiliano de Habsburgo en México (1864-1867), Leonarda se enamoró de un militar imperialista y, al ser tomado prisionero, acudió a todas las autoridades, incluido Benito Santos Zenea, en aquel entonces gobernador de Querétaro, así como ante el presidente de la República don Benito Juárez, para solicitar el perdón para su amado. Ante la negativa de los gobernantes, juró venganza. Fue así como se hizo bandolera.

La fama de La Carambada trascendió por su agilidad para el manejo de la pistola, el machete, e incluso para cabalgar. Sin embargo, se dice que tuvo



*Fotografía ilustrativa. Dominio público.*

contacto con una yerbera de Nopala (Hidalgo) que le enseñó los efectos de la veintiunilla, una yerba cuyos efectos son la muerte de la persona que la toma justo veintiún días después de ingerirla.

En San Juan del Río, un ganadero le habla de la veintiunilla y de que en Nopala, una vieja la prepara en brebaje para matar. Leonarda consigue la pócima y arriba a México.

El destino se prepara para que La Carambada conozca a Guillermo Prieto, cuando éste la chulea en un mercado. El poeta de inmediato la acerca con Sebastián Lerdo de Tejada (quien estaba en Querétaro cuando ella fue a pedir el indulto), de tal suerte que son invitados a una cena con el presidente Juárez en casa de Lerdo. En efecto acuden, ella, vestida de gran gala, disfrazada como las damas de alta sociedad de la época. Sebastián la presenta con don Benito; el indio de Guelatao tiene excelente memoria, pero por alguna razón no la recuerda. Su suerte sigue, al grado que a la desconocida la sientan a la derecha del presidente. Algo prácticamente imposible. Así, el universo se confabula para que ella, ante tantos invitados, criados y guardias, le pueda poner el veneno en la copa a Juárez sin que la vean.

Es pues, el mítico magnicidio de Juárez el que le abre a La Carambada el acceso a una realidad mitológicamente expresada en una leyenda, pero también en la poesía popular y en el espacio geográfico mismo donde tuvieron lugar sus exacciones.

Como en todas las leyendas, la de La Carambada ha llegado a formar parte de las versiones populares. El pueblo hace suyos a los personajes que van siendo parte de su historia local o regional. En Querétaro y en especial en San Juan del Río, no cabe duda, La Carambada es una leyenda, una que se ha tejido de generación en generación con datos cada vez más difusos.

Por otro escritor, el queretano Ramón del Llano Ibáñez, sabemos que a Leonarda le molestaba que la llamaran “Carambada”, porque según ella el apodo era muy feo, proveniente de “Caramba”. Nuestra bandida también estuvo procesada en 1883 ante el juez de lo Criminal por haber reñido contra dos rurales en su pulquería disfrazada de cafetería por el rumbo de la

hacienda de Patehé, en la actual colonia Calesa de Querétaro. En este lugar Leonarda servía pulque, comida, café, bebidas alcohólicas más fuertes o refinadas y organizaba peleas de gallos y bailes, donde la principal atracción era La Carambada bailando con un par de cuchillos amarrados a sus botas, con el peligro de cortarse o herirse gravemente.

Gracias a “La única, verdadera y jamás contada historia, filosa y mache-tera de La Carambada”, libro de la autoría de Del Llano Ibáñez, publicado por la UAQ en el año 2007, sabemos con más certeza datos ocultos de ese personaje legendario, al investigar el autor en el Archivo del Poder Judicial del Estado. Si nos atenemos a “El Corrido de La Carambada”, de autor anónimo, La Carambada murió en el año de 1886; pero si nos vamos al expediente de la autopsia encontrado por Ramón del Llano, la bandida murió el 6 de mayo de 1884, a los 41 años de edad, después de una refriega contra los rurales de los estados de Querétaro y Guanajuato, quienes la seguían desde Apaseo el Alto, en los terrenos de la hacienda de “La Comunidad”.

Es lamentable, pero, a pesar de los avances educativos, el interés del público por asuntos morbosos y frívolos es superior a los estudios de historia. Hay que anotar que se trata más de una leyenda, o sea, una narración de hechos naturales, sobrenaturales o mezclados, que se transmite de generación en generación en forma oral o escrita. Generalmente, el relato se sitúa de forma imprecisa entre el mito y el suceso verídico, lo que le confiere cierta singularidad.

## **Sara Pérez Romero**

Fue la esposa del líder de la Revolución y a breve plazo presidente mexicano Francisco Ignacio Madero González. Igual que Francisco, Sara nació en el seno de una familia acaudalada. Su madre alumbró en la casa que tenían en San Juan del Río, marcada con el número 15 en la antigua calle de la Estación, actual Vicente Guerrero.

Sarita, como cariñosamente llamaba Madero a su esposa, nació en San Juan del Río, Querétaro, el 19 de junio del año 1872. Hija de doña Velina Romero y don Macario Pérez, éste último por muchos años administrador de la hacienda Arroyo Zarco, por lo tanto, poseedores de una posición socialmente acomodada y de mejores proyectos. La infancia de Sara Pérez se desarrolló entre Arroyo Zarco, San Juan del Río y la Ciudad de México, pues contaban con casa en estos lugares.



*Francisco I. Madero siendo presidente de México y su esposa Sara Pérez Romero, con Francisco León de la Barra en Palacio Nacional. Ca. 1912. Fototeca Nacional del INAH, fondo Casasola.*

Recibió educación de maestros particulares en su casa. Fue formada por su madre en recato, respeto y devoción, características en los últimos años del siglo XIX.

Menudita, muy ordenada, de finos y elegantes modales, y de contagiosa alegría, disfrutó de estas tierras hasta que fue enviada al Colegio Notre Dame, en San Francisco (California), al inicio del año 1893. Ahí tuvo como condiscípulas a Mercedes y Magdalena Madero, hermanas de Francisco, con quienes surgió una amistad muy íntima. Pasaron muchas vacaciones juntas en Arroyo Zarco, a veces en San Pedro de las Colonias (Coahuila), y así fue como Francisco y Sarita se conocieron y fueron novios desde 1897.

Durante cinco años Sarita y Madero se comunicaron y mantuvieron su relación por cartas, pues mientras ella continuaba sus estudios en California, él permaneció en Europa para terminar sus estudios en asuntos comerciales. Finalmente, el 28 de enero de 1903 contrajeron matrimonio en la capilla del

Arzobispado en la Ciudad de México. Junto con él sostendría a huérfanos, becaría a estudiantes, crearía escuelas elementales y comerciales, instituciones de caridad, hospitales y comedores populares.

Iniciada la Revolución mexicana, Sarita acompañó a su esposo en su gira presidencial. Cuando Madero estuvo preso en Monterrey, doña Sara vivió con él en la prisión. Lo acompañaba a todas partes, lo mismo a los campamentos de soldados que a los mítines políticos; en viajes por caminos difíciles, que en los discursos y las negociaciones. Por el hecho de usar siempre su nombre como “Sara P. de Madero”, así como porque se le veía siempre al lado de su esposo, popularmente se le comenzó a llamar “El Sarape de Madero”, porque el presidente la “llevaba a todos lados”.

En febrero de 1913 se efectuó un golpe de Estado en contra del régimen de Francisco Ignacio Madero, a éste episodio se le llamó La Decena Trágica, evento que terminó con el asesinato del entonces presidente de México, en 1913. Después de este hecho, Cuba le otorgó asilo político a Sarita. Vivió después en Nueva York antes de regresar a México para 1921. Una vez instalada en México, residió en una casa situada en la Colonia Roma de la capital del país, sosteniéndose con una pensión vitalicia que le otorgó Venustiano Carranza. Ahí permanecería sobrellevando largos años de viudez, manteniéndose con una pensión del gobierno. Mientras vivió llevó flores a la tumba de su esposo, al igual que las mujeres que habían formado el Club de Lealtad a Madero. No tuvo hijos.

Sarita, falleció el 31 de julio de 1952 a la edad de 82 años. A su muerte los diarios de la época la llamaron Primera Dama de la Revolución. Fue sepultada en el Panteón Francés de la Piedad en la Ciudad de México, en la misma tumba donde descansaban los restos de su marido. El féretro de doña Sara estaba cubierto por la bandera de la Cruz Blanca que ella fundó en 1911. Tenía la inscripción: Por la Humanidad.

La sanjuanense Sara Pérez Romero, sin duda una ejemplar mujer que jugó un papel clave en la historia de México y que bien vale el recordarla.

## **Arquitectura de la Hacienda**

Las haciendas disponían de edificios de gran monumentalidad, en ocasiones auténticos palacios, que respondían a verdaderas y poderosas factorías. En la mayoría de los casos la hacienda aparece también vinculada a unas pocas posesiones y caseríos de excepcional extensión, sin relacionarse con la casa



*Hacienda Fuentezuelas, fachada y costado. Eduardo Guillén, 2018*

del hacendado. Gran parte de las haciendas manifiestan una complejidad y exuberancia arquitectónica poco corriente.

En señorío logran destacarse hasta el punto de imprimir a los conjuntos un sello especial, acompañándose de capillas, hermosos jardines y otros elementos. Al núcleo residencial de la propiedad se añadían viviendas de trabajadores y dependencias de labor que abarcaban desde bodegas, graneros, caballerizas y pajares, organizados en torno a patios domésticos y de labor. En el núcleo que conforman los distintos edificios de una hacienda, encontramos tres grupos bien definidos de construcciones, en un plano claramente jerarquizado: la casa del hacendado o “casa grande”, con materiales de mayor calidad (piedra, cantera, tezontle, adobe, mármol), con torres contrapeso, remates elaborados, torres mirador, capillas, espadañas o magníficas portadas, etc. En general, estos edificios siguen el estilo o corriente artística más acreditada en el momento de su construcción, por eso los hay de diferentes estilos.

Los materiales usados para las construcciones eran, en su mayoría, de la zona: piedra bolón para los cimientos; barro y paja para elaborar los adobes; madera para labrar vigas, dinteles, canes y sopandas, y también para montar las puertas y ventanas. Con arcilla de cierta calidad se fabricaban las

tejas y los ladrillos del piso. El polvillo y la cal recubren finalmente el adobe. Desde una óptica conceptual y material, se trata pues de arquitectura de carácter popular y regional.

El segundo grupo lo conforman las viviendas de administradores y personal fijo, trojes y tinacales, se situaban junto con algunas construcciones de carácter auxiliar de tipo fabril en torno al patio principal, al que se accede desde un portón exterior usualmente rematado por un escudo u hornacina decorada, y que funcionaba como distribuidor. Suelen ser construcciones en tapial o ladrillo, con verdugadas en algunos lugares, esquinzos de mampostería y todo encalado. Las cubiertas solían ser a dos aguas, rematadas a veces en las fachadas del portón.

El tercer grupo está integrado por construcciones agrícolas y estancias para jornaleros y peones, incluido el comedor colectivo, que normalmente se disponían en torno a un segundo patio, posterior, relacionado con el principal, pero con acceso directo desde el exterior, por la zona de caballerizas y corrales. Se construían en tapial y de forma más sencilla que el resto del conjunto. Era frecuente que el área ocupada por los mismos se delimitara mediante una tapia perimetral, en la que se abría un portón con zaguán para controlar las entradas y salidas. A este conjunto se le denomina “casco de la hacienda”.

Las haciendas mexicanas solían disponer de una casa señorial, llamada usualmente “casco”, dispuesta en forma de cuadro, L o U, alrededor del patio; edificios arquitectónicamente muy relevantes, de buen tamaño, de una o dos plantas y cuidada ornamentación, incluyendo jardines y otros elementos vinculados al lujo. Disponen también de otras edificaciones auxiliares: las calpanerías, trojes o almacenes de grano y semillas; las eras, situadas usualmente junto al troje, normalmente delimitadas por un murete; los macheros (para los animales de tiro) y establos para el ganado, en forma de cobertizo que daba a un patio secundario; los tinacales, edificios destinados a la producción de pulque; además de los edificios administrativos y la ya citada capilla.

Hacia 1650 se levantan los primeros muros de casas patronales. En estas unidades, convivían cientos de personas bajo la tutela de sus dueños, incluyendo empleados, capataces, inquilinos, afuerinos e incluso esclavos. Es entre 1750 y 1900, cuando las casas adquieren prestancia y se convierten en verdaderos conjuntos arquitectónicos.

## **Aniversario de Diario de Querétaro y El Sol de San Juan del Río**

El periódico es uno de los medios masivos de comunicación más importantes de la actualidad, especialmente en los últimos años que, con la asimilación de la era digital, han sabido cosechar aún más seguidores. El periódico obtiene su nombre justamente de su característica principal: el hecho de que es publicado en periodos regulares de tiempo. Lo más común para un periódico en la actualidad es ser publicado de manera diaria, es decir día a día con nueva información.

Es innegable que el diario es una de las formas de comunicación más importante que existe en la actualidad. Esto es así ya que la presencia de información de todo tipo los hace a los medios de comunicación acreedores de la posibilidad de difundir información o datos que más convenientes crean, sin que esto necesariamente implique que se falte a la verdad. Los periódicos son además una de las formas que tiene la mayor parte de la sociedad de acceder a esa información, que de otra manera sólo sería manejada por políticos o intelectuales.

Los periódicos han vivido en las últimas décadas cambios radicales, especialmente en lo que respecta a la aceptación de los soportes tecnológicos novedosos como la Internet. A través de ellos han podido llegar incluso a más personas y mantener un ritmo de actualización de los datos mucho más intenso que antes, siendo hoy imposible esperar de un día para otro para conocer noticias cuando se puede hacer en tiempo real.

Lo interesante de los periódicos es que cuando hablamos de una sociedad más o menos compleja, podemos encontrar algunos como el Diario de Querétaro y El Sol de San Juan del Río, que dan con el perfil de grupos sociales particulares, de grupos de edad, de regiones geográficas, de actividades laborales, de intereses específicos como deportes, internacionales, espectáculos o política.

La lectura de un periódico no sólo nutre la cultura general, sino que brinda la oportunidad de obtener datos específicos y de aprender sobre algún tema en especial, información que influye de diversas formas sobre el lector y a mayor medida sobre la sociedad.

El 18 de marzo de 2020 se cumplieron cincuenta y siete años del Diario de Querétaro y el aniversario cuarenta de El Sol de San Juan del Río. Estos instrumentos de la Organización Editorial Mexicana han escrito historias de vida, a la par de la evolución del estado de Querétaro y de la ciudad de San Juan del Río. A partir de su primer número, editado el 18 de marzo de 1963



*Primera edición de El Sol de San Juan del Río el 18 de marzo de 1980. Mario Vázquez Raña entonces Presidente y Director General de Organización Editorial Mexicana (OEM), el gobernador de Querétaro Rafael Camacho Guzmán y el presidente municipal de San Juan del Río, don Jorge Herbert Pérez. Hemeroteca del Diario de Querétaro.*

y en 1980, respectivamente, han permanecido a través de generaciones; actualmente con una imagen renovada y con mejora en sus plataformas en Internet mediante su dinámico diseño y la frescura de sus contenidos.

Agradecido en lo personal con el espacio que me brindan para exponer mediante la columna dominical “El cronista sanjuanense”, con el único interés de que más personas conozcan sobre la historia, cultura, tradiciones y costumbres de mi querido San Juan del Río.

Vaya mi reconocimiento a todo el equipo que integran las filas del Diario de Querétaro y El Sol de San Juan del Río, personalidades con las que los queretanos contamos a fin de que sigan informando a nuestra sociedad con responsabilidad.

## Pablo Campos Ortiz

Este importante personaje sanjuanense fue el primer embajador de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Nació en San Juan del Río, Querétaro, el 17 de marzo de 1898, hijo del señor Pablo Campos y de la señora María Dolores Ortiz, según su fe de bautismo localizada en el libro 33 del Archivo Parroquial de San Juan del Río.

Los primeros estudios los realizó en su ciudad natal y la enseñanza media en la ciudad de Guanajuato, pasando más tarde a la Universidad Nacional de México. Recibió el título de Abogado en la Universidad de Río de Janeiro, en el año 1921. Al año siguiente, en noviembre, contrajo matrimonio con la señorita Yvonne Lynch, en aquella ciudad brasileña.

Ocupó diversos cargos que le fueron otorgados por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, siendo paralelamente catedrático de Derecho Internacional Público en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional.

En 1923 ingresó al Servicio Diplomático como Tercer Secretario.

Escalando puestos, gracias a su talento y empeño, consiguió ser encargado de los negocios de México ante los gobiernos de Chile, Nicaragua, Ecuador y Honduras.

Durante los últimos días de la Segunda Guerra Mundial, la naciente Organización de las Naciones Unidas, representada por 50 naciones aliadas –entre ellas México–, se reunió en San Francisco, California (EE. UU.), para establecer el cimiento de una paz duradera. Es así como el 25 de abril de 1945, ya como subsecretario de Relaciones Exteriores, el sanjuanense Pablo Campos Ortiz se convierte en el primer embajador de México y firma por nuestro país la Carta Constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas.

Es importante resaltar el preámbulo de esta carta: "...evitar a las futuras generaciones los flagelos de la guerra...reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales...establecer condiciones para garantizar el respeto y la justicia en las leyes internacionales...promover el progreso social y mejores niveles de vida..."

Siendo miembro del Comité Jurídico Inter-americano de Río de Janeiro y durante la administración del presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, fue designado embajador de México en Inglaterra en el año 1957.

Años después, regresó a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores ocupando la titularidad de la dependencia.



El licenciado Pablo Campos Ortiz, falleció en la Ciudad de México el 13 de junio de 1963, a la edad de 65 años. Sus restos permanecen en el Panteón Francés de San Joaquín en la capital del país, junto a los de su esposa, fallecida en 1976.

El biografiado, fue condecorado en veintitrés ocasiones por gobiernos extranjeros, gracias a los diferentes e importantes servicios internacionales que promovió en torno a la paz mundial.

En la ciudad de San Juan del Río, llevan su nombre la Escuela Secundaria Técnica N° 23 ubicada en la comunidad de La Estancia,

una calle en el Barrio de La Cruz, otra en la colonia Ensueño de la ciudad de Santiago de Querétaro y una secundaria en el municipio de Cadereyta de Montes.

## Semana Santa

Como en muchos lugares del mundo, las tradiciones cristianas en estas fechas toman gran importancia debido a que se conmemora la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, San Juan del Río no es la excepción.

Las conmemoraciones inician desde el Viernes de Dolores, en que se coloca el altar a la Virgen de los Dolores o Dolorosa en templos, domicilios, negocios o en vía pública, recordando los siete dolores de la madre de Cristo: el primero, la profecía de Simeón “su cuerpo será para la salvación o condenación de muchos pecadores y a ti una espada te atravesará el corazón para que se descubran los pensamientos de muchos corazones”. El segundo, la persecución de Herodes y huida a Egipto, al ver a su hijo perseguido y tener que abandonar la patria. El tercero, el niño perdido y hallado en el templo; el dolor que significa para una madre perder a su hijo. El cuarto, cuando camino del calvario encuentra a su hijo cargado la cruz siendo humillado. El quinto, la crucifixión y agonía de Cristo. El sexto, recibirlo muerto en sus brazos: la Piedad. Y el séptimo, el entierro de Jesús.

Sigue el Domingo de Ramos, en que la comunidad cristiana conmemora la entrada de Jesús a Jerusalén, participan los feligreses en la bendición solemne de los Ramos. Desde el templo de Santo Domingo parte la procesión rumbo a la parroquia donde tiene lugar la celebración Eucarística del Domingo de Ramos. Los siguientes tres días, lunes, martes y miércoles, se realizan misas y rezos de Laudes durante cada mañana en el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe.

El Miércoles Santo, los sacerdotes participan en la Misa Crismal en la Catedral de Querétaro y, por la tarde, reciben a los Santos Óleos en la parroquia de San Juan del Río.

El Jueves Santo se lleva a cabo la misa en la Cena del Señor y posterior la procesión con la reserva Eucarística y Adoración con el Santísimo Sacramento. Los feligreses llevan a cabo la visita de las siete casas, una de las tradiciones de Semana Santa más arraigadas en el mundo católico, pues recuerda el trayecto y sacrificio de Jesús, desde el lugar de la Última Cena hasta el Monte Calvario, donde fue crucificado. El simbolismo de estas siete visitas conmemora siete estaciones: la primera recuerda la Última Cena, en la que Jesús lavó los pies a sus apóstoles, cenó con ellos y se dirigió a orar al huerto de Getsemaní o Monte de los Olivos, antes de ser entregado a las autoridades. En la segunda, se rememora el pasaje bíblico desde el huerto, donde Jesús fue preso cuando Judas lo entregó a los soldados, hasta la casa de Anás, suegro del sumo sacerdote Caifás. La tercera visita recuerda el



*Viacrucis en su recorrido por la antigua calle de La Estación, actual Vicente Guerrero. 2016*

momento en que Jesús fue interrogado por Anás, quien lo llevó con Caifás, mismo que opinó que Jesús muriera para salvar al pueblo. En la cuarta visita se recuerda cuando Caifás llevó a Cristo a casa del representante del César, Poncio Pilato, acusado por los judíos. El trayecto de la casa de Pilato al palacio del rey Herodes representa la quinta visita para recordar la forma en que Poncio se liberó de la responsabilidad de juzgar a Jesús. Sin embargo, Herodes no aceptó esa obligación y regresó a Jesús a casa de Pilato, donde fue azotado e investido con una corona de espinas y condenado a muerte. La última visita recuerda el recorrido de Jesús de casa de Pilato al Monte Calvario, llevando a cuestas la cruz en la que fue crucificado.

El Viernes Santo, para la iglesia católica es día de ayuno y abstinencia. El Viacrucis inicia en el atrio parroquial y continúa hasta El Calvario. La conmemoración del Camino de la Cruz se celebra en San Juan del Río desde hace muchos años, como una de las devociones o prácticas de oración más extendidas entre los católicos. El recorrido parte de la parroquia, va por toda la antigua calle de la Estación, que es la actual Vicente Guerrero, y sigue por la antigua calle de la Santa Vera Cruz, que hoy es la 2 de Abril. En los muros y a

ciertos tramos, aún se observan las antiquísimas cruces de cantera morena que señalan las estaciones del Viacrucis, de allí el antiguo nombre de la calle de Guerrero: Calle de la Estación. Se le denominaba así porque en ella, desde tiempos antiguos, se conmemora la Pasión de Cristo en el Viernes Santo. Aún existe, en la casa marcada con el número 15 en el oriente de la Plaza Independencia, una cruz de cantera oscura dispuesta en un nicho sobre el muro que señala la primera de las estaciones. En el trayecto de las calles Guerrero y 2 de Abril, aún se observan de trecho en trecho, sobre los muros, cruces realizadas en cantera señalando las catorce estaciones. Casi a mitad de la calle Guerrero, en la acera oriente, hubo un nicho con una Santa Faz, esa que representa el paño con el que Verónica enjugó el rostro de Cristo en la vía dolorosa, camino del Calvario, esculpida en piedra y policromada, la cual ya desapareció. La procesión que conmemora la pasión y muerte de Jesucristo se realiza con imágenes que se resguardan en el templo parroquial las cuales, con el debido respeto, son transportadas hasta el Calvario donde culmina el acto con la crucifixión. Al anoecer del Viernes Santo, se lleva a cabo el acto litúrgico de Adoración de la Santa Cruz, el desprendimiento en el Calvario y la Procesión del Silencio.

El Sábado Santo, se reza Laudes y se realizan ritos iniciales de los Catecúmenos; por la noche se lleva a cabo la Vigilia Pascual.

El Domingo de Resurrección o de Pascua, marca el final de la Semana Santa, se enciende el cirio pascual, símbolo de Cristo resucitado, y se realizan misas durante el día.

## **Carlos Espino y el águila del monumento a la Independencia**

Una obra emblemática de nuestro querido San Juan del Río, es la escultura del águila que remata el monumento a la Independencia, la cual fue elaborada por el escultor Carlos Espino.

Este gran escultor mexicano, nació en la Ciudad de México el 3 de mayo del año 1953. En sus años preparatorianos (1969-1971), recibe clases de modelado con el profesor Cantú, de donde egresa con profunda convicción artística para ingresar en 1972 a la Escuela Nacional de Artes plásticas (ENAP) "San Carlos" de la Ciudad de México. La ENAP convoca a un concurso escultórico en el año 1974, en el que Carlos obtiene el primer lugar.

Animado por estos logros y en incesante búsqueda de conocimiento de la cultura del Mediterráneo, entre los años de 1974 y 1975 viaja a Italia, París, Grecia y Marruecos, países en los que observa costumbres, formas arquitectónicas, así como manejo de forma y color en las diversas manifestaciones del arte plástico. La obra de Carlos Espino se da a conocer en el interior de la República, a través de una exposición itinerante por el sureste de México, organizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes en 1975. En abril de ese año realiza un busto de Sor Juana Inés de la Cruz para la ciudad de Acapulco, a solicitud de doña Margarita López Portillo, el cual fue develado por ella misma. A fines de ese año colabora con el arquitecto José Luis Ezquerro (realizador de “Las Hadas”), en la decoración de exteriores escultóricos para la residencia “Villa Coral” en Manzanillo (Colima).



*El escultor Carlos Espino, trabajando en el modelado del águila para el monumento a la Independencia de San Juan del Río. 1980. Colección: N. Sáenz.*

Desde el 1980 y hasta el final de su vida, Carlos Espino dejó huella de la historia nacional a través de sus esculturas, en el orden monumental, ya como figuras individuales, estatuas ecuestres o bien conjuntos, colocados en plazas centrales y avenidas importantes del interior de la República y fuera de ella.

En 1981, entregó a San Juan del Río el águila que mandó pedir el entonces presidente municipal Jorge Herbert Pérez, para restituirla a la columna de la Independencia, de la que careció en su cúspide por 111 años, cuando la primera fue tirada por un rayo en el año 1870. Aquella primera águila fue colocada en el año 1868, sólo permaneció dos años. El águila de Espino también es de bronce y fue colocada en 1981 cuando se cumplieron los 450 años de la fundación de San Juan del Río.

En dos ocasiones tuve la oportunidad de platicar con él, se sorprendió que le preguntara por su obra del águila de San Juan del Río y yo me sorprendí más de que me dijera que no la consideraba una de sus mejores obras pues cuando la hizo, dicho por él, no se sentía un artista sino un simple aprendiz en desarrollo y que por eso mismo no la consideraba en su currículum. Le expresé el hecho de que su obra se encuentra en un lugar históricamente especial, que no era cualquier cosa en que estuviera allí, precisamente en

el sitio que fue erigido un monumento que fue planeado para la emperatriz Carlota y que ella misma fue quien pidió se dedicara a la Independencia. En efecto, el monumento se hizo y fue inaugurado en 1866, en pleno segundo imperio. En la columna habría un busto de la emperatriz, pero, cumpliendo sus deseos, fue mandada a hacer un águila que representa la libertad. Carlos se emocionó cuando le conté esta historia y otros datos, de sus ojos brotaron lágrimas.

Carlos Espino falleció el 26 de marzo de 2019 y los sanjuanenses debemos tenerlo en el recuerdo.

## **La industria en San Juan del Río**

La primera fábrica que se instaló en San Juan del Río fue la Compañía Industrial Cerillera en el año 1931. Esta empresa fundada por el señor Saturnino Salas Báez, inició operaciones el 14 de febrero de aquel año bajo el nombre de “El Imperio Central”, dedicada a la producción de cerillos, fósforos y similares. Se ubicó en la casa con el número 23 de la calle Mariano Matamoros en el centro del viejo San Juan.

Aunque ese fue el inicio de la industria en San Juan del Río, el verdadero auge del sector arrancó en la década de los sesenta del siglo XX con un programa que facilitó a las empresas el establecimiento de sus fábricas en la recién fundada zona industrial a la que se le llamó “Valle de Oro”. Dicha zona se instaló en los ejidos de San Juan y Santa Cruz en 400 hectáreas que les fueron permutadas a los ejidatarios por otras tierras. Se establecieron fábricas textiles, de vinos, quesos y otras. Para fines de los años setenta y a lo largo de los ochenta llegaron más industrias de diferentes ramos: papeleras, metalmecánicas y electrónicas, entre otras.

El desarrollo industrial de la ciudad implicó también el desarrollo poblacional y urbano. El establecimiento de las nuevas industrias generó la creación de nuevas colonias, la llegada de franquicias ofreciendo toda clase de servicios e impuso al gobierno tanto estatal como municipal la creación de la infraestructura necesaria para sostener este crecimiento.

San Juan del Río fue considerado como la segunda zona industrial más importante del estado de Querétaro, sólo después de la capital. Y lo fue porque debido a que se instalaron nuevos parques industriales en la zona del municipio de El Marqués, quedó en el cuarto lugar industrial de la entidad. El sector industrial ha alcanzado altos niveles de crecimiento y se ha



*Panorama en la Zona Industrial Valle de Oro en la ciudad de San Juan del Río, Qro.  
N. Sáenz, 2020.*

desarrollado en forma conjunta con el encadenamiento fabril más importante del país, aprovechando sus circunstancias favorables.

En los años setenta del siglo XX, se estableció el primer parque industrial en San Juan del Río, el nombrado como Valle de Oro. Hoy en día, entre los que ya están consolidados y dos que se están construyendo, existen cuatro parques industriales en este municipio.

Durante el período de 1960 a 1970, San Juan del Río inició su transformación urbana, económica y social del fuerte impulso dado al proceso industrializador, comercial y de comunicaciones; factores que lo han colocado como el segundo municipio en importancia en el estado de Querétaro.

La ciudad es famosa por albergar grandes industrias. Este sector es uno de los principales como actividad económica en esta tierra, además de la agropecuaria, comercial y turística.

San Juan del Río forma parte del famoso Corredor Industrial del Bajío, que inicia en San Juan del Río pasando por Pedro Escobedo, El Marqués,

Santiago de Querétaro y ciudades del estado de Guanajuato hasta llegar a Guadalajara en Jalisco. La industria es una gran fuente de ingresos anuales para el estado de Querétaro ya que operan en él 45 parques industriales que albergan más de mil seiscientas empresas, que generan el 40 por ciento del producto interno bruto estatal.

En el municipio de El Marqués están instalados el 42.20 % de los parques industriales, seguido por la capital que concentra el 24.50 %; el municipio de Colón alberga el 11.10 %; San Juan del Río y Corregidora con el 8.90 cada uno y el 2.20 % tanto en Cadereyta de Montes como en Huimilpan.

El ingreso de San Juan del Río a la corriente de “modernización”, produjo una modificación drástica aún en su paisaje, el San Juan que se veía hace veinte años atrás desde las cuevas de Palmillas o Santa Lucía, un apacible poblado salpicado por los manchones verdes de sus huertas y coronado por las cúpulas y campanarios de sus iglesias, ha cambiado con la aparición de las fábricas que se observan en diferentes lugares de la ciudad, con los grandes edificios que las albergan o los altos muros que las circundan y en los que despuntan depósitos elevados para líquidos o estructuras para la eliminación de gases.

## **Por la pandemia: ni feria, ni reina, ni Juegos Florales**

Cancelada la feria de San Juan del Río 2020, por lo mismo no hubo reina ni tampoco el afamado certamen de los Juegos Florales Nacionales, el evento cultural más importante del año en San Juan del Río. Pero no ha sido la única vez que todo esto se ha visto cancelado, pospuesto o continuado a través del tiempo.

Lo que conocemos como la feria en realidad son las fiestas de San Juan, una serie de eventos que se implementan para conmemorar la fecha histórica de la fundación de San Juan del Río en aquel 24 de junio de 1531, en que ocurrió la conquista española de la antigua Iztacchimecapan para ser renombrada como San Juan del Río en honor a San Juan Bautista (santo del 24 de junio) y por el río que baña sus orillas.

Desde la instauración de la feria en el año 1891, se ha visto la necesidad de cancelarlas en algún tiempo durante la Revolución y en el año 1967 debido a un pleito por la elección de la reina. Hoy son canceladas debido a la pandemia del Coronavirus. Al no haber feria tampoco se nombra reina.



*Fuegos pirotécnicos en la inauguración de la feria San Juan del Río 2019.  
Municipio de San Juan del Río, Querétaro, 2019.*

A colación viene el decir que la feria de 1967 tuvo que ser cancelada debido a un escándalo que llegó a mayores, pues en ese tiempo se elegía a la reina por votación de los habitantes del pueblo mediante la venta de votos, dinero que además servía para reunir fondos para la realización de la feria.

Resulta que hubo conato de corrupción y alguien elaboró un cheque al portador justo en el momento del veredicto final para lograr hacer ganadora a la que había perdido. Llegaron a la casa del entonces presidente municipal Manuel Suárez Muñoz y lanzaron huevos, jitomates y lo que pudieron. Se determinó cancelar el concurso de reina e incluso la feria.

Otra historia que nos trae es la cancelación del famoso certamen literario de los Juegos Florales Nacionales, instaurados en 1965 y que en 2020 cumpliría 55 años. Precisamente en 2020 se cumpliría la edición anual cincuenta de los Juegos Florales, la cual esperábamos se realizara en 2021, cosa que no ocurrió por la pandemia.

Vale la pena hacer la aclaración de que no se trata de una competición de arreglos florales, no confunda usted estimado lector, es un importantísimo concurso con el que se enaltece la labor de los poetas mexicanos. En definitiva, creo que los Juegos Florales Nacionales de San Juan del Río deben ser nombrados Patrimonio Cultural del estado de Querétaro, buscando su preservación. Habremos de gestionar para que así sea.

Aunque no hubo en 2020 feria como tal, sí hubo eventos conmemorativos de forma privada, como la Sesión Solemne de Cabildo en la que se hizo la relatoría de la fundación en 1531 y la Cancelación Especial de Sello Postal conmemorativo, que en esta ocasión fue dedicado al XXX Aniversario tanto del Archivo Histórico Municipal como de la instauración de la Cancelación Especial de Sello Postal, ambos ocurridos en el año 1991. Para la cancelación se utilizó un matasellos que fue tomado –igual que en 1991- de un documento de la Administración de Correos de San Juan del Río, data de 1845.

En esta sesión, fueron también entregados reconocimientos a personal adscrito al sector salud ante la pandemia Covid-19: Dr. Julián Martín Jácome Luna, director del Hospital General de San Juan del Río; Dra. Laura Isabel Ramírez Del Carmen, directora del Hospital General Zona 3 IMSS; Lic. Silvia Rivera Hernández, secretaria general de la Sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro; Dr. Jaime Valdés Gutiérrez, trabajador en la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro; Lic. en Enfermería Erendira Cruz Santiago, trabajadora de la Secretaría de Salud en el Estado de Querétaro; Dr. Felipe Escárcega Rodríguez, trabajador en el IMSS; y Lic. en Enfermería Nora Lizbeth Cruz Herrera, trabajadora en el IMSS.

En fin. En esta época la prioridad es la salud pública, el bien de todos. Ya celebraremos como se debe el cumpleaños de nuestro querido San Juan del Río, que en 2021 cumplió 490 años de haberse fundado.

## **Jesuito de la Portería**

La historia de la milagrosa imagen del Jesuito que apareció en la portería del antiguo hospital de San Juan de Dios en San Juan del Río se remonta al año 1731, cuando Evaristo Olvera, quien había dado muerte a su esposa, al estar preso, sujetado por los pies con unos grilletes junto al muro oriente de la puerta de entrada al también convento juanino, dibujó en la pared un Cristo con la cruz a cuestas.

El hospital de San Juan de Dios y su templo fueron edificados en el último tercio del siglo XVII, a la orilla del pueblo y cerca de las márgenes del río San Juan, con la misión de atender el creciente número de enfermos debido al aumento de la población y también al intenso tráfico que había ya sobre la ruta del Camino Real de Tierra Adentro.



*Imagen del Jesusito de la Portería. A la izquierda, los grilletes de Evaristo Olvera, quien dibujó el Jesús Nazareno en 1731. N. Sáenz, 2020.*

Las crónicas cuentan que había una magnífica enfermería, además de una amplia portería donde eran atendidos los enfermos que podían ir por su propio pie. El templo era grande; tenía colocado en el altar mayor al Patriarca de la Orden Hospitalaria, San Juan de Dios, que fue nombrado Patrono del hospital. Precisamente en esa portería fue donde ocurrió el suceso: la aparición de la imagen que se conoce en San Juan del Río como El Jesusito de la Portería.

Evaristo Olvera, era originario de Celaya, al igual que su esposa que en vida llevó el nombre de María Gertrudis Real. El reo, a tres días de estar recluido en la portería, el 19 de marzo de 1731, elaboró con un carbón la imagen de Jesús Nazareno y luego se le ordenó que lo borrara, lo que ejecutó en presencia del clérigo Agustín Peñaflor, responsable del hospital y otro más que lo acompañó, fray Miguel de Mora. Con un trapo mojado talló la imagen hasta que no dejó huella.

Por la tarde nuevamente vieron que estaba la imagen del Nazareno, más ostensible de lo que estaba antes de ser borrada. En vista de eso mandaron que se borrara con una piedra tezontle, hasta dejar la pared muy maltratada, por lo que el cura ordenó que se blanqueara por dos veces. Al siguiente día, con gran sorpresa, vieron la imagen más clara y definida de cómo había estado las dos veces anteriores. En vista de lo que había acontecido, examinaron el caso. Reunidos varios religiosos de autoridad, entre ellos el cura párroco del pueblo Antonio del Rincón y Mendoza, determinaron que en su presencia se picara la pared. El cura mandó que se vigilara la portería.

A los dos días siguientes, maravillados todos, se encontró la imagen de Jesús Nazareno, con más viveza en el dibujo y más hermosa la imagen de como estaba antes. Se volvió a dar parte a los que se habían reunido. Acudieron a la portería y quedaron extraordinariamente sorprendidos de este grandioso suceso. Estas circunstancias hicieron que aceptaran que Dios así lo había dispuesto; por lo que transformaron más tarde la portería del hospital en una pequeña capilla que lleva por denominación el templo de Nuestro Padre Jesús de la Portería, al que los fieles católicos llaman cariñosamente como Jesusito de la Portería.

El milagro no paró ahí. Al retraído Evaristo Olvera, se le holgaron de tal manera los grilletes que pudo sacar ambos pies y quedar libre de ellas. Además, se le abrió la prisión en la que se le había metido y quedó enteramente libre de toda pena. Convirtiendo ambos hechos en un prodigio.

Al religioso juanino Agustín Peñaflor, quien fue el supervisor interino del hospital en esa época, le debemos el relato de este suceso. La fiesta grande del Jesusito es el 06 de agosto en que la Iglesia Católica recuerda la Transfiguración del Señor y, en San Juan del Río, se celebra a la milagrosa imagen de Jesusito de la Portería.

En 1731 debido a ese suceso milagroso protagonizado por un reo de nombre Evaristo Olvera, la portería del convento fue transformada en la capilla de “Nuestro Padre Jesús de la Portería”.

En el templo del Jesusito de la Portería permanecen estos hierros del reo Olvera, colgados en la pared izquierda junto al altar mayor.

## La honra a un “niño”

Año tras año, el 16 de mayo, en la comunidad sanjuanense de La Estancia se realiza la festividad al “Niño Manuel”, oficiando la misa ante los restos de Manuel J. Campos que celosamente resguardan en una urna de cristal los habitantes, dentro del templo de la localidad. En esta celebración participa la comunidad, sus escuelas y algunos vecinos de poblados aledaños.

Con fervor se adornan calles y casas con motivos en blanco y amarillo, se hace una pequeña procesión en la que se acompaña a la imagen del difunto Manuel y la cruz; también se exhibe el relicario con sus restos mortales, para posteriormente trasladarlos al interior del templo y llevar a cabo el servicio religioso en su memoria.

Manuel Jesús Campos Loyola, nació el 24 de noviembre de 1904 en la Ciudad de México, hijo de don Pedro Jesús Campos Palma –originario de Yucatán- y de doña Luisa Loyola Fernández de Jáuregui -hija de don Bernabé Loyola, dueño de varias haciendas entre ellas Juriquilla (Querétaro)-. Tuvo siete hermanos mayores y un hermano gemelo. Su padre murió cuando Manuel contaba con dos años de edad. Su viuda se encarga entonces de administrar la hacienda conocida como La Estancia Grande, propiedad de la familia.

Esta hacienda fue edificada cerca del año 1646 por el encomendero Alonso Pérez de Bocanegra. Después de varios propietarios, pasó a ser de la familia Loyola Fernández en 1884. La administración de la hacienda pasó con el tiempo a manos del hermano Pedro José y después, para 1925, recaería en Manuel.

Para 1926, a partir de que Manuel se hace cargo de la hacienda, se destaca como una persona caritativa y bondadosa. Se preocupó por elevar el nivel sociocultural de sus trabajadores y para ello creó, entre otras acciones, una escuela dentro de la hacienda para que los niños tomaran clases por la mañana y lo mismo los jóvenes y adultos por la tarde.

En aquella época la persecución religiosa imperaba en México, los templos católicos estaban cerrados, pero esto no impedía que, con sigilo, se organizaran los fieles para llevar a cabo alguna celebración en alguna casa, so pena de ser encarcelados si eran detectados. Manuel, siendo un hombre muy religioso –él y sus hermanos fueron educados en las mejores escuelas de orientación religiosa en la ciudad de Querétaro-, enfrentaba el riesgo latente de ser descubierto al apoyar estos actos entre sus trabajadores y amistades. A la par, se desató el odio fundado hacia los hacendados y esto detonó en el despojo de sus propiedades por parte de los empleados sujetos



*Urna con los restos de Manuel Jesús Campos Loyola resguardados en la parroquia de La Estancia. Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.*

a ellos, lo mismo que las autoridades mediante el movimiento de reparto agrario. Sin embargo, la hacienda Estancia Grande fue una de las pocas que los trabajadores adscritos no reclamaron, debido al aprecio que tenían hacia su patrón, al que cariñosamente llamaban “el niño Manuel”.

Manuel J. Campos, fue asesinado cobardemente el 16 de mayo del año 1935. A media noche de aquél día, el padre Carlos Cabrera Pedraza ofició la misa de cuerpo presente en la capilla de la hacienda, a la que acudieron los afligidos y agradecidos trabajadores, con el riesgo todos de ser encarcelados por motivo de la persecución religiosa. Su cuerpo fue inhumado en la ciudad de Querétaro por disposición de su madre.

El casco de lo que fue la casa del hacendado de la Estancia Grande, con todo y su capilla, cementerio y demás, quedó inundada dentro del vaso de la presa Constitución de 1917, que fue construida en la década de los años 60's del siglo XX.

Con el tiempo y a través de varias vicisitudes, la población de La Estancia, que fue fundada sobre una loma adyacente a la presa más grande del estado de Querétaro, vino a prosperar en una gran comunidad del municipio de San Juan del Río, que defiende sus tradiciones y recuerda con fervor a uno de sus más queridos habitantes. Por ello Manuel J. Campos Loyola es un ilustre sanjuanense.

## Pandemias

Hace cien años una pandemia ocurrió en el mundo, la influenza española que mató, según las cifras oficiales, a 300 mil mexicanos y al menos 50 millones de personas en todo el mundo, número que triplicaba a las víctimas de la Primera Guerra Mundial. La influenza de 1918-1919 es ejemplo claro de que existen virus o enfermedades cíclicos que marcan a las naciones.

Aunque se nombró “española”, se originó en Estados Unidos donde, según se dijo, los soldados gringos propagaron el virus al estar en espacios cerrados y moviéndose masivamente. Desde un campamento militar en Boston pronto pasó a Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, donde se dieron los primeros casos en marzo. Llegó a México en tres oleadas, la más intensa en noviembre de 1918. Algunos investigadores afirman que no empezó en Estados Unidos, sino en Francia en 1916 o en China en 1917.

Según la Gaceta Médica, tras registrarse los primeros casos en Europa, este virus pasó a España, un país neutral en la Primera Guerra Mundial que no censuró la publicación de los informes sobre la enfermedad y sus consecuencias, a diferencia de los otros países centrados en el conflicto bélico. Ser España el único país que se hizo eco del problema, provocó que la epidemia se conociese como la influenza o Gripe Española. A pesar de no ser el epicentro, España fue uno de los más afectados con 8 millones de personas infectadas y 300.000 personas fallecidas.

Esta enfermedad, atacó a nuestro país en un tiempo en el que aún enfrentaba la Revolución Mexicana, por lo que las preocupaciones eran otras: la guerra civil y la inseguridad; no así el combate a la pobreza y el hambre. Había gente sin casa que moría de “una rara gripe”.

La gran mortandad que se sufrió en México, mostraba también la vulnerabilidad de sus habitantes, aunado a que en esos tiempos había pasado una fuerte epidemia de tifoidea que afectó principalmente a la población infantil.

No debemos olvidar tampoco la epidemia que se dio fuerte en México en el año 2009, la influenza AH1N1. En esta epidemia como en la de 1918, los principales afectados fueron los adultos mayores, las personas entre los 20 y 40 años de edad y los indigentes sin resguardo.

En 1918, en México se aplicaron medidas de salubridad para evitar la propagación de la influenza española. Primero se prohibió el transporte en tren entre Monterrey y Torreón, se detuvo el arribo de buques al puerto de Veracruz y se clausuró la aduana en la frontera de Laredo en Tamaulipas. Una segunda acción fue rociar con creolina las calles y puntos de mayor contagio.



Posterior, se prohibió saludarse de beso y estornudar en pañuelos de tela. Se prohibió tocar con la boca el teléfono o llevarse objetos a la boca. Era obligatorio lavarse las manos con frecuencia, hacer ejercicio, evitar cambios bruscos de temperatura y había que hervir los objetos con que se tocaba a los enfermos.

Se aplicaron multas a personas que anduvieran en la calle de las ciudades, en ciertos horarios. No se podía ir a misa, los gérmenes se alojaban en las rejillas de los confesionarios y en los pies de los santos. Se crearon agentes para trasladar a los infectados a los nosocomios por la fuerza, muchos de los enfermos fingían sanidad para evitar ser llevados. Estaba prohibido escupir en la calle, so pena de cárcel.

Los establecimientos regresaban a su personal a sus casas si los detectaban con escalofríos. Muchas personas ardían en fiebre. Ante la falta de antibióticos, los médicos recetaban tratamientos para la malaria, la aspirina y bicarbonato con ácido acetilsalicílico, combinación que daría origen al Alka-Seltzer.

El entonces Consejo Superior de Salubridad dictó que al primer síntoma debía meterse uno a la cama y llamar al médico; todo mundo debía acostarse a las nueve de la noche, no tomar alcohol y por ningún motivo asistir a la iglesia, teatros, cines, salones de baile, etc.

Muy pronto las calles estaban ocupadas por carrozas fúnebres y otros vehículos que transportaban cadáveres a las fosas de los panteones.

Según las crónicas de aquel tiempo, el gobierno se negó a admitir la magnitud del desastre hasta que la tercera parte de la población del país estaba enferma y ya no hubo remedio.

Un siglo después aún no se sabe cuál fue el origen de esta epidemia. Recordando el centenario de la epidemia, y a una década de la influenza AH1N1, hoy nos ataca el Coronavirus COVID-19.

## El piojito

En la ciudad de San Juan del Río existió un teatro. Originalmente fue llamado Calderón -no se sabe la fecha exacta de su construcción, pero para el año 1865 ya existía- se habla de que era hecho de madera y muy incómodo. Fue remodelado en 1891, cuando ocurrió la primera feria de San Juan, y se le cambió el nombre a Teatro Cosío en honor al gobernador del estado Francisco González de Cosío. En esta etapa se consolidó la construcción propiamente como un teatro el cual estuvo ubicado en la antigua calle de Don Esteban (actual 16 de Septiembre). Los espectáculos en San Juan se presentaban con la misma propiedad que en las demás ciudades de la República. Se daban funciones de zarzuela, drama y comedia muchas veces representadas por compañías que pasaban con rumbo del bajío.

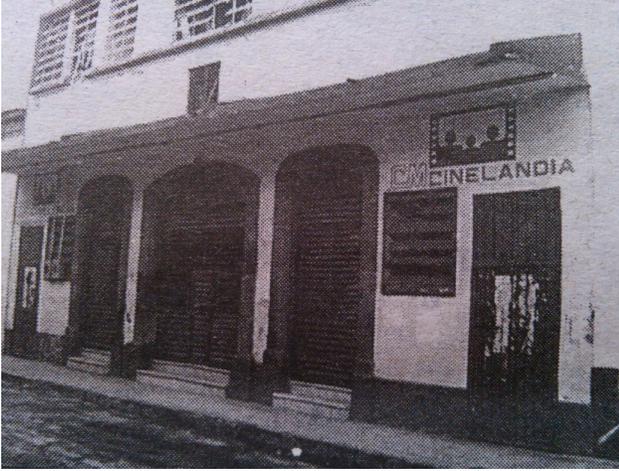
En 1911 se le llamó Teatro Hidalgo, motivado por el centenario de la Independencia. Era un precioso y elegantísimo teatro, propiedad del Ayuntamiento. Durante el gobierno estatal de Saturnino Osornio, cerca del año 1935, el inmueble fue vendido, el edificio derrumbado y en su lugar se construyó un edificio para albergar un cine: el Cinelandia.

Este cine, propiedad de la compañía Circuito Montes, S.A. de C.V., era conocido en San Juan como "el piojito". Surgió en los años 50's del siglo XX. Los sanjuanenses se emperifollaban para ir al cine, sobre todo los domingos, día en que se abarrotaba. Eran buenos tiempos donde por solo unos tres o cuatro pesos, podía uno disfrutar de corrido dos o tres películas, pues la permanencia era voluntaria. Había matiné con las películas para los niños y a partir de las 4 de la tarde iniciaban las familiares y para adultos, que no pornográficas.

A lo largo de casi cuatro décadas el cine fue uno de los espectáculos más concurridos y populares en México, así como la lucha libre, las corridas de toros y los partidos de fútbol.

El Cinelandia tenía su dulcería. Para quienes lo conocimos resultaba un oasis de "guzguería". Comprar los apetecibles pero desabridos sándwiches en triángulo, las copas de helado, los Pon Pons, las lunetas, los refrescos y por supuesto las deliciosas palomitas de maíz.

A partir de los años 80's del siglo XX fue que el Cinelandia comenzó a exhibir casi puras películas de corte pornográfico, las de clasificación "D", e igual de permanencia voluntaria y con intermedio...que vergüenza cuando encendían la luz.



*El extinto Cinelandia, en su ubicación en la calle 16 de septiembre. Ca. 2003. Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.*

El Cinelandia, también sirvió para llevar a cabo eventos sociales y políticos: graduaciones, informes de gobierno, presentación de eventos culturales -la ceremonia de premiación de los Juegos Florales se llevó a cabo por primera vez allí en 1965 y en algunos otros años-, entre otros.

En esos tiempos, cuando aún no existían las plazas comerciales ni las salas múltiples (esos llegaron un poco después), ir al cine era un lujo posible para las mayorías y a la vez todo un suceso. Las idas al cine en aquellos años se han convertido en algo memorable.

El Circuito Montes se disolvió a finales de la década de los noventa con la llegada de las modernas cadenas cinematográficas transnacionales. También surgió el video, que le vino a dar el tiro de gracia. Proliferaron centenares de videoclubs que en ese tiempo ofrecían, por el costo de un boleto de entrada al cine, la renta de una película que toda una familia podía disfrutar sin salir de su hogar, cuantas veces quisieran reproducida en su videocasetera, primero salieron en formato Beta y luego en VHS.

El Cinelandia fue cerrado por sus empleados debido a una huelga iniciada a principios de los años 90. Se negaban a abandonar su empleo sin una justa indemnización, en vista de que la empresa ya estaba cerrando los cines y vendiendo sus propiedades a particulares, sobre todo tomando en cuenta que tenían cierto valor por haberse construido en sitios de muy buena ubicación.

El pójito terminó como todo lo anterior allí construido: demolido hasta sus cimientos en el año 2010. El teatro de San Juan del Río, único del que se tenga memoria, pasó a la historia.

## Ópalos

Los mexicas conocieron la existencia del ópalo, prueba de ello son algunos encontrados en entierros muy antiguos. El primer contacto de los europeos con el ópalo debió ser a través del saqueo de las diversas minas que los españoles hicieron en la Nueva España desde el siglo XVI. En su Historia general de las cosas de la Nueva España, fray Bernardino de Sahagún descubrió la piedra conocida por los mexicas como “quetzalitzle-pyollitly” (escrito así por Sahagún, quien quizá trató de decir tequetzalitzil) la cual manifiesta tener muchos colores que varían según la dirección de la luz: “El lapidario está bien enseñado y examinado en su oficio, buen conocedor de piedras, las cuales, para labrarles quitarles la raza, cortarlas y las junta o pega con otras sutilmente con el betún para hacer obra de mosaico. El que vende piedras preciosas, o es lapidario, es de esta propiedad, que sabe labrar sutilmente las piedras preciosas y pulirlas para hacerlas relucir y algunas las pule con la caña maciza que llaman metlatl; y algunas lima, y algunas adalgaza. El que vende las piedras preciosas como son la esmeralda fina, y perla preciosa, y azabache y de otras piedras pintadas y jaspeadas y de otros muchos colores, que por ser finas resplandecen o relucen, y las que tienen por buenas, después las venden a los otros según cada una puede valer, mirando la virtud y propiedad de ellas.”

En el año 1870, uno de los peones de la hacienda La Esperanza, ubicada en el municipio de Colón (Querétaro), descubrió ópalos en el terreno de la misma. Sin embargo, no hubo explotación importante sino hasta 1885, cuando don José María Siurob empezó a trabajar la mina Santa María Iris, localizada en esas inmediaciones. Esta fue la primera mina de ópalo en el estado.

En la región de San Juan del Río y Tequisquiapan se trabajan las piedras semipreciosas, como son las ágatas, ópalos, amatistas, turquesas y granates, entre otras, para objetos suntuarios. La extracción, corte y tallado de dichas piedras es fuente de ingresos para un número considerable de familias queretanas. En esta región, como ejemplo, tenemos la mina La Carbonera, que produce de excelente calidad, especialmente el azul grisáceo oscuro, el negro iluminado por intensos reflejos rojos y otros tipos claros con verde y rojo fuego. Los ópalos de tipo amarillo vienen de lugares cercanos a La Llave, San Nicolás y La Trinidad.

Algunas de las minas que se conocen son: La Guadalupana, San José Jurado, Fuentezuelas, El Toro, La Peineta, La Victoria, Divino Redentor, La Fuente, Las Flores, San Felipe Cerro Viejo, San Antonio, El Cuadrillero, Cerro Partido, El Ciervo, El Hueso, La Carbonera y La Trinidad. Las diferentes



*Ópalos. N. Sáenz, 2018.*

calidades y variedades de los ópalos son conocidos por los nombres de Ópalo de Fuego (el más fino), Cereza, Arlequín, Blanco, Boulder, De agua, Matriz, Negro, Rodado, Cacholong, Lechoso, Hialita, Hidrófana, Céreo, Girasol azul, Lloviznado, Anaranjado, Contra luz, Miel, Musgoso, Xiloformo y Abanderado, donde sobresale el verde y el rojo.

En orden de importancia, Querétaro, Guanajuato y Jalisco, son los mayores productores de

ópalos en México, industria que representa el 5% del total mundial. Esta roca está compuesta por sílice amorfa o sílice hidratada ( $\text{SiO}_2 \cdot n\text{H}_2\text{O}$ ) en estado de gel. A diferencia del cuarzo ( $\text{SiO}_2$ ), que pertenece también a la familia de los óxidos de sílice, la estructura molecular del ópalo presenta un número variable de moléculas de agua, cuyo porcentaje no se ha definido con precisión. Una clasificación distintiva de los ópalos se relaciona con su tonalidad, que abarca un rango de 9 (negro) a 1 (transparentes ligeros).

Existe controversia en relación a la creencia popular que considera la premisa que entre más oscura, más valiosa será la gema. En este sentido, su calidad se distingue por la pureza de sus cristales, y en consecuencia, por su capacidad de iridiscencia. En la clasificación del ópalo se conjugan diversos factores, entre los que sobresalen: brillantez, cambios de color (iridiscencia), intensidad de coloración y tonos, grados de transparencia, translucidez u opacidad, textura y consistencia.

En la actualidad, el comercio más intenso de estas gemas se realiza principalmente para el público estadounidense, japonés, ruso y chino. La producción de ópalo en el estado de Querétaro no había sido percibida como un sector importante, sin embargo, es un motor en los rubros turístico y económico para la zona metropolitana de San Juan del Río y Tequisquiapan. Turísticamente, porque se ofrecen diversos recorridos para conocer las minas de ópalo en las que uno mismo puede extraer su propia gema en bruto. Económicamente, porque sigue siendo una fuente de ingresos toda vez que se trata de una joya muy apreciada en el mundo.

## El Cristo olvidado

Cada año, a principios del mes de mayo, tiene lugar la fiesta grande del barrio de La Cruz en San Juan del Río. En esta fiesta, coincide otra tradicional que es la del Cristo olvidado, una imagen milagrosa a la que se le rinde devoción en su tierra de origen: San Felipe Ixtapa, un pequeño pueblo que pertenece al municipio de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca.

Las fiestas de la Santa Cruz el barrio sanjuanense (origen de la fundación de San Juan del Río) duran ocho días y se realizan alrededor del 3 de mayo. Los festejos, organizados con esmero por la mayordomía con apoyo de la comunidad, hacen lo propio al celebrar al Cristo olvidado. Fue en el año 1990 cuando don Luis Gutiérrez llegó a vivir al barrio de La Cruz y obsequió a la capilla del poblado una imagen del Cristo o Señor de la Expiración, que es venerado en el pueblo de San Felipe Ixtapa desde hace 300 años.

Cuenta la historia de este Cristo que, a su vez, fue llevado a ese pueblo en el siglo XVII (no se tiene la certeza de la fecha) por unos arrieros provenientes de Guatemala, quienes lo dejaron encargado en el templo del lugar, pero nunca regresaron por él, luego entonces, además del olvido por los arrieros, también el olvido por los propios sanfelipenses al no realizarle una festividad anual. Es por ello que se le quedó el mote de “Cristo Olvidado”. Es a partir del año 1977 que, gracias a un milagro atribuido, el beneficiado de nombre Jacinto Oliva inicia a festejarle su fiesta grande cada año en el cuarto viernes de cuaresma.

Don Guillermo Martínez “El Canteras”, personaje de la vida cotidiana vecino del barrio de La Cruz, fue uno de los encargados de recibir la imagen obsequiada, pero pidió en el acto que la mayordomía de aquel pueblo de Oaxaca viniera a entregarla oficialmente a este barrio. Pasados unos días de la entrega, el señor Luis Gutiérrez confirmó la venida de peregrinos para hacer lo propio. Este arribo coincidió con las celebraciones previstas para el día de la Santa Cruz. Llegaron los peregrinos el 2 de mayo, día en que se lleva a cabo el Encuentro de la Cera, de la Flor y de los Cohetes, y en el que se hace la recepción de las ofrendas para las fiestas por las promesas que hayan hecho los donantes.

En la actualidad, el recibimiento de peregrinos de San Felipe Ixtapa al barrio de La Cruz se hace de forma anual. Igualmente, fieles del barrio de La Cruz peregrinan a San Felipe Ixtapa en la fecha de su fiesta patronal, alternando entre años. Este acto religioso ha ido más allá de la devoción y la fe, ha hermanado a dos pueblos que de forma decidida mantienen vigente la celebración al Cristo olvidado.



*Rituales al Cristo olvidado en la cima del Cerro de La Cruz. Ca. 1995. Colección: N. Sáenz.*

En el rito del día de la Santa Cruz, bajo la organización de la mayordomía y las familias ayudantes, se lleva a cabo todo en horarios específicos, entre velas, atados de flores naturales, cohetes y copal. Posterior a la velación del Cristo olvidado, en la misa de las doce del día se realizan comuniones. Estos festejos, se llenan de vistosidad y colorido; rebosa la música, los bailes, pirotecnia y comida en unión de la comunidad. La capilla y las monumentales cruces de cantera que se encuentran tanto en la falda como en la cima del cerro de La Cruz, se engalanan con el frontal y ornamentos elaborados de cucharilla, semillas y flores. El altar de la capilla es ricamente adornado, entre otros, con parafinas floreadas elaboradas por diestros artesanos cereros. Con la misma atención adornan para la ocasión su máxima reliquia: la cruz de cantera que está en la cima de la pirámide, que fue colocada allí en el siglo XVII sobre lo que fue el centro ceremonial prehispánico.

La banda de viento recibe con su música a la peregrinación de albañiles quienes se unen a la fiesta, que desde muy temprano habrían iniciado los danzantes purificándose con sahumerios. Los mariachis no faltan al festejo para amenizar la comida. Los más de cinco mil asistentes pueden acudir y encontrar platillos típicos, antojitos mexicanos y pulque. En la noche la celebración termina con la quema del castillo.

## Melesio Alcántara, fundador de la feria

Fue don T. Melesio Alcántara quien, como diputado por el estado de Querétaro, inició las fiestas sanjuanenses en celebración del aniversario de la fundación del terruño. La primera vez que se efectuaron estas fiestas fue en el mes de junio del año 1891, por decreto del gobernador de Querétaro, Francisco González de Cosío; en ese año se estableció de manera formal la celebración anual de la feria de San Juan del Río.

Gracias al entusiasmo del diputado Alcántara, estas fiestas resultaron muy lucidas porque invitaba a dignas personalidades de la capital del país. En estas fiestas había corridas de toros, peleas de gallos, la jugada, carreras de caballos, jineteadas, las incipientes charreadas que después darían fama a esta tierra de charros. Se escuchaba música en las calles dada por bandas de viento. En el teatro se daban conciertos y se presentaban obras de teatro. Las tradicionales jamaicas (kermeses) eran de singular disfrute. Lo mejor de la sociedad sanjuanense apoyaba en la organización de la feria.

Alcántara le dio el nombre de feria desde aquel 1891, aunque desde mucho antes, quizá desde los primeros años de la fundación ocurrida en el año 1531, se acostumbró la celebración del Santo Patrono San Juan Bautista el 24 de junio, lo que dio lugar a que la gente del campo y de algunos poblados circunvecinos vinieran a la misa y, por supuesto, al tianguis, que cada año fue teniendo más renombre, pues como es de suponerse, la compra y venta de los productos se fue intensificando año con año, así como la compra de animales de distintas especies.

La de San Juan era una de las que más llamaba la atención de las hechas en el estado de Querétaro, sobre todo por la gran cantidad de actividades que se llevaban a cabo, pero aunando a eso, la visita obligada a la ciudad, una ciudad virreinal, una ciudad con tradición y cultura, una ciudad que ofrece distintas bondades a locales y visitantes.

Desde los inicios de la feria de San Juan del Río a finales del siglo XIX, se podían ver los puestos y algunos artefactos para las jamaicas que se hacían en aquella época a las afueras del Portal de Reyes. Ya se utilizaba el teatro al que se nombró Hidalgo, que fue construido exprofeso para realizar los eventos de la feria a iniciativa del mismo Melesio Alcántara. A principios del siglo XX se fue acrecentando la iniciativa de don Melesio Alcántara con las ideas de los sanjuanenses de cada época, en el empeño de darle renombre a su pueblo, además de obtener fondos económicos para obras de beneficio común, como fue el hospicio para ancianos que se inauguró en julio del año 1892, en la hoy calle de Cuauhtémoc.



Por otro lado, el licenciado Alcántara fue un destacado legislador. Existe una publicación en libro titulado “Alegato que el licenciado T. Melesio Alcántara presenta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1889)”.

Importante el hecho también de que el panteón de la Santa Vera Cruz en San Juan del Río, es edificado gracias al proyecto de don Felicitas Osornio y de Melesio Alcántara entre 1853 y 1857, con la finalidad de sepultar a los personajes más populares de la ciudad, en un inicio.

Melesio Alcántara, nació en la casa marcada con el número ocho de la actual calle Galeana, en el centro histórico de esta ciudad. A su muerte, sus amigos colocaron una inscripción en cantera sobre la fachada que reza: El día 4 de Diciembre de 1843 Nació en esta casa el eminente progresista Lic. T. MELESIO ALCANTARA. SUS AMIGOS. JUNIO 25 DE 1895 [sic].

## Relatoría de la fundación de San Juan del Río

San Juan del Río, fue nombrado así por hacerse el fundo justo en el día de San Juan Bautista, el 24 de junio del año 1531, junto a un caudaloso río que a su vez tomó su nombre del santo patrono. En las inmediaciones de este poblado



*Collage: Adolfo Rojas Garfias, 2015.*

existía ya un asentamiento indígena, que ostentaba cierta antigüedad, y que contó con diferentes etapas de ocupación e influencias. A la llegada de los castellanos, este asentamiento era conocido como Iztacchimecapan.

Después de andar varias leguas llegaron (los conquistadores) a un lugar donde está un río caudaloso, rodeado de sabinos y unos ojos de agua, así como un cerro rodeado de peñas. Allí se acomodaron los que se dice fueron veinticinco mil trescientos veintinueve soldados. El capitán quedó arriba de la peña con todos los principales que le acompañaban, para esperar el día de San Juan Bautista y ponerle ese nombre al pueblo que se iba a fundar y ese mismo día celebrar la misa por primera vez en él. No hubo derrame de sangre, ni siquiera se intentó hacer ninguna riña. El cacique otomí Mexici (bautizado Juan) había poblado estas tierras años antes. Los pacificadores que llegaron al lugar eran aliados a los españoles, por lo tanto, arribaron a un lugar habitado por gente de su mismo origen y seguramente conocidos.

Entraron a lo que ahora es el centro de la población el 24 de junio de 1531. Ese mismo día se dijo misa y, después de celebrada, se congregaron todos y acto seguido se levantó el Fiscal Mayor quien les dijo que tuvieran fuerzas para la empresa que habían empezado en nombre del rey, que asimismo le pidieran a Dios fuerzas para seguir adelante. Dijo el Fiscal que era día de San Juan Bautista, y que en el paraje donde estaban, había unos ojos de agua, así que por lo tanto debía de ser allí fundado el pueblo, y que debería llamarse el pueblo de San Juan del Río, por el caudaloso río que pasa a

sus orillas. A las dos horas de la tarde, se ordenó hacer el paseo, trazándose las calles del pueblo que fueron cuatro, en el llanito donde se dijo la misa. Las calles debían trazarse formando un cuadro, por lo que venían a resultar ocho calles. Se hizo el fundo del pueblo y en una enramada que también se fabricó, se hizo la primera capilla. Su fundo debía de tener dos mil quinientas varas cuadradas y señalaron en cada una de las esquinas del fundo unas cruces de sabino verde. De esta manera quedó fundado el pueblo de San Juan del Río aquel día.

En ese momento ordenó el capitán general don Nicolás de San Luis Montañez, se repicaran las dos campanas que traían, que se tocaran los clarines y las cajas de guerra y que salieran a recorrer el fundo legal. El abanderado que traía la bandera blanca de paz, también acompañó a la comitiva que recorrió dicho fundo, saliendo los capitanes a caballo y a pie, acompañando también este recorrido el Capitán General y el Padre Fray Juan Bautista, al que se le dio el nombre de Conquistador. Después de recorrer las calles recién trazadas y estar todos reunidos, gritaron a viva voz: “¡Pueblo de San Juan del Río, en nombre de Dios nuestro señor, del cielo y de la tierra, quedas fundado!”

Los datos anteriormente expuestos están escritos en la Relación de Méritos de don Nicolás de San Luis Montañez, indio cacique principal que se decía descendiente de los reyes y emperadores de la Provincia de Tula y Jilotepec. Él fue aliado de los castizos, a quienes apoyó en la conquista de territorios. Él estuvo en San Juan del Río al momento de la mítica fundación el 24 de junio de 1531.

San Juan del Río sigue trascendiendo en el tiempo como una tierra de progreso, no sólo en lo agrícola, comercial e industrial, sino en la identidad que sus habitantes forjan de ella. Esta tierra se ha ido convirtiendo día a día en una entidad que posiciona al estado de Querétaro, como en antaño, en el mapa de México como una de las regiones más prosperas del país.

El 24 de junio, día de San Juan, debe vibrar en cada ciudadano el orgullo de ser sanjuanense, lo mismo por nacimiento que por adopción. Hoy todos refrendemos el amor que sentimos por esta noble tierra, el amor que sentimos por nuestro querido San Juan del Río.

¡Viva San Juan del Río!

## José Manuel Layseca Bermúdez

Nació el 18 de mayo de 1910 en San Juan del Río, Querétaro. Hijo de Vicente Layseca Gandarillas y Celestina Bermudez Mancera. Segundo de un matrimonio con ocho hijos. Su padrino de bautizo fue el señor Manuel Pérez Romero, hermano de Sara Pérez Romero, esposa de don Francisco I. Madero. Estudió en el Seminario Conciliar de Querétaro, cursando hasta Teología, pasando después a la ciudad de Puebla. Abandonó los estudios del Seminario debido a la clausura de escuelas católicas por la persecución religiosa. Contrajo matrimonio civil y religioso el 24 de febrero de 1936 con María Coéllar Gómez, con quien procreó doce hijos.

Don José Manuel dedicó su vida al comercio. En 1938, fundó el primer restaurante con servicio al público en San Juan del Río en la propiedad que hoy ocupa el Hotel Layseca, en plena Avenida Juárez, en el centro de la ciudad. A mediados de los años 40's del siglo XX, tomó en renta el emblemático Portal del Diezmo, ahí inició los negocios de restaurante, nevería, refaccionaria, gasolinera y camiones de transporte de carga. Con dichos negocios ocupó la totalidad del frente del edificio siendo él el propietario, administrador, gerente y empleado, su actividad era incansable.

Fue servidor público. Ocupó el cargo de regidor de Educación en el Ayuntamiento por el periodo 1933-1936, siendo presidente Palemón Ríos Osornio. Ocupó también la presidencia de la Cámara de Comercio de San Juan del Río en cuatro periodos distintos, siendo el último en 1969. Fue nombrado presidente de la delegación de la Cruz Roja y bajo su gestión se construyó el edificio adjunto con el fin de generar fondos económicos de forma permanente para la institución. Preocupado por la educación en San Juan del Río, integró un comité de personalidades sanjuanenses quienes, asesorados por el cura Felipe Labigne, fundaron la secundaria Corregidora, que hasta hoy sigue funcionando.

A mediados del siglo XX, adquirió en compra la propiedad que circundan la Avenida Juárez Oriente, las calles Mariano Jiménez y 2 de Abril -a espaldas del templo del Sacro Monte-, en el cual construyó un edificio que albergó durante varias décadas un restaurante exclusivamente para parada de autobuses de pasajeros, habiendo tenido tanto movimiento y dando tantos servicios, que desde su inauguración y hasta veinte años después, nunca cerró sus puertas, ni de día, ni de noche. Después de mucho esfuerzo y trámites, don José logró que Teléfonos de México instalara la primera caseta telefónica con servicio público ininterrumpido en la ciudad.



*Don José Manuel Layseca Bermúdez junto a su esposa doña María Coéllar Gómez. Ca. 1995. Colección: N. Sáenz.*

Se destacó como escritor. Su peculiar estilo, impregnado de sencillez y amor, lo hacían redactar versos de Navidad al niño Dios en trípticos los cuales personalmente repartía por miles el 24 de diciembre de cada año; estos versos ya eran esperados con interés por el público, algunas maestras se los pedían en grandes cantidades para hacer con ellos trabajos literarios con los alumnos de sus salones.

En 1990, escribió y editó su libro: *La Voz de México, habla San Juan del Río*, en el cual recopiló sus inquietudes y denuncias. Este libro contiene además numerosas fotografías, algunos datos histórico-geográficos, versos de ocasión y abundante y muy valiosos “renglones”, decía él, modestamente.

Colaboró en el periódico *Tribuna de Querétaro*, el cual era dirigido por el periodista Jesús de la Isla. Lo mismo en el periódico *La Opinión*, dirigido por el periodista Pablo Cabrera, en el que llegó a ocupar el puesto de director.

Don José Manuel Layseca fue el iniciador del certamen conocido como *La flor más bella del ejido*, siendo presidente del comité para la feria de San Juan del Río en 1962. A partir de ese año se ha realizado de forma anual y es toda una tradición. Se instauró la celebración al campesinado durante un día dentro del programa de feria, realizando el certamen que, desde los años 90, se nombró: *La flor más bella del campo*.

Don José Manuel Layseca Bermúdez, falleció la madrugada del 13 de abril de 1998. Sus restos descansan en las criptas de la parroquia de San Juan Bautista en esta ciudad.

## 1803. Humboldt en San Juan del Río

Entre los relatos de extranjeros sobre lo que en algún momento les tocó vivir en tierras mexicanas existe uno sobre San Juan del Río, publicado por el barón Alexander von Humboldt en su Ensayo político sobre el reino de la Nueva España.

Humboldt visitó San Juan del Río el miércoles 3 de agosto del año 1803. Su estancia en el pueblo fue de tan solo un día, sin embargo, del poco tiempo que estuvo dejó consignados varios datos sobre lo que vio.

Con elocuencia escribió: “Al norte de este país montañoso comienzan las vastas llanuras de San Juan del Río, de Querétaro y Celaya, llanuras fértiles, llenas de ciudades y de pueblos considerables...”

“San Juan del Río, rodeado de huertas que están adornadas de viñas y anonas (árboles de copa amplia). Tiene una altura al nivel del mar de 1978 metros.” Es muy conocida la historia de las famosas huertas de San Juan y de sus frutos, sobre todo los viñedos; Alexander las conoció en su apogeo.

“Desde la villa de León (Guanajuato) hasta San Juan del Río, es donde se encuentran los mejores campos de trigo, cebada y maíz.” El alemán certifica en sus apuntes la gran fertilidad del valle de San Juan del Río, que sigue hasta nuestros días.

Al polímata alemán le tocó una época de paz y tranquilidad en su viaje por el interior de las tierras mexicanas, lo que le permitió legarnos grandiosas observaciones y eficaces estadísticas que se han utilizado como medios de comparación en la economía de nuestro suelo.

Sobre el maíz mexicano, la fecundidad del tlaolli, anotó que era mayor de cuanto se pudiera imaginar en Europa, favorecida la planta por la fuerza del calor y de la mucha humedad: “...se levanta hasta dos o tres metros de altura. En los hermosos llanos que existen desde San Juan del Río hasta Querétaro, por ejemplo, en las tierras de la gran hacienda de Esperanza; una fanega de maíz, produce a veces ochocientas.”

El Ensayo político sobre el reino de la Nueva España que escribió Humboldt, reúne bajo un mismo punto de vista el estado físico y moral de un territorio cinco veces más grande que la Francia. Todos los gobiernos de México a partir de la publicación de este libro, se vieron precisados a recurrir a los escritos de Humboldt por sus estadísticas sobre el territorio, tan así que ya en el México independiente, el 21 de julio de 1824, el Poder Ejecutivo del gobierno mexicano expresó, en un acto público solemne, que “El Ensayo político del señor de Humboldt comprende la descripción más completa y más exacta de



*Retrato de Alexander von Humboldt. Stieler, Joseph Karl. 1843.*

las riquezas naturales del país, y que la lectura de esta grande obra ha contribuido mucho a reanimar la actividad industrial de la nación, y a inspirarle confianza en sus fuerzas propias.”

Durante su travesía descubre una extraordinaria diversidad: flora, fauna, volcanes, suelos, minas, monumentos arqueológicos, así como una cultura milenaria que lo impacta profundamente. Sus investigaciones científicas son tan vigentes hoy en día como lo son sus escritos, donde denuncia la explotación y la desigualdad social. Nos revela la riqueza natural y humana que se encuentra en el México colonial.

Las aportaciones hechas por Humboldt, cambiaron por completo la perspectiva y la visión del mundo sobre México y América. Personaje contradictorio, complejo y fascinante, que narró sus impresiones, reflexiones y aventuras por un país que lo sedujo y deslumbró.

Friedrich Wilhelm Heinrich Alexander von Humboldt, nació en Berlín el 14 de septiembre de 1769, fue un sabio geógrafo, astrónomo, humanista, naturalista y explorador. Falleció el 6 de mayo de 1859. Fue un naturalista de una polivalencia extraordinaria, que no volvió a repetirse tras su desaparición. Es considerado el Padre de la Geografía Moderna Universal.

## Los patronos

Lo más lógico sería pensar que miembros de la Iglesia o los mismos pobladores de una comunidad designen a su santo protector, pero en el imaginario de las personas esta lógica no funciona. La fantasía rebasa la realidad y a través de un género narrativo como las leyendas se explican los motivos que encauzaron el establecimiento de un patronazgo y cómo se desarrollaron los acontecimientos.

Casi todos confluyen en una misma idea: el santo decidió quedarse, honrando de esta manera a los pobladores, que sorpresivamente se ven beneficiados al tenerlo como patrono. Por obvias razones, las leyendas que narran las circunstancias de su llegada serán importantes para la colectividad.

Entre las leyendas que cuenta la gente encontramos los siguientes motivos: la imagen del santo apareció en una cueva, cerro, montaña o colina, o en la frontera entre dos pueblos. "...lo encontraron en una peña, luego lo trajeron al templo, pero al otro día ya no estaba, se regresó a la peña porque ahí quería estar."

Otra posibilidad es que la imagen haya sido abandonada por extraños fuereños que misteriosamente desaparecen o que ya no regresaron por ella, una vez de haber cumplido lo que a todas luces ha sido una misión celestial. "...hace muchos años unos peregrinos la trajeron consigo, la encargaron en el templo y ya no regresaron por ella; desde ese día lo que era mal tiempo mejoró y nos ha ido mejor con el santito al que le hicimos su capilla, lo cuidamos y le hacemos gran fiesta."

Otra circunstancia, siguiendo una tradición muy conocida en las historias de santos, la imagen al ser trasladada de sitio a otro cambia de peso, haciéndose tan pesada que es imposible moverla del lugar donde el santo ha decidido quedarse y donde se construirá un templo en su honor.

En San Juan del Río, aunque no es el caso de los patronos en los templos surgidos por los motivos anteriormente mencionados, sí se mantiene vigente gran tradición sobre algunas imágenes religiosas de gran devoción, que forman parte de nuestra cultura popular. Así tenemos por ejemplo al Jesús Nazareno de las Tres Caídas, una escultura de bulto redondo, que se dispuso en la capilla abierta que se construyó entre los dos templos principales de la ciudad (templo de Naturales y Parroquia de Españoles) en 1785 y que permanece en uno de los altares laterales del templo parroquial; lo mismo con



*Escultura del Santo Patrono San Juan Bautista que se encuentra en el altar mayor de la parroquia de San Juan del Río, fabricada cerca del año 1800 por el escultor José Mariano Perusquía y Rubio. Colección: N. Sáenz.*

la pintura de la Virgen de Guadalupe en su santuario (antigua parroquia de españoles). Estas dos imágenes, según la tradición oral, cambiaron de peso, se hicieron pesadas haciendo imposible el moverlas, señal de que decidieron quedarse aquí en San Juan.

Por otro lado, la imagen del Jesusito de la Portería, que data del año 1731, aparecida milagrosamente sobre un muro en tres ocasiones, después de haber sido borrada.

En el resto de los templos del antiguo San Juan del Río, las advocaciones se dieron por motivos diferentes a las leyendas o tradiciones, fueron por diseño de la Iglesia.

San Juan Bautista, nuestro santo patrono, fue designado como protector por elegirse la fecha del 24 de junio para la fundación de San Juan del Río. El dato más antiguo que se tiene como tal sobre la Parroquia de San Juan Bautista data de entre 1575 y 1598. Su templo es el antiguo de Naturales, que a finales del siglo XIX fue nombrado del Sagrado Corazón de Jesús y que desde 2006 es el templo parroquial de su advocación.

## **Santiago apóstol**

Dice la Biblia que Jesús ordenó a sus apóstoles esparcirse por el mundo y predicar el Evangelio. La tradición asegura que Pedro llegó a Roma; Tomás, a la India; Juan, a Asia Menor y Santiago el Mayor, a España. La narrativa popular ha intervenido para reconstruir el destino de los doce apóstoles. A menudo se ha utilizado la leyenda, género literario en prosa que tiene la particularidad de mezclar la ficción con la realidad y presentar los hechos extraordinarios como posibles o reales.

De acuerdo con las leyendas, Santiago el Mayor (llamado así para distinguirlo de otro de los apóstoles con el mismo nombre), en dos ocasiones estuvo en la antigua Hispania (España). La primera vez había ido a difundir el Evangelio, pero como sus prédicas no fructificaban entre los hispanos, que se resistían a cambiar sus costumbres paganas, el 12 de enero del año 40, mientras rezaba a orillas del río Ebro, sobre un pilar de mármol se le apareció la virgen María en carne mortal, es decir, cuando todavía vivía en Nazaret, y le pidió que se construyera una capilla en su honor. El templo fue levantado, y esta leyenda originó el culto a la Virgen del Pilar de Zaragoza, una de las devociones españolas más importantes, que aún sigue vigente.

El segundo viaje de Santiago a España tuvo consecuencias históricas notables. El santo, que estaba en Palestina, fue capturado por Herodes Agripa, quien lo ordenó degollar. Fue el primer apóstol martirizado, por lo cual en la iconografía cristiana se le representa con una espada, símbolo de su martirio. Cuenta la leyenda que por la noche sus discípulos furtivamente tomaron el cuerpo y lo embarcaron en una nave que, sin timón, fue conducida milagrosamente hasta Galicia, en España. Apenas desembarcaron, lo colocaron sobre una inmensa piedra, la cual, como si fuera de cera, repentinamente adoptó la forma de un ataúd y se convirtió milagrosamente en el sarcófago del santo. Después de varias vicisitudes, lograron trasladar el sarcófago a Compostela un 25 de julio, fecha que la Iglesia católica eligió para celebrar al apóstol.



*Monumento a Santiago Apóstol ubicado en la esquina de las calles Independencia y Venustiano Carranza en la ciudad Santiago de Querétaro. Mizael Contreras, 2014.*

El apóstol Santiago es el patrono de España y es uno de los santos más conocidos en México. El 25 de julio, día de su fiesta, en muchas localidades del país se realizan procesiones, misas, danzas tradicionales, rezos y cantos. Más de quinientos localidades, pueblos y ciudades en nuestro país llevan su nombre, como ejemplo la ciudad capital de nuestro estado: Santiago de Querétaro. Algunos de estos asentamientos se fundaron en el siglo XVI y otros se en los siglos posteriores a la Conquista. Muchas sumaron su antiguo nombre indígena al de Santiago, por ejemplo, Santiago Mexquititlán (Amealco).

Las leyendas protagonizadas por el santo se siguen transmitiendo entre sus devotos. Enmarcadas en las tradiciones populares, se han adaptado a las circunstancias históricas. Acompañado de su blanco “caballito”, la representación ecuestre del santo es la más querida por los feligreses. Ha sido venerado como el Tláloc mexicano ya que, según la tradición, ayudó a los conquistadores españoles a vencer a los nahuas en suelo

mexicano y, posteriormente, se vinculó con el tiempo de lluvias y la espera de las cosechas.

La conquista de México y de América en general también fue concebida como una cruzada religiosa. En las crónicas de Indias del siglo XVI, como antes sucediera en los textos medievales, se registran las apariciones del santo en México, Guatemala y Perú en las guerras contra los indios. Ahora el enemigo a vencer son los indígenas y tristemente Santiago Matamoros se convierte en Santiago Mataindios.

La devoción a Santiago es una de las herencias medievales que trajeron los españoles a México. Al igual que en las leyendas medievales, el apóstol se aparece en momentos cruciales, ejemplo de ello es la famosa leyenda de la fundación de Querétaro, en la que se cuenta que cuando el ejército al servicio de la Corona española desfallecía ante el ímpetu de los indomables chichimecas en una guerra en el cerro del Sangremal, apareció en los cielos el Señor Santiago montado en brioso corcel blandiendo férrea espada y una gran cruz luminosa. Los naturales al verla, al grito de “Él es Dios”, comenzaron a danzar, se rindieron y aceptaron la sumisión a los españoles.

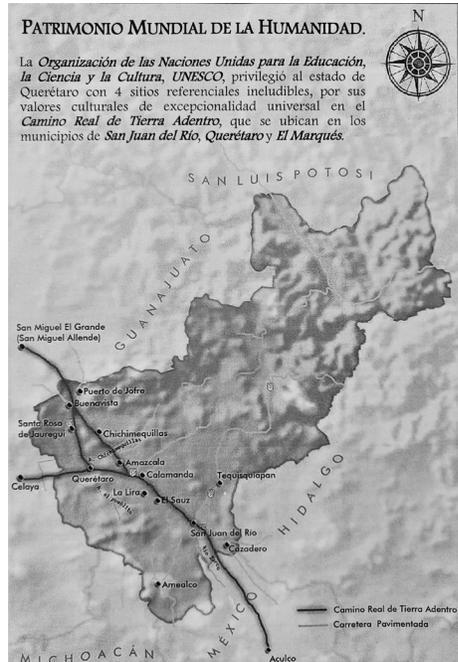
Estas letras van dedicadas a Santiago de Querétaro, capital del estado, que el 25 de julio, día de Santiago El Mayor, es su aniversario de fundación en 1531.

## **San Juan del Río. Diez años como Patrimonio Mundial**

El primero de agosto de 2010, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró el Camino Real de Tierra Adentro como Patrimonio de la Humanidad en la categoría de “Itinerario Cultural”.

Con más de dos mil seiscientos kilómetros, el Camino Real de Tierra Adentro comunicó por alrededor de cuatro siglos a la Ciudad de México, capital de la Nueva España, con la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia de Nuevo México. Este camino permaneció como única ruta de comercio e intercambio cultural hasta la última década del siglo XIX, cuando las principales poblaciones del Camino Real se encontraban enlazadas con la Ciudad de México mediante ferrocarril. Fue hasta mediados del siglo XX, con la construcción de la carretera panamericana y el uso creciente del automóvil, que la ruta histórica se vio significativamente alterada.

Además de conectar asentamientos hispanos e indígenas del norte de México y el sur de Estados Unidos, la prolongada vigencia del Camino generó un legado patrimonial que se reconoce como la base sustantiva de la cultura en ambos lados de la frontera. Es por eso que el primero de agosto del año 2010, la UNESCO declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad la porción del Camino Real de Tierra Adentro del territorio mexicano por “testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico”.



El centro histórico de la ciudad de San Juan del Río en el estado de Querétaro, fue declarado Patrimonio Mundial al ser uno de los sesenta puntos que integran esta ruta. El polígono del centro histórico sanjuanense, que desde 1986 por decreto presidencial fue puesto en valor, integra varios recintos y monumentos que gracias al Camino Real fueron levantados teniendo diversos propósitos, entre estos el Hospital de San Juan de Dios, el antiguo Beaterio, el convento de Santo Domingo, los templos de Naturales y Españoles, la Colecturía de Diezmos y el Puente de Piedra (Puente de la Historia), además de mesones y casonas, sin olvidar las famosas haciendas que dieron fama y fortuna a la región.

Dentro del territorio municipal existen otros sitios que han sido plenamente identificados como parte del Camino y que deberán, en algún momento, hacerse las gestiones para que sean integradas a la declaratoria para su protección. Están por ejemplo el casco de la hacienda Cazadero; casi tres kilómetros del Camino en la comunidad de Puerta de Palmillas; un kilómetro más y el casco de la hacienda de Palmillas; un segmento de casi cinco kilómetros que va por las comunidades de Palma de Romero, Cuarto Centenario y el Nuevo Parque Industrial. Saliendo de la ciudad, hacia el poniente, el antiguo Mesón de La Venta; tramos y algunos puentes en La Estancia y Senegal

de las Palomas, hasta llegar a Las Postas en Pedro Escobedo. Siguiendo la ruta del Camino en territorio queretano, existen otros puntos que bien vale la pena incluir porque son originales en contexto.

El Camino Real de Tierra Adentro fue utilizado activamente desde mediados del siglo XVI hasta el XIX, principalmente para el transporte de plata extraída de las minas de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí, por lo cual también se le conoce como la ruta de la plata. Aunque se trata de un camino construido y consolidado por la industria minera, fomentó la creación de vínculos sociales, culturales y religiosos, en particular entre las culturas española y amerindia, principal razón por la que fue reconocido como Patrimonio Mundial. El camino iniciaba desde la Plaza de Santo Domingo, en la Ciudad de México y se extendía por los estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Chihuahua y dos estadounidenses: Texas y Nuevo México.

El primero de agosto de 2020, se cumplieron diez años de aquel nombramiento al Camino Real de Tierra Adentro como Patrimonio de la Humanidad, con sus sesenta puntos, entre ellos el centro histórico de San Juan del Río. Todos debemos fomentar, proteger, conservar, revalorar y rehabilitar el Patrimonio Cultural.

## **El saqueo arqueológico**

El rico legado de las civilizaciones antiguas que habitaron México, han hecho del país un enorme sitio arqueológico. Según cifras oficiales, existen cerca de doscientos mil sitios arqueológicos en el territorio nacional. Son una importante fuente de información sobre los usos y costumbres de esas civilizaciones y un importante atractivo turístico en un país en el que las visitas, sobre todo de extranjeros, son un factor clave para la economía.

A lo largo de los siglos los mexicanos hemos aprendido que nuestro pródigo pasado tiene costo. El gobierno federal ha admitido que sólo unos cuarenta mil sitios han sido registrados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); de esos, sólo ciento sesenta están supervisados y abiertos al público. La mayoría de los sitios en el país no tienen control de la autoridad, muchos están en propiedad privada, otros en zonas remotas o casi inaccesibles, y por lo tanto son presa fácil de saqueadores que, de forma ilegal, extraen artefactos arqueológicos –cerámica, estatuillas, herramientas u objetos diversos–.



*Saqueo arqueológico ocurrido en El Rosario. Fiorella Fenoglio Limón, 2020.*

El pillaje arqueológico a menudo comienza a nivel local. Lo que al inicio son hallazgos por casualidad, pronto se convertirán en un negocio al encontrar comprador, eso detona en comercio ilegal y contrabando. El mercado internacional es el más interesado en ello. La comercialización no se da solo de forma directa, sino también en sitios de Internet y muy recientemente fue público que una casa de subastas puso en venta piezas arqueológicas mexicanas.

Según el mismo gobierno, objetos del pasado prehispánico de México están siendo saqueados todos los días. La batalla contra ese comercio ilegal no es sencilla, pues ni siquiera existen cifras exactas del número de piezas que son contrabandeadas. El patrimonio prehispánico y cultural de México -y el de los países de Centroamérica - está severamente amenazado.

En algunos casos dentro del territorio queretano, habitantes de zonas rurales y pobres venden los artefactos que encuentran por “casualidad” como una forma de tener un ingreso extra. Además, los cobran por una bicoca en su mayoría. Esa “casualidad” los lleva a, entonces sí, dedicarse a buscar más objetos pues ahora les son necesarios para comerciar, realizando el saqueo

y destruyendo con ello el contexto arqueológico de los sitios. Los delincuentes se aprovechan de la poca o nula supervisión que impera en miles de sitios arqueológicos.

Otro gran problema es el saqueo profesional. Gente que tiene la capacidad de hacer excavaciones que, incluso, ni los mismos arqueólogos tienen; elaborar todo un despliegue de exploración mediante trincheras en sitios donde, desde luego, ya tienen noción de dónde pueden aparecer los objetos, destruyendo el sitio. Con esta destrucción desaparece nuestro pasado, nuestra historia, nuestra cultura, etc.

En detrimento de esta criminal actividad está la difusión del patrimonio cultural. Debemos contribuir a fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de nuestras comunidades; además ello otorgará identidad entre los pueblos, coadyuvando a la recomposición del tejido social y más.

La extracción y comercio de piezas arqueológicas está estrictamente prohibido por la ley. Existe en México la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas que determina que son “propiedad de la nación —inalienables e imprescriptibles— los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles”. Además, en el artículo 29 se establece que quien encuentre bienes arqueológicos “deberá dar aviso a la autoridad civil más cercana”.

San Juan del Río cuenta con alrededor de setenta sitios arqueológicos muchos de los cuales han sido saqueados desde hace décadas. Ayudemos todos a que no se destruya nuestro pasado, la defensa del origen y riqueza de México lo exige.

## **Plaza de los Fundadores**

Remontémonos al origen de esta plaza que fue fincada sobre el antiguo atrio y camposanto de la parroquia de San Juan Bautista.

Aunque los antecedentes de la ubicación de este recinto religioso proceden del siglo XVI, la construcción del que fue el antiguo templo de Naturales, con el aspecto que conocemos hasta nuestros días, data del año 1731. El templo mira hacia el poniente y frente a él se dispuso un atrio que fue usado como cementerio hasta la aplicación de las Leyes de Reforma en que se prohíbe enterrar difuntos tanto en el interior como en los atrios de los templos;



*Plaza de los Fundadores. Eduardo Guillén, 2019.*

nacieron así los panteones civiles y así el Panteón 1 a un lado del Puente de Piedra (Puente de la Historia).

El atrio continuó siéndolo hasta finales del siglo XIX cuando, motivado por la llegada del ferrocarril a San Juan del Río en el año 1881 y con el movimiento arduo de pasajeros desde la estación hacia el centro de la ciudad que antes se hacía por la actual calle 5 de Mayo, provocó el abrir de forma necesaria un arteria que diera acceso directo; es así como surge la Calzada Hidalgo, precisamente desde la estación del ferrocarril hasta el atrio del que para entonces era el templo del Sagrado Corazón de Jesús. Se abrió la calle pues y se cortó el atrio para prolongar la calzada uniéndola con la antigua calle de los Infantes (actual calle Hidalgo).

El ayuntamiento de aquel entonces decide erigir un jardín para el solaz público en el terreno que quedó del atrio al cual nombraron como Plazuela de San Juan Bautista. Tiempo después, para 1917, el gobierno local lo remozó y lo nombra oficialmente como Jardín Madero, en honor a la figura de Francisco Ignacio Madero. Este vergel era algo rústico y típico de una ciudad provinciana, se resguardaron los frondosos árboles que formaban parte del atrio, se construyó una fuente de agua -hecha de concreto- que simulaba troncos de árboles y se le dotó de un hermoso kiosco de forma octagonal hecho todo de hierro: columnas, techo y barandales, con base de concreto y detalles de cantera.

El Jardín Madero resultó atractivo para la gente de aquel tiempo. En los pueblos y ciudades pequeñas la ubicación del kiosco era particularmente

importante. Por lo general la elección se centraba en tres lugares: el centro mismo de la población, el jardín público, o los paseos. En otros casos la erección del kiosco estaba en función de un proyecto global de urbanización, por ejemplo, la creación de un jardín público. En el kiosco se presentaban serenatas musicales los domingos y días de fiesta, las parejas se recreaban dando vuelta en torno del mismo. Con el tiempo fue centro de eventos cívicos, coronación de la reina de la feria, lugar para mítines políticos, etc.

En 1981 la ciudad cumplió 450 años de su fundación y el presidente municipal Jorge Herbert Pérez dispuso remodelar el jardín. Encargó un proyecto el cual consistió en nuevo trazo a las banquetas, las callecillas y los prados, se bajó el nivel de la parte central del terreno y el kiosco quedó más esbelto, se respetó su forma y se le dotó en la parte baja de un espacio para fuente de sodas. Se eliminó la fuente de agua y en su lugar se construyó una pequeña glorieta con un monumento al centro, de forma piramidal y coronado por una cruz de cantera, a la memoria de los fundadores de San Juan del Río en 1531: Nicolás de San Luis Montañez, Juan Mexici y Fray Juan Bautista. Este monumento también representa el sitio a partir del cual se marcó el fundo legal español que dio inicio a la edificación de la ciudad. Finalmente, por acuerdo del ayuntamiento, se le dio el nombre oficial de Plaza de los Fundadores.

## In situ

Desde mi niñez empezó a crecer en mí la necesidad de conocer más sobre la tierra que me adoptó. Ávido de conocer la historia, cultura, tradiciones y costumbres de esta hermosa tierra sanjuanense es que me acercaba a los sitios que llenaban, primeramente, mis ojos de primorosa arquitectura colonial y, después, mi mente se atosigaba con preguntas que necesitaban respuesta.

La aglomeración de interrogantes me hizo acercarme a personajes, familias y lugares para indagar sobre el pasado y el presente, pero también, escurdíñé en bibliotecas y archivos en la búsqueda más profunda para el conocimiento sobre San Juan del Río. Debo decirlo, me topé con mucho egoísmo de parte de las personas que consideraba las idóneas (que eran pocas, muy pocas) por compartir lo que considero es lo más valioso que tiene nuestra tierra: su historia.



*In situ en la Zona Arqueológica del Cerro y Barrio de La Cruz. Colección: N. Sáenz, 2018.*

En la actualidad, todo conocedor sobre San Juan del Río lo deben más que nada a rascarse con sus propias uñas, a trabajo por cuenta propia, investigaciones o simplemente observar, escuchar y leer.

Al aceptar la jefatura de Patrimonio Cultural en el Municipio de San Juan del Río en octubre de 2015, me encontré con que la actividad en esta área era casi nula, lo que permitió poder implementar diversas estrategias de difusión del patrimonio. Una que resultó ser muy exitosa ha sido el programa de eventos nombrado: In situ.

In Situ es una expresión latina que significa “en el sitio” o “en el lugar”. El nombre le viene justo porque es directamente en el sitio donde ocurrieron los hechos en donde se cuentan las historias, hacemos un recorrido a fondo para conocer los lugares que se visitan, explicando su historia y demás en un ambiente por demás cordial, relajado y ameno.

Este programa surgió de una idea en la cabeza de quien esto escribe, obedeciendo a esa necesidad de que haya alguien que difunda, divulgue, pero que sobre todo acompañe y comparta todo lo que tiene San Juan del Río, porque es derecho de todos. In situ ofrece precisamente eso y más.

La estrategia tiene como propósito la difusión del patrimonio cultural y busca también fomentar la preservación de los sitios y monumentos al ponerlos en valor entre los ciudadanos mediante el conocimiento de su historia, fincando en ellos identidad. Aunado a lo anterior, se dan a conocer y se

comentan, por ejemplo, su propósito, la arquitectura, los usos y costumbres, las tradiciones, las leyendas y los personajes, etc.

Los ciudadanos interesados acuden, previa convocatoria abierta al público, de forma libre y gratuita. Se lleva a cabo de forma mensual, se define con anticipación un sitio, monumento o serie que integre a varios de ellos: edificios históricos y religiosos, calles, casonas, haciendas, mesones, plazas, afluentes, zonas arqueológicas, museos, entre muchos otros.

In situ fue implementado por su servidor, con el apoyo de la Presidencia Municipal de San Juan del Río a través del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Juventud, en febrero de 2016. Las investigaciones, compilaciones y exposiciones las realizo ante el grupo a quien dirijo en todo momento.

Desde entonces y hasta el mes de julio de 2021, he llevado a cabo cuarenta y nueve eventos In situ, además de cuatro recuentos anuales que se realizaron al final de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los que además pongo a disposición de la gente un libro en el que se concentra información de los eventos realizados a lo largo de la temporada. La pandemia de Coronavirus truncó la continuidad del programa, que se ha podido reanudar en base a las medidas sanitarias lo van permitiendo.

El centro histórico de la ciudad y el interior del municipio, son lugares que tienen mucho que contar, veamos más allá de lo obvio, conozcamos y disfrutemos, valorando nuestro patrimonio.

¡San Juan del Río es un tesoro por descubrir!

## **Estación Peón**

Sin duda uno de los eventos que cambiaron la historia de México fue la Revolución. Un acontecimiento relevante de esa guerra fue la que ocurrió en San Juan del Río entre 1914 y 1915, durante la tercera etapa de la rebelión.

Aquí platico sobre la estación del ferrocarril denominada “Peón”, la cual se encontraba en inmediaciones del Nuevo Parque Industrial, obviamente cuando éste no existía.

En aquellos campos pedregosos del oriente de la ciudad, el tendido de las vías del ferrocarril instaladas durante el periodo porfirista hacía que este transporte llegara con el tiempo hasta la Ciudad Juárez, atravesando por varios poblados, entre ellos San Juan del Río.



*Torre vigía con el letrero PEON. Las vías cubiertas por maleza (izquierda). N. Sáenz, 2020.*

En cuanto a transportes en aquella época, el recurso más habitual era el caballo, pero también tenemos que agregar la unidad que permitió el desplazamiento de las divisiones revolucionarias por el territorio nacional y que, para ese momento, constituía uno de los medios de comunicación más importantes: el ferrocarril.

Posterior a la ruptura revolucionaria a mediados de 1913, donde varios de los más importantes caudillos decidieron separarse de Carranza formando el bando convencionista (llamado así por haber integrado la llamada Soberana Convención de Aguascalientes en 1914) en oposición a las fuerzas Constitucionalistas que apoyaban al llamado Primer Jefe y encargado del Poder Ejecutivo, se inició la campaña por parte de Venustiano Carranza contra las fuerzas de la División del Norte al mando de Francisco Villa, quien se adhirió a los convencionistas; con lo que este bando quedó con ventaja numérica sobre los constitucionalistas.

El 7 de marzo de 1915, en la estación Peón, tuvieron lugar los primeros combates entre ambos bandos, resultando derrotados los convencionistas (villistas).

El historiador Alfonso Taracena en su libro *La verdadera Revolución mexicana*, nos describe como aquel día, combatieron las tropas carrancistas al mando del coronel Eugenio Martínez, quien trató de apoderarse de San Juan del Río, pero fueron rechazadas por mil quinientos villistas luego de diez

horas de acción. Sin embargo, para el día 9 de marzo, oportunamente, arribó el mayor Jesús Manuel Sobarzo, al frente de doscientos hombres del 21° Batallón de Sonora, para salvar al coronel Eugenio Martínez de sufrir serio descalabro en esta estación que se localizaba sobre la línea del Ferrocarril Central, muy cerca de San Juan del Río.

Las tropas carrancistas estaban cortadas por poderosa columna villista a las órdenes de los generales Peña, Varela, Elizondo y Estrada. Una vez libres los carrancistas de ser aniquilados, retrocedieron a Nopala (Hidalgo) y El Cazadero de San Juan del Río. Cuatro estudiantes de los que se unieron en la Ciudad de México a las tropas del general Álvaro Obregón, perecieron. El mayor Sobarzo hizo prisioneros a nueve oficiales villistas, que fueron ejecutados sumariamente.

El general Álvaro Obregón, encargado de la campaña contra Francisco Villa, concentró a su ejército en El Cazadero, mientras que el general Villa hizo lo propio en Irapuato. Obregón planeó esperar siempre los ataques del impulsivo Villa, mediante posiciones defensivas bien articuladas con una fuerte distribución de ametralladoras combinadas con alambradas que tendrían las famosas cargas de caballería y, después dar su contrataque apoyado con la artillería.

Francisco Villa, al conocer estos movimientos decidió partir a enfrentarlo, los villistas sumaban veintidós mil hombres, más del doble de las fuerzas del general Obregón, sin embargo, el triunfo se inclinó desde un principio hacia los constitucionalistas.

Los carrancistas habían saqueado las haciendas de la región de San Juan del Río, durante los días que habían dominado la zona.

Este episodio nos refiere el importante papel que jugó San Juan del Río en la Revolución Mexicana al ser el cruce de todos los caminos. De la estación Peón solo queda una torre vigía que todavía conserva un letrero: PEON, y nada más. El tren ya no pasa por la zona y las vías han ido retirándose dejando solo algunas junto con unos vagones en condiciones chatarra y vandalizados, inmediaciones del lugar.

## Un viajero inglés

Gracias a los testimoniales que dejaron escritos algunos viajeros que visitaron San Juan del Río en diferentes épocas nos podemos dar una idea de la vida cotidiana, el paisaje, el comercio y demás de esta próspera tierra queretana.

El británico William T. Penny, redactó una serie de cartas y un diario de viaje que se publicaron en un libro anónimo aparecido en Londres en el año 1828 que lleva por título "A sketch of the customs and society of Mexico" (Un bosquejo de las costumbres y la sociedad de México).

No se conocen mayores datos biográficos de este personaje, solo se sabe que fue un comerciante próspero que cuando vino a México de 1824 a 1826, tendría alrededor de cuarenta años de edad.

Escribió:

San Juan del Río es una de las más lindas ciudades rurales que hasta ahora haya visitado; tiene un aire de comodidad, confort y limpieza que rara vez se encuentra en México. Muchas de sus casas son espaciosas, están blanqueadas y pintadas con primor y se conservan limpiísimas. Tiene cuatro grandes iglesias y un teatro, según creo, porque una compañía de actores estaba con nosotros en el mesón con el propósito de trabajar en la noche: cierto es que el corral se transforma frecuentemente en teatro cuando llegan compañías ambulantes. Los tres mesones son bastante pasaderos; el Nuevo es el más limpio y cómodo de la comarca; pero no al presente sí uno quisiera alojarse en él durante más tiempo, porque está ocupado de lleno por la tropa.

Es costumbre de la gente del país cuando viaja el no lavarse ni rasurarse porque tiene la idea de que tales cosas le acarrearían fiebres peligrosas, calenturas intermitentes y demás. Una animosa y buena anciana que estaba en el mesón se alarmó en extremo por el baño que me di en el río; ella estaba segura de que ya no podría continuar el viaje y supuso que tendrían que sepultarme allí: calmé su ansiedad, no obstante, cuando me vio montar a caballo a la mañana siguiente en perfecta salud.

Al dejar San Juan del Río, en lugar de ir rodeando por el puente cortamos por la derecha vadeando el río por un lugar poco profundo; encontramos difícil el trepar a la banda opuesta; pero después el camino fue llano y viajamos con pasó rápido. La campiña es generalmente plana y está pasaderamente bien sembrada a un tiempo con maíz y frijoles; entre estos últimos algunas especies no diferían de la alubia francesa corriente que se consume



*Retrato de William Penny de Stephen Pearce.  
Ca. 1853. National Portrait Gallery. Londres,  
Inglaterra.*

con vaina; pero que aquí se las deja hasta que llegan a endurecer como habas caballunas. Crecen ya solas o entre los surcos de maíz. Se cosechan diversas clases que difieren en forma, tamaño y color; las hay desde las que tienen el tamaño de un chícharo a las que son como una habichuela corriente y se dan negras, blancas o de color café. Los indios se sustentan con ellas, amén de tortillas y chile, y la gente de clase más elevada nunca termina su desayuno, comida o cena, sin los consabidos frijoles. Aunque para un extranjero el aspecto de estos no es muy delicado, hallará que son un alimento excelente, substancial y completo para viajar y con el que se tropezará donde quiera. Se guisan con un poco de agua y sal, manteca en abundancia y chile, aunque

este último puede ser suprimido: los huevos resultan un acompañamiento excelente.

William continuó su viaje hacia la ciudad de Querétaro. Antes de llegar a la hacienda de El Colorado, debió acordarse de aquella anciana que le vaticinó enfermaría pues, a medio día, le saltó una súbita y violenta calentura que se manifestó con un tremendo temblor por todo su cuerpo; sus dientes castañeaban y se sintió completamente desamparado al mismo tiempo que no sentía que se hallase enfermo. Se bebió un jerez en El Colorado y eso dissipó su calentura en unos minutos; pero a la cual le siguió una fiebre ardiente bajo cuya tortura llegó a la orilla de la ciudad; bajo la sombra de un árbol, procuró un ligero sueño y después de ello se sintió muy bien y prosiguió su entrada de lleno a Querétaro. “admiré la magnífica perspectiva del valle tal como se ofrecía a la vista, encajado entre dos altas montañas...un elevado acueducto...es un objeto sorprendente y pintoresco...”

## El Plan de San Juan

La zona sur del estado de Querétaro está formada por los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Amealco, Huimilpan, Tequisquiapan y Colón.

La configuración geográfica de esta región presenta dos aspectos diferentes: los municipios de Amealco y Huimilpan, y la parte meridional de los de San Juan del Río, Pedro Escobedo, El Marqués, Querétaro y Corregidora configuran una amplia meseta ondulada y ligeramente inclinada de Sur a Norte y de Oriente a Poniente, debido a lo cual las precipitaciones pluviales de la parte oriental se vierten sobre el gran valle de San Juan del Río y corresponden a la vertiente del Golfo de México, mientras que las de la parte occidental se canalizan a través del río Huimilpan hacia la vertiente del Océano Pacífico.

Esta parte del territorio queretano disfruta de clima continental, más frío en Amealco y Huimilpan, y su caudal de lluvias es abundante debido a que sus precipitaciones pluviales registran en Amealco 686.50 mm y en Huimilpan 1272 mm, por lo que su producción agrícola, aun siendo de temporal y de tierras relativamente delgadas, le permite tener vida propia.

Principalmente los municipios de El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río y la parte de Colón, cuentan con las mejores tierras agrícolas de todo el estado, a tal grado que constituyen uno de los principales factores económicos en potencia de la economía queretana.

En efecto, se trata del conocido Plan de San Juan del Río, que tiene una superficie de 48 mil hectáreas de tierras de cultivo, la mayor parte de las cuales son de primera calidad y cuya superficie se pueden regar casi en su totalidad, según autorizadas opiniones de los agricultores más experimentados de la región.

Este gran valle de San Juan del Río limita al Norte con los cerros de San Nicolás, La Llave, La Fuente, Esperanza, Galeras y Amazcala. Por el Este con la serranía de Santa Rosa Xajay y con los cerros de El Pedregoso y Cerro Gordo. Por el Sur con el de La Venta y con la cordillera denominada Galindo, La D, Escolásticas, Ajuchitlancito y Los Cues, y por el Occidente con diversos lomeríos que corresponden a La Noria, El Coime, Jesús María y Saldarriaga.

Las obras de Irrigación que se han realizado en distintas épocas para beneficiar este plan son la presa de San Ildefonso sobre el río Prieto o Ñadó, afluente del río San Juan, construida por el Gobierno Federal en el año 1943, con capacidad para almacenar aproximadamente 50 millones de metros



*Vista de campo en el Valle de San Juan del Río (Plan de San Juan). Colección: N. Sáenz, 2019.*

cúbicos de agua, así como diversas obras de pequeña irrigación construidas por los propietarios de las antiguas haciendas ubicadas en la parte oriental y sud oriental del valle, algunas de las cuales continúan en servicio como la presa de El Divino Redentor de la ex hacienda La Llave, con 9.3 millones de metros cúbicos, más otras de regular importancia así como un buen número de bordos o cajas de almacenamiento muchas de las cuales dejaron de prestar servicio a partir del reparto de tierras.

Estas pequeñas obras de irrigación que, naturalmente, no fueron ejecutadas para obedecer un programa de conjunto sino para satisfacer necesidades locales de las antiguas haciendas, regaban en su gran mayoría las tierras de cultivo y un cuarto de ellas se regaban con agua termal bombeada del subsuelo.

El mayor sistema de riego que se ha considerado a través de la historia para beneficiar las tierras del Plan de San Juan del Río, es el que se deriva de aprovechar las aguas pluviales de la cuenca del río San Juan, captándolas en depósitos de almacenamiento sobre el propio río San Juan y sobre sus dos afluentes: el río de Arroyo Zarco y el río Prieto, llamado también Ñadó. En la década de los 60's, la presa Constitución de 1917, construida por el Gobierno Federal, con capacidad útil de 72 millones de metros cúbicos (es la más grande del estado de Querétaro), vino a aumentar el regadío recogiendo las aguas de los ríos de La H, Galindo y los arroyos de La D y Escolásticas. Los dos primeros son afluentes de El Caracol y los dos últimos de La Culebra.

Plan de San Juan del Río se sitúa a 180 kilómetros en línea recta de la Ciudad de México y se ha convertido en un emporio de riqueza agrícola, tanto por ser importante factor del desarrollo económico del estado de Querétaro, como por constituir un abastecedor potencial de la capital del país, entre otros.

## **Pinturas rupestres**

El arte rupestre representa la expresión humana ancestral, método por el cual se daba a entender la comprensión del mundo de quienes la crearon. El estudio de estos símbolos ha permitido averiguar en torno a las creencias de los antiguos habitantes de la tierra. En las pinturas rupestres se manifiestan los complejos pensamientos de los antiguos humanos que, mediante símbolos, quedaron inmortalizados en cavernas y abrigos rocosos alrededor del mundo.

En inmediaciones del barrio La Magdalena, ubicado al sur del municipio de San Juan del Río, a una altitud de 1950 m.s.n.m, por la cañada del río San Juan, se encontraron pinturas rupestres en algunos espacios rocosos, refugios de distintos grupos de cazadores-recolectores nómadas y seminómadas. Para poder imaginar, recrear y comprender la vida de nuestros antecesores, debemos estudiar y analizar este fenómeno gráfico y su diversidad, para tratar de entender su cosmovisión. Estas manifestaciones nos muestran lo que los ojos de aquellos humanos observaban en su entorno, quienes plasmaron sobre roca todo aquello que era importante, necesario o vital, lo que su pensamiento mágico o real quería comunicar o dejar testimonio.

El sitio arqueológico de las pinturas de La Magdalena consta de una serie de pequeños abrigos rocosos distribuidos a lo largo de la ribera del río San Juan, en los que es posible apreciar terrazas acondicionadas para vivienda; las investigaciones de los arqueólogos en superficie, encontraron fragmentos de talla lítica, principalmente de obsidiana, aunque también de otras rocas, como pedernal y cuarzo.

Los motivos pictóricos están agrupados principalmente en el techo del abrigo, aunque existen algunos motivos aislados fuera del mismo; las pinturas del interior son de color blanco, principalmente motivos abstractos que se asemejan tanto en el color como en la forma. Abundan los pectiniformes (en forma de peines), círculos con rayos en el exterior, series de líneas paralelas, etcétera. Los motivos aislados en el exterior del abrigo rocoso fueron



*Registrando las pinturas rupestres de La Magdalena, San Juan del Río, Querétaro, en 2018.  
Colección: N. Sáenz.*

pintados en negro, otros en rojo y en blanco. Algunos de ellos, al parecer antropomorfos (de apariencia humana), en posición horizontal.

En el estado de Querétaro, el primer aporte arqueológico relacionado con la gráfica rupestre la encontramos en un artículo de Margarita Velasco y Antonio Urdapilleta de 1985, en el cual se informa de la existencia de dos sitios en la Sierra Gorda: uno de pintura conocido como “El Durazno” y otro de grabado denominado “Las Ánimas”. Entre 1985 y 1988 se registraron un total de 45 sitios. Para 1990 se informó de otros 5 abrigos rocosos con pintura y grabado en la zona limítrofe entre Querétaro y Guanajuato, en la cuenca del río Ayutla. A principios de los años 90 del siglo XX, se dieron a conocer sitios como “La Nopalera” en Cadereyta y “La Colmena” en Colón. No fue sino hasta 1997 que se inició un estudio sistemático de sitios arqueológicos de manifestaciones gráficas rupestres a escala regional. De tal forma que a fines del año 2000 ya se conocía la ubicación de un total de 108 sitios, que incluyen paneles de pintura rupestre, petrograbados y geoglifos; de éstos, 57 han sido registrados y calcados de manera sistemática, entre ellos los de La Magdalena.

Aunque los abrigos rocosos solían emplearse como sitios de resguardo contra las inclemencias ambientales, en ciertas ocasiones también se les utilizaba para realizar rituales o simplemente dejar constancia de algún evento importante. Sobre las sociedades que habitaron la región suroccidental del actual estado de Querétaro, la más representativa fue la de los



*Sección de las pinturas rupestres de La Magdalena, San Juan del Río, Querétaro.  
N. Sáenz, 2018.*

recolectores-cazadores. Estas sociedades vivieron en la región durante toda la época prehispánica, muchas veces en situación de frontera y convivencia con los agricultores, comerciantes y mineros mesoamericanos que durante el primer milenio de la era colonizaron gran parte del norte de México.

Los antiguos, establecieron sus primeras aldeas alrededor del 500 a. C. en las inmediaciones del río San Juan y después de colonizar buena parte del territorio norteño, lo abandonaron de forma definitiva en el siglo XVII. Fue a partir de ese momento que los nómadas y seminómadas, conocidos como chichimecas, se convirtieron en dueños de la región. La llegada de los españoles significó guerra y a pesar de su feroz resistencia, los chichimecas fueron sometidos y el territorio colonizado por población de origen otomí. Fueron ellos, los otomíes, los últimos creadores del arte rupestre en la región.

Para ellos, dejar una imagen en una roca que perdurara y resignificara el paisaje era un acto crucial y por eso los asuntos a los que hacen referencia en el arte rupestre, revelan mucho sobre lo que les era importante. Los grandes temas de la producción rupestre de los recolectores cazadores fueron las figuras y siluetas humanas o antropomorfas, los animales o zoomorfos y los motivos geométricos como el círculo.

Las pinturas rupestres son vestigios únicos e irrepetibles que nos hablan de un pasado rico en sus expresiones culturales, en su diversidad y en su

persistencia. Reservarlas para el futuro es nuestra responsabilidad. Son por derecho propio parte fundamental del patrimonio cultural de México.

## ¿Qué se hizo?

En 1921, don Valentín Frías y Frías, distinguida pluma queretana, aficionado a la historia, tradiciones, leyendas y costumbres de su terruño, escribió sobre informaciones verbales lo que la gente cuenta, pero también sobre lo que él vio.

Seis años antes, la mañana del 20 de marzo de 1915, entre el vecindario de San Juan imperaba una pregunta sin respuesta: ¿qué se hizo?, refiriéndose al dragón que estaba a los pies de la pintura de la Santísima Virgen de la Luz, imagen que de tiempo inmemorial se encuentra entrando a mano derecha en el primer altar del antiguo templo parroquial, actual Santuario Guadalupano de la ciudad, y que como todas las de su clase tiene sus devotos.

A los pies de esta figura se ve, como en todas las imágenes similares, un dragón con el hocico abierto en actitud de tragarse aquella alma; pero Nuestra Señora como que la sostiene a fin de que no sea tragada por el dragón referido.

Entre otras muchas devotas de la imagen que nos ocupa, hay en dicha ciudad unas señoritas de apellido Basurto. Estás, muy especialmente la señorita Josefina, todos los días al ir al templo a los ejercicios piadosos, acostumbraba hacer una visita especial a la Virgen de la Luz.

Como sucedió en todas partes, llegó a dicha ciudad la oleada revolucionaria carrancista, y antes que profanasen el templo, por el desenfreno de las multitudes indisciplinadas, se sacaron de allí algunas imágenes de mayor veneración por personas piadosas, y los cuadros y pinturas fueron llevadas a la sacristía, entre ellos la pintura que nos ocupa.

Milagrosamente esos cuadros escaparon del desenfreno y cuando después de tiempo que calmaron las cosas y que los templos volvieron a abrirse al culto público, las señoritas Basurto tomaron empeño en que su imagen tan venerada volviese a ocupar su altar, agradeciendo a la Providencia que saliera ilesa.

Naturalmente que dichas señoritas, dado su acendrado amor y devoción a la Virgen de la Luz, al saber que se reabría el templo, su primer empeño fue asear la sacristía y arreglar la venerada imagen; al ir a verificar, cuál sería

su sorpresa al notar que el dragón de horrible aspecto había desaparecido de la pintura.

Cundió la noticia, y todo el pueblo al mirar a la Virgen y sin ese emblema, se preguntaba lleno de admiración ¿qué se hizo? Sin encontrar una explicación o respuesta satisfactoria.

Don Valentín dijo que él conoció antes esta pintura y le vio todos los emblemas, aún el dragón, y después de este fenómeno acudió a verla en varias ocasiones, asegurando que en lo absoluto se notaba que haya tenido jamás el infernal endriago, pues la pintura es uniforme de la misma época y pudiendo asegurar que cualquiera que por primera mire la pintura, se convencerá que nunca ha tenido tal dragón.

Y desde entonces se ve, contra el acostumbrado en tales imágenes de la Madre de la Luz, que la Santísima Señora está sosteniendo a aquella alma en el espacio, faltándole por consiguiente el símbolo del abismo infernal, del cual se traduce que la Virgen libra a sus devotos.

¿Qué querrá indicar eso?... nadie lo sabe. Según don Valentín, a él le constó que estaba ahí el dragón y ya no lo tiene, y ni huella de haberlo tenido alguna vez.



*Imagen de la Virgen de la Luz en el interior del Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe en San Juan del Río, Qro.  
N. Sáenz, 2021.*

## **Atentado al virrey**

A través del tiempo han ocurrido atentados contra la vida de figuras públicas de alto perfil. Estos ataques a veces fueron exitosos y otras malogrados.

El magnicidio significa el asesinato u homicidio de una persona importante en política, por su cargo y poder. Ya sean mayores o menores, no dejan de



*Retrato del virrey Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza. Museo Nacional de Historia. Castillo de Chapultepec. México.*

sacudir el momento en que se presentan y marcan para siempre la historia de la época.

En las primeras décadas del siglo XVIII, tiempos del virreinato de la Nueva España, gobernaba el virrey número treinta y seis, Baltasar de Zúñiga y Guzmán, primer duque de Arión y Grande de España, mejor conocido como el Marqués de Valero. Gobernó Nueva España de junio de 1716 a octubre de 1722.

Este aristócrata y político español destacaba entre la clase mayor de su época; ostentaba gran fama, sobre todo por los cargos que había conseguido, entre otros, miembro del consejo del rey y del consejo de guerra de los reyes Carlos II y Felipe V; virrey y capitán

general de Navarra; virrey y capitán general de Cerdeña; virrey, gobernador y capitán general del reino de la Nueva España; presidente de la Real Audiencia de México; mayordomo mayor del rey Felipe V; presidente del consejo de Indias y miembro de la Casa de Zúñiga.

Fue el primer virrey soltero de la Nueva España. Cuando desembarcó en Veracruz tenía la edad madura de cincuenta y ocho años.

Resulta que la tarde del 16 de junio del año 1718, el virrey regresaba a su palacio después de la solemne procesión de Corpus Christi, cuando a su paso se le apareció un hombre que lo asaltó y trató de herir con su espadín. El alférez de guardia, el caballero mayor y varios soldados redujeron al atacante e impidieron que el virrey fuera asesinado.

El matón fue identificado con el nombre de Nicolás José Camacho, un antiguo soldado que era nativo de San Juan del Río, de unos treinta años de edad. Durante el proceso criminal a este personaje, se conoció que en dos ocasiones había estado internado en el hospital para enfermos mentales de San Hipólito. Después de este atentado, tomando en cuenta su conducta incoherente durante el juicio, fue recluso por tercera vez en ese sanatorio

donde se le confinó a perpetuidad. De ahí solo saldría con la anuencia del virrey.

En un cuento inspirado en este episodio, Guillermo Prieto acusó al virrey de haber querido robarse a la esposa de Camacho y que por ello el desquiciado quiso matarle en la primera oportunidad que tuviera.

Cuenta una leyenda que en acción de gracias por haber salvado la vida un día de Corpus, don Baltasar hizo construir el convento de Corpus Christi encargándosele al arquitecto Pedro de Arrieta, genio al que le debemos, entre otras, La Profesa, el Palacio de la Inquisición y el templo de Santo Domingo, obras construidas en la Ciudad de México, y en San Juan del Río el majestuoso Puente de Piedra, nuestro Puente de la Historia.

Este convento serviría para dar cabida a hijas de caciques indígenas, quienes solo eran admitidas en instituciones religiosas, en esa época como criadas.

El virrey Baltasar de Zúñiga, mandó construir un templo justo en el lugar donde casi pierde la vida a manos del sanjuanense Camacho. Incluso, detrás del altar del templo de Corpus Chisti, fue encontrada una caja de plata que contenía el corazón del virrey, quien así los dispuso al haberse enamorado de una monja quien, al rechazar su amor, quedó muy afligido. Falleció en 1727.

## **De campaniles y campanas**

Todos los días, en el centro histórico de la ciudad, vamos a escuchar varios repiques de campanas, algunos breves, otros prolongados y algunos más intensos. Hoy platicaré sobre campanas, en específico las que se albergan en la torre del Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe en la ciudad de San Juan del Río. Cada una tiene su nombre e incluso la fecha de su fundición y colocación.

Son siete las campanas con que cuenta este importante templo. La más antigua se fundió en el año 1835, pues tiene grabada la fecha MDCCCXXXV. Fue dedicada al Santísimo Sacramento en 1925 y en su yugo de madera tiene la fecha del año 1926. Se ubica hacia el sur del campanario.

Si se logra visitar la torre del campanario de este templo que fue la antigua parroquia de San Juan Bautista, siendo observador se descubre con fascinación una deliciosa historia. La construcción de este templo duró alrededor de casi cuarenta años. Inició la obra cerca de 1693 y concluyó hacia



*Cúpula, torre del campanario y torre del reloj del Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe. N. Sáenz, 2017.*

1730. Su campanario tiene alrededor de treinta metros de altura, es de dos cuerpos y linternilla. Los dos cuerpos tienen espacio para albergar hasta dieciocho campanas de diferentes tamaños.

La escalada tiene su gracia, ya que se sube por una escalera helicoidal de cantera morena, desde la base de la torre del reloj. El esfuerzo bien vale la pena porque se ve premiado al llegar con una impresionante vista a trescientos sesenta grados de la ciudad y por supuesto la admiración por tan hermosa e imponente arquitectura de la torre del campanario, de la cúpula del Santuario y la torre del reloj de cuatro caras, pero también de las cuatro cúpulas y torre de la Parroquia de San Juan Bautista, templo contiguo al Santuario.

La segunda campana fue fundida en 1878 y se le conoce como la Santa Isabel, que se ubica al oriente del campanario, mirando hacia el reloj.

Entre todas las campanas la que destaca por su tamaño es la llamada Campana Mayor, dedicada a Santa María de Guadalupe, también se le conoce como “la dominical”, fundida el 12 de diciembre de 1892. Se encuentra pendiente de la parte central del primer cuerpo.

Otra esquila es la dedicada a San Luis Gonzaga, fundida en 1884, del lado norte del campanario.

Hacia el poniente se encuentra la campana dedicada a La Purísima Concepción, fundida en 1885. El yugo que la sostiene tiene grabada la fecha de 1886, quizá el año en que fue colocada.

La campana de San Juan Bautista se ubica en el lado sur, fundida en 1920; esta esquila tiene vista a la Plaza Independencia, al igual que la del Santísimo Sacramento. Ésta última en el espacio a la derecha, hacia el reloj.

La última de las campanas no está en el campanario, sino en un campanil pequeño, de un solo arco y rematado por una cruz patriarcal protegida por dos almenas. Se ubica hacia el norte del templo, más allá de la cúpula. Se trata de una pequeña campana a la que le llaman “la señal”, pues su cordel llega a la sacristía y su función es dar aviso, mediante su toque, de la salida del cura a la celebración de la misa para que, a su vez, se dé la última campanada de llamado a la eucaristía.

Las campanas no se tocan solas, si hablamos de ellas hay que hablar de campaneros. Cómo no recordar a don Jesús Ruiz Sánchez quien por más de cincuenta años fue custodio de un instrumento litúrgico que convoca a la sociedad en sus alegrías o en sus tristezas, pero también a organizó y dirigió, junto con ayudantes, el repicar controlado de las campanas durante varias festividades, entre religiosas y cívicas, como la fiesta de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre y el Grito de Independencia el 15 de septiembre de cada año. Antes que él hubo otros como don Lucio y habrá después continuando la tradición virreinal.

Los toques de campana formaban parte de la vida cotidiana, transmitiéndose de generación en generación, avisaban a la población de diferentes circunstancias. En nuestra época puede pasar desapercibido el sonar de las campanas, pero estas se siguen tocando, no solo en este templo sino en todos los demás, puntualmente.

## **Amor en San Juan del Río**

En el año 2012, la escritora Elena Poniatowska recibió el premio internacional “Hugo Gutiérrez Vega a las Artes y las Humanidades” que otorga la Universidad Autónoma de Querétaro. En aquel 11 de diciembre, fue el mismísimo Hugo Gutiérrez quien dirigió un discurso elogiando a la intelectual en el Teatro de la República de la ciudad capital del estado de Querétaro.



*Arcada del acceso principal a la casa de hacendado en La Llave. Eduardo Guillén. 2019.*

Cabe mencionar que Hugo Gutiérrez Vega fue abogado, poeta, escritor, actor, catedrático, diplomático y académico; escribió más de treinta y seis libros de poesía y trece de prosa, algunos de los cuales han sido traducidos a diez idiomas. Impartió clases en la Universidad Autónoma de Querétaro, llegando a ser rector de la misma de 1966 a 1967 y fue nombrado Doctor Honoris Causa de esta casa de estudios. Falleció el 25 de septiembre de 2015 a los 81 años de edad.

En la velada de premiación, Poniatowska relató cómo conoció a Hugo, pero sobre todo habló sobre su historia de vida en la etapa de su niñez y juventud, cuando venía de paseo a la hacienda La Llave en San Juan del Río.

“Paula Amor, mi madre, debe estar sonriendo en el cielo ante este Premio Hugo Gutiérrez Vega que recibo como una sorpresa inmerecida. La imagino contenta, porque ella amaba Querétaro. Resulta que casi cada año, en los años 20, cuando venía en barco de Francia a México, su tío Felipe Yturbe la invitaba a la hacienda La Llave... Mamá solía ir desde La Llave a San Juan del Río a caballo y al descender de su montura refrescaba sus pies en el agua clara del río, a los pies de los sabinos. Pies de agua para pies de niña. Entonces, todo el estado era una maravilla de agua, a veces caliente, a veces fría, y de árboles, y cualquier mexicano habría podido decir como lo hacía Carlos Pellicer cuando se iba a Tabasco: Ya me voy a mi agua. Ahora, por

desgracia, al menos en Tequisquiapan, los manantiales se han secado, pero permanecen los sabinos, esos árboles providenciales que dan buena sombra y nos hacen pensar que la vida también es buena y nos da mucho más de lo que nos merecemos.”

Felipe Yturbe fue el último poseedor de La Llave. La heredó de su padre don Francisco de Yturbe, quien la adquirió en el año 1858. Él demolió la casa hasta sus cimientos y construyó una nueva de dimensiones palaciegas quinientos metros más al norte, imitando el estilo versallesco. Esa es la casa del hacendado que conocemos hasta nuestros días y que desde 1986 alberga el Séptimo Regimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Elena Poniatowska continuó su discurso “...también le daría gusto que el premio me lo entregara Hugo Gutiérrez Vega por todo lo que Hugo tiene de Maximiliano y lo poco que tiene físicamente de Benito Juárez. Mamá me contó que en el Cerro de las Campanas el mismo emperador aclaró que era un bello día para morir y que su última orden al escuadrón de fusilamiento fue: Soldados, disparen al corazón. Entonces separó su barba y mostró su pecho... recuerdo la expresión en el bello rostro de mi madre, cuando me lo contó.”

Para la señora Paula Amor, San Juan del Río y La Llave representaron su infancia y juventud, ese lugar sagrado en el que nos adentramos a medida que pasan los años como a un refugio que nos protege de ausencias, derrotas y sinsabores. Ella hizo suya esta tierra, la más bella, la más noble, según palabras que dirigía a su hija llenas de sentimientos de añoranza. Paula Amor también vivió en Tequisquiapan, sitio que marcó los años más felices de su vida: los de su amor al campo, a sus árboles y a sus sembradíos.

Aquella velada del premio a Elena Poniatowska, significó para ella abrazar de nuevo a su madre muerta en el año 2002 y visualizarla joven, andando a caballo, sin una sola preocupación, paseando por el campo queretano, mojando sus pies en el río y caminando las calles de la ciudad de San Juan del Río.

## Plañideras

La plañidera era un oficio que, aunque extraño, fue muy socorrido en México en la primera mitad del siglo XX. Se trata de mujeres a las que se les pagaba por ir a llorar al funeral de alguna persona. En definición, la palabra viene de *plañir* (sollozar) y ésta a su vez del latín *plangere*.



*Plañideras. Dominio público.*

Se hace mención de estas mujeres desde la más remota antigüedad. Se han encontrado representaciones de plañideras en el arte egipcio. En el Egipto de aquellos lejanos tiempos estaba prohibido mostrar tristeza por la muerte de alguien cercano, por lo que se les pagaba a otras personas para que hicieran esta labor. A estas personas se les conoció como Yerit. Las Yerit asistían a los funerales con velos y los brazos alzados en señal de sufrimiento.

Por otro lado, para el pueblo judío, era necesario expresar de un modo más enérgico la desolación que causaba la devastación de Judea. El profeta Jeremías dice que el Dios de Israel mandó a su pueblo a hacer venir lloronas que él designa bajo el nombre de lamentatrices. Este uso del pueblo hebreo pasó a otras naciones y, sobre todas, se conservó entre los griegos y romanos. Estos últimos daban el nombre de *praefica* a la principal de cada comitiva de lloronas, porque era ella la que presidía las lamentaciones y la que daba a sus compañeras el tono de tristeza que convenía según la clase del difunto.

Las lloronas romanas iban cubiertas con un velo y llevaban un vaso en que recogían las lágrimas que derramaban. Estos vasos, llamados lacrimatorios, se encerraban con mucho cuidado dentro de la urna donde se depositaba el cadáver o las cenizas del difunto. Las plañideras se alquilaban solo para los sepelios de los ricos, por ello no se colocaban vasos lacrimatorios en ataúdes o urnas de los pobres, para demostrar a la posteridad que ninguna persona había llorado en muerte en sus funerales.

Hacia la Edad Media tardía, llegaron a plasmarse figuras de plañideras en esculturas y pinturas en cementerios, capillas de tránsito y monumentos mortuorios, entre tumbas, criptas y mausoleos.

En las procesiones de Semana Santa en España, es usual ver plañideras marchando, reflejando así su pena por la muerte de Cristo. Recordemos la expresión “llorar como Magdalena”, en referencia María de Magdala, quien lloró en demasía y de forma desconsolada por la muerte de Jesús.

En México, el oficio existió durante la época prehispánica. Fray Diego Durán escribió en su “Historia de las Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme”, que durante los funerales del rey mexica Ahuízotl se empleó a numerosas mujeres y hombres que lloraron durante cuatro días por el huey tlatoani, como era la costumbre. En nuestro país las plañideras fueron muy usadas a partir de los tiempos de la Revolución Mexicana, ya que lo hacían a falta de parientes del difunto; el oficio era muy socorrido en ciertas zonas geográficas del país, principalmente en los estados de Querétaro, Hidalgo, Guanajuato y Michoacán. Con el paso del tiempo, al cambiar las leyes y reglamentos que regulan la actividad comercial, este oficio fue quedando en desuso y así en el olvido. Además de que a las plañideras se les asoció con la locura y el oficio fue estigmatizado, lo que vino a acabar con él.

En San Juan del Río se realiza desde hace catorce años el concurso de plañideras, que adquirió categoría nacional gracias a su fama. Al evento, que se desarrolla en esa particular atmósfera que dan las fiestas de los muertos en México, incluso han acudido escritores y filmadores nacionales y extranjeros interesados en registrar esta antigua tradición de llorar. La convocatoria al concurso la emite la dependencia de Cultura del Municipio de San Juan del Río de forma anual, en el marco del Festival de Día de Muertos.

Es así como San Juan del Río es referente de las plañideras, mujeres entregadas en esta húmeda tarea de recordar las virtudes y querencias de un difunto al que, además, ni siquiera conocían.

## **Acrónimos funerarios**

Para muchos pueblos las creencias sobre la vida y la muerte no son más que un portal hacia un lugar mejor, un trámite espiritual hacia la vida eterna que se alcanza con la muerte. El cadáver en sí carece de importancia al quedar su recuerdo permanente en la tierra.



*Lápida en el Panteón de la Santa Vera Cruz en San Juan del Río, Qro. Muestra el Alfa (A) y Omega (Ω) -nacimiento y muerte-, así como el acrónimo R.I.P. Requiescat In Pace (Descanse en paz). N. Sáenz, 2020.*

Desde la antigüedad, los griegos, por ejemplo, enterraban a sus muertos a los lados de los caminos a las afueras de las ciudades para evitar epidemias, cuestión de salud pública. Marcaban la zona de entierro del difunto con una roca que señalaría el sitio de su posición, para poder visitarlo posteriormente. A lo largo de los años estas rocas se fueron volviendo más sofisticadas, hasta llegar a las de tan diferentes formas que podemos observar en cualquier panteón hoy en día. En esas lápidas encontramos nombres, fechas, epitafios y en casi todas ellas, un acrónimo.

Cuando acudimos a un cementerio, por lo regular atendiendo a una costumbre de enterrar o de llevar flores a nuestros difuntos en ciertas fechas como el Día de Muertos, rara vez ponemos atención a lo que las tumbas

nos comunican, más allá de los datos personales del difunto.

Hoy me referiré a los acrónimos, algunos de los que he podido encontrar observando las tumbas de diversos cementerios. Un acrónimo es el término formado por la unión de elementos de dos o más palabras que se pronuncian como una sola, plenamente identificados con su definición. Muchos de estos acrónimos, principalmente, provienen del latín o su traducción al castellano.

E.P.D. En paz descanse. Este acrónimo fue más utilizado durante el siglo XIX, sobre todo en criptas o nichos dispuestos en muros, porque en ese tiempo lo más habitual era enterrarlos así. D.E.P. Descanse en paz. Es uno de los acrónimos sepulcrales más utilizados desde mediados del siglo XX.

D.E.P.A. Descanse en Paz, amén. Menos usado que el D.E.P. pero recurrente en sepulturas antiguas. E.P.D.A. En paz descanse, amén. Tanto en la fórmula “descanse en paz” como “en paz descanse” o en cualquier otro acrónimo de cementerio traducido al castellano, la “A” final corresponde a “Amén”.

No así siempre en las inscripciones en latín, como ahora veremos: Q.E.P.D. Que en paz descanse y Q.E.P.D.A. Que en paz descanse, amén. Los anteriores acrónimos son menos frecuentes en sepulturas ya que se solían utilizar en textos escritos más que nada para mencionar a una persona fallecida que en una sepultura, se utiliza más las formas sin la Q inicial.

Acrónimos muy particulares son, por ejemplo, E.G.E. En Gloria esté. Éste a menudo en sepulturas de párvulos (infantes menores a 6 años), por ser una fórmula más “suave” para expresar su fallecimiento. D.O.M. Deus Omnipotens Mortuus (Muerto para Dios Omnipotente), eue no debemos confundir con la traducción “Deo Optimo Maximo” (Para el más grande y mejor Dios), que también se suele encontrar en inscripciones no funerarias; y D.O.M.A Deus Omnipotens Mortuus Amen (Muerto para Dios Omnipotente, amén).

Quizá el más común es R.I.P. Requiescat in Pace (Descanse en paz). Es la inscripción latina de D.E.P. que tampoco hay que confundir con el “Rest in peace”, que tanto vemos en las tumbas de Halloween, en su caso es inglés, no latín.

De los acrónimos más difíciles de encontrar están R.I.P.A. Requiescat in Pace Aeternum (Descanse en Paz eternamente). R.I.P.S. Requiescat in Pace Semper (Descanse en paz siempre). A.E.R.I.P. Anima Eius Requiescat in Pace (Su alma descanse en paz). A.E.R.I.P.A. Anima Eius Requiescat in Pace Aeternum (Su Alma Descanse en Paz Eternamente).

Los tipos o estilos tanto de la arquitectura de los monumentos mortuorios (tumbas), lápidas, caligrafía y los acrónimos, también marcan la moda de la época, incluso los mismos cementerios, que pueden mostrar cierta majestuosidad o ser más simples y llanos. También depende del país o zona geográfica dentro del mismo, es estatus social, entre otros.

Recomiendo visitar los cementerios, sobre todo los que guardan sepulcros de mayor antigüedad. El Panteón 1 y el panteón de la Santa Vera Cruz, contienen verdaderas joyas sepulcrales que son monumentos históricos en los que podemos ver algunos tipos de acrónimos aquí comentados.

## **El estandarte de Hidalgo en San Juan del Río**

La leyenda histórica refiere que la madrugada del 16 de septiembre de 1810, el cura Miguel Hidalgo y Costilla, al pasar por el pueblo de Atotonilco (entre Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende) tuvo la ocurrencia de tomar un



*Estandarte de Hidalgo en la Sala de Banderas del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec. Fotografía: Wikipedia, Sarumo74. 2014.*

cuadro de caballete con la imagen de la Virgen de Guadalupe que se encontraba en la capilla del poblado, para convocar al pueblo a la insurrección. Esa pintura —en el sentido estricto de la palabra— devino en estandarte, convirtiéndose además en trofeo de guerra. En la actualidad se considera una reliquia histórica de valor incalculable y se encuentra expuesto en la Sala de Banderas del Museo Nacional de Historia en el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México.

Retrocedamos al año 1854, tiempos del presidente y dictador Antonio López de Santa Anna. Él fue quien dispuso que el estandarte que sirvió al cura Hidalgo como bandera del inicio de la guerra de Independencia, debiera conducirse a la capital del país para su resguardo y preservación como reliquia histórica. La ruta por la que habría de viajar el estandarte hasta su destino pasó por distintas ciudades, entre ellas San Juan del Río.

Un acta de cabildo, que resguarda el Archivo Histórico Municipal, fechada el 9 de septiembre de 1854, da cuenta de que el entonces Supremo Gobierno del Departamento de Querétaro notificaba al Ilustre Ayuntamiento de San Juan que debía pasar por esta ciudad el estandarte del “Excelentísimo Señor Don Miguel Hidalgo”.

Se previno que sería recibido con toda solemnidad. El ayuntamiento sanjuanense acordó en aquella ocasión que el prefecto, el cura párroco, las demás autoridades, empleados y vecinos, se reunieran en la Casa Consistorial para después acudir a recibir el estandarte a la garita de Querétaro, ubicada inmediateces del Puente de Piedra, lo que en efecto hicieron. Acto seguido fue trasladar, con el debido trato, el estandarte hacia el interior del templo de San Juan de Dios.

Posteriormente, de allí salió el lienzo insigne en paseo solemne hacia el Salón de Cabildos. Por la noche se rindieron los honores a alto trofeo con una serenata e iluminación. Al día siguiente, la misma comitiva de recepción condujo la preciosa alhaja hasta el templo del Sacro Monte y de allí a la garita de México.

El ayuntamiento nombró otras tres comisiones que fueron las encargadas de procurar los coches necesarios para las comitivas, la iluminación, serenata, adorno del Salón de Cabildos y para colectas y donativos para solvencia a los gastos que se generaron "...para acompañar a los señores Prefecto y Cura Párroco quedaron electos los señores Layseca y Quintanar; para solicitar carruajes el señor Díaz; para iluminación, serenata y adorno, los señores García, Chávez y yo el Secretario; y para coleccionar donativos, los señores Castillo y Herrera; además se encargó a la comisión de Hospital el adorno de dicha casa."

"Se acordó que el Ylustre Ayuntamiento asista bajo de masa a la función de gracias, y que la comisión de fiestas ponga sus convites a las autoridades, particulares y empleados, de cuya función se pondrá el programa en conocimiento del público, previniéndose se cierre el comercio durante el tiempo de las funciones dichas."

El 16 de septiembre de 1810, esta pintura se encontraba enmarcada en la sacristía de la parroquia de Atotonilco en Guanajuato, donde estuvieron reunidos por unas horas los cabecillas del naciente movimiento armado, al salir ellos y tras una discusión sobre que bandera usar, fue arrancada de su marco por un rancharo que estaba entre las huestes de Miguel Hidalgo, el rancharo entonces la amarró a un simple palo de tendadero de la misma parroquia y literalmente se la arrojó a Miguel Hidalgo e Ignacio Allende para que la enarbolaran delante de las tropas.

## **Portal del Diezmo, tres siglos y contando**

Al inicio de la época colonial, se estableció que ciertos tipos de bienes y personas tributaban las demandas específicas de los grupos gobernantes, de los templos y de las autoridades locales, para el sostenimiento de estos grupos y en parte ser distribuidos en forma de regalos y para el mantenimiento de grupos temporales o permanentes dedicados a obras del Estado y de la Iglesia.



*Vista general del patio principal del Portal del Diezmo. N. Sáenz, 2021.*

En el siglo XVIII, San Juan del Río amplió su base de actividad con el desarrollo de empresas industriales (obrajes, trapiches, tenerías, talleres de implementos de cultivo, molinos, talleres domésticos, etc.) y aumentaron los lazos comerciales gracias a ser paso obligado del Camino Real de Tierra Adentro, por lo que hubo necesidad de una alhóndiga para recaudar el diezmo y las primicias de labores.

La antigua Casa del Diezmo o Colecturía de Diezmos de San Juan del Río, es uno de los edificios históricos más emblemáticos de la ciudad. Aunque no se tienen los antecedentes del terreno ni de la construcción de la casona, es posible que haya sido edificada durante el último tercio del siglo XVII. Lo que sí es seguro es que no fue construido para albergar una colecturía de diezmos, ni tampoco para uso de la Iglesia.

Con certeza se sabe que el 12 de febrero de 1720, en el entonces pueblo de San Juan del Río, se buscó comprar una propiedad adecuada para la colecturía; gracias a ello se sabe que la dueña de la propiedad era la señora Gertrudis de Yrube Vergara, quien era viuda del señor Antonio Franco y que había contraído segundas nupcias con Antonio Flores.

Fue al día siguiente cuando se llevó a cabo el avalúo de la propiedad en el que se asentó que, además de tener muchos cuartos para diversos usos, tenía varias puertas, ventanas y balcones, pero se destaca un detalle: era de una sola planta y sobre la calle tenía un techado soportado por cuatro pilares de madera sobre basas de roca. La compraventa se dio y fue aprobada por los jueces hacedores canónigos de México. A partir de esa época, es cuando se formaliza la recaudación de diezmos en San Juan del Río.

Así, fue propiedad de la Iglesia hasta poco después de la restauración de la República, al terminar el Segundo Imperio de Maximiliano en 1867. Incautados los bienes a la Iglesia por el gobierno de Benito Juárez, la Casa del Diezmo fue ocupada por oficinas de la Receptoría de Rentas, la aduana y por el cuartel de la infantería militar del distrito (Guardia Nacional). Para 1870, jurídicamente pasa a manos de un particular, don José del Puerto, que nunca vivió en la propiedad.

Cabe destacar que fue hasta después de 1913 que se le agregó la planta alta sobre el antiguo techado que daba a la calle; para soportarla se fabricaron doce arcos de medio punto: diez al frente y uno a cada costado, con columnas, basas y capiteles de cantera.

A través del tiempo ha tenido diversos usos en sus diferentes cuartos, patios y trojes, entre otros fue mesón, estuvo el restaurante “La Blanca”, hubo una bomba de gasolina, un almacén de aceites, depósito de cerveza, bodegas, tienda de semillas, refaccionaria, vulcanizadora, tienda de artesanías, despacho de camiones de carga, oficina de la primer Cámara de Comercio, gallineros, oficinas de “El Heraldo” y baños públicos.

En 2012, ya como propiedad del Municipio de San Juan del Río y con inversión tripartita, inició la restauración de este edificio histórico que se encontraba abandonado en totales ruinas. El 17 de marzo de 2015 fue entregada la obra, quedando condicionado en el documento de inafectabilidad que sería utilizado de forma exclusiva para la cultura y las artes. Desde el octubre de ese mismo año es la sede del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Juventud.

Dentro de este espectacular centro cultural se encuentra también el Archivo Histórico Municipal, dos galerías de arte, un foro-teatro, salones para artes, sala de Internet y patios para eventos. En diciembre de 2016 se muda la Biblioteca Pública Municipal “Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera y Morales” al Portal del Diezmo, la biblioteca más antigua de San Juan del Río, fundada por el Dr. Rafael Ayala Echávarri en 1962.

## La mujer emparedada

Don José G. Velázquez Quintanar, cronista emérito de San Juan del Río, hace algunos años escribió la fantástica leyenda de La Emparedada, basada en hechos y personajes históricos en México.

Resulta ser que en el año 1862 el militar don Vicente Cuevas Sánchez había llegado de la ciudad de Puebla, en donde permaneció después de la fragorosa batalla del 5 de mayo en la que participó con el grado de Mayor de Caballería bajo las órdenes del general Negrete, así como en la derrota de trece días después que sufrieron ante los franceses en la ciudad de Barranca Seca, cerca de Orizaba en Veracruz, donde fue hecho prisionero por las fuerzas que comandaba el general conservador Leonardo Márquez. A pesar de haber sido derrotado, los conservadores reconocieron en Cuevas su capacidad y valentía de militar y, al aceptar seguir la lucha al lado de los conservadores, le fue otorgado el grado de Teniente Coronel.

Cuando llegó a San Juan del Río se hospedó en el Mesón de San Pablo, que se ubicaba sobre la Calle Real frente a la antigua Colecturía de Diezmos. Era un amplio edificio que había sido acondicionado para recibir al batallón de caballería que comandaba Cuevas, en aquellos aciagos días en que los liberales y conservadores dividían al país en dos corrientes. El coronel Cuevas recibió su cambio a la ciudad de San Juan del Río, pero hasta el año siguiente consiguió casa para traer a su esposa a radicar.

Por esos días, la familia Macotela, una de las más importantes de la ciudad, había desocupado la “Casa de la Bugarvilía” que se ubicaba en la antigua Plaza del Sol (Plaza Independencia) frente al templo parroquial, y le fue facilitada a Cuevas para que viviera en ella bajo el pago de una módica renta.

En poco tiempo el militar y su esposa doña Emilita, hicieron amistades entre la mejor sociedad sanjuanense, pues eran invitados siempre a cuanto fiesta o sarao se organizaba, al grado de volverse indispensables en cualquier evento social. Vaya que se llevaron bien. Vicente Cuevas, de cuarenta y dos años, era de muy buen carácter, a pesar de la disciplina militar. Era apuesto con su traje de gala o aun cuando vestía de paisano usando una texana de fieltro gris. Emilita, era una encantadora poblana de cabello negro y ojos de gran pestaña que gustaba vestir a la última moda francesa; era alegre, atractiva y fácilmente hacía amistades.

Pasaron algunos meses, tiempo en que el coronel debía ausentarse de la ciudad para supervisar los cuarteles de Toluca y Morelia, quedando sola doña Emilita en la Casa de la Bugarvilía. Una de las veces que el coronel regresó a San Juan de improviso, se dio cuenta de que Emilita le engañaba al sostener

amorio con uno de aquellos principales del pueblo y, aunque hizo el coraje de su vida, su rango y disciplina le obligaron a ser cauto. Sin embargo, sus visitas a San Juan del Río fueron más frecuentes y en una de esas que llegó ya tarde y sin anunciarse, se dio cuenta de que, amparado por la oscuridad de la noche, un sujeto entraba a su casa y tardaba en salir, por lo que tomó la decisión de cobrar cuentas y el honor que sentía mancillado. Esa noche se escucharon balazos, pero los vecinos nunca supieron el motivo, sólo se supo luego que el coronel había ocupado un albañil para hacer algún trabajo en la Casa de la Buganvilia.

Pasaron los días y el coronel seguía llegando a la casa como de costumbre. Se le veía sólo y las amistades le preguntaban por Emilita, él les explicaba que la había trasladado a Morelia, lugar donde el coronel más tiempo pasaba. Nadie insistió en preguntar más por ella y al poco tiempo el coronel Cuevas definitivamente hubo de cambiarse a Morelia a radicar. Al poco tiempo, la casa fue alquilada a otra familia y después a otra, quedando en el olvido la estancia en San Juan del Río del coronel Vicente Cuevas y su esposa.

Al paso de ochenta años todo en San Juan del Río había cambiado. El sistema de gobierno, la economía, el desarrollo de la ciudad le había dado otra fisonomía. Las casas del centro sufrieron remodelaciones por mantenimientos y la Casa de la Buganvilia, por ser demasiado grande, hubo que dividirla en dos para atender mejor a las solicitudes que en vista de ese progreso aumentaban. En una de esas remodelaciones tocó que, al destapiar una puerta de la casa, se encontró entre pared y pared un esqueleto cubierto con ropajes femeninos de moda del siglo antecedido, que pendía de un mecate amarrado a una fuerte alcayata. Hurgando entre los restos de aquel cadáver se encontró un trozo de papel amarillento en el que se adivinaban estas palabras: “Emilita te he querido como a nadie, pero por pérfida te dejo aquí para siempre”. Ahí estaba Emilita, la mujer emparedada.



*La mujer emparedada. Representación.  
Dominio público.*

## ¿Qué es la Navidad?

Cada año viene una nueva oportunidad para que los que encabezan a la familia, trasmitamos a los demás miembros de ella lo que llamamos el espíritu de la Navidad, ¿cómo?: conociendo e informando el origen de los diversos símbolos que la componen para tener presente que se celebra.

Una de las gratas costumbres que asociamos con la Navidad es la de los regalos, que son motivo de gran ilusión sobre todo entre los pequeños. En medio de este ambiente festivo no debemos olvidar en qué reside el verdadero valor de un obsequio. Un regalo es mucho más que un objeto, es una muestra de amor, de interés, algunos presentes por insignificantes o intangibles que parezcan, dejan huella imborrable en aquellos que los reciben, cuando son entregados como muestra de ese aprecio por el otro.

A veces el verdadero espíritu navideño surge en circunstancias adversas. En la actualidad, con tanta información a nuestro alcance por diversos medios, sobre todo a través de la Internet, todos estamos enterados de los pormenores, las raíces y el origen de las diferentes tradiciones del mundo, en lo que nos toca a las mexicanas, y pareciera obvio que todos sabemos cuál es el origen de la Navidad. Casi todos contestaríamos muy seguros de saber qué se celebra en Navidad, cómo, desde cuándo y quienes la iniciaron. Sin embargo, no es así. En este espacio me referiré al nacimiento, a las posadas y al Árbol de Navidad.

En el México colonial, los frailes agustinos celebraban en el interior de sus conventos la misa de aguinaldo, en la cual conmemoraban el nacimiento del niño Jesús, “el niño Dios”. Esta costumbre pronto pasó a otros conventos y templos, luego a las haciendas, las cuales tenían una población cautiva, de ahí a rancherías y caseríos que contaran con capilla, así se fue extendiendo la tradición de la Navidad en el nuevo mundo. Aunque existen controversias sobre la precisión de la fecha del nacimiento del niño Jesús, en Occidente la Navidad se ha celebrado el 25 de diciembre, al menos desde el año 354 d. C., fecha que coincide con el solsticio de invierno y las fiestas saturnales romanas.

La tradición de la representación del nacimiento del niño Jesús es atribuida a San Francisco de Asís, pues fue él que hizo popular esta costumbre al montar el establo con animales y personas reales representando el nacimiento del niño Dios entre los años 1200 a 1226 de nuestra era.

Los seguidores de San Francisco introdujeron esta singular tradición a España en el siglo XIV, pero ya no con representaciones en vivo sino con esculturas. Al llegar a México en el siglo XVI, la representación del nacimiento



con figuras y las pastorelas (representaciones teatrales en vivo) fueron un medio eficaz para difundir la religión cristiana entre los nuevos evangelizados.

Esta tradición de celebrar la natividad del Jesucristo en Belén de Judá, cuando José y María fueron a empadronarse por orden del emperador romano, se inicia en México con la tradición de las posadas, festividad pagana religiosa.

Por otro lado, las posadas representan los nueve días -16 al 24 de diciembre- del peregrinar de José y María, previos al nacimiento de su hijo.

En la posada se celebra con cántico de villancicos, el rezo del santo rosario, la posada se pide en las casas de las calles que se van recorriendo; al concluir el rezo del santo rosario, finalmente se encuentra una casa que abre sus puertas brindando posada a los peregrinos, permitiéndoles pernoctar para dar alumbramiento al niño Dios.

Es aquí, en la posada, donde se preserva una tradición muy a la mexicana; un acto meramente social, cuando los vecinos, amigos, conocidos y familiares comparten un convite. Se reparte fruta, se bebe ponche y se rompen las piñatas.

El infaltable en estas tradiciones ancestrales es el Árbol de Navidad, el cual tiene su origen en Alemania. Los hogares alemanes lo ponían desde el siglo XVI.

Con el tiempo el Árbol de Navidad inspiró muchas historias o más leyendas, una de ellas cuenta que en una fría noche invernal un niño extraviado

se refugió en la choza en la que vivía un leñador con su esposa, y que ellos le brindaron bondades y protección, después este niño se convirtió en un ángel: era el niño Dios. A fin de recompensar a tan buenos anfitriones que le dieron abrigo aquel frío día y como agradecimiento a sus benefactores, el niño les dio una varita de pino para que la sembraran, así le hicieron, la varita creció y se transformó en un frondoso árbol que año con año les dio como fruto manzanas de oro y nueces de plata.

De ahí viene el colocar en nuestras casas un árbol de pino y adornarlo con tonos brillantes de oro y plata que conmemoran los frutos de aquel árbol que creció de la mano del niño Dios.

## Las piñatas

Una de las tradiciones que hacen más mexicana la navidad es, sin duda, las piñatas, que además de ser delicia de niñas, niños y adultos en los días previos a la Nochebuena, son parte significativa en la celebración de las posadas. Pero el origen de la piñata es un tanto incierto. Aunque se sabe que llegaron a México por medio de los colonizadores españoles quienes las conocieron, a su vez, por los italianos.

Existen indicios de que fue el intrépido viajero Marco Polo quien llevó a la Italia del siglo XII unos recipientes con volumen, hechos de cartón, suceso notable luego de concluir uno de sus viajes por el Oriente pues los chinos confeccionaban las piñatas en figuras de vaca, a las que colgaban instrumentos agrícolas. Más que figuras, eran símbolos de una época que iniciaba y formaban parte del ritual o ceremonia al principio de la primavera que coincidía con el año nuevo chino; los colores con que adornaban las formas, representaban el anuncio de condiciones en que se desarrollaría el año con relación a la agricultura.

La vaca o buey se rellenaban de semillas de cinco clases que se derramaban cuando los mandarines golpeaban con varas de diferentes colores aquellas obras artesanales hasta que caigan al suelo las semillas, principio de nueva vida. Después, se quemaba el papel; los campesinos acudían en grupo alrededor de la incineración y en cuanto quedaban consumidos los despojos de la piñata, el objetivo era conseguir las cenizas consideradas de buena suerte para todo el año.

Al pasar esta costumbre a Europa varió la aplicación, puesto que más allá de los feudos la costumbre declinó en una tradición pagana, aunque



después fue adecuada a los tiempos de la cuaresma en algunas latitudes del viejo continente; a partir de aquel momento se le llamó: Domingo de Piñata. Había también evolucionado el concepto de la representación, ahora se trataba de una olla forrada con papeles de colores cuyo contenido eran golosinas y, para hacer más emocionante la ruptura, a más de uno se le vendaban los ojos.

Al paso del tiempo la piñata se convirtió en un elemento atractivo para los habitantes de América, vigente en época de la colonización cuando se pretendía atraer a la gente a las ceremonias religiosas. Posteriormente, es el pueblo el que se apropia de las piñatas y las destina a celebraciones populares, es así como se ha conservado hasta nuestros días. Aunque si bien se trata de una costumbre producto del sincretismo cultural en México, las piñatas se consideran dentro del concepto del arte y más allá de la tradición son práctica simbólica en varios sentidos.

Así, entre todas las interpretaciones que se han formulado, la más común es la que representa la lucha del hombre y su fe contra el mal. La piñata simboliza a Satanás, cuya apariencia atractiva y vistosa, con papeles de diferentes colores, es engañosa, incita al pecado, tienta al mortal. Éste debe

luchar contra el mal con fe ciega, ese significado se plasma en el vendar los ojos a quién trata de romper la piñata. Éste símbolo de acabar con el mal al romperla tiene su recompensa: recibir frutas, colaciones y golosinas que salen de ella. En particular, la piñata tradicional mexicana en forma de estrella con siete picos, es un artefacto que simboliza los siete pecados capitales en la religión judeo-cristiana que, al ser vencidos quebrándola, se obtiene la virtud del triunfo sobre el mal.

Estos tiempos de pandemia, que nos han unido más como familia, nos invitan a que en estas fiestas navideñas fabriquemos piñatas como antaño, sobre todo involucrando a los más pequeños, y que juntos las rompamos, en ese sentido de fortalecer y preservar nuestras hermosas tradiciones.

## La tradición del Nacimiento

En la actualidad la tradición decembrina más importante es el nacimiento, también llamado Belén o Pesebre, en el cual se puede colocar con la representación de la natividad, es decir, sólo el niño Jesús, la Virgen María y San José, toda una gama de personajes que incluye a los Reyes Magos, pastores, algunos animales, ángeles y hasta el diablo.

A pesar de haber sido una costumbre para la mayoría de las familias católicas, que colocaron nacimiento en sus casas a partir del 16 de diciembre que comienzan las posadas –aunque se montaba desde el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción, y se conserva armado hasta el 2 de febrero, fecha de la presentación de Jesús en el templo–, hoy en día esta tradición ha disminuido, principalmente por los altos costos que representa. Fuera de lo económico ¿sabe usted cómo surgieron estos nacimientos?

Sin que hasta el momento existan versiones contrarias, Francisco de Asís, fundador de la orden monástica, fue el iniciador de los nacimientos. Se sabe que para 1223, el también diácono pidió permiso al papa Honorio III y en el invierno de aquel año, en la campiña italiana cercana a la pequeña población de Rieti para celebrar la Navidad en la ermita de Greccio, tuvo la inspiración de reproducir en vivo del nacimiento de Jesús. Para ello, construyó una casita con paja a modo de portal, puso el pesebre en su interior, trajo un buey y un asno que aportaron los vecinos del lugar e invitó a un pequeño grupo de personas para representar la escena de la adoración de los pastores. Esas personas acudieron al lugar donde vivían los frailes, cantando y con antorchas cruzando alegremente el bosque. Aquella noche, como escribió el fraile



Tomás de Celano en una hagiografía de Francisco de Asís: Se rindió honor a la sencillez, se exaltó la pobreza, se alabó la humildad y Greccio se convirtió en una nueva Belén. La homilía corrió a cargo de Francisco y mientras hablaba del niño de Belén “se relamía los labios y su voz era como el balido de una oveja”. Un hombre allí presente tuvo una visión de un niño que dormía recostado en el pesebre y Francisco de Asís lo despertaba del sueño. La gente volvió contenta a sus casas, llevándose como recuerdo la paja, que luego se demostró una buena medicina para curar a los animales.

La idea de recrear el nacimiento se popularizó rápidamente en todo el mundo cristiano. De la escenificación con seres vivos, se pasó a la utilización de figuras. Los anales de la historia registran que el primer nacimiento expofeso se construyó en Nápoles (Italia) a fines del siglo XV y fue confeccionado con figuras de barro. Carlos III, rey de España que tenía bajo su reinado también la mitad sur de Italia, ordenó que los belenes se extendieran y popularizaran en todo el reino itálico-español.

En América, los frailes franciscanos introdujeron las costumbres navideñas cristianas utilizándolas para la evangelización de los indios, entre estas, los nacimientos cobraron un papel muy importante. En el código franciscano, fray Pedro de Gante describe cómo preparaba cantos y rezos para los mexicanos: Hizo venir a los indios de toda la comarca y en un patio que se llenó a reventar, se cantó el himno “Ha nacido el Redentor”. Los templos contaban con capillas posas que utilizaban los religiosos y vecinos para solemnes procesiones de Navidad. De Gante, en la escuela que fundó en

Texcoco, adiestró a los naturales en la elaboración de las figuras y los detalles de los nacimientos para estas procesiones. Cómo escribiría Salvador Novo. Posiblemente, la celebración de las fiestas navideñas en México no sea la más importante, pero sin duda es la más popular. Antes no había familia, por humilde que fuera, que no gozara al poner el nacimiento. El misterio de la Natividad representado en el pesebre era indispensable en los hogares.

Hoy, existe un sinnúmero de ideas para montar los nacimientos, los hay de muchos materiales, incluso algunos que se han inspirado en personajes, zonas geográficas, series, juguetes, etnias y culturas. Mayormente son preferidos los artesanales, aunque todo depende del presupuesto, el entusiasmo y el ingenio. El objetivo es el mismo y es solo uno: conmemorar el nacimiento del niño Jesús, el niño Dios.

### **Quién no se acuerda de...**

El Juguete de don Pepe Ugalde. Don Pepe “El Baratero”, don Tomás de “El Granero”; Súper Mohel, Súper El Progreso y Súper Lomas de los güeros Morales Helgueros. El Jacalito, La Papaloapan. Funerales Uribe. Don David La Madrid de la mercería y juguetería Capri. El Súper Layber. El Barniz, que vendía nieves en Hidalgo y Morelos.

Ver películas en la casa de la familia Olvera en la calle de Palacio, luego en el Cinelandia (El Piojito), los Cinemas Gemelos, Cinemas Sagitario y Cinema Banthí.

Las tortas de don Celso... ¡inolvidables!, doña Nachita y sus dulces de leche; las tortas de Don Concho, papá del doctor Lucino; los tacos de doña Cleofas; doña Lola y su tienda de semillas (con todo y su lápiz en la oreja) también molía café; Ramón el del periódico; don Ángel vendiendo sus dulces y pequeños juguetes; El mago Mabú (hijo de don Ángel). Juanita “la loca” con sus perros.

Ferreterías La Esmeralda, La Unión, Casa Ortega, La Roca, La Universal y San Juan. Marianito el sacristán y don Chucho el campanero. El mesón de la Unión, después Empacadora Tepeyac y más tarde Cannon Mills. La miscelánea El Pocito, los ópalos La Guadalupana y la Nacional de Ópalos. Casa Cri-Cri de novias. El Traje Azul de don Porfirio Quintanar.

Zapaterías Pardo, La Condesa y Canadá. La tortería Los Cocoteros, ahí se inició don Honorio quien después abrió su tortería en Morelos e Hidalgo;

ostionerías Tampico, La Medusa y La Ola Verde. El Súper Feria, la tienda La Luz del Día, don Porfi el de las gelatinas. Toñita y Celia con su lechería y el molino, ambos en la calle Mariano Jiménez. Lecherías de don Edmundo Guerrero y doña Herminia. Las tiendas de don Lole y don Adrián Luján en la calle Pino Suárez. Las súper tortas Snoopy.

Las cantinas La Palanca, La Castellana, Las Jacarandas, La Cima, el Bar Jalisco, La Condesa, el Conde (Mesón de Don Jorge) y La Covacha. El bar Casino, Hidalgos, Sagitario y Scorpion's. El Bar Taurino y el Salón Corona, La Asamblea, La Puerta del Sol en Mina. Bar Mi oficina.

Don Lupe Callejas en la Farmacia Regina con don Ernesto, El Pajarito y Juanito de la farmacia Botica de Jesús, y otras como La Perla, La Cruz Blanca, La Cruz, La Central y La Morenita. Los espíritus en la farmacia de don Cándido Pérez. Don Gaspar Ugalde en la Papelería Azteca. Papelería Anita. Papelería Espíritu Santo y Papelería Sandy.

La fotografía de don Crisanto Álvarez, don Pepe con su Foto Velázquez y Juanito con su Foto Cruz; los fotógrafos Lupe y Dacor, que pegaba sus fotos de eventos religiosos en la pared de la iglesia para su venta.

Las carnitas de son Simeón en la Plaza Independencia y después en el Mercado Reforma; Carnitas El Camino y Carnitas el 5to. Taco. La Mangana.

Las imprentas de la calle Mariano Jiménez, Mina...Impresiones Vega en Panamericana. Joyería Chito, Relojería Gallardo, Relojería Camacho. Cafetería Los Globos.

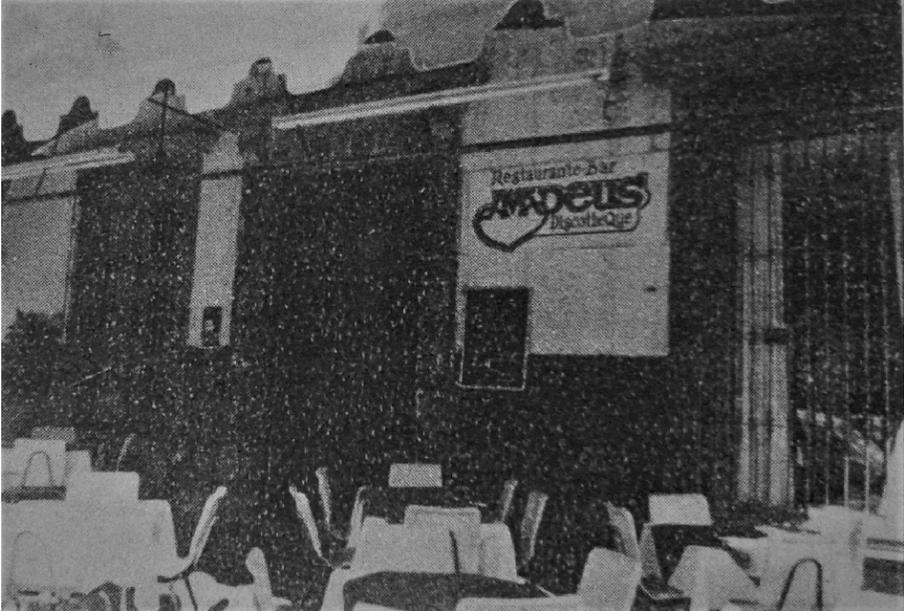
Panaderías El Sol Divino, la Purísima, San Antonio, La Flor, La Rosa y el Sagrado Corazón. Moda con Casa Chavarría de doña Rosalía Salas y Mónaco de doña Isabel Morales. Las papelerías Maruga, El Pueblito, La América y La Nacional. La vidriería La Guadalupana. Galletas CC. Las artesanías de los Figueroa en Juárez e Hidalgo.

Los bancos Somex, Comermex, Serfin, del Atlántico e Internacional. Dulcería La Fuente. Las señoritas Salas y sus pasteles. Tienda La Colmena. Peluquería Premier, discoteca La Gioconda, Nacho el cartonero, Lupe el policía.

Helados Danesa 33 en un módulo en la Avenida Juárez con 16 de Septiembre. Paletas El Pingüino, Paletería La Regia. Leche y quesos de los güeros de La Curva. Mueblería La Española.

La Bodega, abarrotes de don León González de la Vega; las bodegas de abarrotes de los Garduño; abarrotes La Palanca. Sombrererías de las Delgado, Cabello y la Medina.

Las pulquerías de Paso Ancho, La Marrana y La Reina Xóchitl en Arteaga y Todos contentos en Aquiles Serdán. Los balnearios Agua Rica, Venecia,



*Amadeus, restaurante, bar y discoteque que estuvo en Av. Juárez esquina con 16 de Septiembre. Ca. 1990. Colección: N. Sáenz.*

Santa Mónica y una bombita que había cercana adonde hoy es Galerías San Juan.

El tragadero, en la calle Allende, entre la huerta de La Viña (Fernando de Tapia) y la Avenida Juárez. Los restaurantes La Blanca, La Bilbaina, El Lienzo, La Carreta, Los Corceles y El Prado. Las carnes al carbón de El Herradero, El Rodeo y la Parrilla Norteña. La Casa Gabriel, el Michelangelo, Aja Toro, King Boy, Tacos Manolo y Tacos Sergio. El Tacomóvil. Tacos Bip-Bip. El Esquimal con sus esquimos.

La Volkswagen. Las herrerías de los hermanos Leal y la de los Morales. La radio XEVI, que era de amplitud modulada con la famosa “hora del tío”, la “hora del ángel”, el Ave María cantado por Pedro Vargas (patrocinado por Súper Mohel y Súper El Progreso), etc. El Fuki, que rentaba bicicletas para dar vueltas en la Plaza Independencia.

La tienda de ultramarinos La Madrileña, donde hoy es Muebles del Centro y que también allí estuvo el Banamex. La Sevillana de los Landeras. Don Juanito Salum Ayub con su mueblería. La Maderería San José en la calle de

Morelos, atendida por Don Trini. Los hermanos Ordaz atendiendo el servicio de transportes locales. Así, después del Circuito, llegó la modernización del servicio de transporte urbano con los Delfines de San Juan, las Diligencias, Taxivan y CTM, entre otros.

Los hoteles Rioja en Guerrero, Layseca, La Paloma y El Parador, donde hoy es Banamex en Juárez. El hotel y restaurante Ehlers, actual O'puente. El Hotel Jalisco, Hotel San Juan e Independencia.

El expendio de petróleo, la cancha de voleibol de tierra y después el monumento a la bandera en la plazuela Guadalupe Victoria. El arco de la Venta del Refugio, pasando el Puente de la Historia en el camino viejo a Ojo de Agua. El salón de belleza de Ofe, Peluquería Jiménez, el peluquero Lupe Trejo. La tienda de telas La Fama y La Alejandrina.

Las artesanías de los Puga, las semillas de Restituto Rodríguez y la vulcanizadora en el Portal del Diezmo. Las industrias vinícolas La Madrileña y Cavas San Juan; había viñedos en terrenos donde hoy está el campus de la UAQ y la colonia Nuevo San Juan.

El Aca Joe y como olvidar los comerciales que hizo Gaby Rivero como imagen del Canal de las Estrellas en los 80's en la Kimberly Clark de México.

Los doctores Rojas en su casa de Juárez y enfrente el Sanatorio Sagrado Corazón, por otro lado, los sanatorios San Francisco y del Carmen. El doctor Virgilio Higuera.

Los primeros supermercados: Blanco (abarata la vida), después Super Mart frente al Agua Rica; la tienda CONASUPO e ISSSTE (se entraba con credencial).

Para fiestas los salones París, un salón en Textiles Salas; el Patio Colonial y la Caja Popular San Juan Bautista, el "nice" Imperial y después el Palacio de los Dux en el Venecia. Las tardeadas de la Antonio Caso amenizadas por luz y sonido Winners y hablando de sonidos: Snap, Fri-Pat, O'brians, Vadness, Disco Magic y Albatros, etc. Los "toquines" de rock en el Ce.Cu. Co. El grupo Forastero, La Paz, Caramelo, Apocalipsis, Teu, Rondalla Opalina, Grupo Lira, Tropical del Paso.

Rentaban películas Beta y VHS en Video Visión, Video Centro y Video Estrenos. Las maquinitas Kung Fu y Dumbos. El changuito (mono araña) que estaba frente a la Antonio Caso.

La Casona, primer discoteque en San Juan con Juanjo Ugalde. Discoteque Rivoli en bulevar Hidalgo. Amadeus Discoteque, Fancy, Caoba, Holiday, Fashion, Flamings, F2D, Ok Corral, Bariloche, JBJ y el Iron. Prostíbulos: La Escondida, El Foco Rojo y El Zafiro de doña Irma.

La feria, con todo y el palenque en un hoyo en lo que hoy es el tianguis 5 de Mayo, después en el campo Fluminense (donde también hubo campo deportivo y rampas para motos, actualmente Chedrahui) y después en el Ce.Cu.Co. Los bares de la feria: Toro loco, Bronco loco, Chupacabras, etc. El palenque en Bulevar Luis Romero Soto (fue el segundo más grande del país después del de Aguascalientes).

Los bailes de los charros y de feria en la antigua Empacadora Tepeyac y en las bodegas de la Zona Industrial Valle de Oro; en la explanada del Mercado Juárez y en lo que hoy es la Ferretería San Juan. La antigua central camionera en donde está el Jardín de la Familia, después en el bulevar Hidalgo y actualmente junto a la Carretera 57; los billares en Bulevar Hidalgo. Conciertos de la Coca Cola en el Parque de Béisbol Ángel Guerrero.

¡Y faltan un montón!

## **Pandemia. Tercera ola**

La historia de las pandemias nos enseña que las víricas de transmisión aérea siguen casi siempre el mismo patrón. Ante el nuevo virus SARS-CoV-2, tenemos un punto de referencia nítido y bien estudiado: la pandemia de gripe española. Como ha ocurrido ahora, en aquella ocasión, en el verano de 1918, apareció un subtipo gripal A (H1N1) que, en mitad del desastre de la Primera Guerra Mundial, se extendió rápidamente por todo el mundo.

Cien años después, el nuevo virus que ha aparecido en 2019 no vino con instrucciones sobre su manejo. Todos vamos aprendiendo a medida que se desarrolla la pandemia. En un análisis hecho por Anton Erkoreka Barrena, director del Museo Vasco de Historia de la Medicina, los cada vez más profundos conocimientos médicos están permitiendo mejorar la atención y obtener mejores ratios: si la tasa de mortalidad de los que ingresaban en los hospitales en la primera ola de primavera de 2020 en España, era del 42 %, en la segunda ola de otoño de 2020 bajó ostensiblemente al 25 %. En estos inicios de 2021, se conoce mejor este coronavirus y las múltiples manifestaciones clínicas que produce en el organismo. Empezamos a entender cómo actúa y qué secuelas deja. El análisis de todos los efectos de esta pandemia es cada vez más complejo. Nos llevará años valorar correctamente qué sectores han resultado más perjudicados y cuáles se han beneficiado de este cambio de paradigma que se está produciendo.

En México, en la navidad de 2020 estábamos al final de la primera ola de la Covid-19, que inició en octubre, y tanto en ese mes como en diciembre se tomaron nuevas disposiciones para aminorar los contagios. Pero no todos han hecho su parte. Personas



de todas las edades que literalmente abusaron o se excedieron del relajamiento de la cuarentena.

De hecho, en ese entonces ya podíamos hacernos una idea de cómo sería la evolución más próxima de la Covid-19 y lo que nos espera en los próximos meses y años, pues tenemos como referencia la pandemia de gripe española de hace un siglo.

En aquel momento, la primera ola leve, en primavera de 1918, fue seguida de una segunda ola muy grave, en otoño de 1918. Entonces, cuando parecía que aquella pesadilla, al igual que la Gran Guerra, había pasado, se presentó una tercera ola en los primeros meses de 1919 que, afectó especialmente al hemisferio sur. Y no terminó todo porque, en Europa, está documentado que ocurrió una cuarta ola en 1920. En otras partes del mundo, incluso, hubo una quinta, por supuesto, con comportamientos diferenciados en los países de ambos hemisferios.

Pasamos pues la segunda ola de contagios y una tercera ola se encuentra vigente en esta mitad del año 2021 en México, una amenaza real.

Siguiendo con las similitudes de la pandemia de gripe española, en los primeros meses de 1919 brotó la tercera ola epidémica con algunos elementos que la diferenciaban respecto a las anteriores. La edad de los fallecidos empezó a variar, disminuyeron los adultos jóvenes y aumentaron los mayores. Además, no tuvo un pico o cénit, sino que fue un goteo de casos y fallecidos, como lluvia fina, que duró entre 3 y 4 meses. Se presentó dispersa, irregular, sin dirección, como si se tratara de simples rebotes. Duró varios meses y varió según los territorios de Europa entre enero y mayo de 1919. Los certificados de defunción reflejaban la percepción de los médicos de que se trataba de “gripe complicada”, porque los pacientes presentaban manifestaciones respiratorias, digestivas y de otros órganos y sistemas.

En la tercera ola el virus está en todas partes, se producen variantes, las medidas de contención son distintas según territorios y países, por lo que predecir su evolución suele resultar cada vez más difícil. Si el coronavirus siguiera las pautas de las pandemias históricas, tomaría forma de goteo de casos y fallecidos por la Covid-19, como lluvia fina, que se extendería en el último semestre de 2021. Siempre en función del efecto amplificador que tendrá la celebración de las Navidades y también a la espera del efecto reductor que tengan las nuevas vacunas contra la enfermedad.

Amén de que nuestros gobiernos lo tengan presente, los ciudadanos mayores y jóvenes debemos ser más responsables. La pandemia no ha terminado, no quedó en la primera ola; salimos de la segunda y estamos inmersos en la tercera ¿queremos más? No tiene caso seguir actuando de la misma manera. En nuestras manos está el contribuir a que esto termine.

## Conmemoraciones 2021

2021 es año de dos importantes conmemoraciones históricas para México, primeramente, los 500 años de la caída de Tenochtitlan, ocurrida el 13 de agosto de 1521, y por otro lado el bicentenario la Consumación de la Independencia, dada el 27 de septiembre de 1821.

Refiriéndome a la primera, la caída de la gran Tenochtitlan, una ciudad que tiene sus antecedentes hace más de 700 años cuando ocurrió su fundación lunar, un tema que se ha estudiado ampliamente. Una guerra que, entre sus causas, estuvieron principalmente las psicológicas, de salud, económicas y militares.

El 13 de agosto de 1521 marcó el fin de la resistencia mexicana en contra de las huestes de Hernán Cortés y sus aliados indígenas enemigos de Tenochtitlan, guerra que se había prolongado por cerca de tres meses, durante los cuales los combates se sucedieron uno tras otro. Mientras los peninsulares conformaron, con miles de aliados indígenas enemistados con la Triple Alianza y su dominio tributario un formidable ejército, los mexicanos resistían al interior de las ciudades de Tenochtitlan y Tlatelolco. Una vez logrado el triunfo militar, se dio paso a una lucha ahora más ardua: la ideológica.

Después de siete siglos de grandeza, la caída de Tenochtitlan fue una de las guerras e invasiones más violentas en la historia de Mesoamérica. El pueblo mexicano fue devastado por el conflicto, el hambre y otras cosas como las terribles epidemias que diezmaron a la población.



*Diseño publicitario del Gobierno de México, en conmemoración del bicentenario de la Independencia de México (1821-2021).*

La invasión o conquista española provocó destrucción y trauma. Sin embargo, contrario a lo que se suele pensar, los dramáticos acontecimientos ocurridos entre los años 1519 y 1521, aunque afectaron hondamente a Mesoamérica, no trajeron consigo su total desaparición. Ni la Conquista concluyó en 1521, ni tampoco se produjo de repente en 1519.

Por otro lado, está la otra conmemoración, la del bicentenario de la Consumación de la Independencia de México, lograda por Agustín de Iturbide a la cabeza del Ejército de las Tres Garantías. Este fue un hecho que marcó de manera definitiva nuestra independencia de la Corona española. El movimiento de Independencia que se desarrolló entre los años de 1808 y 1821, es en la historia mexicana el segundo proceso intensamente dinámico después de la Conquista, y es el que inicia a principios del siglo XIX una sucesión de movimientos históricos de igual intensidad.

La entrada que el Ejército Trigarante hizo con toda solemnidad a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, marcó el fin de la lucha por la independencia de México. Al consumarse la emancipación terminó este periodo, que marcó el fin de trescientos años de sujeción y dominio político por parte de España, y el principio de nuestra vida nacional.

Para este año, estas dos conmemoraciones serán atendidas a nivel nacional a través de la Comisión Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México, la cual ha anunciado quince principales conmemoraciones: 14 de febrero. 190 aniversario luctuoso de Vicente Guerrero; 24 de febrero. 200 años de la Promulgación del Plan de Iguala; 25 de marzo. Día de la victoria de Champotón; 03 de mayo. Cruz Parlante y fin de la Guerra de Castas. Ceremonia del Perdón; 13 de mayo. 700 años de Fundación Lunar de la Ciudad de México; 14-17 de mayo. Ceremonia

del Perdón a los inmigrantes de China; 19 de junio. 100 años del fallecimiento de Ramón López Velarde; 24 de julio. Nacimiento de Simón Bolívar El Libertador; 13 de agosto. 500 años de Resistencia Indígena. 1521 Toma de México-Tenochtitlan; 24 de agosto. Firma de los Tratados de Córdoba; 15 de septiembre. Grito de Independencia; 16 de septiembre. Desfile cívico militar; 27 de septiembre. 200 años de la Consumación de la Independencia; 28 de septiembre. Ceremonia del Perdón a los Pueblos Originarios; y 30 de septiembre. Natalicio de José María Morelos y Pavón.

Desde luego que todos los estados y municipios habrán de hacer lo propio. San Juan del Río, en particular, tiene mucho que conmemorar, sobre todo en lo que al bicentenario de la Consumación de la Independencia respecta, puesto que aquí ocurrieron diversos hechos históricos de relevancia para lograr el cometido.

El sentido de estas conmemoraciones encuadra en recuperar nuestra memoria histórica, encontrarnos en nuestra diversidad étnica, lingüística, geográfica y cultural en su sentido más amplio; comprensión de los momentos difíciles o catastróficos que nos han ido conformando como país; refrendar los valores, anhelos y principios que han motivado la lucha de los pueblos y de las y los mexicanos, así como la capacidad que debemos de mirar hacia un porvenir de esperanza y unidad para un destino mejor.

## **Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe**

El miércoles 19 de enero de 1949, se solemnizó la coronación de la venerable imagen en la Virgen de Guadalupe que guarda el actual Santuario Diocesano de su advocación en San Juan del Río, perteneciente a la diócesis de Querétaro. Este importante evento religioso tuvo lugar a las 11 de la mañana de aquel día, en un solar adjunto al antiguo mesón de La Venta; ahí se congregó una gran multitud de fieles católicos, devotos de la guadalupana.

El presbítero don Francisco Paulín Gómez, quien fuera párroco de San Juan del Río por una década (1946 a 1956), dejó escrito para la posteridad las palabras de los que fueron testigos de la coronación, acto que logró concluir el mismo Paulín, aunque desde 1946 se había iniciado el proyecto con el párroco que le antecedió, Guillermo Romero Padilla.

El excelentísimo señor VII obispo de León, doctor don Manuel Martín del Campo y Padilla, quien acudió como representante de la Arquidiócesis Primada de México, expresó elocuentes palabras:

...ella está más cerca con este acontecimiento que ha habido entre María de Guadalupe y todos los hijos de esta benemérita parroquia de San Juan del Río, ahora que vamos a admirar una escena verdaderamente grande, una escena inefable... la coronación de la Virgen Santísima de Guadalupe como reina de esta parroquia, es producto del amor que María tiene a San Juan del río y del amor de esta parroquia a María de Guadalupe culmina el amor de las generaciones pasadas y marca una nueva fase en esas relaciones de la madre y de los hijos. Ella ama este pueblo como un hijo pequeñito y delicado... recibiendo ahora el homenaje de su pueblo y está coronación de Reina que va a recibir significa que todo el pueblo de San Juan del Río viene hacer un solemne juramento de vasallaje a María de Guadalupe...



*Año 1949. Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe en San Juan del Río, Qro. Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.*

Por otra parte, el discurso que el excelentísimo monseñor arcediano de la catedral de Querétaro, doctor don Salvador Septién Uribe (quien nació en San Juan del Río el 24 de septiembre de 1886) expresó en el brindis con el que ofreció a los obispos de Querétaro, don Marciano Tinajero y de León, antes mencionado, además de a cuarenta y cuatro sacerdotes y a la selecta concurrencia de la parroquia y de la ciudad de Querétaro, el banquete que siguió a la solemnísimas coronación.

Aquí un extracto:

¡Qué día tan esplendoroso! Este acto al cual hemos asistido, no en el recinto de un pueblo material, sino en el templo magnífico de la naturaleza, bajo la comba azulada del cielo, en esa extensión bellísima circundada de lejos por las colinas que rodean el valle de San Juan del Río, dormida a lo lejos la ciudad, se desarrolló una solemnísimas liturgia, percibiendo dos excelentísimos obispos uno de las cuales, el Pastor Queretano, empuñando su báculo y coronado por la mitra, impone la real corona en las sienes inmaculadas de María de Guadalupe... Incontable multitud de unas quince mil almas; se había vaciado allí toda la parroquia... Cuando los dos

prelados junto a la Madre Santísima ponían la corona y el cetro en medio de cantares, de himnos, de estruendo, de alegría, de gritos, de aplausos, de lágrimas que corrían por todos los ojos; ¿quién pueda describir esos momentos de cielo?... Allegarnos al corazón de la Virgen de Guadalupe es hacer patria, por eso nos vamos de San Juan del río con el anhelo de patriotismo satisfecho.

La coronación fue promovida por el cura don Guillermo Romero Padilla a iniciativa de don Sebastián Cabrera allá por el año de 1945, siendo culminado el acto por el muy estimado cura don Francisco Paulín Gómez y como Presidente de la Comisión el señor José Gómez Centeno, quienes se encargaron de la organización y se aseguraron de hacer suntuosa esta coronación. Los obispos de Querétaro y de León, además de encargarse de officiar la misa, colocaron una hermosa corona, cuajada de pedrería, dada por el pueblo de San Juan.

Fue tan emotiva la ceremonia, que todo el comercio sanjuanense cerró como día de fiesta y al pasar la imagen coronada en procesión desde la Venta hasta la parroquia -para ser colocada en el altar mayor- al pasar por el cuartel militar que se ubicaba en la Calle Real, los miembros del cuartel, formados, rindieron honores militares a la Virgen, uniéndose de esa forma al gran regocijo de los sanjuanenses. Las fiestas populares se sucedieron una a otra, se quemaron castillos, hubo verbenas en las calles, música popular por toda la ciudad, etc. El recorrido que en aquella ocasión se hizo, dio origen a la tradicional Procesión de los Farolitos que cada 11 de diciembre se celebra en la víspera de la fiesta grande de la Virgen de Guadalupe.

En 2021, se conmemoraron setenta y dos años de la coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe de San Juan del Río, una celebración que, incluso, llega a ser más grande e importante para los sanjuanenses que la que se dedica al Santo Patrono San Juan Bautista.

## 1945. Tragedia en Cazadero

Fue en la madrugada del jueves 1 de febrero de 1945, cuando se registró un accidente ferroviario de grandes proporciones y fatales consecuencias. En la estación Cazadero, localizada en el municipio de San Juan del Río, al límite norte de la entidad queretana, ocurrió un terrible choque de trenes; uno de carga que se dirigía al sur y otro que venía de la Ciudad de México con varios vagones, entre de pasajeros y de carga, repletos de peregrinos que se

dirigían al santuario de la Virgen de San Juan de los Lagos.

En algún momento, personas que fueron testigos de aquel desastre contaron sobre el accidente, el cual ha sido catalogado como uno de los peores ocurridos en la historia de México.

El tren que trasladaba a los peregrinos permanecía en alto total sobre la vía de escape de aquella estación, el personal de control de aquella estación cometió el error, según se dijo, de ordenar al maquinista salir del escape a la vía tangente para continuar hacia el norte. La tangente era una vía recta, grande, de unos tres kilómetros de largo. Era la vía principal.



*Trenazo en Cazadero en 1945.  
Colección: N. Sáenz.*

Mientras los alrededor de mil cien pasajeros ya dispuestos todos dentro de los vagones, esperaban el arranque para continuar el trayecto hasta Jalisco, de lleno fueron embestidos por otro tren que venía a tal velocidad que provocó el descarrilamiento de ambos y posterior incendio dado por las máquinas que de inmediato alcanzó a la mayoría de los vagones en los que estaban las personas encerradas, y así lo estaban, encerradas, pues los furgones de carga fueron habilitados con tablones y cajas de madera, entre otras cosas, que sirvieron como asientos para hacer el viaje más cómodo. El infortunio de viajar en esas condiciones, además de superar el cupo, no permitió que con rapidez se abrieran las puertas para sacarlos, el fuego lo impidió. La escena resultó dantesca. El choque ocurrió a las 00:56 horas.

El tren de carga conducía azúcar, cuyo elemento al ser tocado por el fuego contribuyó a hacer más grande la conflagración, aunado a que había espesa neblina en el lugar por lo que dificultó la vista de ambos convoyes.

El tren de peregrinos iba tripulado por Ernesto Valladolid y Antonio Jiménez, como maquinista y fogonero, respectivamente. El de carga, con la máquina No. 506, era conducido por Abraham Martínez y Felipe Terrones.

Al producirse el choque, la destrucción de los dos trenes fue tan espantosa que fueron abatidas las líneas telegráficas y telefónica, por lo que hubo dificultades para obtener una rápida atención del evento. Los servicios de emergencia más cercanos al lugar, entre los que estaban los de San Juan del Río, Querétaro y algunos lugares de los estados de Hidalgo y México, incluido el ejército bajo las órdenes del general Juan Domínguez comandante de la

zona de Querétaro, llegaron alrededor de cuarenta minutos después de ocurrido el accidente y se encontraron con una escena que los dejó sin palabras.

Los hospitales alrededor fueron insuficientes para atender a los heridos y también sus morgues para recibir a tanto cadáver. Los hospitales civiles de San Juan del Río y de Querétaro recibieron a todos los que pudieron, a quienes atendieron en cualquier espacio de los mismos: cuartos, patios, jardines, a media calle, haciendo lo que en sus posibilidades estaba. En San Juan se destacó la atención de los estimados doctores Guillermo Margarito Rojas Rosas y Enrique Rojas López.

Altos funcionarios del gobierno y de ferrocarriles se trasladaron a sitio para dictar las medidas más urgentes. El ex presidente Lázaro Cárdenas Del Río estaba algo cerca de San Juan del Río, por una gira de trabajo que hacía al interior del país como Secretario de la Defensa Nacional. En cuanto fue informado del desastre pidió dirigirse al lugar para apoyar en la labor de ayuda y rescate.

Tan solo el imaginar aquel desastre, conmueve a cualquiera por sus funestas consecuencias. Según las noticias de los diarios de aquella época, fueron más de seiscientos los muertos, entre calcinados y a consecuencia de otros horrores que no mencionaré.

El desastre ferroviario de 1945 en Cazadero ha pasado a la historia como uno de los más terribles de que se tengan memoria en México.

## **La capilla del barrio de La Cruz**

En la cima del cerro -de nombre prehispánico Techimacit- que es una pequeña peña redonda y desgajada por todos sus lados, existen vestigios de un centro ceremonial el cual se conservó desde la época colonial como centro de población indígena. A la llegada de los europeos, el que se conoce actualmente como Barrio de La Cruz, era el poblado conocido como Iztacchimecapan. En 1531, los castellanos hicieron el fundo del nuevo pueblo que fundaron como San Juan del Río, según la tradición, el 24 de junio de ese año.

Así como en tiempos prehispánicos la cima del cerro tuvo un sentido de sacralidad, al encontrarse el centro ceremonial en el sitio, a la evangelización fue tomado este mismo lugar para imponer una cruz sobre la pirámide principal y, tiempo después, una capilla católica.



*Vista a vuelo de pájaro de la Zona Arqueológica del Cerro y Barrio de La Cruz. La pirámide (izquierda) y la capilla (derecha). Rotativo de Querétaro, 2017.*

La capilla del barrio de La Cruz tiene antecedentes de finales del siglo XIX. Según la tradición oral de los comuneros, fue en 1898 cuando idearon la construcción de este pequeño templo católico, siendo mayordomo y “dueño” del cerrito el señor Abundio García. El 9 de octubre de 1899, el párroco de San Juan del Río, Pablo Feregrino, dio su respaldo para edificarla. El 15 de febrero de 1900 se colocaron las primeras cinco piedras de los cimientos, celebrando una ceremonia religiosa de bendición por el inicio de los trabajos. En los siguientes años se terminaron los cimientos y parte de los muros; se considera que su construcción fue interrumpida por la Revolución. Es hasta el año 1940 que se continúa la construcción de los muros, en los siguientes dos años se hicieron las bóvedas y los terminados. Para 1945 se terminó el altar, se colocó el piso y se hicieron las estaciones del Vía crucis. En 1963, se edificó la sacristía y para 1989 se levantó la espadaña campanario.

Cabe hacer notar que el altar mayor no estaba en el lugar que actualmente descansa, inicialmente fue construido del lado norte. En algún momento decidieron demolerlo y construir uno nuevo, pero del lado sur, abriendo la puerta con vista al norte, y esto porque casualmente da a las puertas de los dos templos principales de la ciudad: la parroquia de San Juan Bautista y en Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe.

Evidentemente se trata de símbolos religiosos que perviven hasta nuestros días, especialmente en el barrio de La Cruz, lugar donde inició la historia de San Juan del Río.



*El zacatecano Benjamín Sánchez Mota, autor de La Estampilla. Fotografía: grandesdemexico.blogspot.com*

## **Paloma ¿de dónde vienes?**

Muy conocida es la canción titulada La Estampilla, que se ha vuelto la melodía que identifica a San Juan del Río en el estado de Querétaro, sin embargo, es deber decir la verdad. Esta canción fue escrita por Benjamín Sánchez Mota y la hizo en honor a San Juan del Río, pero del estado de Durango.

Esa hermosa melodía que nos canta los versos de la paloma y que, incluso muchos creen que su nombre es “la paloma”, es una canción que, si bien se creó para aquella ciudad duranguense, se le reconoce a nivel nacional e internacional y como un signo de identidad de la ciudad queretana de San Juan del Río.

Sánchez Mota, el autor, era originario del municipio llamado Luis Moya, estado de Zacatecas. Es considerado como la idiosincrasia del pueblo mexicano. Es autor de más de tres mil composiciones que colocaron en el gusto del público a cantantes de la talla de Lucha Villa, El Charro Avitia, Antonio Aguilar, Lola Beltrán, Vicente Fernández, Marco Antonio Solís, entre otros. Fue nombrado Hijo Predilecto de Zacatecas.

En sus canciones representaba las costumbres de su época, la rebeldía, el amor a la tierra, a la milpa y a los viñedos, cantándole a su país, porque es ahí donde se encuentran las raíces de nuestras tradiciones, decía.

Por ejemplo, refiriéndome a La Estampilla, esta canción trata sobre los vehículos de transporte que, en la zona de Durango, eran blancos y por ello

se les nombraba “palomas”. La composición menciona el cobijo de las “alas”, porque el clima en esos sitios es muy frío y al subir al camioncito, sentían abrigo, cobijo, los pasajeros.

Si platicamos con los duranguenses, dicen que la canción es de allá; si hablamos con los de queretanos, dicen que es de aquí. Y hay al menos otros tres poblados en nuestro país que comparten el homónimo de San Juan del Río, que podrían decir lo mismo.

La estampilla ha sido interpretada por varios cantantes renombrados, Lucha Villa, Antonio Aguilar y Miguel Aceves Mejía lo hicieron magistralmente, pero quizá con quien mayormente se le identifica es con Chayito Valdez.

Paloma ¿de dónde vienes? Vengo de San Juan del Río. Cobíjame con tus alas, que ya me muero de frío. / Sí fuera papel, volara, sí fuera tinta, escribiera, quisiera ser estampilla y en ese sobre me fuera. / Por debajo de la arena, corre el agua y no la vemos ¿por qué nos quisimos tanto y ahora nos aborrecemos? / Paloma ve con violencia y dile a mí amor que aguarde, que sufra y tenga paciencia, que yo volveré más tarde. / Vengo de San Juan del Río, subiendo y bajando lomas, aquí se acaban cantando los versos de la paloma.

## La tumba de “el desgraciado”

En las márgenes del río San Juan, a un costado del Puente de la Historia, se encuentra el Panteón No. 1. Este sitio cuenta con una de las tumbas más singulares en el estado de Querétaro, se trata de un sepulcro que data del año 1848 y que en su memoria o lápida califica al difunto como “desgraciado.”

La historia detrás de este difunto se originó hace dos siglos cuando don Fernando Cárdenas, de profesión comerciante, fue asesinado con arma blanca cuando se trasladaba a la ex hacienda Estancia Grande.

Hace muchos años que la tumba ya no es visitada. Se sabe, por el antiguo personal que laboraba en el cementerio, que sus últimos familiares radicaban en el estado de Yucatán y de pronto venían a visitar a su tatarabuelo.

La palabra “desgraciado” fue grabada en su epitafio calificando con ello las circunstancias en que fue muerto, ya que, sin oportunidad de confesarse, Fernando Cárdenas dejó el mundo terrenal sin el perdón de Dios y sin gracia, es decir, murió desgraciado.

Don Fernando mercaba en las comunidades rurales del viejo San Juan del Río. Era conocido por ser muy gustoso de los placeres carnales;



*Tumba del desgraciado Don Fernando Cárdenas. Armado fotográfico. N. Sáenz, 2018.*

constantemente enamoraba a mujeres, sobre todo casadas. Se dice que en un traslado a La Estancia fue asesinado a cuchilladas, no le robaron nada. Se asume fue un ajuste de cuentas.

La tumba del desgraciado don Fernando Cárdenas, muerto el 8 de julio de 1848, permanece pues ubicada pegada al muro poniente del Panteón No. 1, casi al fondo. Este sepulcro, junto con otras cuantas sepulturas, por su antigüedad, forman parte de los monumentos históricos integrados en el catalogo de monumentos históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por lo que son consideradas patrimonio de la nación mexicana.

## **Puente Sebastián de Aparicio. 460 años**

A partir de la fundación de San Juan del Río en 1531, con el propósito de continuar la conquista y evangelización de los pueblos hacia el norte de la Nueva España, pero sobre todo de explotar las riquezas de las minas de Zacatecas descubiertas en 1540, surgió la necesidad de dar tránsito permanente al Camino Tierra Adentro que se veía afectado por las crecientes del río San Juan.

El caudal del río era muy grande y la corriente de sus aguas muy fuerte, sobre todo en tiempos de lluvia, lo que imposibilitaba cruzarlo, dejando varados a los viajeros y sus cargas en ambos lados. Se dice que eran semanas, incluso meses los que tenían que esperar a que bajara el caudal y la fuerza del agua para poder hacerlo. Esto acarrea varios problemas: asaltos a las cargas, desabasto de víveres, etc. Las grandes crecidas y avenidas del río eran motivo de quejas por parte de dueños de recuas, comerciantes y viajeros, que no podían continuar su camino mientras el agua no bajara, estando obligados a pasar varios días en el pueblo con los consiguientes gastos imprevistos.



*Puente Sebastián de Aparicio. N. Sáenz. 2019.*

Amén de que el rey autorizó la construcción de una Venta para hospedaje y resguardo a los viajeros que quedaran varados a la salida de la ciudad, que alivió el asunto, la necesidad de construir un puente sólido que diera tránsito permanente al camino era imperante.

Un fraile franciscano de nombre Sebastián de Aparicio, gestionó la construcción de un puente sobre el río San Juan. Sebastián buscó el tramo más angosto del río, pero que estuviera lo más cercano posible al pueblo.

En inmediaciones de La Llave se construyó un pequeño puente, de un solo arco, hecho con materiales obtenidos de los cerros cercanos al lugar: cantera labrada para el arco, roca de ópalo para el pavimento, roca y tepetate para los muretes; tepetate, arena y gravilla para el mortero con que fue unido todo. Era el año 1561, tan solo treinta años habían pasado desde la fundación de San Juan del Río.

Los permisos para la construcción de este puente fueron concedidos por el virrey Luis de Velasco, quien gobernó Nueva España entre 1550 y 1564. En una pieza de cantera colocada en la parte central del puente, una inscripción con la siguiente leyenda: “reinando la majestad del gran Carlos V nuestro señor que Dios guarde muchos años se empezó por don Luis de Velasco gobernador y capitán general de esta Nueva España... a quien le dedico... Benjamín R. de Sotomayor. 1561 años”. Benjamín R., fue el constructor de la

obra por encargo. En documentos antiguos se le menciona como “La puente que va a las zacatecas” (sic).

Aunque la placa de cantera no mencionaba a Sebastián de Aparicio, a él se debe su construcción; a este personaje también se le atribuye el trazado del Camino Real de Tierra Adentro en San Juan del Río, la actual Avenida Juárez. El puente de Fray Sebastián de Aparicio es considerado la construcción colonial sobreviviente más antigua de todo el estado de Querétaro, razón por la cual se le tomó como referencia de todo lo que se construyó posteriormente.

Conforme los años pasaban, aumentaba el tráfico y las cargas por el Camino Real de Tierra Adentro. El tener que salirse del camino y trasladarse hasta este puente para poder cruzar el río, después tener que regresar al pueblo para volver a encontrarse con él, no era lo más efectivo, afectaba los intereses del gobierno virreinal.

En la segunda mitad del siglo XVII, los clérigos del hospital y convento de San Juan de Dios, así como los frailes del convento de Santo Domingo, brindaban el servicio de canoas para conseguir cruzar a personas y cargas sobre el río a la altura del Mesón de la venta. Estos fondos los obtenían para su manutención. El servicio de canoas fue concesionado a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, esta cofradía fue una de las instituciones más importantes de San Juan del Río, sobrevivió hasta mediados del siglo XX.

Es entonces que se analiza la posibilidad de construir un nuevo puente, directamente en el pueblo, pero más sólido y de mejor factura que el de Aparicio. El gobierno virreinal decide construir el Puente de Piedra –Puente de la Historia como lo conocemos- pero 150 años posteriores al de fray Sebastián de Aparicio que es el más antiguo y hoy sobrevive en estado ruinoso en medio de tierras de cultivo en los límites de San Juan del Río y Tequisquiapan.

## **Compañía Hidroeléctrica Queretana**

El siglo XX inició con gran júbilo para la población y el gobierno queretano, quienes veían en los años por venir la oportunidad de consolidar la política del progreso en la entidad. Desde finales del siglo XIX, en 1898, nació la inquietud de aprovechar las aguas del río San Juan para generar energía eléctrica, proyectando para ello edificar una presa en inmediaciones de Tequisquiapan.

La presa Centenario se empezó a construir en mayo de 1909, se terminó en julio de 1910 y fue inaugurada el 12 de septiembre de aquel año como obra en celebración del centenario de la Independencia de México. Eran tiempos del porfiriato. En Tequisquiapan, además, se inauguró el quiosco al que nombraron Porfirio Díaz y se abrió la calle Centenario; se cambiaron los antiguos nombres de las calles asignándoles ahora de héroes; se inauguró también el monumento a Miguel Hidalgo en la Plaza de la Constitución y se colocó una placa alusiva a los primeros benefactores de la Instrucción.



*Querétaro – Paso de las Rosas. (Planta Hidro-Eléctrica)*  
*Compañía Hidroeléctrica Queretana. Postal.*  
*Fototeca nacional del INAH.*

Delante de esta presa se seguían recolectando las aguas de los manantiales que emanaban de la misma Tequisquiapan, avanzaba el agua hacia la presa Paso de Tablas hasta encontrarse con el canal Juan B. Alcocer, para seguir por el Túnel de los Balcones y posteriormente por El Canal, continuando por un acueducto hasta llegar a Las Rosas, comunidad ubicada en el municipio de Ezequiel Montes. Fue precisamente en Las Rosas donde se instaló, hacia 1906, la planta de la Compañía Hidroeléctrica Queretana, S. A.

En junio de 1903, se firmó la escritura ante el notario Carlos M. Esquivel, de la Compañía Hidroeléctrica Queretana S.A., teniendo como fundador al señor Ramón Bueno Fernández, entre una veintena de socios queretanos. Al año siguiente se determinó el sitio de caída de agua y final de las obras el conocido entonces como “Paso de las Rosas”.

En aquella época solo algunas casas de la ciudad de Querétaro contaban con energía eléctrica, la cual obtenían de una máquina de vapor propiedad del señor Antonio M. Loyola. La Compañía Hidroeléctrica Queretana surgió con el propósito de lograr la generación de electricidad para surtir a la capital queretana. Fue considerada como uno de los más imponentes ejemplos de ingeniería moderna en el país en su época.

El 15 de septiembre de 1906 a las siete de la mañana, el gobernador y el presidente de la compañía Francisco González de Cosío, inauguraron la planta hidroeléctrica, así como la instalación del alumbrado de la ciudad de Querétaro, encendiéndose cien luminarias de principales calles.

Con transformadores de 33,000 volts, la compañía logró llevar la energía eléctrica a Querétaro en la primera década del siglo XX. La electricidad que producía llegó por primera vez la subestación de La Valla (San Juan del Río), de ahí a la San Ildefonso, luego a El Colorado y finalmente a la planta receptora en la ciudad de Querétaro.

La hidroeléctrica estaba bajo control de industriales y comerciantes queretanos, identidad que generó orgullo a nivel nacional. Para 1922, transitó a inversión extranjera. Con el paso del tiempo y la modernización de la industria eléctrica, quedó en desuso.

En la actualidad, la comunidad de Las Rosas es una pequeña población que se formó con familias de empleados de la hidroeléctrica que se quedaron a radicar ahí, por cierto, en una cañada muy dificultosa de acceder.

Las instalaciones de la empresa, están en estado ruinoso, no son utilizadas, a excepción de la escuela que actualmente funciona como Jardín de Niños bajo el nombre de “Niños Héroe”.

Parte del agua captada mediante la infraestructura que utilizó la hidroeléctrica sigue llegando a Las Rosas.

## **Isela Vega “La India”**

El miércoles 9 de marzo de 2021, falleció una de las primeras actrices del cine mexicano, la señora Isela Vega a la edad de 81 años víctima de cáncer. Su trayectoria de más de 60 años fue prolífica y viene a mi recuerdo la película que filmó en San Juan del Río, uno de los filmes más escandalosos, se trata de “La India”, grabada en el año 1976 bajo la dirección de Rogelio A. González.

Protagonizada por Isela Vega, Jorge Martínez de Hoyos, Mario Almada, Jaime Moreno y Lilia Prado, este filme cuenta la historia de una mujer apodada “la india” encarnada por Isela Vega. El tema de la película es escandaloso porque la trama gira en torno a un pequeño hijo que tuvo y que vive obsesionado con su madre, a quien la ve de otra forma, de forma carnal, como una mujer seductora, excitante y ardiente, todo esto surgido tras verla a escondidas haciendo el amor con un hombre (Mario Almada), incluso les dispara a ambos en ese momento hiriéndolos, pero no de muerte. La india y el amante se recuperan y siguen frecuentándose. Tiempo después se entera ese hombre es su padre biológico.



*Fotograma de la película La India.  
Isela Vega bañándose en el río Galindo.*

Esta obsesión, de pensamiento incestuoso por parte del niño que después se convierte en joven, se torna poco a poco en un peligro, pues se convertirá en rival para el amante de su madre, el garañón, al que también mentará como “el zarco”.

El pequeño es tomado bajo tutela por el maestro del pueblo (Jorge Martínez de Hoyos), un borrachín

que lo procura tanto en su manutención como en su educación, lo lleva a vivir con él; intenta a cada momento convertirlo en hombre de bien, pero, sobre todo, intenta que el muchacho saque de su mente esos pensamientos malsanos hacia su madre, a la que incluso le pide olvide a cambio de él dejar de beber. Lo quiere como al hijo que nunca tuvo. El niño sin nombre, al que el maestro llamó “Potro”, toma aprecio y cariño por su tutor en correspondencia.

La india es una mujer sin pudor ni moral, sigue su vida libertina. En el filme podemos ver el escultural cuerpo de Isela Vega cuando se baña en las aguas del río Galindo; hace gala de su erotismo entre los hombres quienes, dónde la encuentran, no dejan de mirarla con deseo. El niño en cuanto puede la espía, la mira con otros ojos...de lujuria.

Pero la india no se olvidó del todo de su hijo, pero sí se desobligó de él y solo una vez le pidió que regresara a vivir con ella. Años pasaron y la volvió a ver en un tianguis, pero no quiso hablar ni acercarse a ella, que ya esperaba para entonces un bebe.

Finalmente, debido a que se encuentra muy mal por el parto, acude a verla después de que el maestro se lo informa. Llega a su choza y presencia el alumbramiento llevado a cabo por una comadrona. El bebé nace muerto. Ella misma lo toma en sus brazos y sale a sepultarlo con sus propias manos junto al río, incluso aprisiona la tierra sobre del difunto a pisotones.

El “potrito”, ya convertido en hombre (Jaime Moreno), se destaca entre su comunidad como un gran jinete y con ello empieza a ganar un poco de dinero.

El desarrollo de la película muestra diversas situaciones que van cambiando la vida de Potro, del maestro, el garañón y La India, en un trágico final.

La película es muy fuerte a los ojos de cualquiera, con alto contenido sexual y lenguaje altisonante. Mario Almada expresaría muchos años después, que, de sus más de quinientas películas, sí, ¡quinientas!, solo se arrepiente de haber participado en dos: La India, y otra que también fue junto a Isela Vega “La viuda negra”, aduciendo a que es católico, hombre de familia, pero que “no tuvo más remedio que hacerlas”. A sus hijos les prohibió verlas, cuando crecieron finalmente las vieron. Paradójicamente, estas dos películas son las mejores que se cuentan entre todas las quinientas de Almada.

La filmación de la película “La India” fue en San Juan del Río, en inmediaciones de Galindo, se ve el casco de la hacienda, el río, los ahuehuetes y barrancas. Un error es que al final de la película, en los créditos, se escribe que fue filmada en los Estudios y Laboratorios Churubusco y en Tequizquiapan (así con “Z”), Qro., pero no, fue en San Juan del Río, en los sitios que ya mencioné.

## **La carta de la traición**

Mi compañero y amigo Jaime Zúñiga Burgos, cronista del municipio queretano de El Marqués, miembro a su vez de Preserva Patrimonio, A. C., compartió, con el que esto escribe y con el público, “La carta de la traición”, una importante aportación que hizo Querétaro al acervo histórico de la nación al dar a conocer este documento original, que hasta el 4 de febrero de 2009 era desconocido, y que gracias al reportaje del periodista Luis Montes de Oca, también miembro de la mencionada asociación, saliera a la luz.

Se trata de una carta fechada el 15 de abril de 1811 en San Luis Potosí, dirigida al capitán Ignacio Elizondo y firmada por el general Félix María Calleja. Carta que por primera vez en nuestra historia se convierte en el documento que demuestra la traición de Elizondo al capturar, la mañana del domingo 21 de marzo de 1811, a los caudillos iniciadores de la Independencia: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama, Mariano Abasolo y Mariano Jiménez, en Acatita de Baján, Coahuila.

Las fuerzas del ejército insurgente, en su travesía a Estados Unidos, llegaron al dicho poblado de Coahuila. En su camino, Allende recibió la invitación del capitán Ignacio Elizondo, quien fuera un oficial realista que se había convertido en su aliado, para detenerse en las norias de Acatita de

Baján a fin de abastecerse de agua. Sin embargo, todo se trató de una traición, Elizondo les tendió una emboscada. Así, Miguel Hidalgo, Juan Aldama, Mariano Abasolo, Mariano Jiménez e Ignacio Allende fueron conducidos prisioneros a Chihuahua para ser fusilados; mientras que Indalecio, el hijo de Allende, perdió la vida durante esta captura.

Esta carta tiene su propia y muy interesante historia porque un distinguido sanjuanense, el embajador Pablo Campos Ortiz, quien fue el primer representante de México ante la ONU, durante su desempeño conoció a un diplomático filipino de nombre Cristóbal Regidor, el que le obsequió la carta de Calleja a Elizondo y que probablemente fue dejada por el considerado como uno de los grandes villanos de la historia de México, cuando temeroso por su traición salió a ocultarse en las islas Filipinas. La carta permaneció ahí, hasta que a mediados del siglo XX le fue entregada al embajador Campos quien, sabiendo de su gran importancia, solicitó al British Museum of London su análisis y autenticación, lo cual hizo en el año 1963.

El cronista Jaime Zúñiga cuenta, que en el mes de febrero de 2009 el señor José Miguel Canepa Campos, nieto de Pablo Campos, estableció por su conducto contacto con Preserva Patrimonio a quienes mostró la carta original, que está escrita en papel no oficial. Por la confidencialidad del asunto, guardándola protegida con unos cristales para evitar que continuara su deterioro, estaba tal como la entregó el museo británico, acompañada del resultado de los procedimientos empleados para su estudio y con su transcripción.

Esta carta inédita, que permaneció en poder del embajador Campos Ortiz hasta su muerte, fue encontrada años después por sus familiares. El contenido de la misma confirma la traición de Elizondo y el reconocimiento del que posteriormente sería virrey de la Nueva España (Félix María Calleja), dejando Querétaro este testimonio, que será de gran utilidad para los estudiosos de nuestra historia y que aporta nuevos elementos para la historiografía nacional, siendo motivo de satisfacción el que después de trascurridos doscientos años este documento estuviera en nuestro territorio, en la ciudad de San Juan del Río, en el archivo de un distinguido personaje: Pablo Campos Ortiz, primer embajador de México ante la ONU, condecorado en veintitrés ocasiones por gobiernos extranjeros por sus servicios diplomáticos y que fue uno de los que introdujeron el Derecho de Amparo a nivel internacional.

Tristemente, Preserva Patrimonio, en platica reciente con José Miguel Canepa Campos, se enteró de que la carta ya no está en poder de la familia, por lo que, para evitar que su importante contenido se pierda en el olvido, habrá que difundirla. Mi especial reconocimiento para mi estimado cronista Jaime Zúñiga Burgos, así como para Preserva Patrimonio y para los investigadores que aportan a la historiografía nacional.



*Ilustración: captura de los iniciadores de la Independencia en Acatic de Baján, Coahuila, gracias a la traición de Ignacio Elizondo. Memoria Política de México.*

La carta, a la letra dice:

--- San Luis Potosí 15 de abril de 1811

Señor capitán don Ignacio Elizondo en Monterrey

Mi estimado amigo y compañero, con el parte 2°. Para el E. S. Virrey me dirige, he recibido la fausta noticia 2°. Me da de la Captura del infame Hidalgo en Acatica Noria de Bajan resultado feliz de la celada que con tanta maestría convino Usted. Este acontecimiento que determina la purificación del país, se debe a la Providencia Divina que iluminó a Usted y fundo por esta gracia darle un triunfo tan completo.

Ya doy las órdenes para el castigo de ese criminal cura, cuya sangre dio tanto inocente victima inmoladas por él, caerá sobre su cabeza; esta aun humeante la sangre de tanto español sacrificado y pagará con la suya este maldecido.

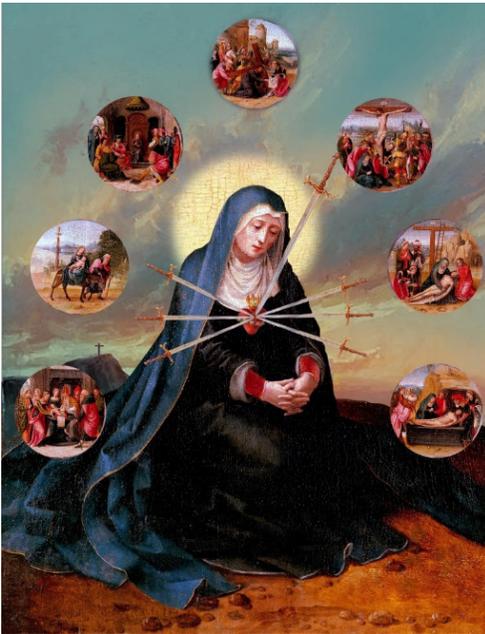
No tengo en estos momentos con que premiar a usted, pero me ocurre mandarle lo más precioso que poseo, esto es, mi Espada que sin mancha que la empaña he conservado con la honra que todo militar de honor debe conservar: esta es la alhaja más preciosa que poseo, consérvela Usted pues como un recuerdo de la estimación de su general.

Recomiendo al E. S. Virrey este importante servicio que ha hecho Usted para nuestro Rey y a la Patria y no dude que será premiado como merece.

Sabe Usted, que lo estima su affm. Félix Calleja.

El contenido de la carta confirma la traición de Elizondo y el reconocimiento del que posteriormente sería virrey de la Nueva España, dejando Querétaro este testimonio, que será de gran utilidad para los estudiosos de nuestra historia y que aporta nuevos elementos para la historiografía nacional, siendo motivo de satisfacción, el que después de trascurridos doscientos años, este documento estuviera en manos de un distinguido sanjuanense: Pablo Campos Ortiz, primer embajador de México ante la ONU, condecorado en veintitrés ocasiones por gobiernos extranjeros por sus servicios diplomáticos y que fue uno de los que introdujeron el Derecho de Amparo a nivel internacional.

## Tradición de Dolores



*Pintura de la Virgen dolorosa con los siete dolores y siete dagas clavadas al corazón.*

Aunque desde 1912 el Papa Pío X fijó la conmemoración religiosa a la Virgen de los Dolores o Dolorosa el 15 de septiembre, en México se celebra mediante el Viernes de Dolores, en los meses de marzo o abril, una semana antes del Viernes Santo. La festividad es anual, está ligada al equinoccio de primavera y va unida también a la Pascua de Resurrección.

Según la tradición de celebrar a la Virgen de los Dolores, deberán estar los elementos que simbolizan a la Cuaresma; se puede representar el Calvario o levantarse un altar, éste puede tener un escalón o siete escalones que representan los dolores de la Virgen María.

El primer dolor, fue el que le ocasionó la profecía del anciano Simeón “tú misma alma quedará atravesada por una espada” Lucas 2,34-35. El segundo dolor, a causa de la angustia provocada por la Huida a Egipto, para evitar que Herodes matara a Jesús “el mesías”. El tercer dolor lo sufrió cuando perdió a su hijo y lo encontró predicando entre los doctores. El encontrar a Jesús llevando la cruz a cuestas, fue el cuarto dolor y cuando lo asistió en su agonía en el Monte Calvario fue el quinto. El sexto dolor, lo sufrió al ver que a Jesús le abrieron el costado con una lanza y el séptimo dolor, fue el ver a Jesús, su hijo, en el sepulcro.

En el bajío y centro de nuestro país, existe una arraigada tradición de colocar el Altar de Dolores, conocido también como Incendio de Dolores, en las casas y templos católicos. Para su elaboración son necesarios ciertos artefactos, entre los que destacan una cruz, una escultura o imagen de la Virgen Dolorosa, telas en colores morado y blanco, macetas cubiertas con germinado de chíá, linaza, lenteja o trigo. Flores rojas, moradas y blancas, y ramas de algunas plantas herbáceas como mastranto e hinojo, también espigas de trigo. Naranjas decoradas con banderitas de papel dorado. Incienso, aguas de sabores, esferas de colores y por supuesto gran cantidad de velas, veladoras o cirios, de ahí el nombre de “incendio”

Dentro de la fe católica los colores contenidos en el altar tienen su propio significado. El morado representa el dolor de la Virgen por la crucifixión de Cristo; el blanco la pureza, las veladoras y los cirios recuerdan el Sábado de Gloria y que Jesús es sinónimo de luz; el dorado símbolo de realeza, también representan la humildad de la Virgen al vivir su dolor; el rojo, la Pasión de Cristo; el verde la esperanza y el milagro de la resurrección.

El hinojo y el mastranto recuerda que Dios es abandonado por los que creían en Él; las naranjas, el sabor amargo de la Virgen por el dolor de su hijo; las banderitas la paz que dio al mundo; las aguas de colores el llanto de la virgen que es iluminado por las candelas. El germinado en macetas representa la multiplicación de los panes, y el incienso el sentido sacro de esta fiesta.

En la región queretana se hacía un tapete al pie del altar con pétalos de variadas flores sobre un fondo verde artísticamente colocadas, dibujando figuras caprichosas matizadas de colores y al centro el monograma de la Virgen. En los altares humildes, se tocaba música tradicional con instrumentos de cuerda. Tradicional también es que a los visitantes se les obsequia agua de sabores, principalmente de chíá, que representa las lágrimas derramadas por la Virgen.

## La caja de agua en el Sacro Monte

En el siglo XIX, en San Juan del Río tuvo lugar la construcción de un acueducto, infraestructura hidráulica creada de forma separada a la acequia que fue el principio de la introducción del agua al pueblo en el siglo XVI. Este acueducto fue iniciado por el ayuntamiento el 16 de agosto de 1885, con recursos dejados para este objeto por el señor Manuel Casabal, quien había sido autoridad municipal quien, incluso, falleció veinticuatro años antes de ver realizada su intención. Otro gran promotor de esta obra fue el cura párroco don Esteban García Rebollo, muy entusiasta, quien fue comisionado por el ayuntamiento para gestionarla.

El 27 de marzo de aquel año, el gobernador de Querétaro general Rafael Olvera, colocó la primera piedra de la cortina de la presa donde debería depositarse el agua que surtiría al pueblo mediante ese acueducto. La presa de almacenamiento llevó el nombre de “Presa de San José” en la cañada que se denomina “Lomo de Toro”. Para contener el agua habría que construir también una caja de agua en el centro del poblado, después de todo era para acercar el vital líquido a la gente.



*Antigua plazuela del Sacro Monte, nombrada así por el templo que predomina. La caja de agua (derecha junto al templo) con el gran vertedor del cual quedaron dos rocas con la inscripción que se encuentran en el edificio del Centro Histórico y Cultural bajo resguardo del Archivo Histórico Municipal. Fotografía de Guillermo Kahlo (detalle). Ca. 1906. Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.*

Esta primera fuente o caja de agua se edificó justo al lado sur del atrio del templo del Sacro Monte, el que la gente mal llama “santuario” porque no tiene esa dignidad. El trayecto que había entre la presa y esta caja de agua medía una legua de distancia. Fue el 19 de marzo de 1886 cuando fue bendecida e inaugurada con bombo y platillo. Hubo una gran celebración en San Juan por ese motivo.

La caja o pila, nombre popular que se otorgaba a este tipo de almaces, presentaba una planta en ángulo entre el templo y la antigua cárcel. Al centro tenía un surtidor. Por fotografías antiguas podemos notar que la caja pudo haber tenido una profundidad de más o menos un metro, toda ella fue hecha de cantera morena. No se sabe si llegó a estar cercada e incluso si tuvo puertas para tener el control del agua, que lo mismo era para que estuviera lo más limpia posible, amén de las trampas rellenas con carbón y piedra poma triturados con que contaba en cada tanto el acueducto para irla purificando.

El servicio de aguadores era muy socorrido desde tiempos anteriores a la construcción del acueducto y de la caja de agua, pues ya existía el pozo artesiano de Santa María de Guadalupe, que se surtía por escurrimientos y filtraciones -que a veces eran insalubres-, localizado al final de la actual calle Hermenegildo Galeana, llamada en tiempos antiguos precisamente Calle de los Aguadores, porque era su paso. Además de otros pozos en esa misma callecita, como uno que se llamó San Francisco.

Al año siguiente, se construyó la segunda fuente de agua en la ciudad. Se puso un rodete de cantera a la base del monumento a la Independencia que se encuentra en la plaza del mismo nombre para ello. Esta fuente fue inaugurada el 19 de marzo, mismo día que la caja de agua, pero de 1887.

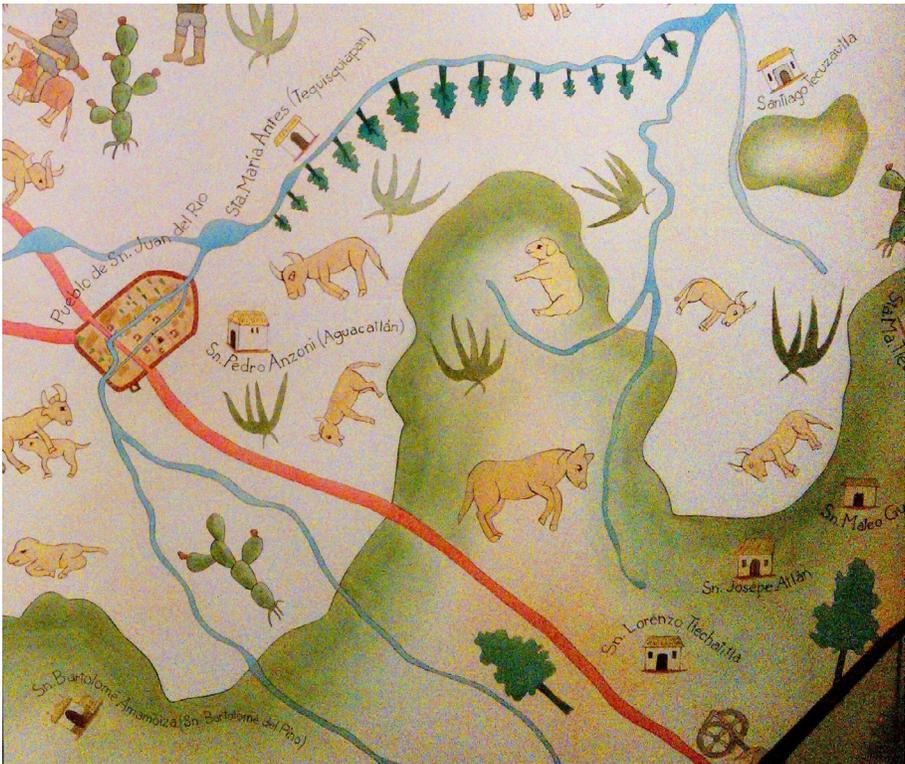
Con el tiempo y desde luego, con recursos económicos aportados por las personas que deseaban se les surtiera más cerca, a partir de la caja de agua se empezó a instalar tubería de modo que pudiera llegar de forma directa a piletas en casonas. A los mercedados del agua se les cobran ciertos litros por horas o días, así como los gastos de entubación, entre otros, según un reglamento para la venta y arrendamiento de agua potable en la ciudad expedido en mayo de 1889.

La caja de agua fue demolida en la primera década del siglo XX, la de la Plaza Independencia ahora era de ornato. Fueron explotados otros pozos y construidos tanques artesianos de almacenamiento en zonas altas de la ciudad hacia el oriente y sur que vinieron a dar mayor caudal, presión y mejor calidad del agua, aumentando así la dotación y servicio particular.

## Siglo XVI. Legalización de la ocupación de la tierra en San Juan del Río

Hecha la conquista de San Juan del Río en 1531 se inició su colonización con el establecimiento de población española. Se fundó como pueblo de indios y desde sus inicios fue el centro rector de una vasta región. La tierra fue ocupada por parte de conquistadores, encomenderos, funcionarios y posteriormente inmigrantes que no participaron en acciones bélicas; españoles, de diferentes jerarquía política y social, que mostraron interés por asentarse en el sitio desde 1526.

A mediados del siglo XVI, se estableció una vía comercial en el camino entre México y Zacatecas como apoyo a la minería, qué sirvió además para



*Ilustración: Región de San Juan del Río, Querétaro en el siglo XVI (detalle). Museo Regional de Querétaro.*

el transporte de pasajeros, funcionarios y comerciantes rumbo a distintos sitios del noroccidente de México. El pueblo de San Juan del Río queda en el camino entre estos dos centros de intercambio comercial, situación que favoreció su desarrollo económico.

El pueblo de San Juan se estableció en una ladera tendida que va hacia el norte y poniente, y rematada en un valle quebrado cercado por cerros y lomas. Las condiciones del territorio eran variadas, contaba con tierras aptas para la agricultura y la ganadería que permitieron una economía dual. Era una región que prometía a los españoles un buen desarrollo por la fertilidad de la tierra y los suministros de agua que aseguraban una agricultura de riego.

Los soberanos de Castilla otorgaron apoyo financiero a los descubridores y conquistadores, funcionarios y pobladores, determinando que los bienes y derechos quedarán incorporados a su patrimonio conformado por tierra, aguas, montes, pastos y minerales, considerados bienes de la Corona. En Nueva España el gobierno fomentó la propiedad privada para satisfacer las demandas de los inmigrantes europeos mediante procesos de legitimación sobre la ocupación del territorio. La asignación de las tierras a los españoles fue parte de la política de colonización, por lo que cuidaban la localización y ubicación de los sitios escogiendo que fueran fértiles y tuvieran montes o minas.

Anterior de la legalización de la propiedad de la tierra, la encomienda constituyó una parte importante de la política de control de los nuevos territorios, esta institución ya se había establecido en la isla La Española (actual República Dominicana y Haití) en 1502 y forjó particularidades en los territorios conquistados. Hernán Cortés solicitó autorización al rey Carlos I para su implementación en Nueva España con los objetivos de recompensar a los primeros conquistadores por los servicios prestados durante la Conquista; incorporar a los indios a la incipiente economía colonial alegando a su favor que el sistema permitiría un buen trato; recibir servicios personales de los indios; cristianizar al indio y fortalecer la economía de los españoles con ingresos para la Corona.

Legalmente quedó definida como una asignación oficial de pueblos indígenas a un conquistador o colonizador, quien tenía que cumplir con obligaciones tutelares, militares y religiosas a favor de los indios que le otorgaban a cambio del derecho al trabajo y tributo. La autorización de la encomienda en Nueva España se dio convirtiéndola en una estructura social, económica, política y administrativa que caracterizó en gran medida a la sociedad que se formaba. La encomienda no estaba basada en la propiedad territorial sino en el derecho tributario y el beneficio de la tierra. Adquirió mayores dimensiones a causa de la presión que ejercieron los encomenderos, que obligó a las autoridades a dar respuesta a su demanda, por lo que se dictaron

medidas para que se extendiera de una generación a otra de tal forma que el encomendero recibió los beneficios de la producción de la tierra, del trabajo personal de los indios y de la contribución tasada sobre su territorio.

Como en otros sitios de Nueva España, a los encomenderos de Jilotepec se les favoreció con tierras en el pueblo de San Juan del Río como recompensa por los servicios prestados durante la Conquista, con lo que aseguraron su asentamiento y sustento. La encomienda de Jilotepec para 1533 estuvo asignada a tres encomenderos: Hernando de Castellana, Francisco de Quevedo y Juan Núñez de Sedeño. Posteriormente estuvo a cargo de Juan Jaramillo Salvatierra, capitán de conquista, y a su muerte, la encomienda quedó dividida en dos partes: una en propiedad de doña María (hija de Jaramillo y de doña Marina) y su esposo Luis de Quesada, quienes entraron en posesión de la mitad de la encomienda en 1563, que después recibió su hijo Pedro de Quesada en 1575, quién la conservó hasta 1604; la otra mitad de la encomienda quedó en propiedad de doña Beatriz de Andrada y Cervantes (segunda esposa y viuda de Jaramillo) en 1550 y a su segundo esposo Francisco de Velasco (hermano del virrey Luis de Velasco), quienes al no tener descendencia su parte pasó a la Corona en 1585.

## Misiones dominicas

Vayamos al siglo XVI cuando la orden de Santo Domingo -llamados así en honor a Domingo de Guzmán (canonizado en 1234) quién la fundó en el siglo XIII con el fin de predicar el evangelio de Cristo- llegaron al continente americano el año 1510, a la isla que llamaban La Española y que hoy está dividida en dos países: Haití y Santo Domingo.

De esta orden evangelizadora vinieron Antonio de Montesinos, Domingo de Betanzos y Bartolomé de las Casas, acérrimos defensores de la racionalidad de los indios. Los dominicos llegaron a tierras mexicanas cerca del año 1526 asentándose en los territorios de los actuales estados de Morelos, Oaxaca, Chiapas y también en América Central, pero fue hasta finales del siglo XVII, en 1686, que a petición del rey español Carlos II llegaron a tierras queretanas fundando en poco tiempo siete centros misionales dirigidos por el padre provincial de Santiago de México, fray Felipe Galindo y Chávez, repartidas estas en el corregimiento de Querétaro y alcaldías de Cadereyta y Zimapán.

Para que los dominicos llegaran a la región queretana, se contó con la intervención del ilustre Antonio de Monroy e Hijar (nacido en Querétaro hacia



*Vista del templo de Santo Domingo desde la arcada del antiguo Mesón de la Unión (Empacadora Tepeyac). Ca. 2000. Colección: N. Sáenz.*

1634), quien se hizo fraile dominico en el convento de México. Brillando por su sabiduría y prudencia, llegó a ser maestro en la Universidad, rector del Colegio de Santo Domingo de Porta Coeli y prior del convento de Santo Domingo en México; en 1675 fue enviado a España y Roma para representar a los dominicos mexicanos a los asuntos que allá se ventilaban.

En 1677 se realizó en Roma el Capítulo General de la Orden, en el que, reunidos los representantes de todo el mundo, eligieron nuevo maestro de la Orden, que así se llamaba entre los dominicos al superior general. Los padres reunidos en aquel capítulo eligieron a fray Antonio de Monroy quien los dirigió nivel mundial hasta el año 1685, en que la nombraron arzobispo de Santiago de Compostela en España.

Para 1684 la Corte Española se enteró de que las misiones del “Cerro Gordo” -nombre que le dieron los conquistadores a la vertiente de la Sierra Madre Oriental, que conocemos como la Sierra Gorda y que ocupa parte de los actuales estados de Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato- que en la región queretana eran servidas por los agustinos, habían quedado desoladas y no había quién continuará con ellas. A su paso por Madrid rumbo a Santiago de Compostela fue fray Antonio de Monroy quien aconsejó al rey encomendara estas misiones al fraile Felipe Galindo, ilustre dominico que había nacido en Veracruz.

En 1686 fray Felipe Galindo recibió la orden de hacerse cargo de las misiones de la Sierra Gorda de Querétaro y en ese mismo año puso en práctica su labor fundando los auspicios del Santísimo Redentor de San Juan del Río y el de San Pedro y San Pablo de predicadores de Querétaro, ambos conocidos por el nombre común de Santo Domingo de San Juan del Río y Santo Domingo de Querétaro. Estos dos hospicios, que fueron elevados a la categoría de conventos formales en el año 1693, fueron los puntos de entrada hacia las misiones dominicanas de la Sierra Gorda.

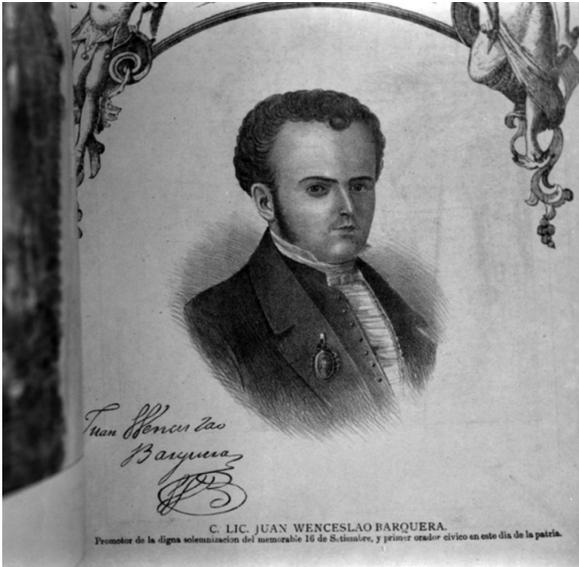
De estas misiones se conoce poco, entre ellas está la Misión de Nuestro Padre Santo Domingo de Soriano que como su principal tesorero guarda la imagen de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano, que de la misión toma su nombre; otras son La Nopalera, Maconí, Cerro Gordo, El Doctor, Ahuacatlán, Punginguía, Coatlán, El Potrero, La Laja, San Miguel Palmas, San José Vizarrón, Zimapán, Hidalgo y Santa Rosa Xichú (Guanajuato).

El virrey conde de Revillagigedo, satisfecho por las obras, intercedió ante el rey y éste concedió licencia en 1690 para que se fundara en la ciudad de San Juan del Río un convento y hospital en donde los misioneros pudieran descansar y curarse en caso de necesidad, comenzándose de inmediato.

Por aquel tiempo, fray Felipe Galindo y otros misioneros dominicos emprendieron la fundación de misiones en la Sierra Gorda de Querétaro para la evangelización de los chichimecas jonaces y pames quienes, en los primeros años de 1700, saquearon e incendiaron las capillas y las habitaciones de los pobladores de las misiones. En 1711 los religiosos de Santo Domingo fundaron otras misiones en la Sierra Gorda, pero éstas también fracasaron. Fue hasta 1743 cuando el virrey dispuso que las misiones fueran entregadas a los religiosos franciscanos.

## **Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera y Morales**

El periodista, poeta, literato, político y jurista nació en San Juan del Río, Querétaro, el 21 de abril de 1779, en la hacienda Santa Rosa (Xajay) que era propiedad de su padre don Vicente Sánchez de la Barquera, quien formó matrimonio con Juliana Manuela Morales Pérez de Bocanegra. Wenceslao fue educado bajo las severas costumbres de su época, creció con los sentimientos y principios inculcados desde el seno familiar, que lo marcaron para el resto de su vida. Así vivió sus primeros años, hasta que falleció su madre. Hizo sus estudios primarios y aun no llegaba a la juventud cuando su padre,



*Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera y Morales.  
Litografía INAH.*

tica situación y, guiado por sus propios instintos, abrazó con ardor y asiduidad el estudio. Desde su infancia fue amante de las bellas letras y las ciencias. Continuó sus estudios formales bajo el régimen e instrucción rigurosa de aquellos tiempos en el Colegio de San Javier de Querétaro, donde inició sus estudios de latinidad. Pasó luego a la Ciudad de México, donde estudió filosofía en el colegio de San Buenaventura, en Tlatelolco, y jurisprudencia en el de San Ildefonso y la Real y Pontifica Universidad de México, donde los concluyó con gran aprovechamiento, admirado y contemplado por sus adelantos.

Fue un estudiante distinguido que lució en las cátedras de ciencias y literatura, así como en el dominio de varios idiomas que cursó en lo particular, como igualmente en su empeñosa dedicación a la medicina, la botánica y la agronomía, a que era muy afecto. El Colegio de San Ildefonso siempre vio con atención a Wenceslao y desde 1805 empezó a publicar artículos en el Diario Literario de México, que comenzó a dar publicidad a sus producciones literarias que se leían con atención. Firmaba con las iniciales J. M. W. B. en distintas combinaciones, con el seudónimo del Proyectista bullicioso, El Filósofo B. o sus anagramas de Juanamair Walecson Barueq, Arbueraq; y en las poesías con el de El Zagal Quebrara, hasta que las firmó con su verdadero nombre por recomendación que le hicieron los propios escritores contemporáneos y el mismo periódico.

afectado por la falta de su compañera, se enclaustró en el convento de la Santa Cruz de la ciudad de Querétaro, tomando el hábito religioso de San Francisco de Asís, por lo que encomendó a su hijo con unas parientas ancianas.

Ante los golpes de la adversidad Wenceslao no se arredró, más bien se hizo fuerte y, reanimado por el sufrimiento y los pesares que lo ponían a prueba, supo sobreponerse a su crítica

Con motivo de la guerra entre España y Francia, que dio lugar a la invasión napoleónica en la península ibérica, Sánchez de la Barquera difundió las ideas de libertad de la Nueva España a través de sus artículos en el Diario de México. La franqueza con que exponía sus opiniones y sentimientos sobre asuntos tan delicados en aquella época y su abierta postura a favor de la lucha revolucionaria generó temor entre los miembros del Tribunal del Santo Oficio, luego de que fue denunciado por Juan López Cancelada, quien era redactor de la Gaceta de México, pero gracias a su hábil defensa salió adelante de este difícil trance.

Formó, junto con nobles, letrados, propietarios, comerciantes, gobernadores de indios, eclesiásticos y militares, una sociedad secreta llamada Los Guadalupe, que tantos servicios importantes prestaron a la causa insurgente remitiendo a ésta armas y dinero, además de organizar un servicio perfecto de espionaje en favor del movimiento independentista, a tal grado que el Tribunal del Santo Oficio inició causa en su contra. Consumada la Independencia de México, los servicios prestados por este prócer sanjuanense le fueron recompensados al nombrársele Director de la Gaceta del Gobierno, periódico que dirigió desde 1821 hasta 1836.

En 1825, fue nombrado síndico primero del Ayuntamiento de la Ciudad de México y ese mismo año promovió la celebración del 16 de septiembre como fiesta nacional. En el primer festejo conmemorativo de la Independencia nacional, que tuvo lugar en la capital, pronunció la célebre *Oración Patriótica* donde hizo alusión al memorable *Grito de Dolores*, y que se hizo costumbre leer a mediodía del 16 de septiembre, para honrar la memoria de los iniciadores de la Independencia. A Sánchez de la Barquera se debe la instauración de las Fiestas Patrias en nuestro país. Al siguiente año fue electo presidente constitucional del mismo Ayuntamiento.

Al crearse el Estado de México, ocupó diversos cargos, fue senador y gobernador de esa entidad en 1832. También fue asesor del gobierno del Distrito Federal. En 1836 el gobierno federal lo nombró ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, después se desempeñó como ministro del Tribunal Superior de Justicia hasta su muerte, ocurrida el 25 de febrero de 1840 en la Ciudad de México.

Sin duda este es uno de los personajes ilustres sanjuanenses más destacados, por las razones que ya se expusieron. Una escuela primaria en la localidad de Tepexpan, municipio de Acolman en el Estado de México, lleva su nombre. Lo mismo en la ciudad Santiago de Querétaro, una calle en la colonia Cimatario y en San Juan del Río la biblioteca pública más antigua que está en el Portal del Diezmo y una calle en la colonia Fundadores.

## Capilla del Calvario



*Vista general de la capilla del Calvario. Ca. 1950.  
Colección: Archivo Histórico Municipal de  
San Juan del Río, Querétaro.*

El templo del Calvario de San Juan del Río se encuentra en lo que era el barrio de los indios que, desde el último tercio del siglo XVI y hasta el XIX se localizaba a las afueras de la población. Este barrio corresponde a lo que fue el asentamiento habitacional prehispánico que se estableció sobre una pequeña meseta que terminaba en un despeñadero que era la

falda poniente del cerro Pedregoso. Este asentamiento estaba justo al frente de otra peña que en la parte superior tenía construido un centro ceremonial y, a su vez, en sus partes bajas, junto al río, una pequeña zona habitacional también prehispánica. Ese es el actual barrio de La Cruz.

Es probable que la primera capilla, del siglo XVI, haya sido tirada hasta sus cimientos y que, en ese mismo lugar, se haya construido otra a principios del siglo XVIII, que es la que se conserva hasta nuestros días. Particularmente este pequeño templo es de una belleza y gracia singulares. Es sencilla en su arquitectura. Mira al norte y es de una sola planta -al estilo de las capillas indígenas o de naturales de su época-, no tiene cúpula. Tiene también púlpito de obra al cual se ingresa desde el interior, pero su escalera es saliente en un cilindro hacia el costado derecho. Tiene coro alto de madera por el que se accede desde una escalera exterior a su lado izquierdo, también tiene su sacristía. El atrio es de barda alta con su puerta, misma que está coronada por tres cruces que representan el Monte Calvario; en su arco la leyenda La Santa Vera Cruz. Destaca su hermosa espadaña, que la hace distinguible; es de dos cuerpos para cuatro campanas: una llamada Santa Cruz del año 1866, otra llamada Santa María del mismo año al igual que otras dos sin nombre. Copones decoran detalladamente el conjunto.

Según lo escrito por Rafael Ayala, en manuscritos de los siglos XVII y XVIII se habla continuamente de las procesiones que salían del templo

parroquial en la Semana Santa y que recorrían desde entonces las antiguas calles de la Estación, una parte de San Antonio y la Santa Vera Cruz (actuales Vicente Guerrero, Mariano Jiménez y 2 de Abril, respectivamente) hasta llegar a la capilla del Calvario, que era y sigue siendo el punto final de ellas.

El historiador Ayala menciona que este templo es poseedor de un grupo escultórico de talla en madera que representa a la Virgen María, al Niño Dios y al Señor San José, de proporciones un poco menores que las naturales, de buena factura y casi seguro que sean salidas de los talleres queretanos de mitad del siglo XX, sin embargo, en la actualidad no están a la vista en la capilla.

En el altar central de la izquierda se encuentra una hermosa pintura al óleo dispuesta tras un cristal en la que se lee *Tocada á la original día 21 de octubre de 1818 por el P.F.R.G;* se trata de una imagen de la Virgen de Guadalupe, muy bien preservada tomando en cuenta su antigüedad. Es de autor anónimo que es copia fiel de la tilma de Juan Diego.

En el altar mayor se encuentra un grupo escultórico, que representa a Jesús Crucificado y, a sus lados, a la Virgen de los Dolores y San Juan.

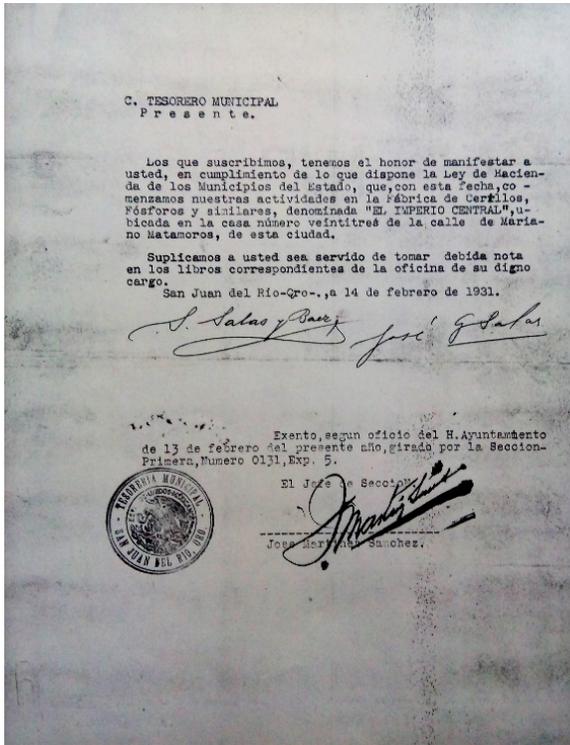
Entrando, a la izquierda, una vitrina resguarda una escultura de Santa Cecilia, patrona de los músicos; frente a ella, otro aparador guarda un fino Cristo de la Columna, hecho con pasta de caña.

A espaldas de este templo se encuentra el viejo Panteón de la Santa Vera Cruz, que albergó el Museo de la Muerte, sala museográfica que fue construida en lo que fue la pequeña huerta del templo.

## **Saturnino Salas Báez**

Me referiré al fundador de la primera industria en San Juan del Río. Saturnino Salas Báez fue hijo de Francisco Salas Izquierdo y Dolores Báez. Casó con doña Mercedes León García. Radicados en La Mina, Veracruz, estuvieron dedicados a las actividades agrícolas; procrearon ocho hijos que fueron: José, Rosalía, Eva, María de los Ángeles, Dolores, Juana, María (falleció a temprana edad) y Francisco. La familia Salas, además de realizar la actividad frutícola, también incursionó temporalmente en la elaboración casera de cerillos.

En los primeros años del siglo XX, don Saturnino y su familia decidieron emigrar a la Ciudad de México. Allí establecieron un gran taller de fundición,



*Aviso del inicio de operaciones de la Fábrica de Cerillos, Fósforos y Similares "El Imperio Central", que resguarda la familia Salas Reséndiz en su planta ubicada en la comunidad El Chaparro.*

ya que Saturnino tenía un grado de ingeniería en metalurgia, en un tiempo en que pocos llegaban a tener estudios profesionales.

Luego incurrieron también en el transporte de personas mediante carretas de alquiler. Sin embargo por aquellos años, la industria automotriz comenzó a crecer y el negocio de carretas ya no era redituable, pero su habilidad para hacer negocios acercó nuevamente a Saturnino y a su hermano José Salas Báez a la fabricación y venta de cerillos; con la ventaja de sus conocimientos en fundición, se les facilitó el elaborar "máquinas" que elevaban la producción, permitiéndoles también adquirir

otros pequeños talleres artesanales que funcionaban en la época, y así, emprendieron por aquel tiempo la compañía Salas Hermanos, y la fábrica El Indio, así como El Ángel, y con todas ellas formaron a finales de la década de 1910 la fábrica de cerillos y fósforos La Imperial.

Tiempo después de haberla creado, en 1919, se la vendieron a una familia de empresarios de ascendencia sueca que también se dedicaba a la elaboración de cerillos. Los Salas ahora, con el capital económico obtenido de aquella transacción y siguiendo con ese espíritu emprendedor, decidieron trasladarse a una población diferente; eligieron una cuya lejanía fuera suficiente para seguir teniendo contacto con el centro del país. A mediados de los años 20's del siglo XX, arribaron a la ciudad de San Juan del Río, Querétaro.

Al llegar a San Juan del Río la producción de cerillos no fue inmediata, don Saturnino primero exploró con la compra de la hacienda de Santa Rosa Xajay y El Mirador, atraído por el cultivo de maíz y otros productos de la tierra, sin embargo, las condiciones cambiaron rápidamente ya que la producción bajó y los problemas políticos y agrarios hicieron que muy a tiempo vendiera la hacienda para luego trasladarse a residir al centro de la ciudad de San Juan del Río.

Antes de que iniciara el periodo de la afectación de las haciendas por la reforma agraria, ya habían adquirido unas casas al norponiente de la ciudad. Volvieron a fundar, de nueva cuenta, una fábrica de cerillos motivados por la inquietud empresarial. Esta fábrica fue la primera que apareció en San Juan del Río, se le llamó El Imperio Central, haciendo alusión a aquella creada por los Salas años recientes en la ciudad de México: La Imperial. Inició operaciones oficialmente el 14 de febrero de 1931.

Para el año 1930 los hermanos Saturnino y José Salas, empezaron a levantar la fábrica. La mano de obra que se ocupaba de trabajar las parcelas de temporal fue la misma que contrataron para construirla. La empresa tuvo una novedad, su planta laboral se constituyó no solo con mano de obra masculina, sino que también se incorporaron mujeres. Esto fue algo que criticó un sector conservador de la ciudad, porque no se esperaban que ocurrieran contrataciones de personal femenino. Y hasta se dejaron escuchar rumores sobre las mujeres que llegaron a trabajar a las líneas de producción, y referían que las cerilleras “echaban lumbre por la boca”.

La fábrica influyó rápidamente en el cambio de la forma de pensar respecto al trabajo que se tenía en San Juan, y en poco tiempo también en la forma de pensar el trabajo dentro de una fábrica. La relación que guardó la fábrica con sus trabajadores se mantuvo durante muchos años, este tipo de relaciones laborales con los trabajadores rurales sirvió como modelo para contratar y mantener trabajadores dentro de empresa, asimismo, podemos mencionar que las condiciones en la empresa y sociales estuvieron comandadas fundamentalmente por Francisco Salas, hijo de Saturnino, quien a la muerte de este último se hizo cargo de la empresa. La demanda de cerillos se incrementó en esos tiempos, provocando que la fábrica tuviera un crecimiento físico para incorporar más maquinaria y se requiriera más mano de obra, haciendo más dinámica la relación con los trabajadores.

Pasaron los años. Al fallecer Francisco Salas, su hijo José Antonio Salas Reséndiz quedó al frente de la fábrica como gerente general. A mediados de los 90's las instalaciones fueron operativamente rebasadas, por lo que se reinstala la cerillera en la comunidad sanjuanense de El Chaparro.

La Compañía Industrial Cerillera, que abrió sus puertas de forma oficial en el año 1931, es una fábrica que tiene un peso histórico significativo en San Juan del Río, su importancia radica en que marcó el derrotero de la actividad industrial, tanto por lo que representó en el inicio de la transformación laboral, como por la actividad de gestión realizada por Francisco Salas León para dar un mayor impulso a la actividad empresarial.

Saturnino Salas Báez falleció el 31 de marzo de 1947 en San Juan del Río. Sus restos reposan en el Panteón No. 1 de esta ciudad.

## La vara de Castilla

El hombre desde que hizo su aparición sobre la faz de la tierra ha tenido entre sus necesidades o saber contar, pesar y medir, etcétera.

En esta ocasión me referiré a la forma de medir algunas superficies y qué mejor que dedicar este espacio a los monumentos históricos, apreciados por su construcción y en sus medidas por propios y extraños.

Sin duda, quienes mejor dirigieron la construcción de diversos templos, casonas, palacios, plazas, trojes y demás, sobre todo en la época colonial, en un lapso de trescientos años, fueron en su gran mayoría españoles. La razón por la cual se conservan estas construcciones, es porque utilizaron para la traza de las mismas la vara de Castilla cuya longitud es de 0.8359 metros es decir 83.50 centímetros.

La vara fue una unidad de longitud utilizada en la península ibérica, principalmente en España y Portugal y por consiguiente en las zonas de influencia hispana como lo es Iberoamérica y otras regiones de influencia colonial. La más empleada era la vara castellana, de Castilla o vara de Burgos, con la medida ya mencionada, tres veces el pie castellano de 0.278635 metros.

En la Relación de Méritos de Nicolás de San Luis Montañez, sobre la fundación española de San Juan del Río en el año 1531, se cuenta que se hizo el fundo del pueblo y en una enramada que también se fabricó, se hizo la primera capilla. Su fundo debía de tener dos mil quinientas varas cuadradas, y señalaron en cada una de las esquinas del fundo unas cruces de sabino verde. De esta manera quedó fundado el pueblo de San Juan del Río, el 24 de junio de 1531.

Ese sitio desde donde se marcó el fundo de San Juan del Río, es la actual Plaza de los Fundadores. Cómo se dijo, fueron dos mil quinientas varas, equivalente



*Vara de Castilla. N. Sáenz, 2021.*

a más o menos mil setecientos cincuenta metros cuadrados. A partir de ahí se marcaron las primeras calles, que fueron cuatro, por lo que venían a resultar ocho calles al trazarse el cuadro.

Es que hacerse notar que las medidas del fundo legal, o para entender mejor, el espacio principal, centro del pueblo, es un plan original que se hacía en las fundaciones españolas a partir de la caída de México Tenochtitlan. Estas medidas sólo se refieren al primer cuadro a partir del cual saldrían todas las calles sobre las que después se construirían las casas y demás edificios importantes, desde luego el templo católico alrededor del mismo fundo, las casas consistoriales, entre otros, además de contar, al inicio, con una gran huerta.

En la misma relación de Montañez, se dice que inmediatamente se procedió a levantar la planta del presidio, que fue hecho de sabino con su techo. En cada una de las esquinas del fundo se fabricaron unas troneras, además de que en diferentes trechos se fabricaron otras troneras, que hacían un total de treinta y dos; todas ellas con bandera blanca de paz, con las armas de España. Fueron habitadas cada una de las troneras de las esquinas de este fundo, al Norte, por el principal llamado don Nicolás de la Mora; al Oriente, por don Juan Juárez; al Sur, por don Marcelo Chimal y, al Poniente, por don Alfonso de Guzmán; siendo nombrados estos señores alcaldes, fiscales, alguaciles mayores y doctrineros; quedándose con ellos cien indios católicos, que se acomodaron en las calles trazadas en el fundo legal del pueblo. Inmediatamente después de estas ceremonias, se pasó a firmar el acta de dicha fundación.

Fue señalado el centro del fundo legal con una cruz de piedra labrada. Esta cruz, a su vez, señalaba el centro de la población. Esta señal se encontraba en el cementerio que había hacia el poniente del antiguo templo de Naturales, actual parroquia de San Juan Bautista. En la primera década del

siglo XX, cuando se alineó la antigua calle de los Infantes (Hidalgo) con la Calzada Nueva, fue demolido el Curato Viejo, llevándose de paso la cruz que aún existía, desapareciendo de este modo el centro del fundo legal.

La vara de Castilla se utilizó en México hasta el siglo XIX. Con esa medida se levantaron majestuosos monumentos, hoy considerados históricos. Muchos conquistadores españoles y sus aliados indígenas, caciques principalmente, portaban consigo un “bastón” que era una vara, misma vara que tenía la medida exacta de la Vara de Castilla, que servía, además de medir, como fusta para el caballo, para castigar a indígenas, entre otros.

## **Casa del Diezmo de Querétaro**

Las guías de viajeros son inestimables documentos que cumplen con diversas funciones: la primera, orientar a quien visita un lugar sobre sus características geográficas, monumentos sobresalientes, museos, lugares de esparcimiento y su historia en general. La segunda, es poner en contexto al visitante; es decir, que pueda hacer una conexión entre lo que mira y lo que lee.

La descripción de las minucias del lugar y su historia son también una especie de viaje en el tiempo, que, aunándose al recorrido, se convierten en una experiencia vital que sin la guía tal vez se reduciría, como mucho, a una experiencia meramente de apreciación estética, y solo para aquel que tenga la sensibilidad suficiente. Muchas veces las cosas pasan desapercibidas a nuestros ojos si un libro o una persona no nos los hace notar.

Existe un documento muy importante para la historia de la ciudad de Santiago de Querétaro (capital del estado): Guía del Viajero en Querétaro, que escribió don Celestino Díaz –quien nació en San Juan del Río en el año 1843-, hecha a propósito de la llegada del ferrocarril y la realización de la Primera Exposición Industrial en dicha ciudad, y en la que se demostraba el proceso de modernización que se gestaba en los últimos años del siglo XIX en México.

En el capítulo XI, describe al Palacio de Gobierno; a la mente puede venir que se trata de la casa del corregimiento, pero no es así. Se refiere a una magnífica finca que hoy ocupa el Archivo Histórico del Estado de Querétaro y que se ubica en la esquina que hacen las calles de Madero y Ocampo. La Casa de Gobierno integraba a los poderes Ejecutivo y Legislativo, sin duda la principal casa de Estado. También ahí estuvo expuesto el cadáver de Maximiliano de Austria, y cuenta una leyenda que allí fue visitado por el presidente Benito



*Antigua Casa de Diezmos de Santiago de Querétaro. Actualmente alberga las oficinas de la Dirección de Ingresos del Gobierno del Estado de Querétaro. Colección: N. Sáenz.*

Juárez, cosa que es eso mero... leyenda, entre otros episodios que podríamos contar sucedidos en este sitio y que marcaron la historia política de Querétaro.

Nos trasladaremos hasta el capítulo XXXIII de la guía para conocer que se habla del Palacio Provisional de Gobierno. En este apartado, don Celestino sugiere hacer una explicación importante relacionada con el Palacio de Gobierno, y nos refiere que fue desocupado para alojar ahí las muestras de los estados de la República y eventos culturales con motivo de la Primera Exposición Industrial. Explica que era tan opulenta la decoración de este recinto que se decidió “sacar” las oficinas de gobierno de ahí para que se efectuaran dichas exhibiciones.

Pero lo que me trae a comentar sobre lo escrito en esta Guía del Viajero en Querétaro, es un dato casi desconocido para la mayoría: “...Conocido ya este edificio (Palacio de Gobierno) saldremos de él para detenernos en la contra esquina, rumbo al poniente. Esta es la antigua Casa de Diezmos, que pertenece al Ayuntamiento de San Juan del Río, y a la que se han trasladado todas las oficinas de que hablamos en el capítulo XI. Es pues, aunque provisionalmente, el Palacio donde residen los poderes legislativo y ejecutivo del Estado de Querétaro y sus dependencias.”

Se trata de una hermosa construcción barroca del siglo XVIII que funcionó como Casa de Diezmos por haber sido destinada a oficinas y bodegas para la recepción del impuesto eclesiástico por disposición de la Arquidiócesis de México, de la que dependía la parroquia de Querétaro. Su primitivo dueño fue Melchor de Noriega y Cobielles, natural de Villa de Llanes en Asturias (España). Eran épocas en las que las grandes construcciones

pasaban fácilmente de ser propiedad de unos a otros, es así como se entiende que haya sido de Noriega, de la Iglesia, del Ayuntamiento de San Juan del Río, nuevamente de particulares y finalmente del Gobierno del Estado de Querétaro.

Frente a esta casa se encuentra el templo de San Felipe Neri, catedral de Querétaro, y está contiguo al Palacio Conín. He de hacer notar que la actual calle Madero es el antiguo Camino Real a Guanajuato, que no es lo mismo que el Camino Real de Tierra Adentro, porque ese va por la calle Juárez.

## **El pintor Restituto Rodríguez Camacho**

En el año 1901, arribó a Veracruz el joven Restituto Rodríguez Hoyos, español procedente de Santander, quien llegó a la Ciudad de México buscando a sus paisanos del Círculo Español. Tenía veintidós años. Pronto conoció gente y consiguió un empleo. Al poco tiempo don Restituto conoció a doña Concepción Camacho Ruiz, quien nació y vivió toda su vida en San Juan del Río. La pareja contrajo nupcias en 1926 y decidieron radicar en San Juan. Don Restituto se dedicó al comercio. Y luego tuvo un despacho con una sucursal del banco Nacional de México que se ubicó en el Portal del Diezmo. Al tiempo llegaron los hijos: la primogénita fue nombrada Concepción, que murió a las pocas horas. La segunda, Guadalupe, que vivió. Luego nació José Luis que falleció también. El siguiente fue Restituto. La última, Teresa, murió al nacer. Todos de apellido Rodríguez Camacho.

Restituto Rodríguez Camacho nació el 5 de julio de 1931, en la casa de la esquina de avenida Juárez e Hidalgo (contra esquina del Portal de Reyes), marcada con el número 4.

Recuerda a su padre como un hombre de carácter fuerte y tiene muy arraigado el recuerdo de su querida madre, hasta hoy pinta el retrato de ella de memoria, tiene sus rasgos en la mente. Él mismo comenta que con su madre fue muy unido “soy totalmente edípico”, remarca al recordarla. El pintor recuerda a sus padres con gratitud y respeto.

Madera de dramaturgo, actor de teatro, poeta y su principal: pintor, es lo que ha forjado la carrera artística de Resti, como cariñosamente lo llamamos. A los nueve años recuerda sus clases de dibujo en las que empezó a elaborar retratos de sus compañeritas, así como algunos paisajes al óleo sobre madera. Pintó sus primeras obras formales a los diecinueve años de edad. Como actor de teatro, formó parte de una pequeña compañía en Tequisquiapan



en la década de los años 60's del siglo XX, al lado de miembros de la familia Perusquía Alcocer, con la que montaron diversas obras de teatro hispanoamericano.

Estudió Contabilidad en la capital del estado. Se inscribió en la Escuela Bancaria y Comercial, donde permaneció cuatro años. En Querétaro conoció a María Teresa Aguilar Suro, una chica que pintaba, que dominaba la técnica estudiada con excelentes mentores. Contrataron modelos que posaban para ambos. El joven preparaba el color encarnado para los rostros de una manera uniforme, mientras Tere plasmaba en la piel de sus

figuras los colores y manejaba las sombras para dar volumen y tonos reales. Restituto aprendió de verla pintar.

En 1950 deja los estudios y regresa a casa. Obtuvo empleo en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, como responsable de la contabilidad del Distrito de Riego número 23. En sus primeros años laborales fue empleado de los tres niveles de gobierno. Durante treinta años colaboró en el Ayuntamiento de San Juan del Río. Fue director de la Casa de Cultura y Juez del Registro Civil, entre otros. Se jubiló en 1989. Fue organizador de los Juegos Florales de San Juan del Río, del cual fue también poeta ganador y mantenedor.

El 24 de junio de 1968, en el baile de la feria de San Juan, conoció a quien fuera su esposa, Berenice De la Vega y Trejo, con quien contrajo matrimonio el 2 de agosto de 1969. La pareja tuvo tres hijos: Restituto, Álvaro y Diego. Don Resti enviudó en 2001.

Pinta a la manera surrealista de Remedios Varo, Leonora Carrington, Salvador Dalí o René Magritte. Como bien escribe la maestra Araceli Ardón sobre él "De sus telas brotaron mujeres bellas, animales fantásticos, pisos

como tableros de ajedrez, bosques que penetran en espacios cerrados, hombres taciturnos, imágenes absurdas, reflejos de la realidad con toda su compleja iconografía.”

Un jardín de niños federal ubicado en la colonia La Floresta y fundado en 2012, lleva su nombre. El 24 de junio de 2014, en sesión solemne de Cabildo, le fue otorgado el título de ciudadano distinguido por el Ayuntamiento de San Juan del Río.

En 2017, la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro otorgó la Medalla de Honor “Fray Junípero Serra” al Maestro Restituto Rodríguez Camacho. Esta condecoración se concede a queretanos que se distinguen por sus acciones en particular, por su solidaridad social, labor profesional, fortalecimiento de las instituciones, arte y cultura democrática, cívica y política, y en su servicio a la Entidad.

Espacio falta para relatar la vida y obra de don Restituto Rodríguez Camacho, un destacado personaje sanjuanense.

## **Bicentenario de la Independencia de México**

Entre los años 1820 y 1821 se consumó la independencia de la Nueva España del imperio español, después de once años de lucha, en que el movimiento pasó por distintas fases. En estos años se pasó de una guerra civil a una guerra nacional.

En 2021 se cumplieron doscientos años del fin de la Guerra de Independencia y es buena oportunidad para conectar los acontecimientos que llevaron a la toma incruenta de San Juan del Río por las fuerzas de Agustín de Iturbide, mediante el Ejército de las Tres Garantías. Importantes conmemoraciones habremos de celebrar en torno a los hechos históricos que tuvieron lugar en San Juan y que contribuyeron a la consumación de la Independencia de México.

El sitio y captura de San Juan del Río son una relación de hechos más o menos conocidos, sin embargo, a partir de hoy, describiré para el público los detalles de los sucesos más importantes que debemos conmemorar.

En aquella época, la capitulación de la plaza, la presencia de Guadalupe Victoria y el origen de la imprenta en Querétaro, principalmente, son relevantes para la historia no solo de San Juan del Río, sino de la nación mexicana; eso habré de abordar en distintas columnas.



*Bandera del Ejército Trigarante. 1821.*

La última etapa de la revolución independentista duró siete meses, de los cuales mes y medio se desarrolló en lo que hoy es el estado de Querétaro. La importancia de conservar el entonces pueblo de San Juan del Río fue decisiva, por su situación sobre el Camino Real y por su proximidad a Querétaro; era punto importantísimo del cual dependía la suerte de la independencia.

La participación de distintos personajes fue fundamental para lograr el cometido libertario. Además de Iturbide, el coronel Luis de Quintanar Soto y Ruiz –nacido en San Juan del Río– fue el artífice que logró la capitulación de San Juan a favor de la independencia. Otros que estuvieron con él en esta tierra fueron los también coroneles Anastasio Bustamante y Joaquín Parres.

Los tres, junto con leales soldados, caballería y, desde luego, bien fincado el espíritu de libertad, tomaron San Juan del Río sin haberse disparado un solo tiro, sin derramamiento de sangre.

El cuartel del Ejército de las Tres Garantías estuvo en el antiguo mesón de La Venta, que era propiedad del coronel Luis Quintanar. Desde ahí, Iturbide dispuso el control de las acciones militares que darían paso a la final e importante capitulación de la ciudad de Querétaro, tercera ciudad más importante del reino de Nueva España; con ella y la segunda en importancia, Puebla, finalmente se daría fin a trescientos años del gobierno virreinal español, dando paso al nacimiento de México como país independiente.

Sin la capitulación de San Juan del Río no se hubiera logrado lo posterior. Eh ahí la importancia de esta tierra que, en distintos tiempos, ha sido el parteaguas de la historia de México en los últimos quinientos años. Los sanjuanenses, sobre todo, debemos sentirnos orgullosos de esta significación.

A doscientos años de la consumación de la independencia de México, nuestro país debe celebrar este suceso histórico e importante para la nación mexicana. Lamentablemente, como mexicanos no le damos el valor y trascendencia que merece ya que la historia y libros de texto se centran en el inicio y no en la consumación.

## **1821. Arriban los insurgentes a San Juan del Río**

Para el mes de mayo del año 1821, el Plan de Iguala ya se había proclamado en la mayoría de las provincias de la Nueva España. En Querétaro, en los pueblos de la serranía de El Doctor, volvió a ser proclamada la independencia por don José Antonio Magos, quien, como don Ramón Rayón, don Nicolás Bravo, los Pachones y otros insurgentes de la primera época, había vuelto a tomar las armas. Para sofocar este movimiento el virrey Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza (Conde de Venadito) destacó al coronel José María Novoa con una sección de doscientos caballos de Frontera, Sierra Gorda, Príncipe y Urbanos de San Juan del Río, cuyo jefe atacó y derrotó a Magos en las inmediaciones de Ixmiquilpan (Hidalgo), reduciendo así dichos pueblos a la obediencia del gobierno.

La proclamación de la independencia por las tropas realistas del Bajío y a la sazón que el general Iturbide estrechaba Valladolid (hoy Morelia) a que se rindiese, hicieron sentir al gobierno virreinal la necesidad de reforzar Querétaro para contener allí el desatado torrente que del interior amenazaba correr hasta la capital. Para ello era preciso ante todo conservar San



*Portón principal sobre la fachada del antiguo mesón de La Venta. N. Sáenz, 2021.*

Juan del Río, que por su situación sobre el camino que conduce de México a Querétaro, y por su proximidad a esta última población, era punto importantísimo, y del cual dependía la suerte de la misma Querétaro. Así, antes de recibir el virrey la noticia de la capitulación de Valladolid, ordenó que las tres compañías del batallón de Murcia, con las cuales volvió a la obediencia del gobierno virreinal el teniente coronel Martín Almela, y que habían marchado a reforzar la guarnición de Toluca, saliesen de esta ciudad y se dirigiesen violentamente a San Juan del Río; dispuso también que las secciones destinadas a perseguir a don José Antonio Magos se concentraran en esa población, y nombró comandante de la plaza al coronel Novoa en lugar del teniente coronel Reyna, a fines de mayo.

Tuvo aviso Iturbide de esas disposiciones militares, y con el propósito de impedir la entrada de las compañías de Murcia en San Juan del Río, destacó desde Valladolid al teniente coronel Parres con el batallón de Celaya y ochocientos caballos. Esta fuerte sección marchó rápidamente, pero con mayor violencia anduvieron las compañías de Murcia, logrando llegar a San Juan del Río cuando los independientes entraban en la hacienda de El Colorado, lugar que se halla entre San Juan y Querétaro. Parres continuó su marcha y al llegar a tiro de fusil, estableció sus posiciones y entregó el mando al coronel don Anastasio Bustamante, quien llegó al campo de los independientes con un refuerzo de doscientos caballos. La guarnición realista, compuesta de mil cien hombres, comenzó a desertar desde que se presentaron los independientes a la vista, y mayor fue el desbandamiento a la llegada del coronel

Luis Quintanar -quien ya se había unido a Iturbide al capitular Valladolid- a San Juan del Río al mediodía del lunes 4 de junio de 1821, al frente de otra división, la cual acabó de ceñir por todo viento a este pueblo.

Los insurgentes, que desde su llegada a San Juan ocupaban el Puente de Piedra (Puente de la Historia) –ubicado sobre el Camino Real en la salida poniente del pueblo–, se mantenían en él con serenidad, dispuestos a esperar la acción en el pequeño espacio que hay entre la Venta y el puente. En este punto llegó el coronel Anastasio Bustamante con ciento ochenta caballos de su división y quedaron a sus órdenes las fuerzas de Parres. De este modo la fuerza española situada en San Juan del Río, compuesta de mil cien hombres, quedó totalmente cortada, perdida después toda esperanza con la estrechez del sitio que acabó de ponerle la división de Luis Quintanar. Debilitada su fuerza con la continua deserción y temerosos de un asalto que no podían resistir, se procuraron un honroso acomodamiento que solicitó su comandante, el coronel Novoa, logrando así la capitulación de la plaza. Mucha infantería y caballería se pasó al lado insurgente.

Según el historiador Rafael Ayala Echávarri, en aquel tiempo, La Venta era propiedad de don Luis Quintanar y por ello se convirtió, a partir de la llegada de los independentes, en el cuartel del Ejército Trigarante en el pueblo de San Juan del Río, sitio desde donde despachó el primer jefe del ejército, Agustín de Iturbide.

## **1821. Capitulación de San Juan del Río a favor de la Independencia**

Sin haberse disparado un solo tiro, los realistas se vieron reducidos a cuatrocientos hombres y entonces el comandante José María Novoa solicitó una capitulación que le fue concedida inmediatamente, siendo casi igual a la que acababa de ajustarse en Valladolid (Morelia) con el comandante virreinal Manuel Rodríguez de Cella. La capitulación de San Juan del Río a favor de la Independencia ocurrió el miércoles 6 de junio de 1821, después de un sitio de quince días.

Tras la rendición de las fuerzas virreinales, Novoa se retiró a México con los cuatrocientos que habían permanecido fieles y los insurgentes tomaron posesión del pueblo al día siguiente, donde hallaron varias piezas de artillería, muchos fusiles, parque abundantísimo y los fondos depositados en las cajas de la Hacienda pública.

El documento en el que se firmó la capitulación de San Juan del Río, que resguarda el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, dice lo siguiente:

Junio 6 1821

Capitulación celebrada entre el Sr. Coronel Don Luis Quintanar, jefe de las fuerzas que sitian el pueblo de San Juan del Río y el Sr. Coronel D. José Ma. Novoa, jefe del expresado pueblo.

Artículo 1°. = A toda la guarnición se le propondrá que tome libremente el partido de Independencia o el de retirarse a México, la que quiera voluntariamente. Una y otra llevará sus armas, caballos y equipo; y la que marche tres cajones de municiones: nada sobrante de armas, caballos y monturas, a menos que no sean de los señores oficiales, pues las armas y caballos que corresponden a ellos se llevará la guarnición, sean cuantos fueren; pero el sobrante de otras armas y caballos que corresponde a los cuerpos y no a individuos particulares, deberán entregarse. La propuesta se hará por el que comisione el jefe de las tropas sitiadoras.

Artículo 2°. = Las armas, caballos, monturas y equipo que pertenece a la tropa que ya se ha reunido, a los sitiadores se entregará al comisionado recibirlo.

Artículo 3°. = Se entregará toda la artillería, sus municiones y ...

Artículo 4°. = La fuerza que se retire a México por el Camino Real de este pueblo para aquella capital, no hostilizará ni será hostilizada en su marcha, y al efecto se levantará el sitio al amanecer y el camino de México estará expedito y la salida la presenciará uno o dos jefes de la tropa sitiadora para evitar todo insulto.

Artículo 5°. = El pueblo podrá franquear a la parte de la guarnición que marche, los bagajes que necesita y en caso que falten los facilitarán los sitiadores.

Artículo 6°. = A ningún vecino del pueblo de San Juan del Río se molestará por sus opiniones políticas.

Artículo 7°. = El pueblo quedará desocupado por la guarnición entre tres y cuatro de la tarde del expresado día en mañana. Fin del presente.

San Juan del Río 6 de junio de 1821.

Luis Quintanar [rúbrica] - José María Novoa [rúbrica]

Entre las capitulaciones documentadas más significativas está la de San Juan del Río, llevada a cabo precisamente por un personaje nacido en esta tierra: Luis Quintanar, coronel que, siendo del gobierno virreinal, se adhirió al Ejército Trigarante al rendirse en Valladolid. La capitulación de San Juan



*Acto conmemorativo por el Bicentenario de la capitulación de San Juan del Río a favor de la Independencia de México 1821-2021. Municipio de San Juan del Río, Querétaro, 2021.*

del Río fue la única hecha por Quintanar bajo el mandamiento de Agustín de Iturbide.

Con San Juan del Río bajo control trigarante, Querétaro quedaba sin posibilidad de recibir refuerzos desde México, con lo que la toma de ésta, la tercera ciudad más importante del reino de la Nueva España, ocurriría en cualquier momento.

Iturbide, al frente del grueso ejército, se había movido de Valladolid en dirección a San Juan del Río, a donde llegó el día siguiente de la capitulación, el 7 de junio, instaló su cuartel y permaneció en el pueblo por quince días naturales, del jueves 7 y hasta el jueves 21 de junio de 1821. El recibimiento que se le hizo a Iturbide debió ser eufórico y alegre pues se juntaron en el pueblo, además de la mayor parte del Ejército Trigarante, los altos jefes del mismo: el propio Iturbide, Bustamante, el sanjuanense Quintanar, el coronel Parres, otros oficiales de alto rango, además de Guadalupe Victoria.

Es así que el 6 de junio de 2021, se cumplió el bicentenario de este importante hecho histórico que forma parte de la última etapa de la Guerra de Independencia y que abonó, en definitiva, a lograr su consumación. San Juan del Río era vital para las fuerzas independentistas pues es garganta de toda tierra adentro, el cruce de todos los caminos y desde luego que lo fue para lograr la libertad de todos los mexicanos.

En conmemoración, el presidente municipal Guillermo Vega Guerrero llevó a cabo un acto cívico en el mismo sitio en que ocurrió la rendición de las fuerzas realistas ante el Ejército de las Tres Garantías, el breve espacio entre el Puente de Piedra (Puente de la Historia) y el antiguo mesón de La Venta.

## **1821. Guadalupe Victoria ante Iturbide en San Juan del Río**

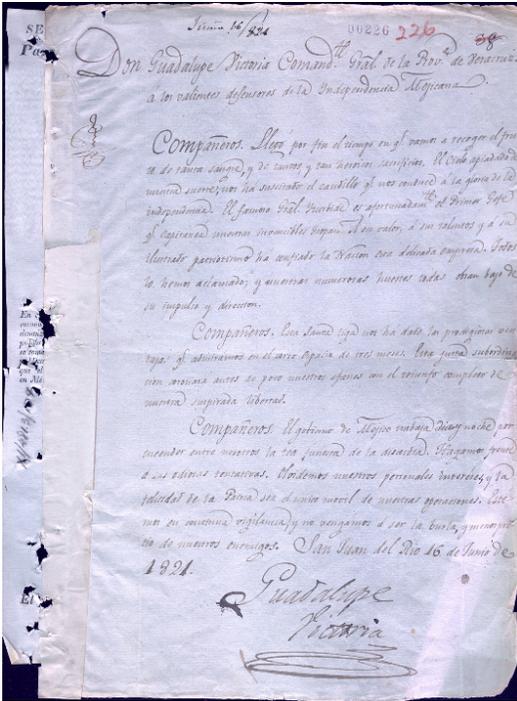
El viernes 8 de junio de 1821, a San Juan del Río llegó el general Guadalupe Victoria, jefe de los insurrectos de la primera época de la Guerra de Independencia, quien se separó de don Nicolás Bravo en Pachuca con el objeto de dirigirse a San Juan del Río para entrevistarse con Agustín de Iturbide. Victoria quería exponer al primer jefe del Ejército Trigarante, un asunto muy particular. En efecto la entrevista entre ambos se dio. El antiguo insurgente mostró algunos apuntes y pidió corregir el Plan de Iguala para adaptar un sistema de monarquía moderada.

Lucas Alamán expresó en torno a este asunto que “El intento de Victoria era hacer que Iturbide variase el plan de la revolución, no para que se adoptase una forma de gobierno republicano como estos pretendían, sino para que se llamase al trono, en lugar de Fernando VII y demás príncipes designados en el Plan de Iguala, a un antiguo insurgente que no se hubiera indultado y que no siendo casado se matrimoniaran con una india de Guatemala, para formar de ambos países una sola nación: y como no había insurgente alguno en quien concurriese en estas calidades, pues casi todos se habían acogido al indulto, y los que no lo habían hecho como Ramón Rayón y Nicolás Bravo, eran casados, Victoria parecía designarse a sí mismo”.

Las condiciones exigidas por Victoria respecto de la persona del emperador, hicieron conocer que él pretendía empuñar el cetro, pues ningún otro caudillo reunía todas esas circunstancias.

El autor antes citado asienta que “Iturbide vio con desprecio semejante idea y formó tan triste concepto del que se la propuso, que no le dio grado alguno en el ejército, previniendo que se tuviese vigilancia sobre él. El mismo Victoria se contentó por entonces con publicar una proclama en elogio del primer jefe Iturbide, recomendando la unión tan necesaria para el buen éxito.”

Lucas Alamán, asienta que fue informado de este plan político por don José Domínguez Manso, secretario de Iturbide, quién le aseguró haberlo tenido



Proclama de Guadalupe Victoria expedida en San Juan del Río el 16 de junio de 1821. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

vista con Iturbide y para congraciarse con él, creyó prudente lanzar una arenga en su loor, misma que fue impresa en San Juan del Río mediante la Imprenta Portátil del Ejército de las Tres Garantías. Fue publicada el sábado 16 de junio de 1821.

Esta proclama fue dirigida a los valientes defensores de la Independencia Mexicana. A todos los llamó “Compañeros”, a quienes animó a respaldar la causa pues había llegado por fin el tiempo de recoger el fruto de tanta sangre y de tantos y tan heroicos sacrificios.

Guadalupe Victoria, permaneció en San Juan del Río apoyando a Iturbide, desde el 8 de junio y hasta el 26 del mismo mes en aquel año 1821, en que, por instrucciones del primer jefe del Ejército de las Tres Garantías, se trasladó a Cuernavaca para continuar con las acciones insurgentes en aquella zona.

en su poder algún tiempo, formado por Victoria.

Por su parte, Carlos María de Bustamante en su Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, dice que el general Guadalupe Victoria se dirigió a San Juan del Río en busca de Iturbide, “llevándole un plan bastante peregrino, que por sí mismo había formado para la felicidad de la nación.”

Este intento de Guadalupe Victoria por hacer que Iturbide cambiara el Plan de Iguala y que adoptase la forma de Gobierno Republicano en ese momento no tuvo frutos; aunque más tarde lo haría el mismo Victoria al convertirse en el primer presidente de México. Como no obtuvo buen resultado de su entrevista

## 1821. Origen de la imprenta y el periodismo en Querétaro

La semana pasada me refería a la proclama que Guadalupe Victoria extendió en San Juan del Río en loor del primer jefe del Ejército de las Tres Garantías, Agustín de Iturbide, misma que fue impresa en una de las dos imprentas portátiles que trajo consigo dicho ejército a San Juan del Río el 7 de junio de 1821.

Consignemos otro hecho trascendente para la historia de Querétaro vinculado con el movimiento del Plan de Independencia proclamado en Iguala, el cual tiene que ver con la fundación del periodismo.

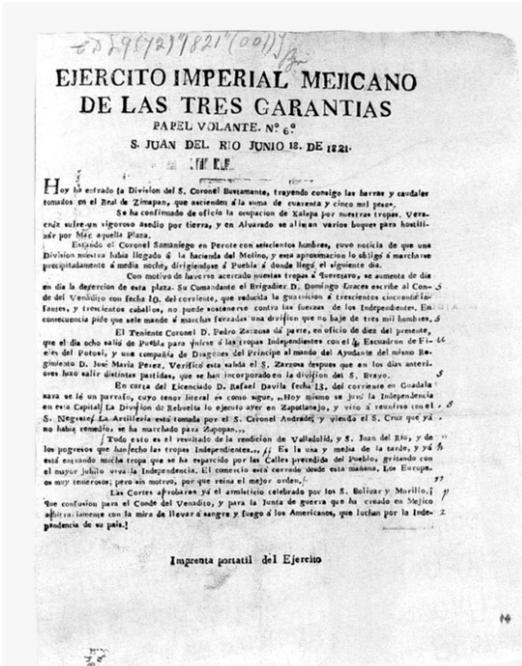
Cuando llegó Agustín de Iturbide a San Juan del Río, trajo pues dos imprentas portátiles donde se estampaban los escritos que servían para extender las ideas revolucionarias del momento, así como para dar a conocer, sobre todo, los triunfos de sus fuerzas y de esta manera hacer que el pueblo mexicano se uniera en masa a la causa de la Independencia.

De estas dos imprentas, Iturbide cargó una de ellas cerca de Valladolid (Morelia), teniéndola bajo su cargo el impresor Rafael Núñez –quien se había unido a él en las cercanías de aquella ciudad–; la otra, fue la que él mismo seccionó de la principal que había comprado en Puebla al padre Furlong, haciendo una pequeña imprenta portátil; dejando en manos del capitán Mariano Magán la parte principal, para que siguiera publicando en el sur El Mejicano Independiente. La segunda imprenta, posiblemente venía a cargo de Rafael Escandón. Ambas tipográficas entraron a San Juan del Río con el periódico llamado Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, que apareció días antes, el 24 de mayo de 1821 en Valladolid.

El impresor Rafael Núñez Moctezuma, editor de una de las imprentas portátiles, ya había publicado en Valladolid los primeros cinco números. Así que, cuando llegó a San Juan del Río, produjo, el 18 de junio de 1821, la hoja volante número seis, que era continuación de la serie.

Es probable que, tras librar la batalla de Arroyo Hondo el día 7, Iturbide hiciera una parada en un punto intermedio entre Querétaro y San Juan del Río –que pudo ser la hacienda de El Colorado–, donde el impresor pudo publicar algún número más.

En este volante emitido en San Juan del Río, se da cuenta de noticias sobre barras y caudales tomados en el Real de Zimapan, la ocupación de Xalapa y el asedio a Veracruz por mar; acusa que Luaces avisa al conde del Venadito que en Querétaro no puede sostener la plaza contra la fuerza de los independientes. Se informa también sobre la jura de la Independencia en la ciudad



*Papel Volante N.º 6, San Juan del Río, Qro., Junio 18 de 1821. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.*

pero sin motivo, porque reina el mejor orden.

Las Cortes aprobaron yá el armisticio celebrado por los S. Bolivar y Morillo ¡que confusión para el Conde del Venadito, y para la junta de guerra que ha creado en Mejico arbitrariamente con la mira de llevar á sangre y fuego á los Americanos, que luchan por la Independencia de su país!

Tomando en cuenta que el número 6 del Papel Volante tiene fecha del 18 de junio -en San Juan del Río- y que el séptimo de la serie se publicó el 23 de junio -en la hacienda de El Colorado-, quiere decir que aparecía, aunque con cierta irregularidad, cada cinco días. El primer número debió ver la luz el 24 de mayo en Valladolid, donde se encontraba Iturbide luego del sitio y capitulación de su ciudad natal. Los números 9, 10 y 11 del periódico Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías se imprimieron en la ciudad de Querétaro, el 5, 10 y 13 de julio, respectivamente.

La otra imprenta que desvinculó Iturbide, la cual había comprado en la ciudad de Puebla, es la que venía a cargo de Rafael Escandón; imprimió en ella la arenga en loor de Iturbide, que lanzó el caudillo Guadalupe Victoria en

de Guadalajara, ocurrida el 13 de junio -incluso se celebró en San Juan una misa de gracias por “tan plausible noticia”-, y que cuatro días después tuvo lugar en Zapotlanejo. Los últimos dos párrafos dicen textual:

Todo esto es el resultado de la rendición de Valladolid, y S. Juan del Río, y de los progresos que han hecho las tropas independientes... Es la una y media de la tarde, y yá está entrando mucha tropa que se ha esparcido por las Calles precedida del Pueblo, gritando con el mayor júbilo viva la Independencia. El comercio está cerrado desde esta mañana. Los Europeos muy temerosos;

San Juan del Río. Cuando el Ejército Trigarante llegó a la ciudad de Querétaro, esta imprenta fue la que imprimió el bando referente al cobro de las alcabalas, el 30 de junio. Luego de la salida de las tropas independientes, Escandón se quedó en la ciudad, donde comenzó a trabajar y se convirtió en el primer impresor queretano.

A Escandón le debemos los dos primeros impresos de Querétaro, ejecutados con tipos de Rafael Núñez el uno y con los de la imprenta de Cuautlitlán (Guerrero) el otro.

Cuando Iturbide salió de Querétaro con rumbo a México, Núñez lo acompañó y en Tepetzotlán imprimió interesantes noticias.

La imprenta trashumante portátil denominada Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías hizo su última publicación el 13 de julio de 1821.

Es así como la imprenta y el periodismo en Querétaro, tuvieron su origen en San Juan del Río, otro hecho trascendental en la historia de México.

## **1821. Constitución del primer Ayuntamiento y Compañía de Milicias Nacionales en San Juan del Río**

Estando Agustín de Iturbide en San Juan del Río, constituyó el primer Ayuntamiento independiente, el sábado 9 de junio de 1821, con el objeto de que se encargara de los asuntos más urgentes del pueblo.

Este primer cuerpo edilicio en San Juan quedó integrado de la siguiente forma: Residente y Primer Alcalde, don Andrés de Quintanar; Regidores: don Juan de la Cajiga, don José Eusebio Camacho, capitán don Ramón de Soto, don Ignacio Espinosa y Segundo Síndico el teniente coronel José Gallardo.

El primer jefe del Ejército Trigarante, Iturbide, como primer paso, instruyó el lunes 11 de junio al nuevo Ayuntamiento a retirar las trincheras, destruir parapetos y fosos que habían construido los realistas para su defensa, con el propósito de que los habitantes del pueblo pudieran deambular de forma libre y las tropas insurgentes pudieran transitar y evacuar la plaza, en caso necesario, sin ningún tropiezo.

El domingo 17 de junio, Iturbide comunicó al Ayuntamiento de San Juan del Río, que debía separarse del pueblo, y no habiendo en él ninguna fuerza, que hiciese se respetasen las autoridades públicas y ejecutaran

sus providencias; convenía que se formara y organizara una Compañía de Milicias Nacionales para lograr “la tranquilidad y buen orden interior del pueblo”.

Con este motivo, se publicó un bando para que se alistaran todos los que conforme a la ley deberían hacerlo. Inmediatamente se nombró Comandante del Pueblo al capitán don Feliciano Rodríguez, quien de inmediato se puso a las órdenes del ayuntamiento presidido por Andrés de Quintanar a quien le dirigió un oficio diciéndole: “Me hallo de Comandante de este punto, por disposición del Primer Jefe del Ejército Imperial de las Tres Garantías, y lo comunico a V. S. para que si hubiese algo que disponer, lo haga con fijeza. 21 de junio de 1821. Capitán Feliciano Rodríguez.”

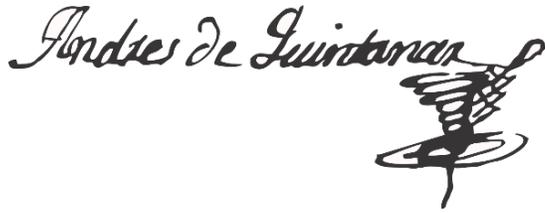
El establecimiento de las Milicias Nacionales reviste trascendental importancia por trastocar los fundamentos de la estructura defensiva del gobierno virreinal novohispano. El caso de San Juan del Río fue uno de los documentalmente localizados en el ramo Operaciones de Guerra, Indiferente de Guerra e Indiferente Virreinal del Archivo General de la Nación, de formación de milicia en la Nueva España que se dieron entre octubre de 1820 a septiembre de 1821.

Valga la pena señalar que, en Querétaro, el 8 de julio de 1821, Agustín de Iturbide en su carácter de Primer Jefe del Ejército Imperial Mexicano publicó y mandó circular un reglamento para la formación de milicias nacionales que no solo justificaba la vigencia de la Constitución Española, sino que copiaba, con muy escasas modificaciones, el reglamento de abril que en la Nueva España abrió la sugerente puerta miliciana.

Otro hecho importante para lograr la capitulación de la ciudad de Querétaro –posterior a la de San Juan del Río ocurrida el 6 de junio– fue que el 11 de junio, Iturbide, desde San Juan del Río, envió al coronel José Antonio Echávarri a interceptar el paso a los hombres de San Julián y Bracho, que venían en ayuda de Luaces, comandante de Querétaro. Echávarri iba al mando de una numerosa división. Bajo sus órdenes estaban los tenientes coronel Gaspar López, Zenón Fernández, Juan José Codallos y la caballería de don Luis Cortazar. Hay un oficio enviado por Iturbide a San Juan del Río desde la hacienda de El Colorado, con fecha 23 de junio, en que se da cuenta de este suceso.

Gracias a esta acción se consolidó la rendición de Querétaro, el 28 de junio, último reducto del virreinato. El viernes 29 de junio, Iturbide envió un nuevo parte a San Juan del Río anunciando al fin, la rendición de Querétaro: “Ayer ha tomado posesión de esta ciudad (Querétaro) el Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, sin efusión de sangre, y en medio de las aclamaciones y júbilo más notable de todas las clases de este populoso vecindario que

han estado a porfía en la manifestación de sus sentimientos y contento inexplicable. Hágalo Ud. saber a los habitantes de ese pueblo, para que se verifique la Misa en acción de gracias. Querétaro 29 de junio de 1821. = a las cinco de la mañana. = Agustín de Iturbide. = Sr. D. Feliciano Rodríguez”.



*Facsímil de la firma de Andrés de Quintanar, nombrado Residente y Primer Alcalde por Agustín de Iturbide en San Juan del Río en 1821.*

Con este motivo se acordó que a las nueve de la noche de este mismo día, el vecindario del pueblo iluminara sus casas, y, al otro día por la mañana, se asistiera a la misa de gracias y al Te Deum que en la parroquia se iba a celebrar; asimismo pedía que asistiera a este acto el Ayuntamiento, y que, al señor cura se le pasara oficio, para que en esa forma lo dispusiera; como también al Prior del convento de Santo Domingo (que en su mayoría eran españoles), para que asistiera con su comunidad a estos oficios divinos; y que se dispusiera también, que se echaran a vuelo todas las campanas de las iglesias del pueblo.

Tan solo tres meses después, el 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante haría su entrada triunfal a la Ciudad de México.

Después de once años de guerra y sin tanto derramamiento de sangre, Agustín de Iturbide logró, en poco más de siete meses, consumar la independencia de México; aquella lucha que empezó el cura Miguel Hidalgo el 16 de septiembre de 1810.

## **San Juan del Río y Sebastián de Aparicio**

Uno de las grandes figuras de la historia de México en la época de la colonia fue sin duda Sebastián de Aparicio, quien llegó al “Nuevo Mundo” hacia 1533 estableciéndose en Puebla de los Ángeles.

San Juan del Río le debe a este personaje la construcción, en 1561, del primer puente sobre el río San Juan para dar tránsito al Camino Real de Tierra Adentro, puente que se considera la construcción civil más antigua de todo el estado de Querétaro por su antigüedad; en este 2021 se cumplen



*Detalle del cuerpo incorrupto del beato Sebastián de Aparicio, en un sarcófago de cristal, en su capilla en el ex convento de San Francisco en Puebla.*

460 años de este monumento, que pervive entre tierras fértiles en los límites de San Juan del Río y Tequisquiapan.

Pero también se le atribuyen otras cosas relevantes, como el implementar la rueda y la carreta para transportar todo tipo de cargas que venían haciendo los indígenas con su mecapal a la espalda, los tamemes, a quienes él siempre procuraba y trataba de beneficiar aliviándolos en lo posible de vejaciones.

Sebastián de Aparicio Prado nació el 20 de enero de 1502 en La Gudiña, Orense (España). Era analfabeta, no fue a la escuela, pero aprendió los oficios del campo y el catecismo. Con el tiempo y a base de buenas relaciones en su nación, trabajando como criado, se hizo adinerado.

Al poco tiempo de establecerse en Puebla, él y un carpintero montaron una de las primeras empresas de transporte de América, sino es que la primera. Obtenido el permiso de la Audiencia Real, el carpintero construía las carretas según el modelo de Castilla, dirigido por Sebastián; Aparicio laceaba los novillos salvajes descendientes del ganado llevado de Europa y los domaba para formar las yuntas de bueyes (por ello se le considera el “primer charro” de América). Solicitó y logró el permiso para mejorar las rutas terrestres existentes, con lo cual abrió el primer servicio de transporte rodado en Nueva España. Luego, dirigía los convoyes, enseñaba para arrieros y hasta diseñaba los caminos, como el caso de San Juan del Río, donde se le atribuye haber trazado lo que es la actual Avenida Juárez: el Camino Real.

Aparicio fue arriero, caballista-cargador y cochero transportador. Circuló entre Zacatecas y México llevando viajeros, alimentos, herramientas y plata. Incluso hizo de diplomático para persuadir a los chichimecas, -quienes dominaban bastas tierras desde San Juan del Río hasta las Zacatecas y más allá- de que no atacasen sus convoyes. Su bondad y su honor le ganaron la amistad de estos indios que eran muy belicosos.

Sebastián pasó de criado a empresario, y de empresario a rentista. Vendió su negocio y se convirtió en hacendado al comprar una hacienda ganadera en Tlalnepantla y un rancho cerca de Chapultepec. En vez de de-rochar, atendía a los pobres y viajeros que lo solicitaban. Vestía modesto, comía lo mismo que sus criados y dormía sobre un petate; rezaba el rosario a diario.

Contrajo nupcias en dos ocasiones. Sus dos esposas fallecieron a los pocos meses. Con setenta años de edad, Aparicio descubrió su verdadera vocación: la religión. Fue desasiéndose de su fortuna ayudando a conventos de monjas. A finales de 1573, donó a las clarisas toda su fortuna.

En junio de 1574, tomó el hábito franciscano en el convento de la orden en México y se dedicó a los trabajos más humildes, como barrer y cocinar. Los que lo conocían, asombrados estaban al ver a uno de los hombres más ricos de la Nueva España renunciar a sus bienes para convertirse en fraile. El 13 de junio de 1575 ingresó en la orden franciscana. Ejerció de limosnero recorriendo los caminos los últimos veintitrés años de su vida.

Falleció a los 98 años, en febrero de 1600 y su cuerpo se encuentra depositado en un sarcófago de cristal en el templo de San Francisco en Puebla. 420 años después, su cuerpo permanece incorrupto. Era tan grande su fama de santidad que en 1603 el rey Felipe III encargó al obispo de Tlaxcala se escribiese su vida. En 1768 se inicia el proceso de beatificación de Aparicio. El papa Pio VI lo declara beato el 17 de mayo de 1789. Existe causa para su canonización, la cual hasta el presente no se ha logrado, a pesar de que sus partidarios le atribuyen casi mil milagros en su expediente.

Tanto es el culto al beato Aparicio, el “fraile carretero”, que en su tierra natal La Gudiña como en Puebla lo consideran el patrono de los automóviles y los transportes terrestres.

## **Peregrinación de Querétaro al Tepeyac**

El excelentísimo señor don Rafael Sabás Camacho, tercer obispo de la Diócesis de Querétaro, era un eminentemente guadalupano, él fue el iniciador, a finales del siglo XIX, de las peregrinaciones de Querétaro hacia la entonces colegiata de Guadalupe. Por su iniciativa y ejemplo se estableció esta tradición y es así como cada diócesis envía de forma anual una peregrinación a la nacional basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

La primera peregrinación de Querétaro hacia el Tepeyac se realizó el 8 de septiembre del año 1886, fecha en la que el obispo Camacho invitó a los varones, fieles católicos, para que participarán en aquella ocasión. Posterior a esta primera peregrinación, las subsecuentes se realizaron en mayo de 1888, y de nueva cuenta en septiembre de 1890 y 1891. Es hasta la séptima peregrinación en el año 1892, cuando se cambia de fecha su realización al 2 de julio, para que los seminaristas pudieran participar usando de sus vacaciones. En ese tiempo acudían a peregrinar unos 300 fieles.

Para 1895, cuando ocurre la coronación de la santísima imagen de la Virgen de Guadalupe en la Ciudad de México, es que el obispo Camacho dispone que la décima peregrinación de Querétaro al Tepeyac se lleve a cabo el 13 de diciembre de aquel año. La onceava peregrinación tuvo lugar el 15 de julio de 1896, con motivo de un milagro atribuido a la Virgen, acaecido en Roma justo cien años antes en la misma fecha. A partir de la doceava peregrinación en 1897, vuelve al 2 de julio y de ahí permanece fija en esa fecha.

La peregrinación, por disposición del obispo Rafael Sabás Camacho, fue exclusiva para hombres, sin embargo, años después, una valiente mujer llamada Herculana Martínez Valdez, no tomando en cuenta la prohibición de que en la peregrinación participaran mujeres, con gran entereza tomó la decisión de participar en ella, caminando en el año 1936. Con firmeza, Herculana tomó la determinación de que a partir de ese momento ningún año, mientras le fuera posible, faltaría como peregrina y para tal efecto empezó organizando una peregrinación en la que marcharían sólo mujeres. Para 1938, un grupo de valerosas y decididas mujeres se hicieron al camino emprendiendo su marcha un día antes que los varones. En 1939 el señor Marciano Tinajero, sexto obispo de Querétaro, volvió a prohibir la participación de mujeres en la peregrinación hacia el Tepeyac, lo que motivó el que esta columna no caminara por algunos años. En 1958, un mes antes de la peregrinación, tomó posesión el que fuera el séptimo obispo de Querétaro, don Alfonso Toriz Cobián, ante él acudieron las féminas a solicitarle el permiso para su participación en la peregrinación al Tepeyac; el obispo Toriz dio plena autorización para que a partir de entonces su acompañamiento fuera ininterrumpido como peregrinación de las mujeres. Fue hasta 1959 cuando las mujeres volvieron a caminar con un pequeño grupo de siete, desde luego encabezando iba Herculana Martínez Valdez. Año tras año las féminas caminaron sin importar prejuicios y críticas, unas por mandas y otras por gusto.

La peregrinación queretana a la Basílica de Guadalupe es la más longeva de México. Solamente ha tenido siete interrupciones, entre 1914 y 1929 debido a la persecución religiosa y la Revolución Mexicana y en los dos últimos años 2020 y 2021, debido a las restricciones por la pandemia de Coronavirus que provoca la COVID-19.



*Peregrinación de mujeres desde la Sierra Gorda de Querétaro. Sietefoto, 2017.*

Algunos caminan hasta diecisiete días en este peregrinar hacia el Tepeyac. Una columna recorre más de 400 kilómetros desde lo más recóndito de la Sierra Gorda de Querétaro. La segunda, viene desde la capital del estado, ambas se reúnen en San Juan del Río donde se convierten en una sola que finalmente camina hasta llegar a la basílica. Esta es una manifestación de fe que para los fieles significa una oportunidad de dar amor a la Virgen Guadalupe. Caminan con alegría y comparten el gozo entre miles que hasta nuestros días siguen peregrinando anualmente. La columna de hombres al igual que la de mujeres está integrada por adultos, jóvenes, niños y ancianos, quienes después de un caminar de dos semanas se postran ante el altar de la Virgen de Guadalupe. Su fe ella no tiene límites, no importan los climas extremos que tengan que sortear, no importa el cansancio, continúan su caminar conmovidos por la morenita.

Este 2021, la peregrinación de Querétaro al Tepeyac celebra 131 años a partir de que los varones iniciaron, cumple también 62 años la femenina, así como 39 años la ciclista. Esta caminata reúne a más de 42 mil queretanos y queretanas, sin contar los que acuden en autobús y otros medios.

Las costumbres, rituales y tradiciones, forman, sin duda, parte del imaginario colectivo que definen nuestra grandiosa cultura queretana, atraviesan

las barreras del tiempo para mantenerse tan vigentes hoy como en sus inicios, ello llevó a que la Peregrinación de Querétaro al Tepeyac fuera declarada Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado, el 6 de marzo de 2021. Esta peregrinación es símbolo de unificación, identidad, solidaridad y de organización socio-familiar, expresión de pertenencia que refleja un sincretismo religioso que ha sobrevivido lo largo del tiempo.

## **1822. Poinsett en San Juan del Río**

Joel Robert Poinsett, fue un espía de altos vuelos y diplomático norteamericano. Nació en Charleston, Carolina del Sur, Estados Unidos, el 2 de marzo de 1779.

En septiembre de 1822 viajó a México con la misión secreta del gobierno de su país, de observar y prever lo conducente para que los Estados Unidos ensanchara sus fronteras a costa de México, en cuanto les fuera posible. Poinsett ostentó ese cargo especial entre 1822 y 1823. A pesar de que Estados Unidos ya había designado agentes para el Virreinato de la Nueva España, Poinsett sería el primer agente especial designado a México como nación independiente por parte del gobierno de Estados Unidos.

México recién había logrado su independencia de España y estaba bajo el imperio de Agustín de Iturbide, quien le había negado a Poinsett la entrada al país porque creía que su intención era el establecimiento de un gobierno republicano en México. Sin embargo, Antonio López de Santa Anna, le permitió ingresar por Veracruz y le proporcionó una escolta para trasladarse a la capital. En 1825 regresa a México como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario (embajador). Así comenzó a informar minuciosamente a Washington sobre la situación reinante en el Imperio y del potencial de la nueva nación para convertirse en potencia rival o enemiga. Aún con todo ello, sí se entrevistó con Iturbide en algún momento, quien finalmente lo recibió con cortesía.

En las notas sobre México que Poinsett escribió en su diario de viaje, describió su paso y estancia por San Juan del Río en 1822:

Una caminata de una hora nos puso a la vista de la población de San Juan del Río, y del rico y bien cultivado valle en el que se localiza. Entramos con todo y coche al patio de un mesón nuevo, el más cómodo que he visto hasta ahora. En los Estados Unidos estamos acostumbrados a ver que en las ciudades se construyen edificios buscando la economía máxima de

espacio; pero aquí hasta las casas particulares son amplias y espaciosas y forman un cuadro con patio en medio y la fachada misma ocupa mucho frente. La escalera de una buena casa en México necesita casi tanto lugar como la fachada de una morada respetable de Philadelphia o New York. El mesón de San Juan del Río solo consta de un piso, pero el patio es un cuadro de unos 40 pies de lado, con piezas que dan a los corredores.

Hay dos patios interiores más, entre el cuerpo principal del edificio y el río, con caballerizas para doscientos o trescientos animales. Todo ello bien construido de cal y canto.

Estos mesones generalmente pertenecen a algún hacendado opulento y se encuentran asentados frente a su finca, en el campo o cerca de ella en las ciudades. El precio de una pieza por una noche es solo de una peseta y la comida no es excesivamente cara. Sus ganancias las derivan de la fácil salida para su rastrojo, su cebada y su maíz, que expenden a los viajeros a precios muy elevados. El maíz cuesta aquí, en la actualidad, casi dos pesos el 'bushel' (14.515 kg.).

Parece haber más viajeros en este camino, que en el de México a Veracruz.

Nos hemos cruzado con cuatro diligencias, una manada de mulas y un número enorme de burros cargados. El uso de este animal es mucho más general en este país, que el de la mula.

Dimos una vuelta por la población y encontramos que era limpia y bastante bien construida. Corre a través de ella una corriente de agua y frente a nuestro mesón hay un cerro de roca basáltica coronada con una capilla y su torre. Desde este punto el panorama abarca el valle entero, que es el más fértil y el mejor cultivado que hasta aquí hemos visto [...]

Para nuestros criados en los Estados Unidos, el volver a empacar los colchones y las provisiones, y arreglarlos juntamente con el resto de los equipajes, y a la vez dar pienso y agua a diez mulas, para enseguida enjaezarlas, sería tarea de una hora; pero estos individuos necesitan casi dos horas para alistarse y aun cuando nos levantemos temprano, nunca podemos emprender la marcha antes de las siete.

A esa hora cruzamos el río San Juan sobre un hermoso puente de cinco arcos de piedra. En estos momentos no es más que un arroyuelo insignificante, pero en la temporada de lluvias, no obstante la gran anchura del cauce del río, a menudo se desborda por encima de sus márgenes, e inunda grandes extensiones de la planicie. La elevación de esta villa es de seis mil cuatrocientos ochenta y nueve pies sobre el nivel del mar. No hay nada que pueda sobrepasar la belleza y feracidad de la campiña que



*Joel Roberts Poinsett. Litografía de Albert Newsam. Ca. 1830. National Portrait Gallery. Washington, D.C. EE. UU.*

la circunda. Durante una hora avanzamos por un camino cubierto de roca y piedras sueltas, de pór-fido, teniendo bajo de nosotros, a nuestra derecha, uno de los más hermosos valles del orbe. Al bajar la llanura encontramos un camino muy bueno y durante cuatro horas pasamos por una región muy bien cultivada. La siembra principal es la del maíz. La mazorca es mucho más pequeña que la del nuestro y las cañas son más delgadas y menos desarrolladas. Esto se debe, hasta cierto punto, al método de sembrar (los surcos

están a menos de dos pies uno de otro) y a no cambiar la semilla por la de las tierras bajas, en donde el maíz es más grande.

A medida que avanzamos en nuestro coche, vimos varios pozos profundos para abastecer al ganado [...]

Al medio día hicimos alto frente a una gran hacienda y nos dirigimos a un pequeño grupo de jacales, construidos con piedra y lodo y provistos de techos de paja. En estas miserables habitaciones, en las que ni siquiera podíamos tenernos en pie, encontramos abundancia de artículos de primera necesidad. En la puerta de una de ellas estaban colgados dos borregos recién sacrificados y las mujeres ofrecieron en venta pavos, gallinas, carnero, maíz, cebollas y gran diversidad de frutas, legumbres y hierbas.

La observación que tantas veces se ha hecho y repetido, de que ahí donde la naturaleza lo hace todo, el hombre se vuelve indolente, es aplicable a este país y a este pueblo. En ninguna parte del mundo la naturaleza se ha mostrado más pródiga, y en parte alguna de él goza el pueblo de tan pocas comodidades. Lo cierto es que no hay nada que supla a la industria.

Al abandonar este lugar, donde tomamos el almuerzo, seguimos durante tres horas por un camino accidentado y a través de una comarca

árida y carente de cultivos. Por fin nos alegraron la vista de Querétaro [...]

Unos años después de la caída de Iturbide, en 1825, llegó Guadalupe Victoria a la presidencia de la República. Poinsett le presentó sus credenciales como Ministro Estadounidense en México (no se nombró un embajador hasta 1896).

Desde el momento en que surgió México a la vida independiente, los Estados Unidos ambicionaron su vasto territorio para llegar al Océano Pacífico. Poinsett traía instrucciones de Martin Van Burén, secretario de Estado del presidente Jackson, de comprar Texas por la cantidad de cuatro millones de dólares y si lo consideraba indispensable, de subir la oferta hasta cinco millones. Pero el gobierno mexicano siempre rechazó la oferta. Años después, en 1848, se firmaron, precisamente en Querétaro, los Tratados de Guadalupe-Hidalgo, por los que México perdió más de la mitad de su territorio ante los Estados Unidos después de una guerra. El entrometimiento de Poinsett en los asuntos de México finalmente rindieron fruto. Él pudo ver con satisfacción esta anexión de territorio mexicano a su país antes de morir en 1851, agobiado por la tuberculosis que padeció toda su vida.

### **Medalla conmemorativa por el 450 aniversario de la fundación de San Juan del Río (1981)**

Durante la administración de don Jorge Herbert Pérez como presidente municipal (1979-1982) de San Juan del Río, Querétaro, se acuñó una medalla conmemorativa por el 450 aniversario de la fundación de la ciudad. Se generaron mil piezas de plata (foto) y diez de oro.

El señor Herbert tenía una relación muy estrecha con el señor David Ibarra Muñoz, entonces secretario de Hacienda federal quien apoyó la idea de acuñar la medalla. El diseño estuvo a cargo de don José Velázquez Quintanar, cronista emérito de San Juan del Río; él hizo un dibujo que en la Casa de Moneda en la Ciudad de México rediseñaron para su aplicación.



*N. Sáenz, 2019.*

El contenido resulta muy interesante. En el anverso se observan los símbolos más identitarios de la ciudad: la paloma y el puente de piedra. Contiene además las leyendas: SAN JUAN DEL RIO (arriba) y PUENTE DE LA HISTORIA (abajo). Al pie del puente de piedra los años de temporalidad del 450 aniversario: 1531 - 1981.

En el reverso se representan las características de San Juan del Río: el campo, la industria, la ganadería, el progreso, el agua, su historia colonial, etcétera, mostrando lo que hasta aquel momento era San Juan del Río. El símbolo de la Casa de Moneda de México (arriba) y la leyenda 450 ANIVERSARIO (abajo).

Es importante señalar que Puente de la Historia no es el nombre oficial del puente de piedra, sino que, a partir de aquel 1981, en que se puso el lema "Puente de la Historia" a la feria, la gente lo empezó a asociar con el puente de piedra. Así que por mote le viene el nombre al puente.

## **Sanjuanenses olímpicos**

Las olimpiadas, comúnmente conocidas como Juegos Olímpicos, son el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas de diferentes países del mundo. Esta justa se desarrolla cada cuatro años en determinada sede que, mediante concurso, obtiene el privilegio de organizarlos, coordinados por el Comité Olímpico Internacional.

Existen dos tipos de estos juegos: Juegos Olímpicos de Verano y Juegos Olímpicos de Invierno, que se realizan con intervalo de dos años; los primeros durante el primer año de una Olimpiada y los segundos en su tercer año. Por sus condiciones propias, las disciplinas que compiten por las medallas son diferentes, siendo más esperadas, seguidas y disfrutables las que se llevan a cabo en verano.

Los Juegos Olímpicos modernos se inspiraron en los Juegos Olímpicos de la antigüedad que datan del siglo VIII a. C. organizados en Olimpia, en la antigua Grecia, realizados entre los años 776 a. C. y el 393 de nuestra era. El Comité Olímpico Internacional (COI) surgió hasta el siglo XIX, en el año 1894.

La primera edición de los Juegos Olímpicos de la era moderna se llevó a cabo en Atenas, capital de Grecia, a partir del 6 de abril de 1896. Desde aquel entonces se llevan a cabo cada cuatro años, exceptuando las ediciones



*(de izquierda a derecha) Jannet Alegría Peña, Mónica Gómez Su y Claudio Galicia Jiménez*

de 1916, 1940 y 1944, debido al estallido de la Primera y Segunda Guerra Mundial; y postergada la de 2020 para 2021, por la pandemia de la COVID-19.

Motivo de orgullo para San Juan del Río es el contar con atletas que demuestran su talento deportivo y que, por lo mismo, se han hecho acreedores a las credenciales para representar a su país, México, en algunas de las disciplinas que se integran en los juegos.

Ejemplo de ello es la sanjuanense Jannet Alegría Peña, quien fue seleccionada en Tae Kwon Do y participó en los Juegos Olímpicos de Londres 2012. Sus datos biográficos fueron incluidos en el libro “San Juan del Río a través de sus personajes” publicado por el Municipio de San Juan del Río en 2017. Pero también el sanjuanense Erick Osornio Núñez cumplió el sueño de representar a su país, México, en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, en la misma disciplina.

Por otro lado, para los actuales Juegos Olímpicos de Tokio 2020, la sanjuanense Mónica Gómez Su, fue nombrada por la Federación Ecuestre Internacional (FEI), como Chief Steward en la modalidad de salto, convirtiéndose en la primera connacional en ocupar ese puesto. Su trayectoria es de veinticinco años en el mundo de la equitación de los cuales quince se ha desempeñado como jueza olímpica.

Importante recordar también que, en los Juegos Olímpicos de 1968, llevados a cabo en México, un sanjuanense también destacó en la justa. El profesor Claudio Galicia Jiménez, uno de mis maestros en la entonces Escuela

Secundaria Federal Antonio Caso (ESFAC), fungió como juez en atletismo. Galicia tenía años desarrollándose en el deporte, lo que lo hizo muy reconocido en nuestro país logrando este nombramiento para la olimpiada en aquella edición. Cabe mencionar que como maestro ha sido uno de los mejores con que contó esta institución educativa. Actualmente es jubilado, teniendo como último empleo una plaza en la Escuela Normal del Estado de Querétaro

Estos personajes son ejemplo para todos. Han trascendido en su vida y con ello han puesto en alto a su tierra, San Juan del Río.

## Otro sanjuanense en olimpiada

Erick Osornio Núñez cumplió el sueño de representar a su país, México, en los Juegos Olímpicos de Londres 2012. El taekwondoín nació en San Juan del Río el 5 de marzo de 1983, y desde niño se había dedicado a la práctica de este deporte, la cual siguió por dos décadas. Pasó 14 de sus 29 años de vida integrando la selección nacional de Taekwondo y, hasta Londres 2012, llevaba veinticuatro años practicando.

Desde niño fue muy inquieto, travieso y le pegaba a todo el mundo, por eso su papá, que era karateca, le quería bajar la pila de alguna forma. Lo quisieron meter a karate, pero no había en San Juan del Río escuelas de esa disciplina, lo que había era taekwondo y ahí empezó la historia de Erick cuando tenía 5 años.

La motivación de Osornio fue la historia misma del taekwondo mexicano en Juegos Olímpicos: en Sidney 2000, Víctor Estrada consiguió una medalla de bronce; en Atenas 2004, Iridia y Oscar Salazar ganaron bronce y plata, y en Beijing 2008 Guillermo Pérez y María del Rosario Espinoza la de oro. Ya se mira a México como potencia en taekwondo.

Erick obtuvo varios títulos, entre otros, en Juegos Panamericanos 2003



en República Dominicana (medalla de bronce), así como en los campeonatos panamericanos de 2002 (oro), 2004 (plata), 2008 (oro) y 2012 (plata),, además de un quinto lugar en el Mundial del 2002 que se disputó en Tokio, Japón.

Osornio se retiró en 2013 de las competencias. Estudió Derecho en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro.

En 2020 estableció junto con su hermano Álvaro y el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ), un Centro de Desarrollo Marcial, apoyándose también en la Asociación Queretana de Taekwondo.

Erick Osornio Núñez es ¡Orgullo sanjuanense!

## **El cronista José G. Velázquez Quintanar**

En la pintoresca villa de San Sebastián Bernal nació don José Guadalupe Velázquez, pequeña población que recorrió millones de veces junto con su talentoso y contemporáneo primo Rosalío Solano Quintanar. Ambos saldrían de la villa, con lágrimas en los ojos, para alcanzar el sueño chilango en la todavía vivible Ciudad de México.

San Juan del Río fue la siguiente estación de don Pepe, a donde llegó en 1939 para quedarse a radicar. Con el tiempo, sustituiría al primer cronista que tuvo el estado de Querétaro: el doctor Rafael Ayala Echávarri, a quien el municipio sanjuanense entregó su nombramiento en el año 1971, resultando Querétaro el segundo municipio en tener cronista, al ser nombrado en 1972 para tal cargo José Guadalupe Ramírez Álvarez. En 1973, Ayala Echávarri falleció.

Don Pepe Velázquez Quintanar recibiría el título de cronista de San Juan del Río en 1981, diez años después del de Ayala, al cumplirse los 450 años de la fundación de la ciudad. El cronista de Querétaro y además cronista del estado, a partir de 1974, José Guadalupe Ramírez Álvarez, fue doble tocayo del cronista de San Juan del Río, ambos José Guadalupe.

“Los Guadalupes”, desde 1981 hasta 1986 monopolizaron la crónica queretana y, con la muerte de Ramírez Álvarez sucedida en mayo de 1986, el gobernador Mariano Palacios Alcocer promueve la fundación de la asociación Cronistas Municipales del Estado de Querétaro (CROMEQ), contando cada municipio con un cronista municipal honorífico a partir de entonces.



*Sesión solemne de cabildo del 3 de abril de 2016, en la que el Honorable Ayuntamiento de San Juan del Río entregó reconocimiento a don José Velázquez Quintanar como Cronista Emérito. Municipio de San Juan del Río, Querétaro.*

José G. Velázquez Quintanar fue co-fundador de la mencionada asociación en el año 1987, iniciador de los festejos del equinoccio de primavera en Bernal, su pueblo natal, y es el único queretano que ha sido presidente de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, además que en 2016 fue reconocido por el Centro Queretano de la Imagen como uno de

los iniciadores de la fotografía en el estado; decano en el oficio junto con los queretanos Gaytán y Larrondo.

Como fotógrafo tuvo una trayectoria de más de sesenta y cinco años de ser testigo de los momentos más importantes de Querétaro, de los cambios políticos, deportivos, sociales y del cambio vertiginoso que ha tenido el estado de Querétaro en la segunda mitad del siglo XX, sobre todo.

El 20 de febrero de 1960, en ceremonia celebrada por el obispo de Querétaro Alfonso Toriz Cobián, unieron sus vidas Mary Layseca Coéllar y José Velázquez Quintanar. Don Pepe Layseca y su esposa María Coéllar entregaron en el altar de la parroquia de San Juan del Río a su hija Mary. Por su parte, José Velázquez fue acompañado de sus padres Jesús Velázquez y Antelma Quintanar. Sus padrinos de velación fueron Sofía Aupair y el cine fotógrafo de la Época de Oro del cine mexicano: don Rosalío Solano Quintanar, su primo y amigo.

Don Pepe, fundó en 1955 su famosa Foto Velázquez, a espaldas de la parroquia, sobre la calle José María Morelos. Cuenta con un acervo de más de dos millones de negativos.

El 31 de marzo de 2016, don José Velázquez Quintanar fue nombrado Cronista Emérito de San Juan del Río por el Ayuntamiento, cargo en honor que ostentó hasta su muerte acaecida el 02 de mayo de 2022.

## 1835. Un aristócrata ruso en San Juan del Río

“Después de Querétaro, el camino hacia México es ascendente y la parte llana de la región, El Bajío, termina. La ciudad (Querétaro) queda atrás en un profundo valle. Es una vista primorosa. Un acueducto de esbeltos arcos se extiende largo trecho contribuyendo a la belleza natural de estos lugares. El camino se hace más pedregoso y la región, más desértica y menos cultivada, aunque de vez en cuando se encuentran grandes campos de cultivo y una que otra hacienda. Montes sin árboles; a ambos lados del camino se ven muchos cráteres de volcanes apagados. Al pie de una montaña, entre el verdor de sus jardines, se halla escondido el poblado de San Juan del Río. También tiene su acueducto de arcos, pero mucho más pequeño que el de Querétaro. Era miércoles de la primera semana de cuaresma. Las iglesias estaban todas adornadas, llenas de plantas. La gente con la que tropezábamos en la calle traía una cruz en la frente dibujada con ceniza.”



*Retrato del barón Ferdinand Petróvich, 1892.  
Collection of State Hermitage, St. Petersburg.*

Esto fue lo que escribió el aristócrata ruso Ferdinand Petróvich Wrángel, quien después de cinco años de residencia en Sitka (Alaska), sede de su gubernatura, en 1835 emprende el regreso a San Petesburgo, Rusia, con su esposa y un hijo, pero en lugar de volver por Asia, se embarcaron de Alaska a San Blas, en Nayarit, y después por tierra viajaron -a caballo, en diligencia o en litera- recorrieron la ruta a Guadalajara, Querétaro, la Ciudad de México y el puerto de Veracruz, donde subieron al barco de nuevo, rumbo a Europa.

El texto, en el que deja plasmada su vista de un acueducto con arcos de San Juan del Río, nos permite constatar que existió tal edificación, aunque no sabemos el lugar exacto donde se encontraba. Cabe mencionar que no

se trata del acueducto que fue expresamente construido a partir de la presa Lomo de Toro, que fue edificada con el fin de tomar desde allí el agua del río San Juan y transportarla a través de un canal hasta la base de Las Peñitas, en donde seguía siendo conducida hasta verter en la caja de agua ubicada en la plazuela del Sacro Monte.

El acueducto de San Juan del Río se comenzó a construir 50 años después de la visita de Ferdinand, el 16 de agosto de 1885 y se concluyó el 15 de marzo de 1886. Recorría hasta la fuente del Sacro Monte un trayecto de 3153 metros y su costo, incluso el de la caja de agua, fue de \$8,527.80. El maestro constructor fue don Higinio Ángeles.

Curioso es otro dato. En la revista ilustrada francesa *Le Monde Illustré*, publicó un dibujo de San Juan del Río a la llegada de las tropas extranjeras durante la intervención francesa en 1863, en el que se plasmó el acueducto con arcos del que había hablado Petróvich 28 años antes. En el dibujo se observan ocho arcos –uno derrumbado–, eran bajos, de entre 3 o 6 metros de altura y se entrevé que venía de algún lugar y entraba en el pueblo. De aquello no queda nada, sólo los relatos y el dibujo que nos dan la seguridad de que el acueducto existió.

En el año 1836, Petróvich escribió diversos artículos periodísticos sobre ese viaje, recopilados poco después en su libro “De Sitka a San Petersburgo al través de México: diario de una expedición (13-X-1835--22-V-1836)”. Éste, que era su diario, permaneció inédito hasta el año 1971 en que fue publicado en ruso y a los cuatro años en español. Su trayecto mexicano (del 18 de diciembre de 1835 al 3 de abril de 1836) fue programado para que, a su paso por la capital, promoviera el reconocimiento del zar Nicolás I a la independencia de México, a cambio de que nuestro gobierno permitiera a Rusia ampliar la colonia de Ross, fundada en 1812, hacia California. Obtuvo una promesa de las autoridades mexicanas para que nuestro embajador en Londres continuara esa negociación, pero ya nunca tuvo lugar.

El barón Ferdinand Petróvich nació en 1796 en el litoral báltico y murió en 1870 en Estonia. De añeja alcurnia que se remonta al siglo XIV, estudió en la Academia Naval de San Petesburgo. Hizo un primer viaje alrededor del mundo en 1817-1819; en 1820-1824 dirigió una expedición por las costas del norte de Siberia y en 1825-1827 realizó una segunda circunnavegación. En 1831-1835 fue gobernador general de las colonias rusas en América, destacando su preocupación por los indígenas. Después fue trece años director del Departamento de Construcción de Buques en su país, en 1847 es ascendido a vicealmirante y en 1853-1858 es ministro de Marina. Políglota y con intereses científicos y etnográficos, fue miembro de la Academia de Ciencias y de la Sociedad Geográfica. Protestó airadamente cuando Rusia vendió en 1867 sus colonias de Alaska a los Estados Unidos.

## La fundación de Tequisquiapan

Por mucho tiempo, siglos, Tequisquiapan perteneció a San Juan del Río. La historia de la tierra del tequesquite o salitral, no se puede entender sin San Juan.

Veinte años después de fundado San Juan del Río, se fundó el pueblo de al que se le dio el nombre de Santa maría de la Asunción de Tequisquiapan y Aguascalientes, mismo que perteneció desde el siglo XVI a la jurisdicción de San Juan del Río. Tequisquiapan es de los pocos pueblos que cuentan con una cédula de fundación, conocimiento de la cual debemos al historiador y cronista Rafael Ayala Echávarri, quien aseguró que la estudió en el sitio de su resguardo: el Archivo General de la Nación.

Por esa Cédula sabemos que, en el año 1551, por Cédulas Reales de Carlos V, firmadas por el virrey de la Nueva España, Luis de Velasco, y dadas a conocer por el conquistador indígena Nicolás de San Luis Montañez, ocurrió el 24 de julio de aquel año.

Según la mítica fundación de Tequisquiapan cuenta que, San Luis Montañez, acompañado de sus caudillos y capitanes Alonso de Guzmán, Alonso de Granados, Ángel de Villafaña y el padre Juan Bautista, se congregaron al despuntar el alba junto a los indios chichimecas en el lugar señalado para la fundación, en donde se plantó una cruz y se formó con un montón de piedras, cubierto con hierbas y flores, un altar, en donde el padre Juan Bautista celebró el Santo Sacrificio de la misa.

Nicolás de San Luis Montañez, vestido de manera muy vistosa y extraña para los indios (tipo europeo), se dirigió a ellos, “amonestándolos con fidelidad el vasallaje ofrecido al rey, encargándoles el estudio de la doctrina cristiana, así como de levantar su iglesia en el lugar en que por primera vez se acababa de celebrar el sacrificio incruento.”

El relato del acto fundacional de Tequisquiapan resulta elocuente. “En seguida, el capitán don Domingo Moreno, tomó en la mano un cordel y una vara de medir de cuatro varas castellanas, y diciendo: ‘En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Todopoderoso y de su Santísima Madre la Virgen María y de sus Magestades’. Así comenzó a medir las quinientas varas de donde estaba la cruz, que era el asiento y fundación del naciente pueblo, saliendo por los cuatro vientos: Norte, Sur, Oriente y Poniente.

Así ocurrió el fundo legal de Tequisquiapan, tras el cual se hizo la elección de autoridades “resultando por voto de los indios, como Gobernador



*La Pila. Ca. 1970. Colección: N. Sáenz.*

don Bartolomé de Guzmán, don Juan Quijano y Fiscal Mayor de la Doctrina don Miguel de Bárcena. Los tres indios caciques y principales de este Nuevo pueblo.”

Desde entonces, Tequisquiapan ha tenido como su patrona a la Virgen de la Asunción, que celebra como su fiesta grande el 15 de agosto. Incluso, se cuenta con una figura de bulto que se dice data del siglo XVI, y que fue traída por los españoles justo en el contexto de la fundación de Tequisquiapan; esta imagen se conserva en el templo del barrio La Magdalena, lugar donde tuvo lugar el fundo legal.

Posterior a la fundación de lo que hoy es La Magdalena, se fincó el asentamiento español en lo que hoy es la cabecera municipal, existe una capilla de indios anexa a la parroquia, la cual fue construida hacia el año 1596.

Cerca del pueblo recién fundado -que ya estaba poblado por indígenas anteriormente-, estaban unos ojos de aguas termales que brotaban de forma permanente, de allí el nombre de “Aguascalientes”. Según documentos del siglo XVIII generados por el Marqués de Valero, Baltazar de Zúñiga, virrey de Nueva España (1716-1722), a este sitio se le llamaba “Mar Caliente” y estaba a las orillas de un *río grande* (el río San Juan); ese lugar es el conocido como “La pila”, que era la pila bautismal que fue construida por los

misioneros españoles para la evangelización de los naturales hacia 1557. Aquí, hasta los años 90's del siglo XX todavía la gente acudía a lavar, muchos íbamos a nadar, bañarnos, y a disfrutar de esas deliciosas aguas termales de Tequisquiapan. La alberca sigue ahí, aunque ya no corre agua por ella, y tiene una placa que fue colocada el 5 de agosto de 1973, en la que se menciona al “Balneario público la pila bautismal” construida en 1557.

## Los kioskos

En este espacio me referiré a los kioskos de música, que tuvieron sus orígenes en el siglo XIX. En aquella época era común el uso de estrados o templetos, muchos de ellos provisionales, pero que permitían una mejor vista y difusión del sonido de voces e instrumentos. Para ese tiempo, por otro lado, las bandas militares fueron adquiriendo relevancia y así cada vez más a través de los años. Pero podemos ir más atrás en el tiempo y descubrir que este tipo de construcción, el kiosko, tuvo su origen en China y de ahí pasó a Turquía, donde tomó su nombre.

En Europa, la historia del kiosko se remonta al siglo XVII. Según investigaciones del Dr. Rafael Antonio Ruiz Torres, ésta comenzó con la moda de los jardines ingleses del siglo XVIII, que semejaban a los de China con sus sinuosos caminos, la utilización de diferentes materiales (roca, agua, piedra, arena) y una serie de pequeñas construcciones. En Francia, fueron diseñados en un plano regular, simétricos y con grandes avenidas y exóticos jardines, como el de Versalles.

La instalación de kioskos, sobre todo en Francia, fue a raíz de la Revolución francesa (1789), cuando surgió la idea de que la música podía ser un medio para difundir su mensaje ideológico, y no había evento público que no incluyera músicos. Por razones acústicas y funcionales, la banda militar de viento fue la elegida para amenizarlos, y era la única autorizada a dar conciertos al aire libre, por lo que fue vista como la alternativa a la música elitista de cámara, con cuerdas y teclados del Antiguo Régimen.

En los pueblos y ciudades pequeñas la ubicación del kiosko era particularmente importante. Al inicio, los kioskos eran construidos de madera y con manteado. Cuando vino la demanda de mobiliario urbano en la Francia de finales del siglo, que fue creciente, llevó a los industriales del hierro a proponer a las municipalidades modelos de kioskos metálicos prefabricados que ofrecían en cuatro tipos: simple, ordinario, ornamentado y lujoso.

Las empresas Guillot-Pelletier y Schwartz et Meurer fueron particularmente importantes, en tanto ofrecían catálogos que mostraban en planta y perfil los diferentes kioscos, su forma, octagonal (como el de San Juan del Río) o hexagonal (los kioscos circulares, ovalados o cuadrados son raros), los materiales empleados, el tipo de decoración, el número de músicos que podían contener y, evidentemente, el precio. Estas empresas hicieron catálogos, por eso se repiten los de Francia en otras partes del mundo y sobre todo en México.

En los pueblos americanos la plaza fue desde el momento mismo de la conquista el punto a partir del cual se definía el sitio de la iglesia y las casas de gobierno. Tomando como referencia la plaza se otorgaban los solares a los colonos y se distribuían los barrios. Se iba construyendo la ciudad a partir de la plaza y por ello su importancia como centro de todo, incluidas las diferentes manifestaciones populares. La banda, por ejemplo, además de su participación en las fiestas religiosas, era conocida para la mayor parte de los mexicanos del siglo XIX por las serenatas que ofrecían en los kioscos de las plazas, alamedas y jardines a lo largo y ancho del país. Pronto se hizo costumbre pasear el domingo por la tarde en la plaza o jardín de los pueblos alrededor del kiosco; ahí se congregaba todas las clases sociales, pero con su marcada diferenciación.

Aunque desde antes de la aparición de los kioscos ya se daban serenatas en las plazas principales con bandas y orquestas, ya sean militares o civiles, el kiosco vino a reafirmar esa costumbre y a otorgar un espacio físico a los conjuntos de aliento-metal.

En México los kioscos empezaron a construirse hacia la década de 1870, aunque antes, durante la Intervención y el Segundo Imperio (1863- 1867) ya se habían erigido una serie de templetos para el mismo fin. Algunos de los kioscos en México fueron traídos de Europa, particularmente de Francia, en tanto la mayoría fueron de manufactura nacional como el caso del de San Juan del Río.

El kiosco de música pertenece a un tipo de construcción prefabricada que se empezó a usar en el siglo XIX, la cual era sinónimo de progreso y modernidad. Estaciones de ferrocarril, puentes metálicos, torres y mercados públicos, son algunas de las obras que se realizaban con material prearmado, y en todas ellas el hierro jugaba un papel fundamental (muchas veces estas construcciones alcanzaban proporciones monumentales, tan sólo recuérdese la Torre Eiffel) y en muebles menores: bancas, postes de alumbrado, esculturas, etc.

Así pues, la función del kiosco fue netamente musical. El techo, generalmente construido de lámina de zinc, operaba como un megáfono para el sonido, y en muchas ocasiones estaba rematado por una veleta en forma de

gallo o bien, para enfatizar su carácter musical, una lira de Orfeo, pero podría ser cualquier ornamento que lo embelleciera.

El kiosco se levantaba sobre una base de mampostería, lo cual permitía además de mejor difusión del sonido, observar a los músicos y al director. En tiempos más modernos, este levante ha sido utilizado para comercios, estanquillos e incluso bibliotecas.



*El kiosco de la actual Plaza de los Fundadores. Al fondo la fachada del templo parroquial de San Juan Bautista (antes templo del Sagrado Corazón de Jesús). Colección: Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.*

Los kioscos, junto con las fuentes de agua, bancas y lámparas para alumbrado fue de las construcciones que los reformadores urbanos del siglo XIX consideraron en los cambios de las plazas públicas y en la creación de jardines.

El primer kiosco musical del cual tenemos noticia se erigió en la Plaza Mayor de la ciudad de México. Fue inaugurado con toda propiedad el 24 de diciembre de 1875 con un concierto. A partir de la década de 1880 se da una verdadera fiebre de construcción de kioscos. El de San Juan del Río se instala en el año 1917. Para entonces se construye, sobre lo que antes era la plazuela de San Juan Bautista, el Jardín Madero que es actualmente la Plaza de los Fundadores.

## **Tres presidentes municipales en seis años**

En las páginas de la historia política de San Juan del Río se ha escrito la toma de protesta de tres presidentes municipales en un periodo de seis años: 2015 a 2021.

Las leyes en el estado de Querétaro cambiaron en el año 2016, al permitir que los presidentes municipales, síndicos, regidores y diputados locales, puedan ser reelectos por un periodo consecutivo, es así como fue aplicable para las elecciones del año 2018.



*Guillermo Vega Guerrero*



*Pacheli Isidro Demeneghi Rivero*



*Liliana San Martín Castillo*

Recordemos que Guillermo Vega Guerrero fue electo presidente municipal de San Juan del Río para el periodo 2015-2018, y que, al buscar la reelección, tuvo que pedir licencia al cargo, lo que motivó que el síndico Pacheli Isidro Demeneghi Rivero rindiera protesta como presidente Municipal Constitucional por el espacio de tiempo que permitió a Vega Guerrero hacer su campaña y pasar la elección, en la cual resultó triunfador, para después regresar a la presidencia y continuar el mandato. Demeneghi Rivero fue presidente municipal por tres meses, del 3 de abril al 2 de julio de 2018.

Por otro lado, por licencia que solicitó Guillermo Vega Guerrero para competir por una diputación local, dejó el cargo, mismo que, a su propuesta, asumió Liliana San Martín Castillo convirtiéndose en Presidenta Municipal Constitucional de San Juan del Río.

En toda la historia de esta municipalidad ha habido tres mujeres que han ocupado la presidencia. En el año 1976 llegó al cargo María Dolores Paz Garduño, debido a que el entonces presidente Gilberto Ugalde Campos solicitó licencia para competir por una diputación local. Lolita, como cariñosamente era conocida, era regidora y se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de Presidenta Municipal en la historia de San Juan del Río, Querétaro. Para 2003, la licenciada María de los Ángeles Jacaranda López Salas, llegó a la presidencia convirtiéndose en la primera mujer que gana una elección. Al competir por una diputación pidió licencia y llegó a suplirla José Luis Gutiérrez Legorreta, quien era Síndico municipal.

Por otro lado, Liliana San Martín es la tercera mujer en tomar protesta al cargo de Presidenta Municipal para cubrir un periodo de 90 días (6 de marzo al 5 de junio de 2021) debido a que el licenciado Guillermo Vega Guerrero

solicitó licencia para competir por una diputación local. San Martín fungía como Secretaria del Ayuntamiento. Liliana San Martín también hizo historia al convertirse en la primera mujer en fungir como Presidenta Municipal por dos periodos en el mismo año. Nuevamente asumió el cargo al separarse de forma definitiva Vega Guerrero para ocupar su curul en el Congreso del Estado de Querétaro como diputado local. El periodo que cumplió Liliana San Martín fue del 26 al 30 de septiembre de 2021. A ella le correspondió tomar protesta al nuevo presidente municipal, Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia, quien asumió el cargo el 1 de octubre de 2021, para el periodo 2021-2024.

Así como ellos, ha habido otras personas que han asumido el cargo de presidentes municipales que, no por ser temporales, son diferentes. Ostentaron el cargo constitucional que la ley les confirió y hoy forman parte de la lista de presidentes municipales que han gobernado San Juan del Río.

## **Ciudad mexicana del Patrimonio Mundial**

En reconocimiento a las políticas públicas implementadas en torno al rescate y conservación del centro histórico, San Juan del Río fue incorporado a la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A. C.

Para formalizar esta inclusión, el entonces presidente municipal, Pacheli Isidro Demeneghi Rivero, tomó protesta ante la Dirección General de esta asociación, en el marco de su Primera Asamblea General Ordinaria 2018, celebrada el 5 de abril de ése año en la ciudad de Guanajuato. Tuvo como testigo de honor a Leonardo Arízaga Schmegel, quien fuera embajador del Ecuador en México. Cabe hacer mención que Quito, capital del Ecuador, fue la primer ciudad nombrada Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 1978.

Dicha asociación trabaja para defender, preservar, conservar y difundir el patrimonio que albergan las ciudades que se han congregado en ella, quienes obtienen recursos federales para la realización de proyectos que mejoren los centros históricos para que, de forma sustentablemente responsable, detonen el desarrollo económico.

En este sentido, tiempo después, el 15 de marzo de 2019, San Juan del Río fue sede de la Asamblea Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, enfocando los acuerdos que permitan, como grupo, lograr los ajustes necesarios en las políticas y gestión de recursos y proyectos para el cuidado del patrimonio.



*Toma de protesta a San Juan del Río como integrante de la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, el 5 de abril de 2018 en la ciudad de Guanajuato. Municipio de San Juan del Río, Querétaro.*

En la reunión de San Juan del Río estuvo el representante de la UNESCO en México, Frédéric Vacheron Oriol, quien destacó que la salvaguarda de la diversidad cultural impacta directamente en la generación de cohesión social, bienestar y seguridad en las ciudades, que inciden de manera positiva en el desarrollo de la sociedad.

La Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial está integrada por trece ciudades: la Ciudad de México y Xochimilco, Campeche, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Tlacotalpan y Zacatecas, que tienen la declaratoria de la UNESCO como Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad; además de San Luis Potosí, San Juan del Río y Durango, como parte del Camino Real de Tierra Adentro, que también tiene una declaratoria de la UNESCO.

## La Unión Europea en San Juan del Río



*La comitiva con el embajador de la Unión Europea en la Plaza Independencia. Municipio de San Juan del Río, Querétaro.*

En la primera semana de diciembre de 2018 nos visitó el que fue Embajador de la Unión Europea en México, Klaus Rudischauser, quien acudió a invitación de la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, para presentar la Exposición Fotográfica Internacional “México y la Unión Europea, nuestro legado patrimonial”, la cual fue inaugurada también por el presidente municipal Guillermo Vega Guerrero.

El diplomático, acompañado del presidente municipal Guillermo Vega Guerrero, funcionarios, representantes de la sociedad civil y visitantes de las trece ciudades que son miembros de la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, hizo un recorrido por el centro histórico de la ciudad en donde pudo conocer el patrimonio cultural sanjuanense. Visitó las plazas y el Museo de la Muerte, sitios en donde tuvo la oportunidad de guiarlo e ilustrarlo con respecto a nuestra historia, cultura, tradiciones y costumbres.

## Primera Cumbre de Centros Históricos de México

Como cronista municipal tuve la gran oportunidad de representar a San Juan del Río en la Primera Cumbre de Centros Históricos, organizada por el Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Esta Cumbre se llevó a cabo los días 10 y 11 de diciembre de 2019 en la Ciudad de México.



*Fotografía del recuerdo de la Primera Cumbre de Centros Históricos de México. Colección: N. Sáenz, 2019.*

La reunión, que se realizó en el marco del aniversario 32 de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad al Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco, congregó a representantes de ocho Centros Históricos con declaratoria de la UNESCO, cinco Centros Históricos del Camino Real de

Tierra Adentro (San Juan del Río es uno de ellos), siete alcaldías de la capital del país, cuatro ciudades con zonas de monumentos y representantes del Centro Histórico de la ciudad de San Salvador (El Salvador).

El objetivo de esta cumbre fue intercambiar experiencias exitosas para avanzar en conjunto en la resolución de los problemas que comparten las ciudades patrimonio. Se habló sobre la importancia de reflexionar sobre los Centros Históricos y su papel en el desarrollo de la sociedad, enfatizar el papel toral de México en la conceptualización de los ideales de la UNESCO en el curso de la cooperación cultural.

Testimonio de ellos, son los treinta y cinco bienes mexicanos inscritos en la lista de patrimonio, diez de ellos son Centros Históricos.

En el encuentro se discutieron temas como la planificación y preservación de los Centros Históricos, la habitabilidad y repoblamiento; restauración, preservación y conservación; y el equilibrio de usos y actividades en las Zonas de Monumentos Históricos.

La Primera Cumbre de Centros Históricos de México, reunió a representantes de veinticuatro ciudades, se establecieron dieciocho acuerdos por la cooperación y coordinación entre las autoridades de los sitios patrimoniales.

Entre los compromisos establecidos destaca el propiciar áreas específicas de gobierno para atender las necesidades de los Centros Históricos, a fin de mejorar y fortalecer la coordinación y los procedimientos institucionales, así como fortalecer el andamiaje normativo para acotar las zonas de actuación y asentar los procesos administrativos, con el propósito de conservar adecuadamente el patrimonio.

Asimismo, se acordó mejorar la seguridad de los Centros Históricos a través del fomento a las actividades culturales para lograr espacios vivos de día de noche, y buscar opciones de crédito y financiamiento de vivienda adecuada y asequible para repoblar estos sitios.

Sin duda, San Juan del Río tiene un reto muy grande en la atención a su Zona de Monumentos Históricos, la cual fue decretada el 3 de diciembre de 1986, misma que fue valorada para el nombramiento de Patrimonio Mundial que le otorgó la UNESCO el 1 de agosto de 2010.

La restauración, preservación, conservación y difusión del Centro Histórico de San Juan del Río, es tarea de todos.

## La llorona

Muchos de nosotros crecimos escuchando historias sobre La Llorona. A medida que nuestros antepasados envejecían, comenzaban a cuestionar el origen de tal leyenda; lo seguimos haciendo hasta hoy. Algunos creen que La Llorona era una mujer nativa que tuvo hijos con un español durante la época colonial y decidió ahogar a sus hijos después de que él la abandonó. Otros dicen que La Llorona es La Malinche que regresa con remordimiento por su “traición” hacia los indígenas. Hay muchas versiones sobre el origen de La Llorona, pero ¿qué dicen los primeros textos históricos sobre la misteriosa mujer vestida de blanco que llora por sus hijos?

Los documentos más antiguos en los que se menciona a una mujer con las características de La Llorona se encuentran en el Códice Florentino, también conocido como “Historia general de las cosas de Nueva España”, obra escrita, traducida, editada y supervisada por el religioso franciscano español Bernardino de Sahagún. El Códice Florentino se encuentra en la Biblioteca Laurentina de Florencia (Italia), está compuesto por doce libros y fue elaborado entre los años 1540 y 1585. El historiador mexicano Miguel León-Portilla llamó a esta sección del Códice florentino “Testimonios de los informantes de Sahagún”. Estudiantes nativos de Tlatelolco recolectaron testimonios de primera mano de ancianos nativos con la supervisión de Sahagún.

En el libro doce del Códice Florentino, los ancianos nativos declararon que diez años antes de la llegada de los españoles, los mexicas y en particular Motecuhzoma (Moctezuma II), comenzaron a presenciar una serie de presagios. Estas profecías señalaron la llegada de hombres que hicieron



*"La llorona", en el Códice Florentino.*

la guerra y la caída de Tenochtitlán. El presagio número seis dice que muchas veces se escuchó a una mujer llorar y gritar por la noche: "¡Hijos míos, ahora tenemos que irnos muy lejos!" Otras veces ella decía: "Hijos míos, ¿adónde los llevaré?". El pasaje está acompañado por una ilustración de la mujer nativa, llorando, descalza y agarrándose las manos, en actitud de desesperación.

Los libros primero y octavo del Códice florentino indican que la mujer, que llora de noche preocupada por sus hijos, se trata de la diosa Cihuacóatl, cuyo nombre significa "mujer serpiente". En el capítulo seis del primer libro, Sahagún narra algunas apariciones de Cihuacóatl. Él describe su atuendo como "blanco, con su cabello como si tuviera cuernos cruzados sobre su frente". La versión original de este pasaje, escrito en náhuatl, afirma que Cihuacóatl estaba cubierta de "tiza" (arcilla blanca) y "aparecería de noche vestida de blanco, caminando y llorando". El libro octavo del Códice Florentino dice que una terrible hambruna ocurrió durante tres años durante el reinado de Motecuhzoma, antes de la llegada de los españoles, y "el diablo que se llama Cihuacóatl aparecía y andaba llorando por las calles de México". La versión náhuatl de este pasaje menciona que todos la oírían llorar y decir: "Mis queridos hijos, los voy a dejar ahora". El libro octavo también dice que durante el sexto presagio se escuchó una voz que lloraba

y decía: “Oh, hijos míos, estamos a punto de perdernos”. La voz también gritaba: “Hijos míos, ¿a dónde los llevo?”. Al comienzo del texto que describe el sexto presagio, una ilustración muestra a Cihuacóatl: cabeza de mujer, cabello peinado como cuernos y cuerpo de serpiente. El capítulo dos hace una afirmación aterradora que ocurrió luego de la conquista: Cihuacóatl se comió un niño que estaba en su cuna en el pueblo de “Azcaputzalco”.

Después de la llegada de los españoles, durante el México colonial, la historia de La Llorona evolucionó y se convirtió en una leyenda. La versión popular de hoy culpa a La Llorona de sus propias lágrimas y exonera a los españoles. No menciona la predecible destrucción de Tenochtitlan y la llegada de los europeos. Es importante entender que La Llorona no es solo una leyenda incrustada en el folklore, sino que es parte del registro histórico de México.

La Llorona surgió como un mito ancestral prehispánico, se constituyó como leyenda literaria y creó un personaje mítico. Representa la leyenda más popular de México y que se conoce también en el resto de los países hispanoamericanos y en el sur de los Estados Unidos de América.

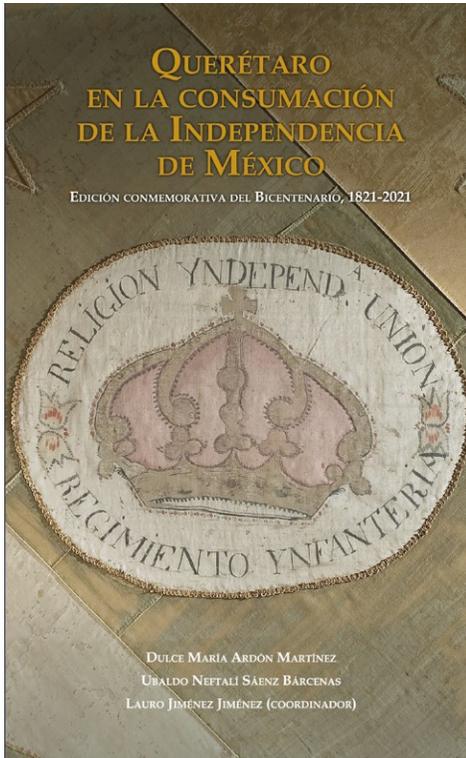
Existen un sin número de versiones de la leyenda de La Llorona en prosa, pero también en canciones, películas, obras de teatro, imágenes y desde luego en la tradición oral, ese de boca en boca que mantiene vigentes los mitos y las leyendas.

## **Un libro y los bicentenarios de Querétaro**

En septiembre de 2021, conmemoraremos el bicentenario de la consumación de la Independencia de México, lograda por Agustín de Iturbide en 1821. Ese año el primer jefe del Ejército Trigarante estuvo en la entonces Provincia de Querétaro.

El paso de Iturbide fue por los actuales municipios de Corregidora, San Juan del Río, El Marqués y Querétaro, y la cronología de eventos que ocurrieron en estas tierras, fue recuperado en un libro bajo la autoría de Dulce María Ardón Martínez, Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas y Lauro Jiménez Jiménez, miembros de la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Querétaro.

Esta investigación documenta que, como parte de la campaña de los siete meses que realizó por el entonces virreinato de la Nueva España, Iturbide



*Portada del libro "Querétaro en la consumación de la Independencia de México. Edición conmemorativa del Bicentenario, 1821-2021".*

y el Ejército Trigarante tuvieron presencia en territorio queretano entre el 6 de junio y el 12 de julio de 1821. Incluye documentos inéditos del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, que registran el tránsito de Agustín de Iturbide y el Ejército Trigarante por territorio queretano.

Los puntos que se tocan fueron El Pueblito, Arroyo Hondo, San Juan del Río, la hacienda El Colorado y la ciudad de Querétaro, la cual capituló el 28 de junio y con ello se puso fin al gobierno virreinal en la Provincia de Querétaro.

El libro, que lleva por título "Querétaro en la consumación de la Independencia de México. Edición conmemorativa del Bicentenario, 1821-2021", surge bajo el auspicio de los gobiernos de Corregidora, El Marqués y San Juan del Río.

Esta obra fue presentada en cuatro ciudades, mismas en las que ocurrieron los eventos históricos: 7 de septiembre en el Museo Regional de Querétaro, el día 8 en el Patio de los Aguacates del Centro de Atención Municipal de Corregidora, el 9 en el patio del edificio principal del Centro Municipal El Marqués y el día 10 en el Portal del Diezmo de San Juan del Río.

Hay que resaltar que el Gobierno de México declaró el 2021 como "Año de la Independencia", precisamente por los 200 años que se cumplen de la consumación, dando término a 300 años del dominio español.

Por otro lado, debemos considerar que particularmente en Querétaro se habrán de celebrar cinco importantes bicentenarios de aquí al año 2024.

Primero. El primer cuerpo legislativo queretano se creó el 21 de agosto de 1822, el cual fue aprobado por el primer Congreso General Mexicano conforme a lo establecido por la Constitución Política de la Monarquía Española

promulgada en Cádiz en 1812 y restituida en 1820. La elección de los integrantes de la Diputación de Querétaro se realizó el 15 de septiembre de 1822, por los electores que habían designado a los diputados al Congreso General.

Segundo. El Congreso Constituyente Mexicano de 1823-1824 aprobó el 22 de diciembre de 1823 que la Provincia de Querétaro formaba parte de la Federación de estados. El reconocimiento del Estado de Querétaro fue hecho en el artículo 7 de la Acta Constitutiva de la Federación, expedida el 31 de enero de 1824. La Constitución federal de 1824, en su artículo 5, incluyó a Querétaro entre los estados de la Unión.

Tercero. El Congreso Constituyente del Estado de Querétaro determinó que el 1 de junio de 1824 se instalara el Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, que sustituyó al jefe político y militar que había gobernado a partir de la consumación de la Independencia de México. El Congreso local depositó la función ejecutiva en un triunvirato -siguiendo el modelo nacional-, cuyos individuos (entre ellos el sanjuanense Andrés de Quintanar) en conjunto se llamaron gobernadores, pero uno de los cuales turnaba en primera nominación con el nombre de “presidente del poder ejecutivo”.

Cuarto. El 17 de febrero de 1824 se instaló el Congreso Constituyente del Estado de Querétaro y para el 22 de febrero de 1825 ya contaba con el proyecto de su primera Constitución Política. El Congreso aprobó el 12 de agosto de 1825 la Constitución, que constó de 273 artículos. Los gobernadores José María Diez Marina, Juan José Pastor y el sanjuanense Andrés de Quintanar, la sancionaron y promulgaron en la misma fecha.

Quinto. El 3 de junio de 1826 se instaló el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Querétaro. Su primer presidente fue el licenciado Vicente Lino Sotelo.

## **San Juan de Río al inicio de la Guerra de Independencia**

San Juan del Río no permaneció al margen de las inquietudes de los demás pueblos de la Nueva España durante el periodo colonial; sentía latir en su seno la imperiosa necesidad de ser libre. Desde el año 1810, comenzó a germinar en los cerebros esta poderosa idea, que brotó en Querétaro y culminó en Dolores, propiciada por la deplorable situación por la que atravesaba España.

Debemos hacer énfasis en que la población de San Juan del Río era de franca filiación insurgente; es muy probable que un contingente sanjuanense se haya unido al cura Hidalgo en la guerra por la Independencia, lucharon junto a él en Aculco, la mayoría arrieros e indios de las haciendas de esta tierra que no tenían nada que perder y sí mucho que ganar. Fue aquí, en San Juan del Río, que Félix María Calleja del Rey, militar y político español (después 60° virrey de la Nueva España), pasó el 4 de noviembre de 1810 con rumbo a Arroyo Zarco (dirección México), y publicó un tronante bando.

El general resolvió darles batalla a los insurgentes comandados por Hidalgo en el pueblo de San Gerónimo Aculco, lugar donde lo derrotó. Calleja regresó a Querétaro con este triunfo en la mano y, al pasar por San Juan del Río, publicó un segundo bando con fecha 9 de noviembre.

Por ser estos bandos de Calleja de sumo interés para la historia de San Juan del Río, se hace notar que, en el primero de ellos, el “excelentísimo” perdona a todos los habitantes del pueblo que tomaron parte en la insurrección, prestaron auxilios o delinquieron de algún modo, con tal de que entregasen o delatasen de forma inmediata a los principales cabecillas, y a quienes hubieran cooperado a fomentar y propagar la insurrección. En el mismo, les solicitaron llevar cuantas armas de fuego y blancas existieren en su poder, lo mismo que pólvora y demás municiones de guerra que tuvieren, en el concepto de que a quienes las ocultasen serían tratados y castigados como cómplices en la insurrección.

También se prohibió la salida de individuos del pueblo sin el correspondiente permiso; se prohibieron las juntas o concurrencias que pasaran de tres personas; se les obligó a mantener el sosiego público y la obediencia a las autoridades legítimas; vigilando sobre pasquines y conversaciones sediciosas.

Era tanta la crisis que se les conminó a obedecer: “serán tratados sin conmisericordia alguna, pasados a cuchillo, y el pueblo reducido a cenizas”.

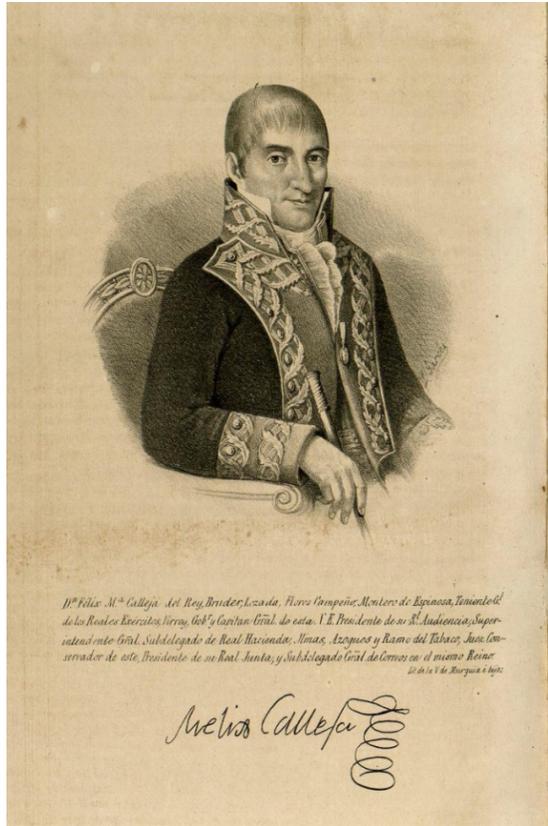
En el segundo bando, se asentaba a los traidores Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y otros, habían sido derrotados el día 7 en Aculco, confiscándoles toda su artillería, vagones y municiones; se cuentan estragos en más de tres mil hombres entre muertos y heridos, “y sus restos vagan fugitivos por los montes”.

Se hablaba de que se trataba del “exterminio de cuantos siguen a los traidores o han abrazado su partido, por medio de castigos ejemplares que sirviesen de escarmiento”, todo esto para amenazar a los seguidores de la causa independentista. Al más puro estilo de terrorismo, se “espantaba” para en seguida aseverar que “las tropas se han conducido con la mayor moderación; y deseando hacer notorias a todos las benignas intenciones del

superior gobierno de este reino, y las que particularmente animan al excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier Venegas, cuyos paternos sentimientos no aspiran a otra cosa que ahorrar en lo posible la efusión de sangre, restituir a los habitantes de este reino la felicidad y el reposo de que disfrutaban antes a la sombra de un gobierno justo y benéfico, y liberrar vidas y haciendas de las calamidades y desdichas en que los han arrojado con engaños e imposturas las más absurdas, los miserables autores de la rebelión”.

Ofrecían a cambio el indulto, el perdón general y “retirarse a sus casas”; en el entendido de que no serían molestados en sus personas, haciendas e intereses por esa causa, exceptuando, claro está, a los cabecillas. También, este documento plasmó el pago de una gratificación a aquel que presentase alguna de las cabezas de los principales insurrectos: Hidalgo, Allende, los dos hermanos Aldama, y Abasolo, con la cantidad de diez mil pesos.

Este segundo bando se publicó en San Juan del Río el 12 de noviembre de 1810, y en el mismo se resolvió que se hiciera extensivo a todos los lugares del reino de Nueva España, “a donde hubiere llegado el fuego de la infame rebelión”.



Félix María Calleja, dibujo de L. Garcés. Imprenta de J. M. Aguilar, 1872.

## ¡Muera el mal gobierno!

La madrugada del domingo 16 de septiembre de 1810 y momentos antes de la misa de 6 de la mañana, sin tocar campana alguna, al pie de la puerta de su templo, el párroco del pueblo de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, dirigió una arenga al pueblo reunido en el que los convocó a alzarse en armas contra las autoridades españolas, dado que habían abdicado a favor de los franceses, misma que concluyó con una serie de consignas gritadas a todo pulmón.

El conocido como Grito de Dolores es considerado como el acto que dio inicio a la Guerra de Independencia de México. Las palabras exactas que pronunció el cura Hidalgo en aquel momento, tal vez nunca se sepan, aunque existen versiones probables y que son las más antiguas que se conocen:

Manuel Abad y Queipo (1810): “¡Viva nuestra madre santísima de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII y muera el mal gobierno!”. Diego de Bringas (1810): “¡Viva la América! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la religión y mueran los gachupines!”. Anónimo (1810) recopilado por Ernesto Lemoine Villicaña: “Viva la religión católica! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la patria y reine por siempre en este continente americano nuestra sagrada patrona la santísima Virgen de Guadalupe! ¡Muera el mal gobierno!”. Juan Aldama (1811): “¡Viva Fernando VII! ¡Viva América! ¡Viva la religión y muera el mal gobierno!”. Servando Teresa de Mier (1813): “¡Viva Fernando VII y la Virgen de Guadalupe!”. Lucas Alamán (1840): “¡Viva la religión! ¡Viva nuestra madre santísima de Guadalupe! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la América y muera el mal gobierno!” A lo que el pueblo respondió: “¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!”

Con el paso del tiempo, los gobiernos han alterado la arenga de acuerdo a sus intereses, alusivos a situaciones que se viven, y adiciones convenientes según sus preceptos.

El actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la ceremonia de El Grito en este 2021, en su arenga expresó veinte vivas: ¡Viva la Independencia! ¡Viva Miguel Hidalgo y Costilla! ¡Viva José María Morelos y Pavón! ¡Viva Josefa Ortiz de Domínguez! ¡Viva Ignacio Allende! ¡Viva Leona Vicario! ¡Viva Vicente Guerrero! ¡Vivan los héroes anónimos! ¡Viva la libertad! ¡Viva la justicia! ¡Viva la igualdad! ¡Viva la democracia! ¡Vida la honestidad! ¡Viva nuestra soberanía! ¡Viva la fraternidad universal! ¡Viva el amor al prójimo! ¡Vivan las culturas del México prehispánico!... ¡Viva México! ¡Viva México! ¡Viva México!

Pero también, ha habido “gritos” polémicos. En 1968, a unos días de la masacre de Tlatelolco, el Movimiento Estudiantil hicieron dos gritos desde

escuelas: Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional (IPN). El entonces profesor Heberto Castillo pronunció uno de los discursos más conmovedores de aquel momento “Ahora en 1968, obreros, campesinos y estudiantes lanzamos un nuevo grito por la libertad y la democracia. ¡Vivan las luchas estudiantiles, obreras y campesinas por la libertad y la democracia! ¡Vivan los pueblos libres de la tierra! ¡Viva nuestro movimiento estudiantil! ¡Viva México, viva México, viva México!”



*El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador conmemorando el Grito de Independencia en el balcón del Palacio Nacional.*

El 15 de septiembre de 2008 se cometió el primer ataque terrorista en la historia de México. Pues, luego de que cientos de personas se congregaran en la Plaza Melchor Ocampo, en Morelia, para festejar el Grito de Independencia, miembros del crimen organizado lanzaron granadas en las inmediaciones del zócalo de la ciudad. El saldo fue de ocho muertes y más de 100 heridos.

El doble Grito. En 2010, en el bicentenario de la Independencia de México, Felipe Calderón hizo dos veces el Grito de Independencia. El primero fue en Palacio Nacional, en la Ciudad de México, donde festejó los 200 años del inicio del proceso independentista. Al terminar el acto en la capital, Calderón se trasladó a Dolores Hidalgo, en el estado de Guanajuato, para tratar de recrear el Grito que dio el cura Miguel Hidalgo la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

En 2012, último Grito de Felipe Calderón, cientos de personas se congregaron en el zócalo con rayos láser. En el contexto de la ola de protestas organizadas por el movimiento #YoSoy132, miles de estudiantes se manifestaron contra la llegada de Enrique Peña Nieto y contra la gestión de Calderón por las muertes en su sexenio. El Grito se caracterizó por imágenes de rayos láser apuntando a la cara del presidente y exclamaciones de “¡asesino!”.

El corazón deforme. En 2018, Enrique Peña Nieto trató de hacer un corazón con las manos. Sin embargo, lo que salió fue un corazón deforme, lo cual ocasionó que cientos de internautas llenaran las redes sociales de memes alusivos a los ademanes del presidente.

La Antigruta. El 14 de septiembre de 2020 será recordado como el grito de independencia feminista en México. Pues en la sede principal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la cual fue tomada desde el 4 de septiembre en protesta por la falta de atención de las autoridades, una comitiva de mujeres lanzó lo que denominaron la Antigruta.

## Mercados

Los mercados en San Juan del Río también tienen su historia. El primer sitio que se sabe dónde se ofrecían mercancías fue lo que hoy ocupa el Jardín de la Familia, antigua plazuela del Sacro Monte. En este espacio que desde el siglo XVI se le nombraba como “la parte pública”, se instalaban mercaderes a ofrecer todo tipo de mercancías a disposición de los habitantes del entonces pueblo y, desde luego, de los viajeros que surcaban el Camino Real, pues, la plaza se encuentra a la vera del mismo, además de que estaba justo a las afueras de la Casas Consistoriales o de administración virreinal y la Cárcel Real.

Esta plazuela fue desde su origen el sitio central del pueblo, es decir, se consideró como el sitio en el que confluían los poderes de gobierno y financieros en tiempos del virreinato pues el Camino Real marcaba el movimiento de la población, la vida cotidiana y la organización en general, por ello, además de las casas de gobierno, los conventos juanino, franciscano y dominico fueron construidos sobre el camino, así como las grandes casonas, entre ellas la que posteriormente sería la Colecturía de Diezmos.

El primer mercado o tianguis, como ya lo expliqué, estuvo en esta plaza por unos años, pocos, para después trasladarlo a las afueras del Portal de Reyes, quizá para liberar la plaza debido al movimiento que se daba de viajeros y sobre todo de las cargas que tenían que registrar ante la aduana del pueblo en este espacio. El mercado en el Portal de Reyes, al que se le conocía como “El baratillo”, estuvo algunos años en este lugar y, a mediados del siglo XIX, fue sacado del camino y trasladado a un gran terreno que estaba desolado y misérrimo, terroso y sin ningún beneficio popular. Ese espacio mencionado es la actual Plaza Independencia, en la que por más de cien años vio desarrollarse el mercado o tianguis que se instalaba todos los domingos. Al ser un espacio amplio, con el paso del tiempo este mercado fue creciendo hasta ocupar todo el terreno.



*Mercado Reforma. Ca. 1965. Colección: N. Sáenz.*

En su gran mayoría los vendedores eran locales y algunos provenían de pueblos aledaños y de haciendas: Tequisquiapan, Polotitlán, Amealco, Huichapan, Nopala, Cadereyta, Bernal, entre otros, que ofrecían productos propios de estas zonas. Estos mercaderes colocaban sus mantas a ras del suelo y sobre ellas sus mercancías, algunos instalaban manteados que les brindaran sombra, hechos también de manta y extendidos con varas o pequeños troncos de madera.

El mercado en la Plaza Independencia estuvo hasta el año 1963, en que fue inaugurado el Mercado Reforma, que construyó el gobierno municipal en la orilla norte de la ciudad, en la esquina de las calles 20 de Noviembre e Hidalgo. Este espacio que el Ayuntamiento 1961-1964 abrió el 25 de mayo de aquel año, es el primer mercado oficial de la ciudad y se levantó para albergar a los comerciantes que se instalaban en la Plaza Independencia, para la cual ya se tenían planes de remozar como espacio para el solaz público. Fue en la siguiente administración municipal que en efecto se llevó a cabo la remodelación de la Plaza Independencia, siendo el 16 de septiembre de 1966 cuando se inauguró con la fisonomía de un jardín público.

Los domingos, en el callejón contiguo al Mercado Reforma, se sigue instalando su tianguis del domingo, continuando con esa tradición que marcó la plaza dominical de antaño, al que el público acude para hacer su abastecimiento de la semana.

A principio de la década de los años 80's del siglo XX, se construye el Mercado Benito Juárez, en la administración 1979-1982, motivado por el surgimiento del ambulante, pero también respondiendo al crecimiento de la ciudad que iniciaba con su desarrollo urbano hacia el oriente a partir de las vías del ferrocarril. Este mercado cuenta con uno de los tianguis más grandes de la ciudad, que se instala todos los sábados.

A partir del año 1994 se crearon otros mercados formales en la zona oriente de la ciudad. El Mercado Oriente, ubicado en la Avenida Universidad en el Nuevo San Juan, que no prosperó y casi desde su apertura ha permanecido desolado. Por otro lado, el Mercado Pedregoso, ubicado en el Infonavit del mismo nombre. Pero también hay tianguis dedicados un día específico en diversas zonas, colonias y comunidades del municipio que ofrecen los productos a los lugareños, acercando estos servicios de abasto. Ejemplo de tianguis en la ciudad es Las Garzas, que se pone los sábados y domingos al lado del vaso regulador Benito Juárez en la colonia Deportiva y que se ha vuelto muy popular.

## Iconografía

Basta con caminar por las calles del centro histórico de la ciudad de San Juan del Río para percatarnos que la identidad se expresa de múltiples formas.

Si dirigimos la vista a un portón de una casa señorial, al herraje de un balcón o a la fachada de uno de los templos, podemos observar formas, líneas y curvas; temas figurados que nos remiten a la iconografía representativa de nuestra ciudad y que no puede separarse de su contexto cultural.

La iconología, nos permite el estudio y comprensión de la cultura y sus procesos artísticos a través de una óptica que se sustenta en el manejo de las formas, su simbología y significado. La iconografía es el conjunto de imágenes relacionadas con un personaje o un tema y que responden a una concepción o a una tradición.

Refiriéndome a nuestro estado, Querétaro, en el interior de su territorio destacan los hermosos bordados otómies en los municipios de Amealco y Tolimán, las imágenes representativas de la talabartería en Cadereyta, las formas que toma la cantera al ser esculpida con maestría en Pedro Escobedo y La Cañada de El Marqués; las figuras y colores que acompañan los tapetes de lana de Colón o su majestuoso Santuario de la Virgen de Soriano. Debo mencionar también los bellos nichos, guardamellas, mascarones y demás



*Dintel y jambas esculpidas con motivos vegetales, marinos y antropomorfos en casa de la calle Cuauhtémoc del Centro Histórico de la ciudad de San Juan del Río, Qro. N. Sáenz, 2019.*

elementos que conforman las fachadas de las cinco misiones barrocas de la Sierra Gorda, que además son Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Pero en San Juan del Río también “se cuecen habas” en este tema. Las impresionantes y muy bien conservadas pinturas rupestres ubicadas en abrigos rocosos en la cañada del río San Juan, cercanas al barrio La Magdalena y Santa Rita, principalmente; los hermosos detalles geométricos impresos a mano en la cerámica encontrada en los vestigios arqueológicos del cerro y barrio de la Cruz; las pinturas murales y los detalles escultóricos en los sepulcros y ornamentos del panteón de la Santa Veracruz, mismo que se ubica en lo que fue el antiguo barrio de indios. Los detalles que nos muestran las esculturas prehispánicas encontradas en Las Peñitas y el cerro de La Venta, que resguarda el Museo Regional de Querétaro en la capital del estado; los magníficos murales teotihuacanos descubiertos en la Zona Arqueológica El Rosario, en inmediaciones de la comunidad del mismo nombre, La Estancia y Galindo. El diseño en la talla de hermosas canteras que adornan el centro histórico presentadas en casonas, monumentos, interior y exterior de los templos, en el mismo Portal del Diezmo y mucho de lo que, aunque está a la vista, pasa desapercibido para la mayoría.

Sin embargo, y es a lo que ahora traen estas letras hoy, debemos llenar un vacío importante en la visión que de nosotros mismos tenemos los habitantes de San Juan del Río. La iconografía, los símbolos que dan identidad a nuestra ciudad, se presentan como punto de partida para un trabajo de investigación sobre los mismos y, sobre todo, de reflexión sobre nuestros valores culturales y su diversidad.

La iconografía es, en síntesis, una forma de comunicación complementaria en la historia del arte y del lugar en que vivimos. Surge en base a la necesidad ancestral de comunicar y compartir algo que es muy nuestro.

La recomendación es que salgan de sus casas, que paseen por las calles del centro histórico, admiren lo que hay a nuestro alrededor. El fin de semana pueden aprovechar para salir en familia y caminar, relajarse en alguna plaza, comer en alguno de sus muchos y deliciosos restaurantes, beber algo en alguno de sus cafés y los adultos vivir una experiencia en sus famosas y antiguas cantinas, otra grata sorpresa sanjuanense.

### **360 años del documento más antiguo del Archivo Histórico Municipal**

San Juan del Río, Querétaro, tiene uno de los archivos históricos más importantes de México. Este repositorio cuenta con un documento que merece especial atención, se trata de la fundación del Hospital y Convento de San Juan de Dios, que se dio el 15 de junio del año 1661. Este legajo es el documento más antiguo que resguarda el Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río y es así que este año 2021 cumple 360 años de su expedición.

Este importante escrito se encuentra en el Fondo Documental Cabildo de este archivo, en la Caja 1. Su contenido es la autorización del rey, mediante el virrey, para que se haga la fundación de “casa, convento, hospital e iglesia”, el cual fue entregado y atendido por clérigos de la orden de San Juan de Dios (juaninos).

“...cuidando los religiosos que en el hará de asistir que la curación y regalo de los pobres según su Instituto y Reglas y como lo hacen y deben hacer en los demás Conventos y Hospitales de su religión y provincia...”

Este hospital y convento fue ubicado en el entonces pueblo de San Juan del Río ya que era un punto estratégico sobre el Camino Real de Tierra Adentro. Sirvió para la atención de los viajeros que transitaban por el camino, pero

también para dar atención a los pobladores de San Juan.

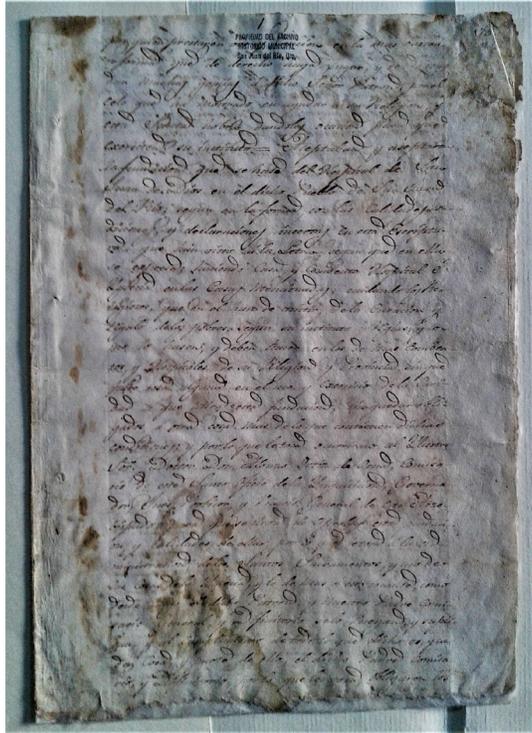
En el documento se asienta qué fueron testigos de esta fundación el licenciado don Cristóbal Sánchez de Guevara, Diego de Cárdenas Rangel, don Alonso de Trejo, Antonio de Salazar y José de Padilla, vecinos y residentes de San Juan del Río.

La edificación del hospital, convento y templo se hizo en terrenos y casas que donó, para tal efecto, el acaudalado señor Tomás Enríquez Rangel, quien tuvo el cargo de Teniente de Alcalde Mayor de San Juan del Río, heredándolo mediante cláusula en su testamento (hecho el 9 de febrero de 1661) para instalar un hospital para beneficio de los pobres. El 13 de julio de ese mismo año nombró como albacea y executor de sus deseos al bachiller Simón Núñez Bala, cura beneficiado del pueblo de San Juan del Río (1630-1675), quien fue el patrono de la pretendida institución, cargo que se hizo hereditario a los curas que lo sucedieran.

Quien dio el permiso para esta fundación fue el XXIII virrey de la Nueva España, Juan de Leyva y de la Cerda, Marqués de Leyva y Conde de Baños (1660-1664), apoyado en autorización real.

Los religiosos de San Juan de Dios eran los que en el siglo XVII gozaban de la mayor fama y eran verdaderos especialistas en materia hospitalaria. A ellos se les entregó oficialmente el hospital y convento el 22 de octubre de 1662. A partir de entonces el hospital se llamó de San Juan de Dios.

Conmemorando pues el 360 aniversario de este legajo, vale la pena resaltar la importancia que tiene la conservación, resguardo y custodia de documentos generados por una nación, entidad u organismo, respaldando su



*Una de las fojas del documento que trata de la fundación del Hospital y Convento de San Juan de Dios. N. Sáenz, 2019.*

identidad cultural e institucional. El caso de San Juan del Río con su Archivo Histórico, fundado en el año 1988, es motivo de orgullo para todos los mexicanos.

El 4 de mayo de 2005 el Archivo Histórico de San Juan del Río se une al programa del Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación, institución que otorga al de San Juan del Río el código MX22016AMSJR.

El Archivo Histórico se ubica en el Portal del Diezmo y proporciona asistencia a investigadores, historiadores, académicos, estudiantes y público en general.

### **Panteón de la Santa Vera Cruz**

Este es uno de los cementerios más hermosos del mundo, está en San Juan del Río y tiene todas las características de lo que era la arquitectura funeraria del siglo XIX: poesía, escultura, pintura y por supuesto -cuando entraban las procesiones- la danza y el canto. Todo esto lo convierte es un museo único en su género, indudablemente una joya de Querétaro.

Este panteón se construye entre los años 1853 y 1857, gracias al proyecto presentado por los señores Felicitas Osornio, Guadalupe Perusquía y Melesio Alcántara, al Ilustre Ayuntamiento. Estas personas compran, mediante cooperación, el terreno trasero a la capilla del Calvario para edificarlo en el antiguo barrio de indios. La arquitectura es de estilo neoclásico afrancesado, de pequeñas dimensiones, ya que solo se contemplaba sepultar aquí a la alta burguesía local.

La particularidad de este panteón es que fue construido al borde de un peñasco conocido en la ciudad como Las Peñitas, que fue una zona habitacional prehispánica donde se fundó uno de los barrios más antiguos de la ciudad, el actual barrio del Calvario, al sureste del casco histórico. En la cima del cerro donde estaba el barrio, se edificó un pequeño templo que se conoce como Capilla del Calvario y que tiene sus antecedentes en el último tercio del siglo XVI. A espaldas de este templo es que se proyectó construir el panteón de la Santa Vera Cruz, que adquiere su nombre en referencia precisamente a la Verdadera Cruz o Santa Cruz, aquella en la que, según la tradición cristiana, fue crucificado Jesús de Nazaret y que, en el catolicismo, la Iglesia ortodoxa y parcialmente la anglicana, se la considera una Reliquia de Primer Orden, en memoria de la Pasión de Cristo.



*Panteón de la Santa Vera Cruz Ca. 1910. Fototeca Nacional del INAH.*

El panteón tiene tres áreas para sepulcros: una dispuesta en dos patios divididos por un desnivel de tumbas sobre el piso (las más antiguas con la concepción colonial, es decir, a ras del suelo) y otras con monumentos según el ritual de la época y la influencia de la mazonería, que es muy fácil de identificar porque son las tumbas con pirámides truncadas, lo que significa que eran protestantes, entre otros elementos; las otras dos áreas son en muros con criptas en el llamado Columbario y en la Capilla de Paso o Tránsito, misma que servía para dar el último rito al cuerpo presente antes de ser sepultado. Cuenta con trescientas tumbas en el piso y más de ciento setenta criptas en muro. Algunas de las tumbas contienen varias osamentas, es decir, en una misma tumba se depositó más de un difunto, por lo general familiares; esto implica que en este panteón permanecen de forma perpetua poco más de mil cadáveres. Al estar sobre un peñasco, se tuvo que labrar la roca viva para hacer la cavidad en la que se depositaron los difuntos en las tumbas del piso, sobre todo en el segundo patio (el más grande).

La tumba que más sobresale está dispuesta al centro de ambos patios, pertenece a don Felicitas Osornio. Este monumento funerario presenta cuatro caras que contenían versos pintados dedicados a la muerte; cada cara remata con relieves de los representantes eclesiásticos con el tocado de los diferentes poderes: papa, cardenal, obispo y sacerdote. Sobre todo esto, se

destaca una esfera que es el mundo con una serpiente enredada que representa el mal y sobre ella se imponía una inmensa cruz que representa el triunfo de la Santa Vera Cruz. Esta cruz, con parte del mundo y serpiente, cayó en algún tiempo debido a un rayo y sus piezas se conservan dispuestas en lugares estratégicos del panteón.

Existe un osario, lugar en el que se depositaban los restos de los difuntos que no pagaban la perpetuidad. En el interior de este espacio se puede apreciar una hermosa pintura al fresco dedicada a las almas del purgatorio consumiéndose entre las llamas de la prisión de fuego, copia de un lienzo original que se encuentra oculto al público en la antigua Parroquia de Españoles, hoy Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe en esta ciudad.

Fue en el año 1857 cuando se depositan los primeros restos mortales, siendo estos de la señora Victoriana Cervantes de Martínez fallecida el 20 de febrero de aquel año, reposan a perpetuidad. El último difunto depositado aquí fue el infante José Edgardo Landeras Layseca, fallecido el 17 de diciembre de 1967, a los 44 días de nacido. Este cementerio brindó servicio durante 110 años. Fue en 1967, cuando se clausura el panteón por ya no tener lugar para entierros debido a que todo estaba comprometido a perpetuidad. El panteón fue totalmente abandonado a partir de ese año.

## Museo de la Muerte

La idea de abrir el primer museo en San Juan del Río surge a finales de la década de los años 70 del siglo XX, a iniciativa de don Palemón Cabrera y José Ugalde Campos, apoyados por personas generosas como doña Concepción L. Viuda de Gómez, Moisés Romero, Jesús Badillo, Ángeles Salas y muchos más habitantes de San Juan del Río, quienes propician la reconstrucción del techo del corredor principal del antiguo panteón de la Santa Vera Cruz y la dotación de bancas al templo del Calvario. El encargado de las obras fue don José Ugalde Campos; Palemón Cabrera con toda su perseverancia la hizo de jardinero, logrando hermostrar con diferentes plantas las terrazas del cementerio. Por su parte don Nemesio Olgún toma el papel de tesorero, logrando cooperaciones si no muy cuantiosas, sí lo suficientes para realizar algunas obras. El 6 de abril de 1977 queda legalmente constituida la Asociación Civil Pro-Museo Local, promovida por don José Velázquez Quintanar y una treintena de personas que firman como socios fundadores.



*Museo de la Muerte. Yesica Carapia Colín, 2017.*

Para 1981, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Gobierno del Estado de Querétaro y el Municipio de San Juan del Río, rescatan el inmueble y lo habilitan para albergar el primer museo de la ciudad, que intentaban fuera de historia pero fue dedicado a la arqueología local, siendo exhibidas piezas encontradas principalmente en la zona de La Estancia y El Rosario (comunidades rurales ubicadas en inmediaciones de la Presa Constitución de 1917) y también piezas del Barrio de la Cruz, pero en menor cantidad, acervos que fueron donados por particulares, quienes las tenían en colección. Para que se cumpliera el cometido se tuvo que construir una sala en un pequeño terreno que existía entre la sacristía del templo del Calvario y la entrada del panteón, que funcionó como pequeña huerta o traspatio del templo. La construcción y detalles arquitectónicos fueron copiados de forma exacta a la fisonomía del edificio para integrarlo. Este primer museo fue inaugurado el 24 de junio de 1981, con motivo del aniversario 450 de la fundación de San Juan del Río.

Para 1990, estos vestigios prehispánicos se trasladan a otro sitio recién restaurado, localizado frente a la antigua plazuela del Sacro Monte, denominado como Centro Histórico y Cultural (antiguas Casas Consistoriales y cárcel virreinales), y el museo del panteón sólo presentaba exposiciones

temporales. En los años siguientes, la antropóloga Sonia Butze presenta un proyecto interinstitucional para crear un museo dedicado a la muerte. Butze fungió como directora de este primer museo de arqueología. Es ella quien invita a la reconocida historiadora Elsa Malvido, investigadora del INAH especializada en historia de la muerte, del suicidio, de la tortura, del hambre y de las epidemias en México, quien hace la curaduría. Malvido vivió por tres meses en San Juan del Río, mediante el hospedaje y alimentación que personas de la ciudad le brindaron a cambio para lograr la transformación del museo en el panteón de la Santa Vera Cruz. Formó el acervo de lo que serpia el Museo de la Muerte mediante donaciones voluntarias de diversas personas a favor de la realización del mismo.

El Museo de la Muerte, es realidad desde el año 1997. Fue inaugurado el 24 de junio de aquel año por el entonces presidente municipal Francisco Erick Layseca Coéllar (1994-1997) y gracias al empeño de Juan José Ugalde Cabrera, incansable promotor cultural quien por muchos años fungió como director de Cultura en el Municipio.

Este singular espacio, expresaba con toda su identidad, su misterio y su carga simbólica a la muerte como fenómeno cultural, al igual que un componente central e ineludible de la vida y el pensamiento de los hombres en cualquier sociedad. Este recinto cultural presentaba en sus rasgos generales la evolución de las mentalidades, las prácticas rituales y religiosas sobre la muerte en esta región y en nuestro país, abordando el tema en cuatro grandes momentos: La muerte en Mesoamérica. La muerte en la Nueva España; en esta sección se escenifica una monja muerta coronada apoyada por los ritos mortuorios propios en su celda. La reconstrucción de un altar mayor, frente al cual y dentro de la nave de los templos, se acostumbraba enterrar a los difuntos de mayor jerarquía social o religiosa. Se exhibía una verbigracias de entierro indígena de la época del primer contacto con los conquistadores ibéricos, así como réplicas de túmulo funerario y diversos objetos utilizados en las prácticas y cultos cristianos relacionados con la muerte. Se exhibían también pinturas y fotografías de difuntos desde el siglo XVIII al XX, una colección de esquelas del siglo XIX y XX.

La muerte Laica es indudablemente el objeto más valioso que se expone en el museo, es el propio panteón de la Santa Vera Cruz, ejemplo relevante del panteón laico que se constituye en Europa a partir del siglo XVIII con las ideas de la Ilustración. Finalmente, el aspecto de la muerte en la cultura popular contemporánea comprende algunas manifestaciones populares como la veneración que de los muertos y las calaveras se hace en el arte, así como la interpretación contemporánea de la ofrenda de muertos, concebida en el marco de una especie de nacionalismo cultural.

Y me refiero en pasado al Museo de la Muerte porque, después de veinticuatro años, terminó su ciclo al cerrarse y desmantelarse para dar paso a una urgente y necesaria restauración del Panteón de la Santa Vera Cruz. Se trabajará en una nueva museografía, la cual renovará la forma en que debemos entender esta joya queretana del siglo XIX.

## **Parque Recreativo Las Garzas**

El 10 de agosto de 2021 fue inaugurado un nuevo parque recreativo: “Las Garzas”, ubicado en la zona oriente de la ciudad de San Juan del Río, al final de la administración del gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién y del presidente municipal Guillermo Vega Guerrero.

El sitio en donde fue construido este parque, el antiguo vaso regulador Lic. Benito Juárez García, tiene su historia.

Los distritos de riego son proyectos de irrigación desarrollados por el Gobierno Federal desde el año 1926, mismo en que se creó la Comisión Nacional de Irrigación; esto promovió la realización de diversas obras tales como vasos de almacenamiento, derivaciones directas, plantas de bombeo, pozos, canales y caminos, entre otros. En la década de los años 60's del siglo XX, se llevó a cabo el trabajo fuerte del distrito de riego en San Juan del Río.

En aquella década se estudió, planeó y construyó el vaso regulador al que se le dio el nombre de Lic. Benito Juárez García, que tuvo la finalidad de embalsar el cauce de agua que, durante las lluvias y por escurrimiento, para su posterior aprovechamiento en regadío.

Este vaso regulador, al cual le llamamos coloquialmente “bordo”, tuvo esa función de regadío hasta los primeros años de la década de los 80's en que la zona entre el antiguo camino a Cerro Gordo (actual Avenida Universidad), la ex hacienda Santa Cruz e inmediaciones, aprovechaban el agua captada en este sitio para regar sus tierras. Después vino a convertirse esa zona en desarrollo urbano, es decir, viviendas, por lo que el vaso regulador se convirtió ahora en instrumento para regular las avenidas de agua hacia la zona habitacional localizada hacia el norte de su cortina.

Hay que recordar que el 19 de septiembre de 2010, debido a precipitaciones atípicas causadas por el huracán Karl, ocurrió una gran inundación que terminó por dejar inservible el antiguo hospital general ubicado en la colonia INDECO, y, además, afectó las colonias Lomas de San Juan y México,



*Parque Recreativo Los Garzas. Comisión Estatal de Infraestructura (CEI)  
Gobierno del Estado de Querétaro, 2021.*

pero también fisuró la cortina del vaso regulador Benito Juárez, lo que provocó inundación de colonias hacia el norte: La Floresta, La Peña y Villas del Puente. A partir de ese año fue que se construyó, en tiempo récord, el nuevo hospital general en la colonia Las Águilas (inaugurado el 21 de febrero de 2012), pero también motivó el estudio, planeación y ejecución de obras que aliviaran el gran problema de las inundaciones en la zona, acciones que se llevaron a cabo entre 2012 y 2020 con la construcción del dren pluvial Zacatecas, con sus bordos rompe picos (ubicados en el Nuevo Parque Industrial y que también evitan que el agua llegue con fuerza más abajo), así como el dren México.

Es así como se toma en cuenta el aprovechar el espacio del bordo Benito Juárez para generar un área verde más para el público: el Parque Recreativo Las Garzas, el cual se edificó de acuerdo a estudios topográficos en materia de agua que garantizan, según las autoridades de la Comisión Estatal de Infraestructura (Gobierno del Estado de Querétaro) que no es zona inundable del embalse del bordo. Por otra parte, el vaso regulador fue desazolvado para lograr mayor retención de agua. Este dragado sirvió además para consolidar el espacio recreativo que se erigió, a donde se movieron alrededor de 10 mil metros cúbicos de tierra del lecho del bordo, que fue canalizada para consolidar la base de reforestación para las áreas verdes. La planeación del

parque consideró dos drenes para la conducción del agua hacia el bordo, aunados a toda la infraestructura hidráulica que se hizo para evitar las inundaciones que por años afectaron la zona.

Es así como San Juan del Río cuenta con otra área verde en la zona oriente, la más poblada de la cabecera municipal. Un parque recreativo -que no deportivo- que cuenta con andadores y plazoletas, espacios lúdicos para lectura, un ágora para eventos con capacidad de 200 espectadores que tiene una estructura proveedora de sombra en forma de mariposa; una trotapista de 1.4 kilómetros de longitud, así como cuatro puentes peatonales y uno vehicular, además de la introducción de árboles y la colocación de siete mil metros cuadrados de prado, con lo que se conformó una superficie de 40 por ciento de áreas verdes. No ha sido abierto al público debido, entre otros, a la pandemia que vivimos.

## **Nuevo Cronista del Estado de Querétaro**

En el año 1974 fue creado el puesto de Cronista del Estado de Querétaro, distinción que recayó en el estimado José Guadalupe Ramírez Álvarez, hasta su muerte en 1986. El cargo quedó acéfalo hasta el año 2012, en que fue nombrado el doctor en derecho Andrés Garrido Del Toral, quien falleció en julio de 2021.

En esta administración estatal 2021-2027, el gobernador Mauricio Kuri González tuvo a bien expedir, el 16 de diciembre de 2021, el Acuerdo por el que se designa Cronista del Estado de Querétaro al doctor en derecho José Tomás Jaime Zúñiga Burgos, quien se convierte así en el tercer cronista estatal en la historia de Querétaro. Este Acuerdo fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el 17 de diciembre, entrando en vigor al siguiente día.

Querétaro es considerado como un estado rico en historia y cultura, lo que ha permitido a sus habitantes tener valores profundos en cuanto a su pasado, cultura y tradiciones; es pues el pueblo queretano, distinguido por sus valores históricos y por el patrimonio cultural que le han conferido una tradición en la que se manifiestan variadas expresiones artísticas y culturales mismas que es necesario preservar con la finalidad de impulsar el desarrollo cultural del estado, a fin de fortalecer la identidad de sus habitantes y su diversidad cultural.



*Cronista de San Juan del Río y Cronista del Estado de Querétaro. Colección: N. Sáenz, 2020.*

De conformidad con la Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro, corresponde al Poder Ejecutivo Estatal establecer objetivos y estrategias para la preservación, fomento, difusión y promoción de la cultura de la entidad, por lo que resulta conveniente actualizar, documentar y difundir el patrimonio cultural de la misma; para ello es necesario investigar, preservar y fomentar el conocimiento de la historia y cultura del estado con la finalidad de fortalecer nuestros valores como queretanos, consolidando nuestra identidad.

La figura de Cronista del Estado de Querétaro surge en ese sentido. La designación de un ciudadano que

se encargue de rescatar, preservar, recopilar y difundir la memoria histórica, tradicional y cultural del estado de Querétaro; persona que debe cumplir una serie de características y aptitudes que la hagan idónea para cumplir dicha encomienda, entre ellos, ser profesionista de reconocida capacidad en estudios e investigaciones, además de contar con un profundo conocimiento de la historia, tradiciones y cultura de la entidad.

El doctor José Tomás Jaime Zúñiga Burgos, nació en la ciudad de Santiago de Querétaro el 21 de diciembre de 1942. A partir de sus estudios finales de educación primaria se interesó por la historia antigua de Querétaro, de acuerdo a lo que platicaban sus abuelos, padres y tíos en el seno familiar referente a las tradiciones y leyendas queretanas, así como las historias de los personajes emblemáticos de los suburbios y lugares históricos queretanos.

Durante sus estudios de bachillerato participó en un programa de radio en el año 1959 denominado “Acercamiento Estudiantil Cultural”, en donde platicaba las historias y leyendas queretanas. En 1961 curso sus estudios de Médico Cirujano y Partero en la Ciudad de México; en 1970 retornó a

Querétaro para laborar en el Instituto Mexicano del Seguro Social, jubilándose en el 2000; en 1983 cursó la carrera profesional de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, concluyendo en 1988.

Ha publicado cuarenta y siete libros sobre temas históricos, costumbres, tradiciones y testimonios de personajes connotados de la vida de Querétaro; veintisiete de sus libros están incluidos en el Catálogo Mundial de Escritores.

Además, la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Querétaro, mediante decreto, le otorgó la medalla de honor “Fray Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su edición 2009, en reconocimiento a sus méritos, trayectoria y servicio a favor de la comunidad queretana.

Zúñiga Burgos funge desde hace algunos años como cronista municipal de El Marqués y es agremiado, al igual que el que esto escribe, a Cronistas Municipales del Estado de Querétaro, A. C.

El nuevo Cronista del Estado de Querétaro ostenta una gran responsabilidad y, con el apoyo de los cronistas municipales queretanos, tendrá la fuerza para ahondar en la investigación, recopilación y difusión de la memoria histórica, tradicional y cultural de la entidad queretana.

## **Salón Presidentes**

A finales del siglo XVII, en enero del año 1690, inició la edificación del Convento de Santo Domingo en San Juan del Río, a la vera del Camino Real de Tierra Adentro. Este recinto fue fundado mediante cédula real y su objetivo principal fue brindar asilo a los religiosos dominicos destinados a la Sierra Gorda de Querétaro, en este lugar se les instruía, sobre todo en lenguas chichimeca, otomí y pame, lenguas que hablaban los indios con los que tenían que tratar en su ministerio; pero también se les daba atención hospitalaria a los frailes que se internaban en la zona serrana para la fundación de misiones y la evangelización de la zona. El convento y hospital de Santo Domingo estuvo en funciones por 170 años.

Con la expedición de las Leyes de Reforma a mediados del siglo XIX, es que los bienes de la iglesia pasan a ser propiedad del gobierno federal quien, a su vez, algunos de estos edificios los cedió a los estados y municipios, principalmente, para convertirlos en sede de las autoridades de gobierno



*Salón Presidentes. Colección N. Sáenz.*

local. Es así como desde el año 1865 -según un informe del prefecto de San Juan del Río dado en 1898- el ex convento de Santo Domingo se convierte en Palacio Municipal.

Entre los espacios al interior del ex convento destaca la Sala Capitular, también llamada, en diferentes tiempos Sala de Acuerdos o Salón de Cabildos, mismo que funcionó como tal hasta que se habilitó el mismo espacio para las sesiones del Honorable Ayuntamiento en su nueva sede conocida como Centro Cívico, ubicado en el Paso de los Guzmán, que inició sus operaciones oficiales en septiembre de 2017.

Santo Domingo, dejó de ser la Presidencia Municipal al trasladarse la figura política de la autoridad local a su nueva sede, es decir, el Presidente Municipal y el Honorable Ayuntamiento, al Centro Cívico. Sin embargo, algunas oficinas de dependencias del Municipio siguen despachando en este inmueble que es patrimonio municipal.

La administración 2021-2024 decidió dignificar el antiguo Salón de Cabildo en Santo Domingo, que, incluso, a últimos años se utilizaba como bodega de diversos, sin serlo. El propósito de esta dignificación era convertirlo en el Salón Presidentes, mismo que resguarda la galería de retratos de los gobernantes de San Juan del Río a partir de la Constitución de 1917 hasta nuestros días.

Así se hizo y así fue decretado, siendo aprobada su instauración en sesión de Cabildo de fecha 16 de diciembre de 2021. Este antiguo Salón de Cabildo seguirá resguardando la galería de quienes fueron presidentes municipales.

Importante resaltar que la Secretaría del Ayuntamiento encabezada por el Lic. Sergio Arturo Rojas Flores, actualizó la galería al integrar cuatro retratos a la colección: el de don Ricardo Loreto Monroy Vélez, presidente por el periodo 1921-1923 e interino en 1925; el de Guillermo Vega Guerrero, presidente por dos periodos consecutivos 2015-2018 y 2018-2021; el de Pacheli Isidro Demeneghi Rivero, presidente municipal en 2018 y el de Liliana San Martín Castillo, presidenta municipal en 2021.

A partir de 1917 son 73 presidentes quienes han gobernado San Juan del Río. De estos solo tres han sido mujeres: María Dolores Paz Garduño, Ma. de los Ángeles Jacaranda López Salas y Liliana San Martín Castillo. Cuatro presidentes lo fueron por dos periodos: Salvador Gómez Centeno (1929 y 1955-1958), Fidencio Osornio Ramírez (1929-1932 y 1933), Teófilo Gómez Centeno (1932-1933 y 1949-1951) y Guillermo Vega Guerrero (2015-2018 y 2018-2021). Seis lo fueron en interinato, dos de ellos mujeres y una de ellas en dos ocasiones: Liliana San Martín Castillo. La galería contiene hasta hoy treinta y siete retratos.

Destacan datos como, por ejemplo que, debido a inestabilidades políticas, en el año 1920 hubo cinco presidentes municipales. Lo mismo ocurrió para el año 1928, en que hubo en el mismo año siete gobernantes.

Ahora, el Salón Presidentes es un espacio que, como ya se ha dicho, seguirá resguardando la galería de los gobernantes y se beberá continuar con la integración de los faltantes ya que no ha sido completada por diversas causas. A parte de acrecentarla, lo más importante es biografiar a los gobernantes de San Juan del Río, trabajo permanente que con la ayuda de muchos actores se podrá realizar, contribuyendo así al fortalecimiento de nuestra historia.

## **Elecciones 2021**

En el proceso electoral 2021 en el estado de Querétaro se eligieron 1 gubernatura, 25 diputaciones locales (15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional), 18 presidencias municipales, 36 sindicaturas y 148 regidurías; además de 1 diputación federal.



### **Gubernatura**

En la última elección para Gobernador de Querétaro resultó triunfador el Lic. Mauricio Kuri González, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), destacado empresario y político nacido en Orizaba, Veracruz. Ya antes había sido Presidente Municipal de Corregidora (2015-2018) y Senador de la República (2018-2021).

Como marca la Constitución Política del Estado de Querétaro, el 01 de octubre de 2021 el gobernador protestó el cargo entrando en funciones. Lo mismo los ayuntamientos, señalado en el mismo ordenamiento constitucional.

### **Ayuntamiento**

En el caso de San Juan del Río, el candidato del PAN para Presidente Municipal, Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia triunfó igualmente en esta contienda, en la que compitieron candidatos de las siguientes organizaciones políticas: Partido Acción Nacional, Roberto Carlos Cabrera Valencia. Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gustavo Nieto Chávez. Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jairo Iván Puente Ramírez. Movimiento Ciudadano (MC), Gilberto Ariel Cecilio Ortega Mejía. Partido Verde, Fernando Irvin Matamoros Meneses. Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Rosa María Ríos García. Partido Querétaro Independiente,



Antonio Juan Camacho Ramírez. Partido Encuentro Social (PES), Armando Guerra Reséndiz. Partido Redes Sociales Progresistas (RSP), Erika del Rosario Rosales Moreno. Partido Fuerza México (FM), Ricardo Badillo González.

El viernes 01 de octubre de 2021, a la toma de protesta del nuevo Ayuntamiento (2021-2024) celebrada en el centro cultural Portal del Diezmo, nombrado recinto oficial para tal efecto, acudió la recién nombrada Secretaria de Gobierno estatal, Lic. María Guadalupe Murguía Gutiérrez en representación del gobernador de Querétaro. Correspondió a la Lic. Liliana San Martín Castillo, presidenta municipal de San Juan del Río, realizar la protesta de ley a Cabrera Valencia quien, a su vez, hizo lo propio con los miembros del Ayuntamiento.

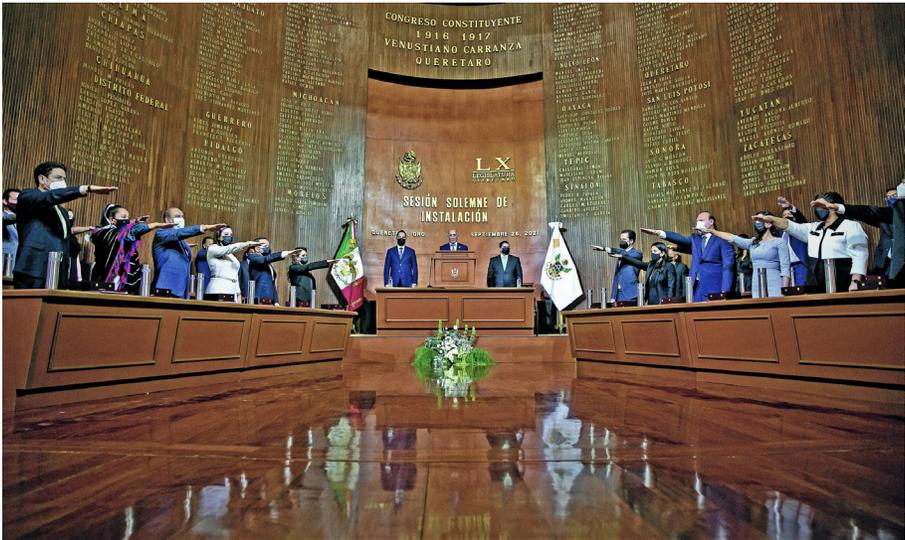
El cuerpo edilicio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente Municipal, Roberto Carlos Cabrera Valencia. Sindicaturas: Olivia Sánchez Vega y Carlos Fernando Rafael Zamorano Estrella (suplentes Karla Viviana Cortés Ocampo y Arturo Javier Calvario Ramírez). Regidurías de mayoría relativa por el PAN: Martha Patricia López Luna (suplente Aurora Castillo Cuapio); José Antonio Pérez Cabrera (suplente Francisco Javier Durán Zárate); Sandra Camacho Rojo (suplente Viviana Mayela Fierro Iberri); Luz Virginia Cortés Osornio (suplente Martha Romero Chávez); José Luis Cornejo Olivares (suplente Rafael Medellín Rodríguez) y Alicia Yáñez Ruiz (suplente Gabriela Minerva Juaristi Arreguín). Regidurías de representación proporcional por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA): Rosa María Ríos

García (suplente Aideé Araceli Mellado Reséndiz); Crispina Osornio Valencia (suplente Adriana Huacuja Yáñez) y Vicente Zamora Rivera (suplente Javier Oswaldo Tovar Espinoza). Regiduría de representación proporcional por el Partido Revolucionario Institucional (PRI): Fabiola Pérez Valenzuela (suplente Alma Fernanda Rosales Moreno). Regiduría de representación proporcional por el Partido Querétaro Independiente: Itzel Abigail Guerrero Soto (suplente Karina Venegas Soto).

Así quedó instalado el Ayuntamiento 2021-2024, sin embargo, a la primera sesión de Cabildo llevada a cabo al siguiente día se recibió la renuncia definitiva de la C. Olivia Sánchez Vega a la Sindicatura, por lo que asumió el cargo su suplente Karla Viviana Cortés Ocampo, quien tomó protesta en la misma sesión.

### Diputaciones locales

En el proceso electoral 2021 también elegimos diputados locales. Según la Ley Electoral del Estado de Querétaro en la entidad se eligen quince diputados por el principio de mayoría relativa, dispuestos en todo el territorio estatal. En el caso de San Juan del Río corresponden los distritos 08, 09 y 10. Los triunfadores en los tres distritos fueron los candidatos del PAN: Rosendo Anaya Aguilar (suplente Uriel Garfias Vázquez) por el Distrito 08; Germain Garfias Alcántara (suplente Salvador Rosales López) por el Distrito 09 y



Guillermo Vega Guerrero (suplente Sebastián de Jesús Ledesma Mina) por el Distrito 10.

Cabe señalar que San Juan del Río comparte el Distrito 08 con el municipio de Amealco de Bonfil y el Distrito 10 con el municipio de Pedro Escobedo.

El suplente del diputado por el Distrito 08 asumió el cargo por licencia que solicitó el propietario para ocupar un cargo de designación en el Gobierno del Estado como Secretario de Desarrollo Agropecuario.

La Legislatura del Estado de Querétaro se integra por veinticinco diputados, quince de mayoría relativa y diez de representación proporcional.

### **Diputación federal**

En México se elige a quinientos diputados federales al Congreso de la Unión, de estos, trescientos son de mayoría relativa y doscientos de representación proporcional.

El estado de Querétaro cuenta con cinco distritos electorales federales. San Juan del Río es el Distrito 02 que integra a los municipios de San Juan del Río, Tequisquiapan y Ezequiel Montes.

En el proceso electoral federal 2021 los candidatos a la diputación federal en San Juan del Río fueron: Marcia Solórzano Gallego (PAN), José Hugo Cabrera Ruiz (PRI), Ysee Lorena Ponce Hernández (PRD), Mirna Diana Chávez Pérez (MC), Erika Lee Gutiérrez (PES), Lizbeth Noguez Zúñiga (RSP), Claudia Ordaz Guzmán (FM) y Jorge Luis Montes Nieves (Coalición Verde, PT y MORENA).

La candidata del PAN, Marcia Solórzano Gallego, resultó triunfadora siendo electa para el periodo 2021-2024.



## SEMBLANZA DEL AUTOR



**Ubaldo Nefalí Sáenz Bárcenas** es cronista de San Juan del Río, Querétaro. Sus líneas de trabajo han sido los estudios de la historia, cultura, tradiciones y costumbres, sobre los que ha publicado libros y artículos de divulgación en revistas, medios impresos y virtuales locales y de otros estados. Ha elaborado guiones y curadurías de exposiciones temporales. Miembro de Cronistas Municipales del Estado de Querétaro, A. C.; Socio del Consejo Nacional de Estudiosos del Camino Real de Tierra Adentro; Fundador de Pro Museo Histórico de San Juan del Río, Querétaro, A. C. Entre sus libros están Crónica de San Juan del Río, Querétaro y Haciendas de San Juan del Río, Querétaro.



## FUENTES CONSULTADAS

### Repositorios

AHMSJR | Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, Querétaro.

AHQ | Archivo Histórico de Querétaro.

AGN | Archivo general de la Nación.

AHSEDENA | Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

INAH | Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

### Bibliografía

Ardón Martínez, Dulce María; Jiménez Jiménez, Lauro y Sáenz Bárcenas, Ubaldo Neftalí, *Querétaro en la consumación de la Independencia de México. Edición conmemorativa del Bicentenario, 1821-2021*, Querétaro, Municipios de Corregidora, El Marqués y San Juan del Río, 2021.

Armas Briz, Luz Amelia; Solís Hernández, Oliva y Zárate Miguel, Guadalupe, *Historia y monumentos del estado de Querétaro*, primera edición, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 2011.

Ayala Echávarri, Rafael, *San Juan del Río, geografía e historia*, tercera reimpresión, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro y Municipio de San Juan del Río, 2006.

Beaumont, Pablo de la Concepción, *Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán. Relación del Cacique Don Nicolás de San Luis Montañez*, tomo IV, capítulo XVIII, página 551 y siguientes, 1874.

Castillo Escalona, Aurora, *Mayorazgo y Hacienda La Llave. San Juan del Río Querétaro*, primera edición, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro y Municipio de San Juan del Río, 2011.

\_\_\_\_\_ y Martínez Pérez, Rosa, Coordinadoras, *Estudios regionales. La propiedad de la tierra en la conformación regional: pasado y presente*, primera edición, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 2008.

Hernández Peña, José Luis, *San Juan del Río, crónicas del pueblo que perdimos. La acequia del pueblo. Serie: Arqueología de barrio Vol. 1*, primera edición, 2014.

Iturriaga, José N., *Desde la otra orilla. Miradas extranjeras sobre Querétaro*, Gobierno del Estado de Querétaro, 2013.

Jiménez Gómez, Juan Ricardo, *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531-1599*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1996.

Jiménez Jiménez, Lauro y Sáenz Bárcenas, Ubaldo Neftalí, *San Juan del Río a través de sus personajes*, primera edición, Municipio de San Juan del Río, Querétaro, 2017.

Nieto Ramírez, Jaime, *Del hacendado al empresario. San Juan del Río, Qro.*, segunda edición, Querétaro, Universidad Marista de Querétaro, 2020.

Olvera Muñoz, Buena Ventura, *Ya'Yofó Los Cronistas*, Querétaro, Cronistas Municipales del Estado de Querétaro. A. C.

Poinsett, Joel Roberts, *Notes on Mexico, made in the autumn of 1822*, 1822.

Rojas Garfias, Adolfo y Santana Calderón, María del Mar, *Lotería de fiestas y tradiciones*, época 2, año 10, número 13, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 2014.

Sáenz Bárcenas, Ubaldo Neftalí, *Haciendas de San Juan del Río, Querétaro*, primera edición, Municipio de San Juan del Río, Querétaro, 2018.

Sahagún, Bernardino de, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, decimoprimera edición, tercera reimpresión, Editorial Porrúa, 2019.

Saint-Charles Zetina, Juan Carlos, *El Valle de San Juan del Río. Un palimpsesto arqueológico*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 2014.

\_\_\_\_\_, Viramontes Anzures, Carlos y Fenoglio Limón, Fiorella, *Tiempo y región. Estudios Históricos y Sociales. Volumen IV. El Rosario, Querétaro: un enclave teotihuacano en el Centro Norte.*, primera edición, Querétaro, Municipio de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.

Velázquez Quintanar, José G., *Querétaro, visión de sus cronistas. Municipio de San Juan del Río*, Querétaro, primera edición, Gobierno del Estado de Querétaro, 1997.

\_\_\_\_\_, *Ya'Yofó Los Cronistas*, Querétaro, Cronistas Municipales del Estado de Querétaro. A. C.

Viramontes Anzures, Carlos, *El lenguaje de los símbolos. El arte rupestre de las sociedades prehispánicas de Querétaro. Historiografía queretana Volumen XV*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 2005.



## ÍNDICE

I. Presentación	4
II. Prólogo	7
III. Crónicas	9
Pernoctan las constituciones en la ciudad	10
La plaza Independencia	12
Ciudades hermanas	14
Traslado de los restos de Josefa Ortiz de Domínguez a Querétaro. Iniciativa de San Juan del Río	17
Nombres, nombres	19
Las plazas públicas	21
La fundación según Nicolás de San Luis Montañez	24
El Pozo de Santa María de Guadalupe	26
Mayorazgo y hacienda La Llave	28
Fray Margil de Jesús, fundador del Beaterio	30

Hacienda Galindo	33
128 años de la feria de San Juan del Río	36
Juegos Florales Nacionales	38
Miguel Caldera, fundador de San Luis Potosí	41
San Juan del Río. Patrimonio Mundial	43
El paso de los Guzmán	45
El agua para el pueblo de San Juan del Río	47
Trajinar de los restos de los héroes de la Independencia de México	49
La mirada de Guillermo Kahlo en San Juan del Río	51
Ricardo Loreto Monroy Vélez	54
Se nos fue un Ángel	56
Origen de la Hacienda	58
El ferrocarril en San Juan del Río	60
El puente de fierro	62
Una monja sanjuanense funda el beaterio de Carmelitas de Querétaro	64
Los relojes de la ciudad	66
Capillas otomíes en San Juan del Río	69
La Poinsettia	71
El Cazadero	72
Los barrios de San Juan del Río	74
El escudo, la bandera y el himno del Estado de Querétaro	76

La cabeza de Cristo Rey a su paso por San Juan del Río	79
María Nestora Téllez Rendón	81
50 años de la presa Constitución de 1917	83
Capicúa	86
Museo del Nacimiento	87
Una Virgen en la gruta. Laguna de Lourdes	89
La Carambada	91
Sara Pérez Romero	93
Arquitectura de la Hacienda	95
Aniversario de Diario de Querétaro y El Sol de San Juan del Río	98
Pablo Campos Ortiz	100
Semana Santa	102
Carlos Espino y el águila del monumento a la Independencia	104
La industria en San Juan del Río	106
Por la pandemia: ni feria, ni reina, ni Juegos Florales	108
Jesusito de la Portería	110
La honra a un “niño”	113
Pandemias	115
El piojito	117
Ópalos	119
El Cristo olvidado	121

Melesio Alcántara, fundador de la feria	123
Relatoría de la fundación de San Juan del Río	124
José Manuel Layseca Bermúdez	127
1803. Humboldt en San Juan del Río	129
Los patronos	130
Santiago apóstol	132
San Juan del Río. Diez años como Patrimonio Mundial	134
El saqueo arqueológico	136
Plaza de los Fundadores	138
In situ	140
Estación peón	143
Un viajero inglés	145
El Plan de San Juan	147
Pinturas rupestres	149
¿Qué se hizo?	152
Atentado al virrey	153
De campaniles y campanas	155
Amor en San Juan del Río	157
Plañideras	159
Acrónimos funerarios	161
El estandarte de Hidalgo en San Juan del Río	163
Portal del Diezmo, tres siglos y contando	165

La mujer emparedada	168
¿Qué es la Navidad?	170
Las piñatas	172
La tradición del Nacimiento	174
Quién no se acuerda de...	176
Pandemia. Tercera ola	180
Conmemoraciones 2021	182
Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe	184
1945. Tragedia en Cazadero	186
La capilla del barrio de La Cruz	188
Paloma ¿de dónde vienes?	190
La tumba de “el desgraciado”	191
Puente Sebastián de Aparicio. 460 años	192
Compañía Hidroeléctrica Queretana	194
Isela Vega “La India”	196
La carta de la traición	198
Tradición de Dolores	201
La caja de agua en el Sacro Monte	203
Siglo XVI. Legalización de la ocupación de la tierra en San Juan del Río	205
Misiones dominicas	207
Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera y Morales	209

Capilla del Calvario	212
Saturnino Salas Báez	213
La vara de Castilla	216
Casa del Diezmo de Querétaro	218
El pintor Restituto Rodríguez Camacho	220
Bicentenario de la Independencia de México	222
1821. Arriban los insurgentes a San Juan del Río	224
1821. Capitulación de San Juan del Río a favor de la Independencia	226
1821. Guadalupe Victoria ante Iturbide en San Juan del Río	229
1821. Origen de la imprenta y el periodismo en Querétaro	231
1821. Constitución del primer Ayuntamiento y Compañía de Milicias Nacionales en San Juan del Río	233
San Juan del Río y Sebastián de Aparicio	235
Peregrinación de Querétaro al Tepeyac	237
1822. Poinsett en San Juan del Río	240
Medalla conmemorativa por el 450 aniversario de la fundación de San Juan del Río (1981)	243
Sanjuanenses olímpicos	244
Otro sanjuanense en olimpiada	246
El cronista José G. Velázquez Quintanar	247
1835. Un aristócrata ruso en San Juan del Río	249

La fundación de Tequisquiapan	251
Los kioskos	253
Tres presidentes municipales en seis años (2015-2021)	255
Ciudad mexicana del Patrimonio Mundial	257
La Unión Europea en San Juan del Río	259
Primera Cumbre de Centros Históricos de México	259
La llorona	261
Un libro y los bicentenarios de Querétaro	263
San Juan del Río al inicio de la Guerra de Independencia	265
¡Muera el mal gobierno!	267
Mercados	270
Iconografía	272
360 años del documento más antiguo del Archivo Histórico Municipal	274
Panteón de la Santa Vera Cruz	276
Museo de la Muerte	278
Parque Recreativo Las Garzas	281
Nuevo Cronista del Estado de Querétaro	283
Salón Presidentes	285
Elecciones 2021	287
Semblanza del autor	292
Fuentes Consultadas	293

*Crónica de San Juan del Río, Querétaro*

*Tomo II*

del cronista Ubaldo Nefthalí Sáenz Bárcenas,

se publica en versión electrónica el

03 de abril de 2023.

La edición estuvo al

cuidado del autor.

